

SEGURIDAD EN
EL SIGLO XXI
RETOS Y DESAFÍOS
EN UN SISTEMA
INTERNACIONAL
TRANSFORMADO

CARLOS MURILLO ZAMORA



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

SEGURIDAD EN
EL SIGLO XXI
RETOS Y DESAFÍOS
EN UN SISTEMA
INTERNACIONAL
TRANSFORMADO

CARLOS MURILLO ZAMORA



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

**Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Costa Rica**

Consejo Editorial Nueva Época

Dra. Rosmery Hernández Pereira
M.Sc. María Fernanda Morales Camacho
Dr. Greivin Rodríguez Calderón
Dra. Gabriela Pino Chacón
PhD. Sergio Moya Mena
Dr. Vinicio Sandí Meza



363.1

M977s

Murillo Zamora, Carlos, 1959-

Seguridad en el siglo XXI : retos y desafíos en un sistema internacional transformado / Carlos Murillo Zamora. -- Primera edición. -- Heredia : Costa Rica : Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, 2022.

1 disco de computadora : PDF ; 12 cm

ISBN: 978-9968-558-74-7

1. RELACIONES INTERNACIONALES 2. SEGURIDAD 3. SEGURIDAD INTERNACIONAL 4. SEGURIDAD CIUDADANA 5. SEGURIDAD DEL ESTADO 6. SISTEMA INTERNACIONAL I. Título.

*A Sarah, Saúl y Emma,
mis nietos, de las generaciones centenials y alpha,
quienes enfrentan el siglo XXI con una nueva perspectiva.*

Nos encontramos en un momento sin precedentes en la historia de la humanidad y de nuestro planeta. Se han encendido luces de alarma respecto de nuestras sociedades y el mundo. De hecho, ya llevaban un tiempo encendidas, como bien sabemos. La pandemia de COVID-19 es la consecuencia más reciente y aterradora de unos desequilibrios generalizados. Los científicos han advertido insistentemente que las interacciones entre los seres humanos, el ganado y la fauna y flora silvestres provocarían cada vez con mayor frecuencia la aparición de patógenos con los que no estamos familiarizados. Dichas interacciones han ido aumentando sin cesar tanto en escala como en intensidad, ejerciendo en última instancia una presión tan elevada sobre los ecosistemas locales que ha dado lugar a la propagación de virus mortales. Es posible que el nuevo coronavirus sea el más reciente, pero a menos que mejoremos nuestra relación con la naturaleza, no será el último.

PNUD. 2020. Informe sobre Desarrollo Humano 2020

The end of Cold War encouraged particular developments in international politics which also directed critical attention to international security questions. The emergence of nationalism as a force in Eastean Europe raised the problem of the relevance of domestic factors in the relations between states and the relevance to security of the internal structure of states against the traditional emphasis on the international. One important feature of this newly visible domestic dimension coincided with broader intellectual trends to elevate the concept of identity and to shift the weight of analysis from the materialist focus of positivism to the cultural and the social.

B. McSweeney. 1999. Security, Identity and Interests.

Tabla de contenido

Lista de siglas y acrónimos	11
Prólogo	13
Introducción	17
Algunas consideraciones preliminares	17
El contexto y objetivos del abordaje	25
Algunas consideraciones teóricas	27
Estructura de la obra	41
Capítulo I. El contexto global	43
Cosmovisiones sobre el sistema internacional	44
La realidad internacional	47
Niveles sistémicos	51
Agentes y estructura	61
Sistema anárquico	66
Territorialidad: la base del sistema	75
Poder: una cuestión básica	81
Guerra: la dinámica central del sistema	88
La guerra y las alianzas	94
Nuevas dimensiones de la guerra	96
Capítulo II. Seguridad: La concepción tradicional	115
Origen y significado de seguridad	117
Seguridad: concepto y naturaleza	125
Una aproximación conceptual a la seguridad	128
Inseguridad: la otra cara del fenómeno	140
El dilema de seguridad	146
La perspectiva tradicional de la seguridad	153
Seguridad nacional: una aproximación	159

Evolución y cambio en la concepción de seguridad	162
Evolución de los estudios de seguridad internacional.....	172
Algunas consideraciones finales del capítulo.....	179
Capítulo III. Seguridad y la Escuela de Copenhague.....	183
El origen de la Escuela de Copenhague	184
Premisas de la Escuela de Copenhague.....	189
La teoría de la seguridización.....	207
Limitaciones de la seguridización	216
Capítulo IV. “Nuevas” dimensiones de la seguridad	223
Multidimensionalidad de la seguridad	224
Seguridad societal	229
Seguridad ontológica.....	234
Seguridad humana.....	240
Seguridad ambiental.....	250
Seguridad poshumana	257
Seguridad común.....	265
Otras dimensiones de la seguridad	272
Seguridad energética.....	272
Seguridad tecnológica.....	274
Seguridad del conocimiento y la información.....	277
Seguridad política y económica.....	279
Seguridad geoestratégica	284
Ciberseguridad	287
Capítulo V. Tendencias y desafíos de la seguridad.....	295
Cambios sistémicos	302
Repercusiones sobre la seguridad	306
La situación de la seguridad internacional	314
Situación de la seguridad nacional	323
A manera de conclusión.....	331
Algunas consideraciones.....	331
Referencias.....	339

Lista de siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
A-E	Agente-estructura
AEPD	Agencia Española de Protección de Datos
ANE	Actor no estatal
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
AWG	Anthropocene Working Group
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
COI	Comité Olímpico Internacional
EC	Escuela de Copenhague
ENISA	Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (sigla en inglés)
EUA	Estados Unidos de América
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociado
GESI	Grupo de Estudios en Seguridad Internacional
GF	Guerra Fría
GSS	Gobernanza del Sector de Seguridad
ICA	Integridad, confiabilidad y disponibilidad (sigla en inglés)
ICS	International Commission on Stratigraphy

INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
MAD	Mutual assured destruction
MSC	Munich Security Conference
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RI	Relaciones Internacionales (disciplina)
ri	Relaciones internacionales (objeto de estudio)
RSS	Reforma del Sector de Seguridad
SH	Seguridad humana
TIC	Tecnología de información y comunicación
UE	Unión Europea
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

PRÓLOGO

Esta obra es el resultado de un proyecto de investigación inscrito en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica, con vigencia entre enero de 2016 y diciembre de 2017, denominado *Seguridad internacional a inicios del siglo XXI: retos y desafíos en un sistema transformado*. Este proyecto se derivó de uno anterior, *Conceptualización de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Una perspectiva desde la periferia*, que procuró una aproximación a las transformaciones que ha tenido el sistema internacional de naturaleza westfaliana, tras el fin de la Guerra Fría (1989-1990). A la fecha no se ha definido el orden internacional de esta centuria. Aunque si queda claro que el mundo está en un esquema poswestfaliano y con nuevas y diversas dinámicas en todos los niveles de acción.

De ese primer proyecto de investigación, se publicó el libro *Reconceptualización de Relaciones Internacionales en un mundo transformado* (Murillo, 2018), por lo que este trabajo mantiene un vínculo directo con él. Esto porque, una de las áreas en la cual, quizás, se puede observar la profunda transformación del sistema internacional y su arquitectura es, precisamente, de la seguridad internacional; estrechamente ligada con la seguridad doméstica, por el carácter difuso de la frontera estatal que separaba lo interno y lo externo; en pasado porque hoy muchos de los flujos transnacionales no son percibidos por las autoridades estatales.

De ahí que, más que nunca en la historia de las relaciones internacionales, resulta difícil que la seguridad pueda concebirse como un asunto limitado a la concepción tradicional de

seguridad nacional. Hoy se debe reconocer que se relaciona con la identidad, los intereses, las conductas de los individuos y con el planeta mismo. Esto implica superar la visión positivista propia de la Ilustración, para contribuir a un replanteamiento del enfoque de las ciencias sociales, que pase a fundamentarse en las relaciones internacionales poshumanas. La realidad es cada vez más compleja y, por ende, la observación de los fenómenos requiere de elementos básicos de las “ciencias de la complejidad”.

Por supuesto, en este libro no pretendo profundizar en esos aspectos de la complejidad, sino hacer un esbozo que sirva de referente para que los nuevos grupos de especialistas en Relaciones Internacionales, parte de las generaciones de *milleanials* (1991-1993), *centenials* (1994-2010) y *alpha* (o nativos digitales, nacidos a partir de 2011), con cosmovisiones muy distintas a las de los *baby boomers* (1949-1968) y de “los niños de las posguerra” (1930-1948), comprendan la complejidad de las relaciones internacionales en el siglo XXI. Un punto medular es lo relativo a los constructos y como los entiende cada generación, tema que abordé en libro citado (Murillo, 2018). Esto provoca que algunos miembros de las nuevas generaciones entiendan los procesos con distintas construcciones conceptuales. Pero, hay que correr el riesgo respecto a la comprensión que logren en lo que aquí planteo, hasta que las reglas del juego de las relaciones internacionales del siglo XXI estén definidas e implementadas.

Por otra parte, cabe señalar que, por el constante cambio de los procesos locales, nacionales, regionales, internacionales y globales, la cuestión de la seguridad muestra una acelerada dinámica, generando nuevas concepciones y perspectivas. Por eso, desde que finalizó el proyecto de investigación -mediados de 2018- han sido necesarias dos revisiones, con el propósito de actualizar algunas de las tesis, esto porque la tarea de publicar en el ámbito académico se ha tornado tan o, quizás, más compleja que la de investigar. La confianza es que con esas revisiones se hayan podido corregir algunas de las múltiples debilidades -varias en función del espacio- que tiene el trabajo.

Es necesario advertir que la obra tiene un propósito no solo analítico y crítico en algunos aspectos, sino, sobre todo,

académico. Con esto pretendo que estudiantes de Relaciones Internacionales tengan esa primera aproximación a la problemática de seguridad en el contexto de las relaciones internacionales, y de la disciplina. Por ello, hay apartados que pueden parecer reiterativos o elementales y con múltiples referencias a textos. Esto último con la intención de que, al incursionar por primera vez en esta temática, tengan oportunidad de consultar esas fuentes.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas e instancias universitarias que contribuyeron con la publicación de esta obra. Para no olvidar algunas de ellas, no las cito aquí.

Heredia, agosto de 2021

INTRODUCCIÓN

Algunas consideraciones preliminares

Como se deduce del resultado del proyecto de investigación “Conceptualización de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Una perspectiva desde la periferia”, que dio lugar al libro *Reconceptualización de Relaciones Internacionales en un mundo transformado* (Murillo, 2018; cfr. Murillo, 2020), las transformaciones que ha tenido el sistema internacional y su arquitectura en las últimas dos décadas y particularmente, en el último quinquenio -sobre todo por los cambios en las fronteras y dinámicas en Europa Oriental- han provocado profundos ajustes en los distintos ámbitos temáticos, tanto de naturaleza política como geopolítica y económica regional, internacional y global. A ello se agrega la visibilización, por una parte, y aparición, por otra, de actores no estatales (legítimos e ilegítimos, legales e ilegales), junto con el empoderamiento del individuo -producto de las redes sociales-, que han introducido importantes variantes en las interacciones entre agentes y también entre ellos mismos y la estructura del sistema internacional, aunque algunos actúan en el ámbito doméstico, pero con efectos transnacionales. Estos son parte de las variaciones sistémicas y arquitectónicas del orden westfaliano.

Por lo anterior, quizás una de las áreas en donde se pueden observar en amplio grado todos esos cambios es en materia de seguridad, principalmente internacional, así como en la doméstica e individual. Ha ocurrido una profunda ruptura en la

frontera estatal y en las interacciones entre los distintos niveles de acción. Esto por cuanto la seguridad, en todas sus dimensiones -desde la física hasta la ontológica y epistemológica- y en todos sus ámbitos y niveles, resulta vital para que los agentes puedan desarrollarse en un sentido integral y holístico. De ahí que hoy se hace referencia a la seguridad no solo en el sentido tradicional, propio del denominado sistema westafaliano, sino que se reconoce su estrecha vinculación con la identidad, los intereses y las conductas de los distintos actores, incluidos los individuos, en resumen, del yo. Es decir, la cuestión de seguridad -muy vinculada a la de defensa- no puede pensarse solo en términos de los conflictos armados interestatales, ni tampoco como algo desconectado de la dimensión doméstica de la seguridad; debe concebirse como algo holístico que repercute desde el individuo, en su entorno inmediato, hasta lo global y planetario. Por eso hay que considerar no solo la seguridad, sino también su contraparte: la inseguridad -es una dicotomía en la que opera una constitución mutua, como se reconoce en la perspectiva constructivista de la realidad social y las relaciones internacionales-. Aspecto que debe observarse tanto en el caso de los Estados, como de actores no estatales domésticos e internacionales e individuos (sobre todo lo relativo a la seguridad humana (SH) y ambiental). De igual forma, no se puede obviar la seguridad poshumana que involucra al planeta, pues estamos en la fase de las relaciones internacionales poshumanas.

Tampoco se debe perder de vista el nivel de análisis, que se toma como punto de partida, por cuanto determinará y condicionará la observación y los resultados. En ese sentido, Jervis (1976) identifica cuatro niveles: i) la toma de decisiones; ii) la burocracia; iii) la naturaleza del Estado y el funcionamiento de la política doméstica y iv) el ambiente internacional. A esos niveles, debe agregárseles el nivel planetario, que ha estado ausente de la observación de la disciplina de Relaciones Internacionales, porque el nivel en el que se centra el análisis depende de las creencias sobre la naturaleza de las variables que influyen el fenómeno objeto de estudio (Jervis, 1976, p. 15); pero sin perder de vista que "...la importancia de cada

nivel puede variar de un área temática a otra” y que “...hay constantes diferencias entre las percepciones de los decisores y la realidad” (Jervis, 1976; pp. 16 y 17).

De esa forma, la seguridad internacional no puede, desde la perspectiva de las relaciones internacionales (ri),¹ concebirse como algo solo estado-céntrico, limitado a lo militar (defensa), sino desde un enfoque amplio, que integre lo individual y colectivo de los actores no estatales. La idea tradicional de la seguridad, basada en la noción del Estado “...como una unidad legal y política ejerciendo soberanía sobre un territorio y población definida”, con lo que la seguridad se logra si el Estado “...protege su soberanía e integridad territorial” (Theiler, 2009, p. 106), resulta hoy muy limitada y hasta obsoleta en algunos aspectos. Se requiere reconocer, como señala McSweeney (1999), que “la seguridad y la inseguridad son una cualidad relacional, no una distribución material de capacidades, amenazas y vulnerabilidades independiente de tales relaciones” (p. 3); por consiguiente, ahora la seguridad debe plantearse en términos de “...un valor humano traslapado con los valores de libertad, orden y solidaridad” (p. 18). Lo cual, en la idea dominante de un mundo hobbesiano, la seguridad de un Estado es la inseguridad del otro, pues todas las interacciones están planteadas en términos del yo y la autoayuda (Wight, 2019b, p. 125). Por eso, se alude a seguridad del Estado, SH (que comprende otras manifestaciones de la seguridad), seguridad ontológica y seguridad poshumana, entre otras muchas dimensiones y ámbitos.

De igual forma, debe reconocerse que la seguridad no es un asunto unilateral, puesto que, si bien se alude a los ámbitos político, económico, militar, social y cultural, el escenario en donde ocurre un mundo interdependiente en el que “...la seguridad de una nación no puede ser comprada a expensas de otros” (*Commission on Disarmament and Security Issues*, 2007, p. 266). Debe atenderse, también, a lo que hay dentro de la “caja negra” del Estado: la sociedad y los individuos (Theiler, 2009, p. 106),

1. Siguiendo la práctica, me refiero a Relaciones Internacionales, abreviado en RI, con mayúscula, cuando corresponde a la disciplina, y a relaciones internacionales, abreviación ri, con minúscula, cuando se trata del objeto de estudio.

y considerarse que la seguridad individual tampoco opera en el aislamiento, pues depende de la interacción con otros y de la relación seguridad/inseguridad que cada sujeto tenga.

Ahora bien, si se limita al consenso predominante en RI, que como disciplina surgió tras la I Guerra Mundial, caracterizada por la preocupación hacia el alto grado de violencia percibida en ese conflicto sistémico, y para entender los problemas de amenazas a la integridad y a la existencia misma que enfrentaban los Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, orientada por el eje bidimensional guerra-paz y el conflicto-cooperación y, sobre todo, para comprender, como lo reconoció Wolfers (1967), la cuestión de la discordia y colaboración, arraigada en la naturaleza de la política internacional, el análisis quedaría atrapado en la concepción clásica de la seguridad. Ahora bien, poco a poco, este campo científico ha incorporado otras áreas temáticas y se vincula con otras disciplinas para desarrollar campos inter, trans y multidisciplinarios, de modo que ese “centro duro” (para ponerlo en términos de la perspectiva lakatosiana) persiste. Y seguirá persistiendo, mientras subsista el Estado westfaliano, debilitado o no, frágil o estable, con mayor o menor control de sus fronteras y ámbitos de acción (cfr. Murillo, 2018).

Ese predominio de la visión westfaliana y el enfoque clásico han favorecido que, en general, en la disciplina y, en particular, en los estudios sobre seguridad internacional, el realismo político haya dominado, logrando que sus premisas lleguen a ser consideradas como el *mainstream*. Eso significa un predominio de los “valores occidentales” (Wight, 2019b). De esta forma se concibe, en la perspectiva tradicional, como generalizado y aceptado que el Estado es el actor principal y la unidad de análisis más importante.

Así, las premisas de la visión westfaliana emitidas como las “unidades políticas reales” (Wight, 2019b, p. 115), interactúan dependiendo de la cosmovisión² predominante en el sistema

2. En este y en otros trabajos uso cosmovisión en el sentido de la concepción y construcción del universo social, como la imagen construida por las personas y colectividades sobre la existencia y la realidad, lo cual responde a las dimensiones de tiempo y espacio, así como los contextos y entornos en los que interactúa.

internacional anárquico (hobbesiana, grociana o kantiana). El conocimiento útil es aquel basado en hechos objetivos y científicos, respaldado por datos cuantitativos; el Estado es un actor racional; y el poder está basado, principalmente, en los recursos materiales (cfr. Rubinstein, 1988; pp. 530-532); ese Estado comparte hoy escenario con diversos actores no estatales (ANE). Obviando, en el mejor de los casos, reconocer lo objetivo y subjetivo de las interacciones individuales y colectivas.

De ahí que una de las contribuciones que busco con este trabajo es demostrar que la concepción de seguridad y su análisis van mucho más allá de las tesis de ese *mainstream*. Sobre todo, que no se trata solo de seguridad nacional, definida en términos de lo militar para responder a las amenazas -militares y no militares- al Estado (McSweeney, 1999; pp. 3-4) y al enfoque convencional de lo relativo a disuasión, balance de poder, formación y alianzas y carrera armamentista (Theiler, 2009, p. 106, sino que es un fenómeno mucho más amplio y complejo, que opera en múltiples niveles y dimensiones.

Sin duda, en este inicio del siglo XXI es urgente aceptar que no es solo asunto de las interacciones entre esos actores estatales y no estatales, sino también de la relación con el planeta; pues “[la] presión sobre el planeta refleja la tensión que soportan muchas de nuestras sociedades. No es una mera coincidencia”, sino que “...los desequilibrios planetarios (los cambios del planeta que son peligrosos para las personas y para todas las formas de vida) y los desequilibrios sociales se agravan mutuamente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020, p. 6). Esto hay que contextualizarlo en la era del Antropoceno, en la cual “...es crucial abandonar las distinciones radicales entre las personas y el planeta. Los enfoques sobre el sistema terrestre apuntan cada vez más a la interconexión entre ambos como sistemas socioecológicos” (PNUD, 2020, p. 9). Esto está directamente relacionado con la seguridad, pues por primera vez en la historia de la humanidad “...los riesgos más graves e inmediatos, incluso existenciales, están provocados por el ser humano y alcanzan dimensiones planetarias” (PNUD, 2020, p. 24).

Sin embargo, es necesario reconocer que las ri continúan dominadas por las tesis westfalianas y, en general, persiste el enfoque antropocéntrico y estático, aunque ha habido avances significativos hacia una era poswestfaliana o idealmente hacia lo que Rosenau (1990, pp. 6-7) denominó “política posinternacional” y Cudworth y Hobden (2013, p. 3) califican del periodo poshumano.³ Así en el marco de la preocupación por la guerra y la paz, los actores estatales y no estatales buscan garantizar, por distintos medios, su seguridad. Y como operan en un sistema anárquico, surge el denominado “dilema de seguridad”. Este llegó a convertirse, en el siglo XX, en una cuestión central de la política internacional. Por ende, la seguridad clásica ha permanecido como una constante en la dinámica del sistema internacional y la agenda de los agentes estatales, como un tema objeto de estudio de las principales corrientes teóricas de la disciplina. Pero, con los cambios en el sistema internacional, poco a poco ha incrementado la preocupación sobre lo que ocurre en los ámbitos global y mundial/planetario. Por lo que es necesaria una precisión al respecto.

Entiendo en este trabajo por internacional lo relativo a las interacciones entre Estados, que continúan siendo el actor sistémico por antonomasia, así como las actividades de las organizaciones internacionales gubernamentales; también comprende las relaciones intergubernamentales y las que se produzcan entre agentes estatales no centrales. Por otra parte, el concepto global abarca lo internacional y las vinculaciones que existen entre actores no gubernamentales, las cuales tienen lugar dentro del escenario doméstico o a través de los distintos canales transfronterizos; ello incluye los espacios interméstico y transméstico. Otro concepto que es necesario esclarecer, es lo mundial, que se enmarca en el contexto planetario -particularmente la biosfera-, abarca no solo las relaciones sociales entre esos diversos actores,

3. Según Cudworth y Hobden (2013, p. 3) señalan que se denomina poshumano porque “...supera el foco antropocéntrico de la Ilustración de la mayoría de la teoría social y política; y provee un enfoque no mecanicista posnewtoniano” y “...La coevolución de las comunidades humanas, los animales no humanos y el ‘ambiente natural’ puede ser entendido como interpolado a través de instituciones y prácticas de biopoder que dan lugar a patrones de desigualdades complejas múltiples”.

sino la relación con el planeta y el espacio extraterrestre; esto en el sentido de ecología humana y la perspectiva ecológica a la que aluden Sprout y Sprout (1965, p. 7), que va más allá de lo sociológico y de las relaciones humanas, para penetrar las ramas subhumanas de la biología, superando la visión limitada de las asociaciones de los individuos, grupos y organizaciones humanas entre sí, obviando lo que se genera a partir de las condiciones y eventos no humanos. Esto ha dado lugar al concepto de “ecología política”, que corresponde al estudio hecho por geógrafos, antropólogos y sociólogos sobre los problemas de la sociedad y el ambiente (Barnett et al., 2010, 13). Así este campo de la ecología política se ha convertido en un recurso para analizar los problemas socioterritoriales, aproximándose a la comprensión de los procesos ambientales y sus causalidades, retando la idea determinista de las cuestiones ambientales (Calderón, 2013, p. 561), lo cual da lugar a la seguridad ambiental y poshumana.

No obstante, con los cambios ocurridos tras el fin de la Guerra Fría (GF) -que fue mucho más que la desaparición de la confrontación del mundo bipolar-,⁴ y la aparición de nuevos enfoques teóricos sobre seguridad, contextualizados en el sistema internacional transformado y teniendo en cuenta el surgimiento de nuevos actores no estatales (legítimos e ilegítimos), así como nuevas expresiones de seguridad/inseguridad, es necesario ahondar en este objeto de estudio. Pero teniendo en cuenta que la actual coyuntura mundial se caracteriza porque “...los vínculos causales tienden a acumular y generar un momento que todo incremento integrador tiende a acumular y a dar lugar a un incremento desintegrador y viceversa” (Rosenau, 2003, p. 3).

Por lo tanto, resulta justificado dedicar un espacio para el análisis teórico y práctico de la seguridad como componente básico de la política internacional, y, por ende, de la política en general; pues la dicotomía interno-externo no puede considerarse

4. De acuerdo con Niño et al. (2016) el fin de la GF “...fue a la vez resultado y catalizador de innumerables cambios de alcance global en materia de política, economía y cultura. Uno de los desarrollos más notables de la finalización del conflicto este-oeste y la / caducidad del mundo bipolar se dio en materia de seguridad, tanto en términos normativos como en las prácticas de la política, la guerra y la paz” (pp. 281-282).

como dada e inmutable, en especial por los efectos de la acelerada globalización de inicios del presente siglo. Por ello, se parte no solo del concepto tradicional (que en América Latina se concibió en términos de la doctrina de seguridad nacional en la segunda mitad de la centuria pasada) y de la idea de la seguridad solo en términos físicos y exclusivamente vinculada a lo militar (en sentido estricto, se refiere a defensa), sino de una perspectiva más amplia. Esta posición toma en cuenta desde la seguridad en el sentido westfaliano hasta la seguridad ontológica, pasando por la SH y sus distintos componentes, y la poshumana, sin olvidar la societal, pero contextualizado, en el mundo transformado de inicios del siglo XXI.

Por lo tanto, no analizo solo la seguridad en términos del Estado, sino en función de otros ANE y teniendo como referente básico al individuo. Ello enmarcado en los seis niveles de análisis que se identifican hoy: individual, local/societal, estatal, regional, internacional y global en el contexto planetario. Pues se concibe, como indiqué, la seguridad desde una perspectiva integral y holística. Tomo como punto de partida el enfoque constructivista. Sin embargo, como en las últimas dos décadas la denominada “Escuela de Copenhague” (EC) ha tenido un auge con su tesis de “seguridización”,⁵ dedico un capítulo a su caracterización; así como referencias a ella a lo largo del documento.

Este trabajo adquiere mayor importancia si se considera que cada vez más especialistas en RI reconocen que la posibilidad de una guerra sistémica o central ha aumentado. Este asunto es abordado por autores como Rosecrance y Miller (2015) en su libro *The Next Great War? The Roots of World War I and the Risk of US-China Conflict*. Otro análisis en este sentido lo hace G. Allison (2017) en *Destined for War. Can America and China Escape Thucydides's Trap?* a partir de un recuento desde el conflicto de Atenas y Esparta, hasta llegar a la confrontación entre Washington y Pekín, cuestionándose

5. Hay una tendencia a traducir el concepto de *securitization* que usa esa escuela como *securitización*; mientras que Ileri (2019) recurre a *seguritización*. En mi criterio, ambos conceptos no son la traducción apropiada a español; por lo que en este trabajo prefiero la denominación de *seguridización*.

lo que sigue en los próximos años en función de un dilema de genuinas proporciones de la tesis de Tucídides (Allison, 2017, p. 214). Pero no se trata solo de esa situación extrema, sino de considerar otros múltiples factores, como lo reseñan Paul y Hall (1999) en su libro *International Order and the Future of World Politics*. Sin olvidar el ya citado texto de McSweeney (1999), entre muchos otros valiosos trabajos que se han escrito, principalmente en idioma inglés. Aunque, como indiqué, dedico un espacio significativo a los aportes de B. Buzan y otros miembros de la EC; principalmente las obras *Security: A New Framework for Analysis* (1998), *The Evolution of International Security Studies* (2009), *People, States and Fear* (1983), y la colección de cuatro volúmenes sobre *International Security* (2007), que recoge una serie de artículos publicados en revistas especializadas. A ello se sumarán múltiples publicaciones sobre la materia, tanto en la perspectiva general de seguridad internacional, como sobre sus dimensiones específicas.

El contexto y objetivos del abordaje

Al hacer referencia a la cuestión de seguridad es necesario no perder de vista que se trata de un concepto escurridizo, con un amplio rango confuso de entornos y múltiples propósitos, utilizado por individuos, grupos, corporaciones, gobiernos y especialistas académicos de manera distinta, se usa para referirse a cosas, personas, medios, fines, eventos y hasta sentimientos íntimos (McSweeney, 1999, p. 1). De ahí que resulte ser un “término impreciso” que “denota una cualidad de relación que resiste la definición”, al mismo tiempo es “un término ubicuo”, pues reconoce distintas propiedades y atributos, por lo que “...despliega vulnerabilidad y nos hace sentir inseguros”, por lo que es difícil entender la seguridad sin aludir a su opuesto: la inseguridad (McSweeney, 1999, p. 13).

Pero como ya mencioné, no se trata solo de ampliar el enfoque para comprender que la seguridad no está limitada al Estado, sino que hace referencia al individuo y a otros actores; y también se requiere profundizar en cada uno de los niveles. Es

decir, que se pretende abarcar los ejes horizontal y vertical de la seguridad, para tener una mejor perspectiva integral y holística. Esto lo atendió bien el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuando en 1994 fue más allá de la concepción tradicional, adoptando el concepto de SH, que llegó a constituirse en un elemento significativo "...para la paz y la estabilidad, la complejidad y la interacción de las antiguas y las nuevas amenazas" (Dependencia de Seguridad Humana, 2012). Así, en los siguientes términos resumió el PNUD (1994), que resulta válido citar a pesar de su extensión:

El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente. Las Superpotencias estaban trabadas en una lucha ideológica, librando una guerra fría en todo el mundo. Los países en desarrollo, que habían logrado su independencia sólo recientemente, tenían sensibilidad respecto de cualquier amenaza, real o percibida, a su frágil identidad nacional. Se dejaban de lado las preocupaciones legítimas de la gente común que procuraba tener seguridad en su vida cotidiana. Para muchos, la seguridad simbolizaba la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente. Al disiparse la penumbra de la guerra fría, puede verse ahora que muchos conflictos surgen dentro de los países más que entre ellos. (p. 25).

Teniendo en cuenta este trasfondo, el propósito es analizar la naturaleza de la seguridad internacional en el contexto de las transformaciones que ha tenido el sistema internacional a inicios del siglo XXI, considerando las interacciones entre actores estatales (grandes, medianos y pequeños) y no estatales (legítimos e ilegítimos), en sus distintas dimensiones temáticas y conceptos, desde la perspectiva del constructivismo social y revisando el aporte de la EC, producto del auge que ha tenido su idea de seguridización, para la identificación de los principales retos y desafíos en el marco de la política internacional.

Cabe señalar que, por lo vasto del tema, la complejidad y la diversidad de enfoques que hay, este trabajo, resultado de dos años de investigación y dos revisiones para actualizar algunos aspectos, constituye, modestia aparte, una contribución general a la cuestión de la seguridad, tratando de animar el desarrollo de nuevas investigaciones que ahonden sobre los distintos aspectos. En ese sentido, se trata de una primera aproximación, no de un documento acabado.

Algunas consideraciones teóricas

La realidad resulta de una construcción colectiva producto de la interacción entre agentes y entre ellos mismos y la estructura (determinada más por ideas que por fuerzas materiales, aunque no está exenta de ellas), condicionada por las identidades e intereses de los actores propositivos o agentes (Wendt, 1999, p. 1); aunque sin olvidar que los otros actores, aunque sean de bajo perfil, también son relevantes. Por supuesto no se puede obviar que realmente vivimos en un mundo, no en múltiples mundos; que es un escenario físico, químico, biológico, como lo describen distintas ciencias naturales, por lo que la diferencia está en la realidad social, de ahí que cabe preguntarse:

¿cómo puede haber un mundo objetivo de dinero, propiedad, matrimonio, gobiernos, elecciones, juegos de fútbol, fiestas e instancias judiciales en un mundo que consiste totalmente de partículas físicas en campos de fuerza, y el cual algunas de estas partículas son organizadas dentro de sistemas que son bestias biológicas, tales como nosotros mismos? (Searle, 1995, pp. xi-xii)

El sentido lo da el hecho de que hay un mundo, pero muchas realidades, las cuales resultan de formas acordadas por los seres humanos, quienes operan en contextos y entornos culturales propios. Entre las más elaboradas están lo que Anderson (1991) denominó comunidades imaginadas, particularmente las naciones, como una comunidad política e imaginada limitada y soberana, distinguiéndose entre sí por el estilo en el que son imaginadas (Anderson, 1991, p. 4). Entonces, no se

trata de algo falso, fabricado o inventado, porque responden a esas características -limitada, soberana y fuente de valor para sus miembros- (Bellamy, 2004, p. 32). Así, al construirse la comunidad imaginada se procura también diferenciarse de otras, lo que conduce a normas y prácticas sobre la interacción con las otras comunidades y sobre cómo se les percibe a lo largo del eje amigo-enemigo.

Sin obviar el hecho que "...los significados son construidos por los seres humanos conforme se vinculan con el mundo que están interpretando"; por ende "...el significado (o la verdad) no puede ser descrito simplemente como 'objetivo'" (Crotty, 2015, p. 43), es decir, "nosotros construimos significados" (Crotty, 2015, p. 44). Por eso, es necesario considerar que la cultura es un "sistema de símbolos significativos" (Crotty, 2015, p. 53). Así los conceptos que usamos los seres humanos responden a toda clase de entendimientos y asociaciones, que en el caso de la ciencia se convierte en metalenguaje teórico o "...lenguaje ordinario adaptado para servir a un propósito específico" (Crotty, 2015, p. 57).

Mientras, en la cotidianidad, ese metalenguaje conduce a construir imágenes, creencias y percepciones que producen el mundo que las personas, individual o colectivamente, quieren. Ello se contextualiza en "una" cultura, que también es una construcción social, que contribuye a la socialización, aprendizaje y rutinización de los procesos societales. Cultura, en términos de Wendt (1999, p. 251), constituye una estructura de roles, que definen el sistema internacional y las interacciones que ahí se producen,⁶ condicionando la noción de seguridad. Esto porque "...la cultura puede constituir conflicto o cooperación" y que en el caso del sistema internacional "...está basado en una estructura de roles".

6. Wendt (1999, pp. 251ss) identifica tres culturas de la anarquía, que reconocen distintas interacciones entre conflicto y cooperación, definiendo la forma en que se ordena (roles) y actúan los agentes. Entonces lo que ocurre en el sistema anárquico "...depende de cual de nuestros tres roles -enemigo, rival y amigo- dominen aquellos sistemas y los Estados estarían bajo correspondiente presión para internalizar ese rol en sus identidades e intereses" (Wendt, 1999, p. 259). Wendt (1999, p. 275) sustituye a Grocio por Locke respecto a la tesis de Wight.

Por supuesto, la concepción de la realidad varía si se sustituye esa descripción del sistema internacional hecha por Wendt de las culturas por la tesis de la sociedad internacional o mundial⁷

Pero también la realidad no es fácilmente maleable, como si fuera plastilina. En ello influye la reificación, que resulta del “...sentido que damos a las cosas” para que estas sean “las cosas que son”; lo cual se complementa con la sedimentación constituida por las capas de interpretación que se van colocando una sobre otra a través del tiempo (Crotty, 2015, p. 59). Además, “... es un mundo de intersubjetividad, interacción, comunidad y comunicación, al cual entramos y salimos como personas y vivimos como personas” (Crotty, 2015, p. 63). Por consiguiente, es posible influir en la reconstrucción/reproducción de la realidad social, aunque no podemos modificarla a profundidad o cambiarla, sin que se logre un acuerdo intersubjetivo.

Por lo tanto, en el caso de RI el abordaje de los distintos objetos de estudio (sujetos, hechos, procesos, fenómenos, estructuras) requiere que estos sean descritos, explicados y entendidos reconociendo las unidades y los niveles de análisis apropiados, con la única condición de que tengan una dimensión internacional o global. Es decir, aun aquellos fenómenos en el ámbito individual/local son relevantes si son influenciados, en su construcción, por espacios desde lo local hasta lo mundial. Debe tenerse en cuenta que, en el mundo transformado de inicios del siglo XXI, prácticamente todos los procesos públicos y un número significativo de los privados son permeados por lo internacional y lo global.

7. En la tesis de la Escuela Inglesa se considera que “...mientras la sociedad internacional está enfocada en los Estados, la sociedad mundial implica alguna cosa que alcanza más allá de los Estados hacia más imágenes cosmopolitas de cómo la humanidad es, o debe ser, organizada” (Buzan, 2004, p. 1). Así se diferencia de la tradición hobbesiana/maquiavélica/realista del sistema internacional; la grociana/racionalista de la sociedad internacional y la kantiana/revolucionista de la sociedad mundial (Buzan, 2004, p. 7). Estas conciben la seguridad en términos diferentes. La tesis de las tradiciones de pensamiento se deriva del planteamiento de Wight (2019a) en el trabajo *Why Is There No International Theory*, en el que concibe la política internacional como “...una tradición de especulación acerca de la sociedad de Estados, o la familia de naciones, o la comunidad internacional” (Wight, 2019a, p. 38).

Desde esa perspectiva, el constructivismo, sobre todo en su enfoque social, no constituye una teoría propia de política internacional, es más bien una metateoría que ofrece una perspectiva general de las interacciones que generan la realidad, y como esta se genera por lo descrito anteriormente, las ideas resultan fundamentales para aproximarse a los objetos de estudio; sobre todo porque, de acuerdo con Wendt (1999, p. 1); i) las estructuras de la interacción humana se determinan por las ideas compartidas más que por fuerzas materiales; ii) las identidades e intereses de los actores se construyen a partir de esas ideas compartidas más que dadas por la naturaleza. Entonces, conforme la realidad evoluciona las ideas se tornan más complejas y surgen tanto los intereses de los agentes como las instituciones, que están hechas de normas y reglas para constituir un fenómeno ideacional o “modelos mentales compartidos” (Wendt, 1999, p. 96).

De manera que, para entender los fenómenos es necesario reconocer el tipo de relación que existe, si es causal, constitutiva o co-constitutiva (constitución mutua). Esto resulta indispensable cuando se abordan objetos que, como la seguridad, son relacionales, pero sin obviar que hay dos niveles: uno, *fundacional* que se refiere a un segundo orden sobre cómo explicamos y entendemos el mundo (ontología, epistemología y método) y otro que es el *nivel sustantivo* o de primer orden (Wendt, 1999, pp. 4-5). Este último corresponde a la teoría social vinculada a lo fundamental de la investigación social: “la naturaleza de la agencia humana y su relación a la estructura social, el rol de las ideas y las fuerzas materiales en la vida social, la forma apropiada de las explicaciones sociales, etc.” (Wendt, 1999, p. 5).

En las ri una de esas instituciones básicas es la anarquía, lo que hace que la primera preocupación de todo actor internacional sea la sobrevivencia y, a partir de ella, la seguridad. Por ello es por lo que se afirma que ...los Estados actúan sobre la base de los intereses percibidos” (Wendt, 1999, p. 113). No obstante, esos intereses se conciben de distinta forma según el eje sobre el cual se enfatice, puesto que verticalmente entre Estados lo que existe es *jerarquía*, pero horizontalmente es *anarquía*. En la medida que el sistema internacional opera en esos dos ejes

“...los Estados se comportarán de forma diferente con los otros, de lo que lo hacen con sus propias sociedades”, ello porque en lo doméstico “...están obligados por una consistente estructura de reglas que mantiene su poder responsable frente a la sociedad. En el exterior están obligados por un conjunto diferente de reglas, la lógica, o como argumentaré, lógicas, de la anarquía” (Wendt, 1999, p. 13).

Junto con las ideas aparecen las creencias, los principios y valores, las cuales definen y dirigen las necesidades materiales; es decir, “...la percepción del valor de un objeto que constituye el motivo a alcanzar, no algún imperativo biológico intrínseco” (Wendt, 1999, p. 123). Percepciones que son aprendidas, aunque tienen una base material, al ser explicadas, a través de la socialización y la cultura (Wendt, 1999, p. 123), por lo que “... las estructuras ideacionales modelan las identidades y por consiguiente los intereses de los actores” (Bellamy, 2004, p. 17). Por ende, los deseos y temores influyen las percepciones (Jervis, 1976, pp. 356ss); de ahí que “...las percepciones del mundo y de otros actores divergen de la realidad en patrones que podemos detectar y que por esas razones podemos entender” (Jervis, 1976, p. 3).

Cabe señalar que la socialización es el proceso por el cual las identidades e intereses se forman, por lo tanto, en parte es un proceso de aprendizaje que conduce a ajustar la conducta a las expectativas societales (Wendt, 1999, p. 170); en ese sentido la identidad se conceptualiza en “...cuán similar la gente (u otras unidades) son en un área dada” (Wæver, 2002, p. 77); mientras que la cultura es el conocimiento social compartido, que es común y conecta a individuos y, puede ser, como anotá, conflictivo o cooperativo; considerando que la cultura “...toma muchas formas específicas, incluyendo normas, reglas, instituciones, ideologías, organizaciones, sistemas de amenazas, etc.” (Wendt, 1999, p. 141). Entonces, “[el] conocimiento común es subjetivo en el sentido que las creencias que lo hacen están en las cabezas de los actores, y figuran en las explicaciones intencionales”, de ahí que las formas culturales específicas como normas, reglas, instituciones, convenciones, ideologías, costumbres y leyes

son hechas de conocimiento común”, por lo que el concepto de conocimiento común es equivalente al de “entendimientos intersubjetivos” (Wendt, 1999, p. 160). Ello es significativo en el caso de la seguridad, porque entre sus determinantes están: i) el contexto cultural-institucional; y ii) la identidad construida de Estados, gobiernos y otros actores políticos (Katzenstein, 1996, p. 4). Al igual sucede con lo relativo a la argumentación, que está relacionada con el argumento político y el cambio normativo (Crawford, 2002, p. 1), puesto que el orden y el cambio son fundamentales en RI, aunque generalmente no ha sido un asunto que haya recibido mayor atención.

En este punto es importante, entender lo relativo a la identidad porque esta “...forma los intereses y, una por una, las acciones”, siendo importante no solo su estudio sino reconocer cómo se forman y cambian (Bellamy, 2004, p. 18). Junto con las identidades, las interacciones entre agentes y estructura, que es una relación mutuamente constitutiva, también es clave, puesto que “...las identidades, intereses y conductas son condicionadas por las estructuras ideacionales”, las cuales, a su vez, son construidas y mantenidas por la interacción social entre los agentes estatales (Bellamy, 2004, p. 20).

Sin embargo, ello no tendría mayor sentido si no existieran las normas, definidas por J. Legro (citado en Bellamy, 2004, p. 21) como “entendimientos colectivos de la conducta apropiada de los actores”; mientras que la sociedad internacional está “...fundada en los entendimientos colectivos de los Estados como lo que constituye la conducta apropiada” (Bellamy, 2004, p. 21). Por su parte, Kowert y Legro (1996, p. 452) consideran que son prescripciones sociales, atadas a los actores, y para Katzenstein (1996, p. 5) se trata “...expectativas colectivas para la conducta apropiada de actores con una identidad dada”, operando en algunas situaciones como reglas que definen la identidad, por lo que tienen “efectos constitutivos”, y en otras operan como estándares que “...especifican la representación apropiada de una identidad ya definida”, generando “efectos regulativos”, por lo que las normas “...definen (o constituyen) identidades o prescriben (o regulan) conductas, o hacen ambas cosas” (Katzenstein, 1996, p. 5).

Las normas pueden moldear los intereses y preferencias de los Estados, incluso contradiciendo los imperativos estratégicos en el sistema internacional, condicionamiento que puede ocurrir de dos formas “...por influenciar la definición de los intereses y por influenciar el orden de prioridad” (Suhrike, 2007, p. 126); de igual manera las normas domésticas pueden provocar lo mismo en formatos que contradicen la estructura internacional material (Kowert & Legro, 1996, p. 462). Y desde la perspectiva de la instrumentalidad

[las] normas no solo afectan los intereses de los actores, sino también las formas en que los actores conectan sus preferencias a las elecciones de políticas. Más precisamente, las normas moldean los instrumentos o medios que los Estado encuentran disponibles y apropiados (Kowert & Legro, 1996, p. 463).

Las normas no solo inciden en los intereses estatales, sino que también repercuten en otras estructuras normativas, operando en los distintos niveles, esto porque hay interacción entre normas. En consecuencia, “[no] solo la identidad moldea las reglas para la conducta en el ambiente político, sino que las normas conductuales también pueden interactuar poderosamente con las concepciones de identidad” (Kowert & Legro, 1996, p. 466).

En ese sentido, las normas constituyen a los actores, delimitan sus actividades y proveen un marco para la comunicación significativa (Bellamy, 2004, p. 21-22). Entonces, los agentes aprenden las reglas, tanto aquellas que están empotradas en las dinámicas y procesos, como las que son internalizadas, como sucede en otros ámbitos. Por lo que “...las reglas y normas son vistas como medios para mantener el orden social” (Kratowil, 1995, p. 1).

Como indiqué, además de las normas, el argumento es otro componente significativo en las RI, está relacionado con creencias y cultura; pero sobre todo es “...un esfuerzo para a los otros a ver el mundo en una forma particular y actuar en concordancia con la conclusión que sigue del argumento” (Crawford, 2002, p. 14). Existen argumentos prácticos o sobre cómo actuar en el mundo social, argumentaciones científicas respecto al mundo

natural, otras éticas sobre lo que es correcto hacer en situaciones particulares y los argumentos identitarios relacionados con “cómo diferentes entendimientos o acciones en el mundo están implícitas en las bases de la identidad” (Crawford, 2002, p. 14).

En cuanto a las creencias, es necesario señalar que son fundamentales en la toma de decisiones y están presentes en la concepción del actor racional.⁸ Asimismo, hay distintos tipos de creencias, entre ellas, filosóficas, instrumentales, normativas e identitarias (Crawford, 2002, p. 39). Desde una perspectiva pragmática, señala Crawford (2002):

...las creencias no necesariamente reflejan con exactitud una realidad material, ni son necesariamente consistentes con otras creencias, pero ocurren y permanecen porque trabajan para ayudar a un individuo a arreglárselas psicológicamente o coordinan la actividad social y práctica. La correspondencia a la ‘realidad’ no es necesariamente el fundamento de la creencia. El ‘fundamento’ de una creencia es su utilidad. Una creencia justificada en la visión pragmática es una que trabaja o es útil en un contexto particular. (p. 44)

Ahora bien, las creencias constituyen un sistema que puede ser más o menos elástico, lo cual depende de factores culturales y del contexto en que los individuos interactúan y están relacionados con el aprendizaje (cfr. Crawford, 2002, pp. 53-55).

Entonces, respecto al aprendizaje social es necesario señalar que se supone existe una diferencia entre lo interno y lo externo. Bellamy (2004, p. 24) advierte que en el ámbito internacional ese proceso nunca es fijo o completo, sino que resulta de “...un proceso continuo a través del cual las identidades y los intereses estatales son constantemente reconfigurados”. Mientras, en lo doméstico, el proceso tiende a ser fijo y completo, porque las

8. Es común encontrar a especialistas que conciben lo racional como algo dado y al actor racional como objetivo y no afectado, al decidir, por cuestiones subjetivas. Ello es erróneo, pues lo racional es una construcción social, influenciada por creencias y valores. Esto lo advierte Crawford (2002, p. 38) cuando anota: “...se supone que el proceso de toma de decisiones es esencialmente racional, porque los individuos están limitados en sus capacidades cognitivas y son ocasionalmente, especialmente en situaciones de crisis, influenciados por sentimientos u otras (ir/racionales) consideraciones, las creencias pueden *sesgar* el procesamiento de información de un individuo y sus decisiones”.

normas tienen un mayor grado de institucionalización, marcos normativos más estructurados y una autoridad central que procura implementar y hacer cumplir la ley. Por esto tienden a mostrar un mayor grado de internalización.

En el sistema internacional esas tareas son asumidas por los Estados poderosos y hegemónicos, que tienden a convertirse en una especie de “profesores” o “guías”, en contraste con el rol de los Estados débiles (Bellamy, 2004, p. 25). De ahí que deba tenerse en cuenta la calidad y cantidad del aprendizaje, lo cual es condicionado por la arquitectura sistémica y el orden internacional, al igual que la cultura dominante -según la concepción citada de Wentd (1999), que da cierto grado de coherencia y cohesión a las normas, apoyado por la existencia de un *hegemon* que procura garantizar la estabilidad.

Ahora bien, como indiqué, los hechos y procesos muestran características particulares según el nivel de análisis en donde ocurren; sin olvidar, como advierte Jervis (1976), que

La lógica nos permite distinguir entre el ‘entorno psicológico’ (el mundo como los actores lo ven) y el ‘entorno operacional’ (el mundo en el cual la política será realizada) y argumentar que las políticas y las decisiones deben ser mediadas por las metas, cálculos y percepciones de los estadistas. (p. 14)

De esta forma, el escenario es importante por la vinculación mutua entre agente y estructura porque es en donde los factores y condiciones del entorno y el contexto influyen, determinando o condicionando las interacciones y decisiones de los agentes. Así, se genera lo que Sprout y Sprout (1965) denominan la ecología de los asuntos humanos (por ende, sociales). Como cité antes, en materia de seguridad esto resulta un aporte significativo para entender la interacción entre seres humanos y el entorno natural, por lo cual está vinculada con la conducta psicológica, los proyectos o estrategias y los resultados (Sprout & Sprout, 1965, p. 8).

Además, es un aspecto relevante para abordar el objeto de estudio, por cuanto la seguridad está directamente relacionada con las necesidades de los agentes los cuales se sienten más o menos seguros en función de la percepción de amenazas –internas

y externas en el caso de los actores estatales—, visto en términos de las dimensiones positivas y negativas, por lo que se trata de juicios acerca de sus necesidades (McSweeney, 1999, p. 99) y de cómo logrará satisfacerlas en el escenario en el que interactúa.

De ese modo, la cuestión de las percepciones y de la naturaleza relacional de la seguridad, hacen que, por ejemplo, las acciones y conductas de un agente amigo sean percibidas como positivas o al menos como neutras en términos de afectar la satisfacción de las necesidades propias. Mientras, las de agentes rivales y enemigos son consideradas como amenazas, aunque realmente no tengan esa intencionalidad. Por eso, los entendimientos intersubjetivos son básicos para observar las relaciones entre agentes, tanto estatales como no estatales. Entonces la seguridad o inseguridad dependerá de las cosmovisiones y culturas que intervengan en las percepciones de los agentes y de los principios y valores que tengan. Pero también inciden las normas y reglas que operan en un determinado orden sistémico y que influyen, como ya señalé, en la identidad y en las interacciones entre agentes (cfr. Katzenstein, 1996).

Cuando tienen lugar cambios en la arquitectura sistémica, como los ocurridos tras el fin de la GF, y las tensiones por la construcción de un nuevo orden internacional, se generan periodos de inestabilidad que afectan en la forma en que los agentes perciben las condiciones y las influencias para lograr satisfacer sus necesidades.

En la visión clásica o tradicional de las ri, dominada por actores y el sistema de naturaleza westfaliana, la seguridad es concebida como sinónimo de defensa. Y como predomina la noción de un mundo o cultura -según Wendt- hobbesiana, en el cual las relaciones son por naturaleza conflictivas y reguladas solo por el poder, provoca, en palabras de Hobbes (citado en Binnendijk & Kugler, 2006, p. 7), que “...los hombres vivan sin otra seguridad que la de su propia fuerza y su propia invención para proveerla”, de modo que en el caso del sistema internacional:

[la] ausencia de un Leviatán central o un gobierno mundial signifique que el sistema internacional sea altamente anárquico. En este sistema, los

Estados comúnmente actúen por el temor entre ellos o comprometidos en conductas depredatorias hacia los otros Estados, como un resultado, fueron propensos a ensamblar el poder militar y usarlo para conquistar a los otros Estados cuando pudieran. (Binnendijk & Kugler, 2006, p. 8)

No obstante, conforme se ha incrementado el grado de institucionalidad, considerando que las normas y reglas tienen mayor influencia sobre la conducta de los agentes (estatales y no estatales) y si bien el sistema continúa siendo anárquico las interacciones no pueden ser explicadas solo desde esa concepción hobbesiana limitada. Por eso, es necesario aludir a una nueva concepción de las relaciones internacionales y necesariamente de la seguridad. Así no se puede pensar que esta sea exclusivamente definida por lo militar, sino que la seguridad tiene diversas dimensiones (militar, estratégica, humana, ontológica, cibernética, entre otras). Por ello para abordar el objeto de estudio se requiere un enfoque desarrollado en torno a la seguridad internacional en el siglo XXI. Al mismo tiempo, hay diferencias entre una concepción amplia y una estrecha, esta última ha dejado de tener vigencia en esta centuria.

Sin embargo, para explicar y comprender esos cambios es necesario tener en cuenta la evolución de los estudios de seguridad, que permiten reconocer que en el contexto de RI los temas de seguridad, estrategia, geopolítica, conflicto y guerra son centrales.

Reitero que cuando aludo a la seguridad internacional no estoy dejando de lado o minimizando lo relativo a la seguridad nacional, pues las RI no existen sin las interacciones que ocurren en el ámbito doméstico de los Estados. Lo que ocurre es que históricamente la cuestión de la seguridad no ha ocupado un lugar prioritario en RI, a pesar de su relevancia (Buzan, 1983, p. 2). Ello le permite a B. Buzan (1983, p. 3) señalar que en la década de 1980 se trataba de un concepto subdesarrollado, en general subordinado al campo de los estudios estratégicos.

Con el fin de la GF comenzó una etapa en la que la seguridad adquiere relevancia, ya no desde una perspectiva estatocéntrica, sino con un carácter integral y holístico (véanse los distintos enfoques en Buzan & Hansen, 2007a). En buena medida

tiene lugar porque el Estado dejó de ser el principal y prácticamente único agente en el sistema internacional, primero porque sufrió importantes transformaciones y segundo porque los ANE adquirieron protagonismo, al mismo tiempo que otros fueron visibilizados y unos pocos invisibilizados.

Pero también la seguridad comenzó a verse como un fenómeno complejo y amplio, a la vez abarca numerosas y diversas perspectivas (véanse los distintos enfoques en Buzan & Hansen, 2007b), como ya lo cité. Otro gran salto se produce tras los eventos del 9-11, seguidos de los ataques terroristas en algunas capitales europeas, pues se comprueba que los Estados son vulnerables no solo respecto a otros Estados, sino que las amenazas también pueden provenir de los ANE de diversa naturaleza, como los grupos terroristas (véanse los diferentes enfoques en Buzan & Hansen, 2007c). Esto dio lugar, también, a la denominada “seguridad intermística”, generada por “...amenazas de fuerzas no estatales (crimen organizado) y militares subestatales (como paramilitares), tráfico de drogas y pandillas criminales transnacionales a través de la región”, que producen preocupaciones locales, internacionales y globales simultáneas (Pagliari & Bragatti, 2018, p. 420).

Lo anterior se complementa con fenómenos característicos de la volatilidad política de la Posguerra Fría y de conflictos que cuestionan el orden de la GF. Uno de esos fenómenos es el yihadismo y la radicalización de grupos sunitas, que es mucho más que el terrorismo que condujo a proclamar una guerra global contra el terror (Litsas, 2017, p. 67).⁹

Ahora bien, como las transformaciones sistémicas no han tenido lugar solo respecto a los agentes, sus identidades e intereses, sino también en el caso de la estructura y niveles de análisis, para entender la seguridad internacional es necesario reconocer cuál es su estructura particular. En esta materia las regiones y

9. El fin de la GF se vio como el triunfo de Occidente y la consolidación de un modelo de democracia liberal; sin embargo, también generó “...una falsa creencia de una gran parte del mundo Occidental en el surgimiento de una nueva de paz y tranquilidad perpetua, lo que proveyó a los yihadistas a implementar sus planes nihilistas”, conduciendo a insertar “...el movimiento [yihadista] en un fenómeno cataclítico que penetró el Oriente Medio y se exportó a Europa” (Litsas, 2017, p. 67).

procesos de regionalismo y regionalización son factores que deben ser tomados en cuenta, con el trasfondo ya mencionado del cambio en el orden internacional. En este sentido cabe citar a Buzan y Wæver (2003) cuando señalan:

Casi nadie cuestiona que el fin de la Guerra Fría tiene un profundo impacto en el patrón completo de la seguridad internacional, pero, más de una década después de la transición, el carácter del orden de seguridad de Posguerra Fría aún permanece acaloradamente cuestionado. Este libro explora la idea que, desde la descolonización, el nivel regional de seguridad ha llegado a ser más autónomo y más prominente en política internacional, que el fin de la Guerra Frío aceleró este proceso. La idea continúa naturalmente desde el fin de la bipolaridad. Sin la rivalidad de las superpotencias entrometiéndose en obsesivamente en todas las regiones, las potencias locales tienen más espacio de maniobra. (p. 3)¹⁰

En cuanto al nuevo rol de muchos ANE en materia de seguridad internacional es necesario, a la luz de lo que se ha planteado, destacar el caso de los grupos del crimen transnacional organizado; sobre todo porque ha obligado a los Estados a definir su política de seguridad teniendo en cuenta factores regionales, internacionales y especialmente intermésticos. Es una cuestión sobre la cual los estudios de seguridad internacional no han profundizado lo suficiente, por lo que, si la seguridad internacional se mira en forma integral y holística continúa siendo un campo de estudio que requiere mucho más investigación y propuestas más claras para lograr explicar y comprender los procesos que están teniendo lugar. Esto porque la existencia de esas amenazas no elimina las tradicionales. Como señalan Pagliari y Bragatti (2018, p. 420) “...los conflictos y las tensiones Estado-Estado aún son relevantes”. Por ejemplo, en América Latina las competencias y disputas territoriales, los balances e inestabilidades regionales, la militarización y rearme de varios países y otros temas de seguridad y defensa ocupan un lugar importante en la agenda latinoamericana (Pagliari & Bragatti, 2018, p. 420).

10. A partir de esa consideración los citados autores plantean la teoría de los complejos de seguridad regional. En el caso de Centroamérica fue aplicada por C. Murillo (2012).

Otro aspecto que debo reseñar es lo relativo al cambio y la transformación, que son fenómenos elusivos (Rosenau, 2005, p. 222), por cuanto, como anoté, en las últimas décadas ha habido variaciones significativas en todos los niveles y ámbitos de análisis que han repercutido en la dinámica de seguridad. En general, se tiende a pensar en el orden, la estabilidad y la continuidad más que en el cambio; considerando que ello ofrece una condición segura para los agentes; sin embargo, la realidad es que el mundo está en constante transformación y no por ello siempre estará en una situación de inseguridad. Es decir, el cambio y la transformación no son sinónimos de amenazas, peligro y riesgo para los seres humanos y las comunidades. En parte, los efectos del cambio dependen de la capacidad del agente para asimilar las variaciones; así como de su disposición para realizar ajustes en los diferentes ámbitos.

La cuestión es que, en las últimas décadas, a partir de los eventos del fin de la GF, los atentados del 9-11 y el calentamiento global -para citar solo unos pocos fenómenos que repercuten directamente la seguridad-, la magnitud de los cambios ha sido mayor a la esperada y para lo cual la humanidad no estaba apropiadamente preparada. Esto es lo que lleva a J. Rosenau (2005, p. 223), a partir de su modelo de turbulencia, que alude a la transformación de tres parámetros que permiten observar las variaciones, a reconocer que la humanidad y los actores estatales y no estatales están frente a una transformación sistémica. El análisis de este autor se formula a partir de los niveles de agregación: micro, macro y micro-macro, que se impactan mutuamente, generando ese cambio profundo y de amplias dimensiones

Lo micro se refiere al plano de la gente y sus actividades; mientras que lo macro consiste en las estructuras básicas a través de las cuales operan los procesos, y lo micro-macro a "... los vínculos e interacciones entre la gente al nivel micro y sus colectividades al nivel macro" (Rosenau, 2005, p. 223-224). Esto se inserta, a su vez, en los diferentes niveles y ámbitos de acción, por lo que en materia de seguridad/inseguridad hay que entender los procesos desde la perspectiva integral y holística. Ello se enmarca en nuevos esquemas y dinámicas del poder, que conducen

al establecimiento de mecanismos colectivos para atender las necesidades de seguridad, tales como la política exterior y seguridad común y la política de seguridad y defensa común de la UE (cfr. Bickerton *et al.*, 2011).¹¹

Estructura de la obra

En el primer capítulo me refiero al contexto global, precisando algunos conceptos que son básicos en RI, lo cual sirve de base para entender el amplio escenario en el que tiene lugar la seguridad. Se trata de un recuento breve, pues algunos de esos asuntos fueron abordados en el libro que precede a este, sobre la reconceptualización de las ri. El capítulo finaliza con una alusión a la cuestión de la guerra.

El segundo capítulo aborda lo relativo a la definición y caracterización de la seguridad, teniendo como punto de partida la noción tradicional. Ello se complementa con la evolución del concepto y de los estudios de seguridad. Este planteamiento se hace teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno resultado de una construcción social, en la que intervienen múltiples factores y variables, tanto materiales como ideacionales.

Las tesis de la EC y su idea de la seguridización como un factor determinante de la seguridad, se presenta en el tercer capítulo, el cual finaliza reconociendo las limitaciones de este difundido enfoque del estudio de la seguridad.

En el cuarto capítulo, desarrollo las nuevas dimensiones y concepciones de seguridad en el contexto del siglo XXI. La intención, como he manifestado en esta introducción, es demostrar la expansión (eje horizontal) y la profundización (eje vertical) de la seguridad, así como su naturaleza integral y holística, de forma que se pueda adquirir una perspectiva general, que ponga fin a muchos de los retos y desafíos que han generado las últimas décadas. Para ello, incluyo referencias a la experiencia

11. Esto es relevante porque al tratarse de un esquema colectivo, estudiosos de la seguridad internacional le asignan un rol potencial a la UE en un “sistema internacional multipolar emergente” (Bickerton *et al.*, 2011, p. 2).

de seguridad como la societal, ontológica, humana, poshumana, ambiental, común y colectiva.

En el último capítulo reviso tendencias y desafíos de la seguridad internacional, tratando de identificar las principales tendencias que generan la reconceptualización de algunos de los fenómenos y un cambio significativo en la interacción entre agentes estatales y no-estatales.

CAPÍTULO I

El contexto global

Con el propósito de contextualizar la problemática de la seguridad, este capítulo se refiere a aquellos aspectos propios de las ri que son claves para entender la dinámica de la seguridad y que definen la realidad internacional y global. Se trata de cuestiones relacionadas con actores estatales y no estatales, las características principales del sistema y su arquitectura, pero también con la guerra, por lo que no se profundiza en ellas, porque como anoté en la introducción fueron tratadas en un libro anterior (Murillo, 2018). Y por ello, tienen lugar en un contexto que se caracteriza por lo que Rosenau (2003, p. 4) denomina “proximidades distantes”, definidas en función de “...las tensiones entre centro y periferia, entre sistemas nacionales y transnacionales”, al mismo tiempo que “...entre culturas y subculturas, entre Estados y mercados, entre urbano y rural, entre coherencia e incoherencia, entre integración y desintegración, entre universalismo y particularismo, entre ritmo y espacio, entre lo global y lo local” (Rosenau, 2003, p. 5).

Antes de hacer esas acotaciones, resumo algunas de las principales ideas derivadas de las tres cosmovisiones (o como denomina Wendt [1999] “culturas de la anarquía” o las tres tradiciones de pensamiento de Wight [2019a]) hobbesiana, lockeana/grociana y kantiana, que buscan explicar el sistema internacional que ofrecen perspectivas muy diferentes sobre los eventos y procesos internacionales y globales. Adicional a esa alusión de las tres culturas, debo señalar que la anarquía corresponde a un espectro en el que

en un extremo está la *anarquía inmadura* y en el otro una *madura*, que se reflejará en las características de las relaciones entre los actores estatales; en este extremo la sociedad internacional mostrará mayor estabilidad (Buzan, 1983, p. 96) y aparecerá "...una norma tipo wilsoniano de respeto mutuo por las naciones como entidades cultural y políticamente autodeterminadas que podrían sumarse a la sociedad internacional" (Buzan, 1983, p. 97), incidiendo en la seguridad internacional. Se suman también otras normas como no interferencia en asuntos domésticos, respeto por las diferentes ideologías, el no uso de la fuerza en la solución de diferendos y la adhesión a las instituciones internacionales, que contribuyen a una *anarquía madura* (Buzan, 1983, p. 97).

Esta característica es esencial en términos de seguridad internacional, pues define las interacciones entre los Estados, aunque tiene una connotación negativa y constituye una condición estructural, pero no necesariamente resulta en caos o desorden, como se acostumbra a percibir.

Entonces, la primera sección se relaciona con esas cosmovisiones, la segunda, caracteriza el contexto global y, en la última, se considera lo relativo al conflicto y a la guerra. En este último caso con mención de la guerra justa, la preventiva, contra el terrorismo y la ciberguerra, considerando las repercusiones que tienen sobre la seguridad. Esto porque en RI el eje central está en función de conflicto-cooperación o guerra-paz, más que en términos de la seguridad, pues como detallo en el siguiente capítulo, los argumentos son heredados de las tesis de Tucídides y Hobbes y complementadas con otros pensadores de la cultura/tradición realista.

Cosmovisiones sobre el sistema internacional

Cuando se habla de cosmovisiones o incluso de culturas (en el lenguaje de Wendt) se trata de modelos. Por eso, cabe señalar que los modelos reflejan una realidad y al usarlos se busca adaptar los hechos a la realidad que le sirve de referente. Así el paradigma hobbesiano ha dominado el análisis internacional, de modo que se convirtió no solo en un referente, sino en "la realidad" concebida

por todos y que no reconoce la dinámica de los sistemas de orden público, aunque tienen elementos en común.

En RI se alude a las grandes tradiciones de pensamiento, formuladas a partir del trabajo de Wight (2019a), que permite referirse a un cuerpo de pensamiento propio de las RI, generado a partir de la teoría política y de la historia, que constituyen “tipos ideales” para intentar explicar la dinámica en el sistema internacional (Barbé, 2007, p. 45-46). En ese modelo se busca reconocer “...la naturaleza humana, la sociedad internacional, la comunidad humana, el poder nacional el interés nacional, la política exterior, el equilibrio del poder, la diplomacia, la guerra y el derecho internacional, las obligaciones y la ética” (Barbé, 2007, p. 46, n.11).

Desde esa perspectiva se apunta hacia a tradiciones que “... se basan en una premisa de partida sobre la naturaleza de las relaciones internacionales y, a partir de la misma, en un conjunto de normas de comportamiento internacional” (Barbé, 2007, p. 47); las cuales compiten entre sí para ofrecer una visión de la política internacional (Bull, 1995, p. 23). Estas son: la tradición hobbesiana, la kantiana y la grociana. La competencia se da, en palabras de H. Bull (1995, p. 23), porque la tradición hobbesiana o realista ve la dinámica internacional como un estado de guerra;¹² mientras que la tradición kantiana o universalista identifica una potencial comunidad humana,¹³ y la concepción grociana o internacionalista imagina una sociedad internacional.¹⁴

12. Bull (1995, p. 23) establece que la concepción hobbesiana “...describe las relaciones internacionales como un estado de guerra de todos contra todos, una arena de lucha en la cual Estado es enfrentado con todos los demás. Las relaciones internacionales, en la visión hobbesiana, representa un conflicto puro entre Estados y reensambla un juego que es totalmente distributivo o de suma cero: los intereses de cada Estado excluyen los intereses de cualquier otro”.

13. Bull (1995, p. 24) indica que la tradición universalista o kantiana, ubicada en el otro extremo, “...toma la naturaleza esencial de la política internacional no para yacer en el conflicto entre Estado, como en la visión hobbesiana, sino en los vínculos sociales transnacionales que relacionan a los seres humanos quienes son los sujetos o ciudadanos del Estado”; por consiguiente, “...los intereses de todos los hombres son uno y el mismo; [así] la política internacional, considerada desde esta perspectiva, no es puramente distributiva o juego suma cero”.

14. La tradición grociana o internacionalista, de acuerdo con Bull (1995, p. 25), “...describe la política internacional en términos de una sociedad de Estados o sociedad internacional”, de forma que estos no están enredados es una “...lucha, como gladiadores en una arena, sino que están limitados en sus conflictos con los otros por reglas e instituciones comunes”.

Pero esos planteamientos tienen, como propósito principal, entender cómo opera la anarquía -interpretada como “la ausencia de una autoridad centralizada” (Wendt, 1999, p. 247)-, aspecto al que me refiero en una sección posterior de este capítulo- y cómo atender la “problemática anárquica” y sus efectos sobre el orden internacional por parte del agente estatal. Es decir, “...diferentes enfoques teóricos conciben la ‘seguridad’ en forma distinta, dependiendo de sus compromisos ontológicos y epistemológicos básicos” (Shepherd & Weldes, 2008, p. 529). Eso incide en la estructura del sistema internacional y en la relación agente-estructura; en ese sentido, Wendt (1999, p. 247) señala que “...la anarquía puede tener al menos tres clases de estructura en el macro-nivel, basadas en qué clase de roles -enemigo, rival y amigo- dominan el sistema”, en consecuencia se pueden identificar, a partir de esos papeles, las estructuras hobbesiana, lockeana y kantiana, que constituyen en realidad metáforas o representaciones estilizadas, pues no se puede claramente reconocer la existencia de una “lógica de la anarquía” (Wendt, 1999, p. 247).

Ahora bien, como “...la cultura de un sistema internacional es basada en una estructura de roles “que son propiedades de la estructura, no de los agentes (Wendt, 1999, p. 251), es necesario tratar de explicar y entender la anarquía a partir de las distintas culturas que se proponen y el grado de internalización de las normas, roles y prácticas que se generan en cada una de ellas. Entonces, la “estructura y las tendencias de los sistemas anárquicos dependerán de cuál de nuestros tres roles -enemigo, rival y amigo- domine aquellos sistemas, y los Estados estarán bajo la correspondiente presión para internalizar ese rol en sus identidades e intereses” (Wendt, 1999, p. 251).

Al proceder de esa forma, los agentes adaptarán sus conductas y percibirán aquellas situaciones relacionadas con su seguridad en distinta forma. Es decir, un Estado cuyos dirigentes internalicen la noción de rivalidad propia de la visión hobbesiana, entenderán la seguridad como la concibe esta cultura. Ello quiere decir, en palabras de Baylis (2008), que:

...los hobbesianos no ven posibilidad de moverse más allá del mundo esencialmente violento en el cual vivimos. Los kantianos, por su parte, argumentan que es posible ‘trascender’ el conflicto violento y moverse hacia una existencia pacífica. Los académicos grocianos, en contraste, aceptan que la violencia y la guerra son extremadamente difíciles, sino imposible, de erradicar completamente, pero argumentan que es posible desarrollar reglas y normas que ayuden a mitigar los peores excesos de la violencia y la guerra. En este sentido, los grocianos son más optimistas que los hobbesianos y más pesimistas que los kantianos. (p. 495)

Así, distintas concepciones de seguridad generan diferentes entendimientos de las amenazas, la inseguridad y los objetos referentes que deben ser asegurados por los agentes (Shepherd & Weldes, 2008, p. 529). Estas cosmovisiones son importantes para abordar la problemática de la seguridad en el siguiente capítulo. Pero antes, resumo la realidad internacional/mundial, que constituye el contexto en el que opera la seguridad.

La realidad internacional¹⁵

La realidad internacional ha cambiado significativamente desde el bienio 1989-1990, mucho más de lo que un buen número de líderes políticos y académicos reconocen. Esto porque no siempre se identifica que el fin de la GF, y los eventos subsiguientes, condujeron a la desarticulación del orden internacional liberal, basado en la concepción wilsoniana. Ese orden, de acuerdo con Mead (2021, p. 123), descansa en “...un consenso moral sostenido por un concierto de potencias que operarían desde un conjunto compartido de ideas sobre soberanía legítima”. Conforme se adentra el siglo XXI, “...el sueño [wilsoniano] de un orden universal, basado en el derecho, que asegura la paz entre países y la democracia dentro de ellos, figurará menos en el trabajo de los líderes mundiales” (Mead, 2021, p. 124).

15. Las secciones de este capítulo tienen como principal referente el libro Murillo (2018) *Reconceptualización de Relaciones Internacionales en un mundo transformado*. Lo internacional corresponde a las interacciones entre actores estatales y el sistema de Estados; mientras que lo global comprende además de lo anterior, las interacciones entre actores no estatales y ámbitos de acción junto con la acción gubernamental. En la mayoría de los casos uso en forma intercambiable global y mundial.

Por eso, los cambios no son solo del orden internacional, sino de la arquitectura sistémica de los distintos ámbitos. Por ejemplo, desde la perspectiva geopolítica Allenby (2000) señala:

...el fin de la estructura de Guerra Fría bipolar con su irónica confortable definición de la geopolítica global como un conflicto entre ideologías globales capitalista y comunista ha conducido a un más fragmentado y complejo mundo conforme emergen, a menudo explosivamente, tensiones locales y regionales previamente sumergidas. No solo estas perturbaciones regionales son difíciles de manejar por ellas mismas, sino que son complicadas por cambios importantes en la autoridad institucional -tales como devolución del poder del Estado nacional a las instituciones locales, regionales e internacionales, a organizaciones no gubernamentales (ONG), y a corporaciones transnacionales y mercados de capital- lo cual está ocurriendo al mismo tiempo. (p. 6)

Y la transformación se aceleró con la gestión de Donald Trump en la Casa Blanca (2017-2021), pues la visión de Washington era que la defensa y el comercio siguen un mismo prisma y los viejos aliados hoy pueden ser rivales, o al menos hay que tratarlos como si lo fueran, como se deduce de la afirmación del mandatario de que “[la] Unión Europea es posiblemente tan mala como China, solo que más pequeña. Es terrible cómo nos tratan” (citado en Mars & Abellán, 2018). Esto redefinió el diálogo trasatlántico, que constituyó la pieza central en el orden internacional de posguerra mundial, siendo sustituido -desde la perspectiva estadounidense- por un esquema que resulta de un híbrido entre aislacionismo y unilateralismo trumpiano, impulsado por los sectores más conservadores de la élite de EUA.¹⁶ Con la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca, en enero de 2021, la pregunta que se ha planteado es si la nueva administración estadounidense puede aprovechar el “poder dinámico” (o la

16. A. Mars y L. Abellán (2018) citaron al respecto que “Lo único que ha cambiado desde que se sentó en el Despacho Oval por primera vez es que se ha rodeado de más halcones: Mike Pompeo, un duro del grupo ultraconservador Tea Party, sucede al moderado Rex Tillerson como jefe de la Diplomacia; y John Bolton, un ultra de la era Bush, ocupa el puesto del general H. R. McMaster como consejero de Seguridad Nacional. Hoy queda el jefe del Pentágono, Jim Mattis, como la voz más conciliadora”. Bolton no tardó mucho en abandonar la Casa Blanca por diferencias. Renunció en setiembre de 2019.

ventaja de EUA como potencia) para recuperar la posición y el rol que tuvo antes de la “era trumpiana” (cfr. Power, 2021).

Esos cambios se producen en el marco de lo que la Conferencia de Seguridad de Munich denomina la “desoccidentalización (*westlessness*) del mundo” (Munich Security Conference [MSC] 2020), entendida como la “decadencia del proyecto Occidental”,¹⁷ resultado de una “desunión espiritual” debido “... al crecimiento de un campo iliberal y nacionalista en el mundo occidental” (MSC, 2020, p. 8).

En 2021 la MSC confirma lo que señaló como el proceso de desoccidentalización, porque Occidente continuó “...mostrando una falta de acción conjunta en asuntos globales cruciales, el año pasado también vio ataques continuos a las normas democráticas liberales en países occidentales claves”, el ejemplo más destacado fue el asalto al Capitolio en Washington (MSC, 2021, p. 9).

Por consiguiente, en el contexto de un mundo transformado se puede aludir no solo a un nuevo orden internacional/mundial, sino a una nueva arquitectura sistémica, lo cual, sin duda, genera una “nueva realidad” con dinámicas e interacciones diversas entre los distintos actores, estatales y no estatales, que operan en el sistema internacional. Ello repercute directamente en la seguridad, como lo ha reconocido la Conferencia de Seguridad de Múnich en sus últimas siete sesiones anuales (MSC, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021).

Desde la perspectiva eurocéntrica, que ha caracterizado el sistema internacional, el reporte de 2017 (MSC, 2017) advertía de la magnitud de la crisis en un mundo de posverdades, posoccidental y posorden de posguerra mundial, señalando:

17. Por supuesto hay que tener en cuenta, como lo advierte MSC (2020, p. 6) que no obstante el uso de “Occidente” como “...una abreviatura de una comunidad de democracias liberales mayoritariamente norteamericanas y europeas, también como un proyecto normativo, ‘Occidente’ es un concepto que no siempre es fácil de precisar. ‘Occidente’ nunca ha sido un concepto monolítico, sino más bien una amalgama de diferentes tradiciones, cuya mezcla cambió con el tiempo. Sin embargo, durante las últimas décadas, la respuesta a la pregunta de qué era lo que mantenía unido a Occidente era sencilla: un compromiso con la democracia liberal y los derechos humanos, una economía basada en el mercado y una cooperación internacional en instituciones internacionales. Hoy, el significado de Occidente es cada vez más cuestionado”.

[el] mundo está enfrentando un momento de intolerancia. A través de Occidente y más allá, las fuerzas intolerantes están ganando terreno. Desde adentro, las sociedades occidentales están teniendo problemas por el surgimiento de movimientos populistas que se oponen a elementos críticos del estatus quo democrático liberal. Desde afuera, las sociedades occidentales están siendo desafiadas por regímenes intolerantes tratando de generar dudas sobre la democracia liberal y debilitar el orden internacional. Y los mismos Estados occidentales parecen indispuestos e incapaces de enfrentar las más grandes crisis de seguridad – con Siria como el primer ejemplo. (p. 6) Esta situación se debe según el mismo informe (MSC, 2017) porque los populistas han constituido un “eje del miedo” que explota “...las inseguridades y reclamos del electorado, a menudo retorciendo los hechos o aun difundiendo mentiras descaradas que aluden a las precondiciones de sus apoyadores” (p. 6).¹⁸

Por eso cabe destacar el subtítulo del reporte de 2019: “la gran apuesta: ¿quién recogerá las piezas?” (MSC, 2019). En consecuencia, se cuestiona que el mundo contempla “...una serie sin fin de muy pequeñas y muy grandes crisis”, por lo que el gran rompecabezas resulta de si “¿Estamos asistiendo a una gran reorganización de las piezas del orden internacional? ¿Conseguirán los defensores del orden internacional posterior a 1945 preservar sus elementos principales y reconstruir al menos algunos de ellos?”, o más bien “¿continuará el mundo acercándose a ...una ‘tormenta perfecta’, el efecto acumulativo de varias crisis que ocurren simultáneamente y que podrían destruir el antiguo sistema internacional antes de que siquiera hayamos comenzado a construir un uno nuevo?” (MSC, 2019, p. 6).

Para abordar esta compleja “nueva realidad” internacional/mundial en los siguientes apartados hago una breve referencia a algunos de los ámbitos en donde se observan cambios

18. El citado en reporte (MSC, 2017, p. 42) expresa preocupación por la creciente desinformación alrededor del mundo, que está penetrando a los Estados y volviéndolos más vulnerables, para lo que cita al expresidente de Estonia, T.H. Ilves, cuando anota: “Si las más poderosas y ricas democracias en el mundo pueden tener sus procesos electorales descarrilados a través de la masiva desinformación, hackeos y *doxing* electrónico, entonces ¿qué espera a las elecciones el próximo año en Alemania, Francia y Holanda, en donde los genuinos partidos extremistas rápidamente están ganando popularidad?”

significativos, tales como los niveles sistémicos, los actores y la estructura, la cuestión de la anarquía, la territorialidad, el poder y la guerra. Cabe mencionar que respecto a las normas y reglas me referí brevemente a ellas en la sección de consideraciones teóricas.

Niveles sistémicos

Antes de incursionar en la cuestión de los niveles sistémicos, que en RI es un tema que es abordado desde distintas perspectivas, cabe señalar que no hay una definición de consenso sobre lo que es un nivel de análisis. Cuestión abordada por distintos autores como parte de la relación micro-macro niveles y agentes (cfr. Mabee, 2007; Wiley, 1988; Kertzer, 2017). Por ejemplo, McGinley (2013, pp. 75-76) los consideran un “conjunto de variables” u “orientaciones exploratorias (v.gr. puntos de vista) que enfatizan diferentes clases de variables” lo que permite encontrar “consecuencias y fuentes de explicación” de los hechos. Es decir, se trata de resolver el problema sobre “...cómo identificar y tratar diferentes tipos de ubicación en la cual puedan ser encontradas las fuentes de explicación para los fenómenos observados” (Buzan, 1995, p. 199).

Los niveles como noción llevan a pensar en una cuestión espacial e la que ocurren eventos y procesos, por lo que en sociología (Wiley, 1988, pp. 256ss) se identifican: i) el yo o individual; ii) el de interacción; iii) la estructura social y iv) la cultura. Esos aspectos llegan a RI a través de la sociología histórica como el análisis micro de la dicotomía micro-macro, para encontrar en cuál nivel tienen lugar los hechos (Mabee, 2007). Sin embargo, con esto arriba el asunto de la microfundaciones, que favorece las teorías reduccionistas, con las de Waltz y otras (Kertzer, 2017, p. 81). Esto se relaciona con la seguridad internacional, que muchas veces trata de ser explicada a partir de esas microfundaciones (Kertzer, 2017, p. 87).

Ahora bien, regresando a los niveles, para Buzan (1995, p. 200) estos “...representan una posición ecléctica y multicausal

con enfoques reduccionista y holístico”.¹⁹ Asunto que fue abordado por Hollis y Smith (1991, p. 4) en términos de lo holístico y lo individual que ha caracterizado los esfuerzos por explicar y entender las teorías de RI, teniendo en cuenta la principal división que ha dominado la disciplina: interno/doméstico y externo/internacional, a partir de la concepción de Estado como el agente por antonomasia y la principal unidad de análisis. De esa forma, se llega al problema del nivel de análisis, que los dos citados autores (Hollis & Smith, 1991, p. 7) proponen extender a dos dimensiones: las identidades del sistema y las unidades, teniendo en cuenta que el holismo está vinculado con el enfoque *top-down* y el individualismo con el *bottom-up* (Hollis & Smith, 1991, p. 9).

Por consiguiente, esta cuestión se convirtió en una de naturaleza ontológica, epistemológica y metodológica acerca de cómo se pueden explicar y entender las cosas (véase las dos tradiciones identificadas por Hollis y Smith [1991, p. 5] en términos de que la explicación es de naturaleza holística y el entendimiento propio del individualismo). Esto adquirió renovados bríos en la disciplina con el arribo del constructivismo (Diez *et al.*, 2011, p. 128), cuestión a la que me refiero más adelante en este apartado. De ahí que este problema tiene que ver con la conceptualización que cada perspectiva teórica da sobre las ri (Diez *et al.* 2011, p. 127).

Así, Hollis y Smith (1991) aluden a cuatro niveles de explicación: sistema internacional, Estado-nación, burocracia e individuos; y tres diadas sistema-unidad: sistema-Estado, Estado-burocracia y burocracia-individuos. Mientras que Waltz (1970) identifica tres: individuos, Estados y sistema internacional. A ellos se suman los niveles micro, meso y macro, sobre los que ya me referí de manera breve. Sin embargo, Buzan

19. En RI esos enfoques se conocen también como reduccionista/atomista y sistémico/holístico; para Buzan (1995, p. 200) el enfoque reduccionista permite “...entender mejor como uno es capaz para subdividir y explicar las partes componentes del sistema sin duda más meticulosamente, como ha sido hecho con tal sombrero éxito en física, química, astronomía y biología durante el siglo veinte”; mientras que el enfoque holístico/sistémico “...descansa en la premisa que el conjunto es más que la suma de las partes, y que la conducta y aún la construcción de las partes son formadas y moldeadas por estructuras empotradas en el sistema mismo”.

(1995, p. 204) advierte que “...en principio, cualquier cosa que pueda ser establecida como una fuente distinta de explicación puede calificar” como nivel de análisis, por lo que se requiere tener en cuenta tres ideas:

- i. *capacidad de interacción*: referido a las capacidades de transporte, comunicación y organización en el sistema;
- ii. *estructura*: el principio por el cual las unidades son organizadas en un sistema y
- iii. *proceso*: correspondiente a las interacciones entre las unidades (Buzan, 1995, pp. 204-205; cfr. Wiley, 1988).

Ahora bien, quizás una de las clasificaciones más conocidas en RI son los tres niveles de análisis propuestos por Waltz (1970): individual/local, estatal y sistémico, que a su vez constituyen ámbitos de acción donde se produce casi la totalidad de las interacciones entre los distintos actores, individuales y colectivos. Hoy, a esos tres niveles, que conforman el sistema internacional/global, se han sumado el societal, el regional y el mundial, puesto que existen procesos que ya no responden a los escenarios clásicos, producto de la ruptura de elementos y factores con la transformación que está teniendo lugar desde el fin de la GF. Por ello, se hace necesario “...ir más allá de lo meramente espacial y entender los procesos como teniendo lugar no solo en el eje tiempo–espacio, en los contenedores geográficos propios del Estado westfaliano” (Murillo, 2018, p. 54). Pero antes de ahondar en este asunto, es necesaria, una referencia a la identificación más reconocida y aceptada de estos niveles.

Waltz (1970) en su intento por encontrar las razones que generan la guerra termina proponiendo la existencia de tres imágenes o niveles: el hombre [sic], el Estado y el sistema internacional, aunque considera que “[la] raíz de todo mal se encuentra en el hombre, y, por consiguiente, él constituye en sí mismo, la raíz del mal específicamente: la guerra” (Waltz, 1970, p. 11).

En ese planteamiento, en la primera imagen o nivel las causas de la guerra residen en la naturaleza y el comportamiento humano (Waltz, 1970, p. 25). Al surgir el Estado (concebido

como el Leviatán de la cosmovisión hobbesiana), este tiende a buscar la guerra que conducirá a la paz interna (Waltz, 1970, p. 94). Así impera la ley en el interior y la guerra en el exterior (Waltz, 1970, p. 109). El problema surge en la tercera imagen: el sistema internacional, caracterizado por la anarquía, porque los Estados soberanos no aceptan un sistema normativo que limite su capacidad de acción, por lo que actuarán según "...los dictados de su propia razón o sus deseos", haciendo inevitable "...que surjan conflictos que a veces pueden desembocar en una guerra" (Waltz, 1970, p. 177).

Moul (1973, p. 494) recuerda que la principal unidad de análisis de las RI ha sido el Estado, aunque poco a poco la observación se ha enfocado hacia otros ámbitos, como las diadas, las coaliciones, los subsistemas militares estratégicos, el sistema de grandes potencias y el sistema internacional en su totalidad, por lo que el problema de los estudios es la elección y las limitaciones de las unidades de análisis particulares. Ello es relevante para el tema de este trabajo, porque depende de hacia a dónde se dirija la mirada, la explicación y comprensión de lo relativo a seguridad, se tendrán resultados diferenciados. Esto lo planteó Singer (1961) cuando señaló que:

...el observador puede escoger enfocarse sobre las partes o sobre el conjunto, sobre los componentes o sobre el sistema. Él puede, por ejemplo, escoger entre las flores o el jardín, las rocas o la cantera, los árboles o el bosque, las casas o el vecindario, los autos o los embotellamientos, los delincuentes o la pandilla, los legisladores o el parlamento, etcétera. Si se selecciona el micro o el macro nivel de análisis es ostensiblemente un simple asunto de conveniencia metodológica o conceptual. (p. 77)

Para ello Singer (1961, p. 78) consideró conveniente adoptar un modelo analítico, que tuviera en cuenta la complejidad organizacional del sistema (aunque más centrado en el internacional, que en los otros niveles), pero posea la "...capacidad para *explicar* las relaciones entre los fenómenos bajo investigación" y contribuya a la *predicción* (Singer, 1961, p. 79, cursiva en original). Pero que, si bien se trata un asunto metodológico, su caracterización igualmente tiene efectos ontológicos y alude al debate

agente-estructura; de ahí que Temby (2015, p. 721) considera que los niveles son estructuras sociales que deben ser analizadas a partir de los efectos sobre la misma u otras estructuras sociales, es decir, “...los niveles de análisis también son relacionales, significa que uno es definido, en parte, en términos de su unidad de análisis asociada”.

Sin embargo, esa selección tiene repercusiones sobre lo que se observa, porque cuando los actores priorizan ciertos aspectos, dependiendo del nivel en donde interactúen, incluso sus objetivos son diferentes. Y recuérdese que está condicionada por la cultural que prefiere el agente estatal. A lo que produce esa escogencia es lo que advierte Moul (1973, p. 496). Así “[una] proposición puede ser confirmada (no rechazada) en diferentes niveles de análisis. El problema del nivel de análisis no excluye formular similares proposiciones para distintas unidades” (Moul, 1973, p. 497). Moul (1973, p. 509) agrega la cuestión de las dimensiones temporal y espacial, para una adecuada contextualización. Pero no se puede perder de vista (y es algo sobre lo cual no profundizo aquí por razones de espacio) que esta cuestión ha sido objeto en RI de distintas interpretaciones y conceptualizaciones (Temby, 2015, p. 722), de forma que ha sido de uso generalizado, pero sin total claridad ontológica, epistemológica y metodológica.

Ahora bien, el que se aluda a tres o más niveles de acción, no quiere decir que lo que suceda en cada uno esté desconectado de los hechos en los otros; así “...en todos los niveles los eventos, procesos y fenómenos se observan, al tratar de explicarlos y comprenderlos, desde la dimensión A–E y desde lo micro y lo macro” (Murillo, 2018, p. 160). Además, se debe tener en cuenta que esos niveles:

...están relacionados con los ámbitos de acción en los que se desenvuelven los agentes y actores, tanto propios del nivel individual como del global. Esta cuestión es relevante porque permite tratar de buscar el origen y la causa de los eventos y fenómenos internacionales, en el sentido del ámbito en donde se originan y cuáles factores inciden en su naturaleza y dinámica. ¿En dónde se deben centrar los estudiosos de las ri para describir, entender y explicar la realidad internacional? ¿Los hechos ocurren en el plano individual, el estatal, el internacional o en

otros niveles y repercuten en los otros; o, por el contrario, resultan de la convergencia de solo esos tres planos? ¿En dónde aparecen las causas del conflicto (guerra) y de la cooperación (diplomacia) que caracterizan las ri? ¿Los eventos y fenómenos internacionales tienen una sola causa originada en un escenario específico, o, más bien, resultan de múltiples causas provenientes de distintos contextos? ¿Se debe enfatizar en alguno de esos niveles o, es necesario, atender las acciones que tienen lugar en los tres? ¿Existen factores o situaciones originadas en alguno de esos contextos que sean más importantes para las ri? ¿A pesar de los cambios ocurridos en las ri a finales del siglo XX, es posible continuar utilizando los tres niveles tradicionales, o es imprescindible incorporar otros ámbitos para lograr un análisis más cercano a la realidad? (Murillo, 2018, p. 161).

Eso significa que, primero, para observar las transformaciones que están ocurriendo en el mundo y, segundo, comprender los hechos, procesos y fenómenos es necesario atender la situación en cada uno de esos niveles desde una perspectiva integral y holística. A lo que se suman otros tres niveles: intergubernamental, transgubernamental y transnacional (Romanova, 2015), que adquieren mayor relevancia en los esquemas regionales altamente institucionalizados, como el de la Unión Europea.²⁰ De lo contrario, en materia de seguridad se podría dar lugar a malinterpretaciones y percepciones erróneas sobre el origen, la naturaleza y la dinámica de los eventos.

En esa relación con la seguridad, esta se manifiesta en dimensiones particulares en cada uno de los niveles, dando lugar a la seguridad individual (en las distintas expresiones que analizo en los siguientes capítulos), la nacional y la internacional. Esto es clave porque, como anota Buzan (1983, p. 245), "...los problemas de seguridad nacional no pueden ser entendidos sin referencia a los factores en los tres niveles de análisis", pues si bien es parte

20. Romanova (2015, p. 46) indica al respecto que: "[la] perspectiva institucional se concentra en la interacción entre los niveles intergubernamental, transgubernamental y transnacional. El primer describe la interacción entre los funcionarios de alto rango; el nivel transgubernamental es formado por los contactos transfronterizos de las burocracias; mientras que el transnacional consiste de las interacciones entre empresas, ONG y comunidades epistémicas. Finalmente, la perspectiva temática diferencia entre normas/conceptos, objetivos de políticas específicas (como la liberalización del comercio) y los medios para su implementación".

del nivel dos, los vínculos con los niveles uno y tres son numerosos. Lo mismo ocurre con la seguridad internacional, que puede pensarse solo en el nivel 3, sin embargo, también está vinculada a los otros dos niveles (Buzan, 1983, p. 246).

Por otra parte, es necesario considerar los niveles micro, meso y macro, que han tenido menor atención por parte de la comunidad epistémica de RI, aunque fueran implícitamente mencionado por Singer (1961, p. 77) al referirse a los componentes del sistema. La cuestión es que no siempre es fácil integrar lo micro y macro e identificar sus conexiones, aunque en el nivel empírico resulta más fácil que en el caso de explicaciones abstractas relativas a la estructura, la cultura y las conductas de los actores. Así la brecha micro-macro resulta evidente, como, por ejemplo, al explicar los fenómenos que suceden en los niveles individual o societal, al vincularlos con la conducta o los procesos interpersonales (Turner, 2005, p. 405), o cuando el problema agente-estructura confluye con los asuntos micro-macro (Turner, 2005, p. 405).

Durante la mayor parte del último cuarto del siglo XX se planteó en términos del “problema micro-macro”, aunque con predominio de lo micro como lo resume McGinley (2013) al señalar:

[para] muchos, si no la mayoría de los teóricos de RI, la orientación micro parece como la elección natural. Sobre esta visión, los atributos e interacciones de los Estados -las principales unidades del sistema- son los determinantes primarios de las consecuencias internacionales como la guerra y la cooperación. La investigación de esta clase se considera que domina el campo. Encontramos un énfasis en lo micro en la investigación liberal, constructivista y aún mucha realista. Los liberales enfatizan las preferencias de los Estados y las dinámicas internas; los constructivistas sus identidades y creencias; los realistas su poder y la naturaleza orientada a la seguridad. Muchos piensan que las burocracias y los tomadores de decisiones individuales juegan un importante rol también. Los neoliberales y neorealistas, por su parte, han retenido mucho de este énfasis en los atributos e interacciones, a pesar de su preocupación por los fenómenos en el nivel sistémico. Algunos van un paso más allá y tratan de explicar cómo los fenómenos colectivos como las instituciones y la anarquía emerge de las interacciones de los agentes. (p. 1)

Mientras que al nivel macro no se le ha otorgado la importancia que amerita, y se piensa que o se alcanza por enfocarse en el sistema mundial y su estructura, considerándolo un determinante de los resultados (McGinley, 2013, p. 1); cuando la realidad internacional no puede ser entendida sin esos dos niveles, macro y micro, a los cuales hay que agregar el meso, que se concibe como aquella dimensión en donde ocurren las interacciones entre los niveles (Barbour, 2017, p. 3). Por consiguiente, la realidad, el universo social en general, opera en los tres niveles: micro, meso y macro, lo cual constituye un hecho real (Turner, 2005, p. 409).

En la realidad social el problema micro-macro se refiere a "...la capacidad para explicar la relación entre los elementos constitutivos de los sistemas sociales (la gente) y los fenómenos emergentes resultantes de sus interacciones (v.gr. organizaciones, sociedades, economías)" (Goldspink & Kay, 2004, p. 597). Ello surge de los intentos por resolver dos cuestiones fundamentales en las ciencias sociales: i) lo ontológico en términos del origen o naturaleza de los fenómenos y su emergencia a partir de las acciones de los individuos en los distintos contextos sociales y ii) lo epistemológico referido al esfuerzo para conocer los fenómenos sociales (Goldspink & Kay, 2004, p. 598). Desde esa perspectiva, derivada de la autopoyesis, "...los humanos existen en y a través de dominios, los cuales son el producto de sus enganches con un ambiente" (Goldspink & Kay, 2004, p. 605), por lo que los actores y hechos no pueden ser explicados y entendidos en cada uno de los niveles por separado.²¹ Esta consideración es clave en el caso de la seguridad.

21. Goldspink y Kay (2004, p. 605) advierten que, desde la perspectiva de los individuos el ambiente que mencionan "...es el mundo alrededor de ellos incluyendo otros humanos y existe física y causalmente. El dominio es un producto complejo del contexto y las interacciones en un momento específico en las cuales los individuos participan. Incluidas en esto están las interacciones lingüísticas que surgen conforme los individuos generan distinciones lingüísticas acerca de ese ambiente. Conforme los humanos entran en interacciones recíprocas a través del tiempo, ahí emerge, como una consecuencia del enganche estructural, un cierto alineamiento de sus conductas, incluyendo sus conductas lingüísticas. Así que podemos referirnos al dominio resultante como un dominio consensual. Este dominio ahora forma la unidad básica de análisis social, y existe en un sentido causal, pero no un físico".

Como ya lo mencioné, los niveles de análisis clásico en RI, se refieren a la ubicación de las unidades de análisis, sean individuos, diadas, grupos u organizaciones, por lo que la conceptualización de cada uno de los niveles tiene repercusiones en los otros (Barbour, 2017, p. 2). Con el propósito de lograr una mejor comprensión de la realidad Barbour (2017) propone un análisis simultáneo de niveles múltiples que, en el caso de la comunicación organizacional, supondría lo siguiente:

...(a) el nivel macro incluye los fenómenos estructurales, relativamente más estables, que tienen efectos contextuales y están compuestos de actividad del nivel inferior; (b) el nivel meso involucra la interacción entre los niveles; y (c) el nivel micro incluye los más fluido, los movimientos comunicativos. En resumen, los niveles de análisis son relativos a cada uno de los otros y el foco de análisis. (p. 3)

G. Lawson (2006, p. 398) anota que en el análisis internacional es necesario comenzar con las microfundaciones de la acción social, esto porque "...los actores (principalmente los Estados, pero en ocasiones individuos, empresas transnacionales, burocracias domésticas, grupos terroristas y organizaciones no gubernamentales) actúan en procura de su autointerés definido restringidamente. Bajo condiciones de anarquía, este autointerés es fundamentalmente caracterizado como sobrevivencia" (Lawson, 2006, pp. 398-399). Precisamente, en lo que tienden a diferenciarse los principales enfoques teóricos es en las consecuencias de esos actos.

Pero tener como punto de partida las microfundaciones, no significa que el análisis deje de lado el nivel macro, por eso en criterio de Lawson (2006) la mejor prueba es la historia global, por ello señala que:

...en el mundo contemporáneo, la más poderosa de estas tendencias genéricas es la modernidad misma: el rango de procesos políticos, económicos y sociales que han servido a moldear de nuevo los órdenes doméstico e internacional en los pasados 400 o 500 años. Las constelaciones resultantes -el sistema de Estados, el capitalismo, el patriarcado y cosas por el estilo- son estructuras que contienen un alcance global. En muchas formas, por consiguiente, la historia global a lo largo del último medio milenio es una historia compartida. Las luchas por y contra

el colonialismo, la extensión del comercio alrededor del mundo y los avances tecnológicos, con distintos grados de coerción, han llevado al mundo en alguna clase de bienes públicos. (p. 403)

Por ende, no se puede obviar el nivel macro, que como indiqué, condiciona los otros hechos y procesos en los diferentes niveles. Esto no es una cuestión reciente, porque los alrededores de 200 Estados que existen hoy “...son forzados dentro de las mismas camisas de fuerza conceptuales atemporales como las de los 600 000 o más comunidades políticas que existieron hace 3000 años”, con lo que se deja de lado, sin que sea problema, “... la evolución histórica de un disperso sistema de Estados a una sociedad de Estados y, quizás, a una sociedad mundial” (Lawson, 2006, p. 403).

Mientras que la mesofundación, desde la perspectiva de la sociología histórica y el nuevo institucionalismo, se manifiesta en las instituciones, que “...son los sitios en los que lo internacional y doméstico, los factores materiales y normativos, los hechos sociales y la realidad en bruto están entretejados” (Lawson, 2006, p. 410). De esa forma, las instituciones intermedian en los problemas agente-estructura y micro-macro, permitiendo explicar y entender las dinámicas y procesos que tienen lugar en la realidad social.²²

22. Lawson (2006, pp. 410-411) señala que a diferencia del neoinstitucionalismo que entiende las instituciones como fuerzas estabilizadoras y restrictivas, el institucionalismo sociológico o histórico “...se enfoca sobre cómo las instituciones se desarrollan y adaptan más que sobre como funcionan. Tal como, las instituciones no son concebidas como entidades atemporales ejecutando una tarea universal, pero como variables que son particulares en un tiempo y lugar y requieren reproducción (retroalimentación positiva) a fin de mantener el ritmo con cambiantes normas y contextos materiales”. Por su parte, Weir (citada Lawson, 2006, p. 411) “...ve las instituciones como comprometidas en ‘innovación limitada’. Para Weir, una vez que los cambios son bloqueados, son difíciles de cambiar; las pequeñas diferencias iniciales pueden llegar a ser sustanciales a través del tiempo. Por la misma naturaleza de la interacción entre la agencia y el contexto estructural, las instituciones son ejemplos de ‘bricolage’ en el cual las capas de cambio toman lugar sobre lo más alto de los otros. La innovación institucional es la norma, pero solo en la parte alta de las fundaciones existentes y en conjuntos paramétricos. Las instituciones están al mismo tiempo en un sitio que en lugares de cambio, reproducción y transformación y ofrece un medio de desarmar la continuidad y ruptura de los órdenes doméstico e internacional”.

Por ende, como señala Turner (2005, p. 410) hay fuerzas fundamentales que dan sentido a la realidad social, resultando en manifestaciones distintas, según el nivel en donde tengan lugar; por ejemplo, en "...el nivel macro, las estructuras generadas por las fuerzas son *sistemas institucionales*, al nivel meso, estas fuerzas forman unidades *corporativas y categóricas*; y en el nivel micro, las fuerzas sostienen *encuentros*" (Turner, 2005, p. 410, cursiva en original).

En RI, a esos niveles, como se expuso se les relaciona y hasta equipara, con la cuestión agente-estructura (McGinley, 2013, p. 70), considerando que los agentes están en el nivel micro y la estructura en el macro. Pero para Wendt (1999, p. 143) es necesario reconocer que existen micro-estructuras que se refieren al espacio de las interacciones y macro-estructuras en donde ti múltiples consecuencias realizables tienen lugar. Sin embargo, este asunto no es tan simple, por lo que en el siguiente apartado se aborda el problema agente-estructura.

Agentes y estructura

En términos puntuales los agentes se definen como "...entidades que piensan, razonan y actúan en un modo internacional", pudiendo ser individuales o colectivos (Estados, entidades subnacionales, sociedades, entidades supranacionales) (McGinley, 2013, p. 70). Desde mi perspectiva, cabe señalar, que el agente se diferencia del actor en que el primero, como lo establece la definición, es una entidad activa, que influye en los procesos; mientras que los segundos ocupan posiciones y forman parte del sistema, pero no son participantes activos. De esa forma todos los agentes son actores, pero no a la inversa. Por supuesto que hay teóricos como Dessler (citado en Wight, 2006, p. 190) que usan estos conceptos como sinónimos.

La estructura no resulta tan fácil de definir. Desde la postura constructivista se trata de un fenómeno social más que material, por lo que se relaciona con el conocimiento compartido y la cultura predominante en el sistema (Wendt, 1999, p. 20); por lo que también atañe con normas, creencias y prácticas comunes (McGinley, 2013, p. 72). Por consiguiente, la estructura sistémica

tiene tres elementos: condiciones materiales, intereses e ideas, los cuales están estrechamente conectados, de forma que "...las condiciones materiales están constituidas en parte por intereses, pero no son la misma cosa"; mientras que "...los intereses están constituidos en parte por las ideas, pero no son la misma cosa", pudiendo -por razones analíticas- ser tratadas como expresiones separadas: estructura material, estructura de intereses y estructura ideacional, aunque "...están siempre articuladas e igualmente necesarias para explicar las consecuencias sociales", puesto que "...sin ideas no hay intereses, sin intereses no hay condiciones materiales significativas, sin condiciones materiales no hay realidad en lo más mínimo" (Wendt, 1999, p. 139).

Ahora bien, un subconjunto de la estructura social corresponde al *conocimiento socialmente compartido* o "cultura", de forma que "...el conocimiento socialmente compartido es conocimiento que es común a y conectado entre individuos", siendo que la cultura "...adopta muchas formas específicas, incluyendo normas, reglas, instituciones, ideologías, organizaciones, sistemas intimidantes, etcétera" (Wendt, 1999, p. 141).

Agentes y estructuras tienen que ver con niveles de escala, pues los primeros son más pequeños en escala y al mismo tiempo son parte de las estructuras; pero ambos constituyen las partes primarias de los diferentes niveles en el sistema internacional (McGinley, 2013, p. 72). Entonces, como lo he expresado, no son equiparables agentes como el micro nivel y la estructura como el macro nivel. En ese sentido, McGinley (2013, p. 73) advierte que "...el problema del nivel de análisis y el problema agente-estructura tienen fundamentalmente diferentes asuntos, y que realmente no hay un problema micro-macro, sino dos -uno concerniente a los niveles y el otro a los agentes y estructura-".

Es necesario tener en cuenta que "...la estructura tiene efectos no reducibles a los agentes" (Wendt, 1999, p. 139), y viceversa, por lo que su relación es propia de una constitutiva, como también causal; es decir, no hay estructura sin agentes, ni agentes sin estructura. Ese doble efecto lo explica Wendt (1999, p. 165) en los siguientes términos: lo causal "...describe un cambio en el estado de Y como un resultado de un cambio en el estado

de un X existiendo independientemente” y lo constitutivo “... describe cómo las propiedades de un X hacen lo que un Y es”. A ello se agregan los efectos de la cultura sobre los agentes, que también son de naturaleza causal y constitutiva, que “... pueden ser ejercidos solo sobre su conducta, sobre las propiedades (identidades e intereses) o sobre ambos” (Wendt, 1999, p. 165).

Sobre el problema agente-estructura existen en RI distintas interpretaciones, según se prioricen los efectos de uno de los dos componentes. Se pueden pensar en una relación A-e, en donde los agentes determinan la estructura; o en una a-E, en la cual la relación define a los agentes, o bien, un balance, como se expone en el párrafo anterior tipo: A-E. Esta situación de los diferentes enfoques lo resume Baylis y Smith (2005) en los siguientes términos

...el problema es cómo pensar acerca de la relación entre agentes y estructuras. Una visión es que los agentes nacen con identidades e intereses ya formados y entonces tratan a otros y a la extensa estructura, que sus interacciones producen, como una limitante a sus intereses. Pero esto sugiere que los actores son presociales en la medida que hay poco interés en sus identidades o posibilidad que puedan cambiar sus intereses a través de sus interacciones con otros. Otra visión es tratar la estructura no como una limitación sino más bien como constitutiva de los actores. También esto podría tratar a los agentes como ingenuos culturales porque no son más que artefactos de esa estructura. La solución propuesta para el problema agente-estructura es tratar y encontrar una forma para entender cómo agentes y estructuras se constituyen entre sí. (p. 769)

Wight (2006, p. 63) considera que en el fondo esta es una cuestión política, porque es un asunto que permite múltiples enfoques y responde a disputas teóricas. Situación que ocurre porque es un problema “esencialmente ontológico”, como también epistemológico y ontológico (Wight, 2006, p. 3-4), por lo que es algo que “...no puede ser resuelto en el sentido de un acertijo con una respuesta, sino más bien representa visiones que compiten sobre lo que el mundo social es y lo que podría llegar a ser” (Wight, 2006, p. 4).

De lo señalado por Baylis y Smith y por Wight, coincido con este último (Wight, 2006, p. 7) en que “...dado que agentes y estructuras son en sí mismo ‘productos en proceso’, analizar

agentes y estructuras es examinar ambas entidades como productos y procesos”, no como algo dado.

En RI generalmente se acepta la existencia de dos tipos de agentes: estatales y no estatales. El Estado ha llegado a ser el actor por antonomasia, incluso en algún momento considerado el único,²³ esto porque “...son actores claves en la regulación de la violencia organizada, que es uno de los problemas básicos en la política internacional, y la estructura del sistema de Estados es relativamente autónoma de otras estructuras del sistema internacional moderno” (Wendt, 1999, p. 193).

En principio la clasificación en esas dos categorías de agentes puede dar la sensación de que es muy clara la identificación; sin embargo, no lo es, comenzando por los esfuerzos para definir qué es un Estado (cfr. Wight, 2006, p. 191ss; Wendt, 1999, p. 197-206).²⁴ Mi intención no es revisar esa cuestión, sino solo dejar constancia de que existen múltiples actores de muy diversa naturaleza y recursos que inciden de distinta forma en la cuestión de la seguridad.

Por otra parte, la cuestión de los ANE no resulta menos compleja, porque existe una amplia gama de ellos; algunos disponen de más recursos que un buen número de actores estatales e intervienen en los procesos de cooperación internacional (cfr. O’Neill *et al.*, 2004) y los conflictos -incluidos aquellos armados-, por lo que están compitiendo con los Estados.²⁵ Por supuesto, también influencias las normas e ideas que son parte de

23. Lakhany (2006, p. 37) señala que “[los] Estados-nación tradicionalmente han ocupado una posición inviolable como actores exclusivos en el escenario mundial”; sin embargo, en RI ha comenzado a cuestionarse “...por la emergencia de nuevos discursos que examinan el creciente rol de los actores no estatales en los asuntos mundiales y la cambiante naturaleza de la gobernanza global”.
24. Wendt (1999, p. 197-198) advierte sobre la complejidad de definir y caracterizar al Estado, porque considera que estos “...son actores reales a los cuales se les puede atribuir legítimamente cualidades antropomórficas como deseos, creencias e internacionalidad”, teniendo en cuenta tres aspectos básicos: i) el Estado tiene un “cuerpo” y por ende no puede ser reducido a sus partes; ii) el Estado “vive” porque se pueden identificar disposiciones motivacionales intrínsecas conocidas como “intereses nacionales”; iii) los Estados son ontológicamente previos al sistema de Estados.
25. Estos autores (O’Neill *et al.*, 2004, p. 150) señalan: “...un creciente número de ANE están jugando importantes roles en cooperación internacional, incluyendo organizaciones internacionales, movimientos sociales transnacionales, industria privada y comunidades epistémicas. Mucho de este trabajo sugiere una erosión de la autoridad de los Estados-nación como la unidad primaria de análisis en el nivel internacional”.

la cultura que caracteriza al sistema internacional, puesto que el eje cooperación-conflicto que caracteriza las ri involucra "... la conducta colectiva y propositiva del Estado y los ANE cuyos esfuerzos moldean y son moldeados por las fuerzas materiales y no materiales" sistémicas (O'Neill *et al.*, 2004, p. 154); pero también algunas de esas entidades adoptan una especie de política exterior e implementan agendas globales, influenciando en distinto grado "...los marcos de políticas y mecanismos regulatorios que gobiernan los asuntos domésticos e internacionales (Lakhany, 2006, p. 37). De ahí que, por supuesto, repercuten directamente en el problema agente-estructura.

Las principales categorías de los ANE son las organizaciones no gubernamentales (nacionales e internacionales), movimientos sociales transnacionales, corporaciones económicas privadas, comunidades epistémicas, movimientos religiosos, grupos del crimen transnacional organizado, diásporas, organizaciones supranacionales,²⁶ que operan con recursos y estrategias en los niveles local, nacional, regional, internacional y global (cfr. O'Neill *et al.*, 2004; Josselin & Wallace 2001). En algunos casos y en escenarios regionales estos actores llegan a ser claves en distintos ámbitos, generando redes que condicionan las relaciones externas de los gobiernos. Tal es el caso de los grupos étnicos y terroristas, que cada vez más ocupan espacio en el análisis internacional.²⁷ Así esos grupos construidos en función de etnias "...luchan por sus derechos, confrontan Estados soberanos y catalizan las crisis internacionales, los cuales, entonces,

26. Existen algunos casos particulares de este tipo de organizaciones que no han sido clasificadas con claridad, destacan: Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Comité Olímpico Internacional (COI) y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

27. Sobre esto M. Mishali-Ram (2009, p. 55) plantea que "[el] cambiante orden internacional incluye cambios en la naturaleza del conflicto internacional, resaltando el crecimiento en el número, poder y prominencia dde los actores no estatales étnicos (ANE étnicos) en grandes eventos mundiales. Mientras el terrorismo global atrae la atención de los académicos quienes estudian los orígenes, naturaleza y conducta de los ANE, predominantemente en el sistema de Posguerra Fría, el estio de las crisis internacionales típicamente se concentra solo en la rivalidad entre los Estados-nación. El foco de este estudio es el rol de los actores etnográficos en las crisis internacionales, es decir, en disputas interestatales que, junto con Estados soberanos, involucran grupos no estatales étnicos como jugadores centrales".

involucran a los Estados-nación como adversarios” (Mishali-Ram, 2009, p. 57). Sin embargo, dentro de esta amplia categoría hay una a la que no se le ha dado mayor atención en la disciplina: los nómadas (MacKay *et al.*, 2014, p. 102).²⁸

La característica de este tipo de actores es que en principio son autónomos de la estructura estatal y de los cuerpos gubernamentales o intergubernamentales, por lo que tienden a ser transnacionales más que transgubernamentales (Josselin & Wallace, 2001, p. 3). En alguna medida, sobre todo cuando se trata de actores ilegales o ilegalizados (como los grupos criminales organizados o movimientos políticos armados), se expanden y contraen dependiendo del “crecimiento y declinación de las sociedades de Estados” (Josselin & Wallace, 2001, p. 5).

Por consiguiente, “...las complejas interacciones y configuraciones de relaciones entre Estados, mercados y actores privados en el sistema internacional” repercuten en la gobernanza global, que comprende “...los conjuntos formales e informaciones de arreglos en la política global” (Lakhany, 2006, p. 38), afectando, repito, lo relativo a seguridad, en sus distintos ámbitos y dimensiones.

Sistema anárquico

La anarquía constituye el principal atributo del sistema internacional y se concibe como la condición de un sistema que opera sin una autoridad o gobierno central o, como anota el realismo, ausencia de autoridad central (Baylis & Smith, 2005, p. 767; cfr. Booth, 1991, p. 529, Fidler, 2008; Milner, 1991; Parent & Erikson, 2009). Es decir, los actores no reconocen ni comulgan

28. MacKay *et al.* (2014, p. 102) advierten que “...la razón para su ausencia de la literatura de RI podría ser su irrelevancia para la política internacional. Económicamente, los nómadas probablemente tienen poca, si tiene algún impacto sobre los Estados, los flujos transnacionales de capital y el desarrollo. Desde una perspectiva de seguridad, la atención estatal y académica se ha incrementado girando hacia otros actores no estatales, tales como terroristas, que, a diferencia los nómadas, deliberadamente amenazan al Estado. Los nómadas son, por lo tanto, probablemente vistos en RI como una curiosidad histórica merecedora de poca atención”. Ello puede resultar del trato que le han dado los Estados, marginalizándolos, maltratándolos y aún forzando su sedentarización, por lo que les niegan su principal característica básica: su movilidad.

con la existencia de esa autoridad superior, que es la más relevante diferencia con la política doméstica y determina la conducta de los Estados (Art & Jervis, 2000, p. 1). De manera a que llegó a tener un rol vital en la estructuración de la conducta de los Estados en procura de sus esfuerzos para sobrevivir (Van Benthuisen, 2015, p. 22). De ahí que el abordaje de la anarquía en el sistema internacional condujo a una clara y aguda división entre lo doméstico y lo internacional, generando una dicotomía en la forma en que se implementa la política en esos dos escenarios (Milner, 1991, p. 75; cfr. Onuf & Klink, 1989). Consecuentemente, la anarquía es “...el estado de cosas antes de la emergencia o en la ausencia del Estado como una organización... es la esfera marcada por ausencia de Estado” (Ram, 2001, 522). El meollo de esta cuestión es que esa dicotomía entre anarquía y jerarquía se basa en una división territorial (Vinci, 2008).

Ahora bien, ello no quiere decir que el sistema permanezca en condiciones de caos (Booth, 1991, p. 529); pues existe consenso en que el orden internacional de Posguerra Mundial contribuyó a eliminar o al menos reducir la posibilidad de muerte de los Estados, desarrollando instituciones como la jerarquía relacional, la estabilidad hegemónica, el sistema mundial y la sociedad internacional (Van Benthuisen 2015, p. 22). Por el contrario, se concibe ese sistema como anárquico y por ende con un orden mínimo (Kowert & Legro, 1996, p. 455), aunque para A. Fernandes (2015, p. 23) desorden está relacionado con la guerra.²⁹ Es decir, el primer significado de la anarquía, según Milner (1991, p. 69), es la ausencia de orden, lo que implica caos y desorden, asociado con la existencia de un estado de guerra por la ausencia de un soberano, propio de la tradición hobbesiana. El segundo significado es la falta de gobierno común (Milner 1991, p. 70). Lo cual Wight (citado en Milner, 1991) resume en los siguientes términos:

29. Agrega (Fernandes, 2015, p. 23) que “...podemos establecer que la anarquía es un estado de desorden vinculado a la violencia armada, v.gr., el sentido o (no)sentido de violencia está en la base de la política internacional, es su trasfondo, su sangre ontológica, su alma interior. En resumen, el estado de guerra está ontológicamente presente y algunas veces fenomenológicamente en existencia”.

[a]narquía es la característica que distingue la política internacional de la política ordinaria. El estudio de la política internacional presupone ausencia de un sistema de gobierno, como el estudio de la política doméstica presupone la existencia de uno... Pero es aproximadamente el caso que, mientras en la política doméstica la lucha por el poder es gobernada y circunscrita por el marco de la ley y las instituciones, en la política internacional la ley y las instituciones son gobernadas y circunscrita por la lucha de poder. (p. 71)

Sin embargo, esa división no siempre es tan tajante como se ha intentado reiterar en RI, pues parte de una interpretación de Hobbes que obvia el rol de la autoridad que le atribuye en situaciones propias de la “condición natural de la humanidad” (Onuf & Klink, 1989, p. 151). Además, es necesario reconocer la interacción entre anarquía, jerarquía y orden, así como el momento en que la fuerza converge con las normas (Parent & Erikson, 2009, p. 130).³⁰

Por ello, como mencioné en la introducción, citando a Wendt (1999, p. 13), en el eje vertical de las relaciones entre Estados hay jerarquía y en el eje horizontal anarquía.³¹ En ese mismo sentido, esta cuestión la aborda R. Parten (1995), quien establece la siguiente concepción:

[un] *sistema anárquico* es un sistema con una comparativamente baja polaridad que consiste en dos o más individuos, y que carece de una agencia con la capacidad de imponer las promesas que los individuos interesados pueden haber hecho a otro. Un *sistema jerárquico* es un sistema con una relativamente alta polaridad que consiste en más de dos individuos y que tiene una agencia con la capacidad para imponer las promesas que los individuos interesados puedan haber hecho a otro. (Lieshout, 1995, pp. 104-105, cursiva en original)

Entonces en un sistema anárquico la fuerza es la última ratio del poder (Lieshout, 1995, p. 2;), el árbitro final y legítimo de

30. Parent y Erikson (2009, p. 131) señalan que “...la anarquía y jerarquía se interpenetran cada una y expanden y contraen en la relación recíproca a través del tiempo y el espacio”. Así se puede argumentar que la “anarquía es una jerarquía atrofiada” (Parent & Erikson, 2009, p. 132).

31. Lake (2001, p. 133) advierte que centrarse en las instituciones anárquicas para entender la realidad internacional introduce un fuerte sesgo de selección, pues desconoce el rol de la jerarquía.

las disputas interestatales (Art & Jervis, 2000, p. 2); por lo que el ambiente anárquico "...permite a todos los Estados ser el juez final de sus propios intereses, pero requiere que cada uno provea los medios para alcanzarlos" (Art & Jervis, 2000, p. 3). Sin embargo, el cómo se percibe y es utilizada por los actores internacionales dependiendo -en términos constructivistas de Wendt- de cómo conciben la naturaleza sistémica, ya sea hobbesiana, kantiana o lockeana. En la lógica hobbesiana la anarquía se expresa en la "guerra de todos contra todos", según el principio de "sálvese quien pueda", de manera que "mate o morirá", puesto que como lo señala Waltz se trata de un sistema de autoayuda (Wendt, 1999, p. 265).³² Esto hace que la seguridad se convierta en un juego de suma cero, que genera cuatro tendencias: i) guerra endémica e ilimitada; ii) eliminación de los actores no aptos; iii) los Estados poderosos para evitar su aniquilación balancean el poder con los otros; y iv) el sistema induce a los Estados a entrar en la lucha, por lo que el no-alineamiento o neutralidad son difíciles (Wendt, 1999, pp. 265-266). Por ende, lo que predomina es el lado trágico y conflictivo de las relaciones interestatales, pues los Estados solo buscan el interés nacional definido en términos de poder (Booth, 1991), posición característica de la visión hobbesiana que describe:

...las relaciones internacionales como un estado de guerra de todos contra todos, en un escenario de lucha en la cual cada Estado está enfrentado con todos los otros. Las relaciones internacionales, en la visión hobbesiana, representa conflicto puro entre los Estados y reensambla un juego que es totalmente distributivo o de suma cero: los intereses de cada Estado excluyen los intereses de cualquier otro. La particular actividad internacional que, en la visión hobbesiana, es más típica de la actividad internacional en su conjunto, o mejor provee la prueba de esto, es la guerra misma. Así la paz, en la visión hobbesiana, es un periodo de recuperación desde la última guerra y la preparación para la próxima. (p. 528)

32. Art y Jervis (2000) advierten que eso no quiere decir que "...toda nación esté constantemente al borde de la guerra o realmente en guerra con otras naciones. La mayoría de los países, sin embargo, se sienten amenazados por algunos Estados en algún momento, y todos los Estados han experimentado periodos de intensa inseguridad" (p. 2).

En cambio en la lógica lockeana la interacción entre agentes depende de cómo se perciba la rivalidad, tanto en los niveles micro y macro, por lo que en el esquema de la “sociedad anárquica” de Bull se generan cuatro tendencias: i) la guerra es una situación aceptada, pero limitada; ii) en el sistema la membresía es limitada y hay una baja tasa de mortalidad, siendo clave el ser un Estado soberano, de forma que estos sobreviven no por razones materiales, sino sociales, los poderosos les permiten vivir; iii) los Estados buscan el balance de poder; y iv) se reconoce la neutralidad y el no-alineamiento, por lo que no hay necesidad de competir militarmente (Wendt, 1999, pp. 283-285). En consecuencia, es importante considerar el rol de las instituciones en las interacciones el sistema, no limitándose a las anárquicas, sino también considerando las jerárquicas (cfr. Lake, 2001), incluidas las instituciones de seguridad (Lake, 2001, p. 139).

En la lógica kantiana, los actores encuentran otras formas para evitar la confrontación física, por lo que el conocimiento compartido sobre las intenciones y conductas de los otros permite tener alguna certeza sobre lo que harán en determinadas situaciones. Así la guerra, en una comunidad pluralística, “...ya no es considerada una forma legítima de resolver las disputas”, aunque no significa que el conflicto desaparezca (Wendt, 1999, pp. 299-300). Porque desde esta perspectiva o tradición, en el lenguaje de la Escuela Inglesa, “...la naturaleza esencial de la política internacional no yace en el conflicto entre Estados, como en la visión hobbesiana, sino en los lazos sociales transnacionales que vinculan los seres humanos individuales que son los sujetos o ciudadanos de los Estados” (Bull, 1995, p. 24).

B. Buzan (1983, p. 96) señala que la anarquía corresponde a un espectro en el que en un extremo está la anarquía inmadura y, en el otro una madura, que se reflejará en las características de las relaciones entre los actores estatales; en este extremo, la sociedad internacional mostrará mayor estabilidad y aparecerá “...una norma tipo wilsoniano de respeto mutuo por las naciones como entidades cultural y políticamente autodeterminadas que podrían sumarse a la sociedad internacional” (Buzan, 1983, p. 97), incidiendo en la seguridad internacional. Se suman otras

normas como no interferencia en asuntos domésticos, respeto por las diferentes ideologías, no uso de la fuerza en la solución de diferendos y adhesión a las instituciones internacionales que contribuirían a la una anarquía madura (Buzan, 1983, p. 97).

Esta característica es esencial en términos de seguridad internacional, pues define las interacciones entre los Estados, aporta una connotación negativa y constituye una condición estructural, pero no necesariamente resulta en caos o desorden, como se acostumbra a percibir, según lo que reseñé al inicio de este apartado.

Sin embargo, Barnett (1996) advierte que las alianzas son establecidas por razones de conveniencia, siendo su principal motivación incrementar la seguridad estatal frente a amenazas externas presentes o futuras, por lo que los intereses ideacionales y domésticos son secundarios, de forma que lo que buscan los Estados es "...ensanchar sus capacidades a través de la combinación con otros, lo cual ayuda a disuadir al potencial agresor y evitar una guerra no deseada, para prepararse para una guerra exitosa en el evento que la disuasión fracase, o más generalmente incrementar la influencia de uno en el ambiente de grandes amenazas o mantener el balance de poder en el sistema" (Barnett, 1996, p. 400).

Por consiguiente, es la política de identidad y no la lógica de la anarquía la que define cuáles Estados son vistos como amenazas potenciales o concretas a la seguridad estatal; asimismo es esa política de identidad la que determina cuáles Estados son más o menos deseables como socios (Barnett, 1996, p. 401). Y se agrega que "...las interacciones interestatales y la formación de alianzas están mejor conectadas a la identidad que a la anarquía" (Barnett, 1996, p. 407).

Ello porque, primero, la identidad está vinculada a la construcción de la amenaza, pues aquella "...emerge como una consecuencia de tomar en consideración a un 'otro' relevante", y, segundo, porque una posible fuente de conflicto entre actores que comparten identidad son las normas constitutivas, puesto que "...aquellos Estados que comparten una identidad básica y se organizan en un grupo auto-constituido es probable que

construyan normas que les instruye cómo son representadas su identidad” (Barnett, 1996, pp. 408-9).

Pero como anota Campbell (1998, p. 18) la globalización alude a “...las crecientes tendencias hacia la ambigüedad, la indeterminación y la incertidumbre sobre nuestro horizonte”, ya no se trata solo de la anarquía hobbesiana basada en las estructuras de poder y las espacialidades. Hoy, el peligro no es algo de “afuera”, la “...seguridad no será encontrada ‘dentro’”. Es algo mucho más complejo que involucra la interdependencia, la proliferación de amenazas o el rebose de los asuntos domésticos sobre lo mundial, en realidad se trata de

...una irrupción de contingencias que derrite todos los contenedores problemáticos establecidos. Esta irrupción no simplemente involucra el movimiento de problemas de un dominio al otro, sino más bien el debilitamiento por separado de aquellos dominios y sus lógicas consecuencias. Tiene poco sentido hablar de política ocurriendo en términos de un distinto ‘interno’ o ‘externo’... (Campbell, 1998, p. 18)

A lo anterior hay que agregar el debilitamiento de los Estados como instituciones encargadas de gobernar, abriendo un espacio que necesita considerar la cuestión de las dimensiones de la anarquía, el Estado y la gobernanza en lo doméstico e internacional (cfr. Ram 2001, p. 520). Esto también se relaciona con la cuestión de la territorialidad, a la que me refiero en el siguiente apartado. Al respecto, Ram (2001) advierte que los problemas que enfrentan los Estados son cada vez más complejos:

...los riesgos ambientales, las mortíferas epidemias, el tráfico de drogas, los rápidos flujos monetarios, los refugiados y migrantes económicos son solo el nombre de ellos. Estos problemas son mejor referidos como problemas de desterritorialización de las relaciones internacionales. Es en este contexto que el tema de la gobernanza necesita ser explorado en yuxtaposición con la cambiante naturaleza de la anarquía como también del Estado. (p. 521)

Hay un cambio, como lo mencioné en un trabajo anterior (Murillo, 2018), en la arquitectura sistémica y en las interacciones entre Estados y otros actores no estatales, que ha redefinido la dicotomía anarquía/orden, a tal extremo que hoy “...las

organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales están planteando un serio desafío a los pilares estado-céntricos del sistema mundial” (Ram 2001, 521). El problema es que cada vez más son evidentes los problemas de gobernabilidad y gobernanza que enfrentan los Estados, que están siendo reconfigurados, de ahí que en el actual escenario internacional son:

...perforados con bloques de poder, los cuales conducen a disminuir la importancia del Estado como una institución. Aunque en sentido jurídico los Estados permanecen soberanos, su soberanía fue a menudo vista a través del prisma de los bloques de poder en los cuales estaban ubicados firmemente. Los Estados fueron percibidos no como unidades soberanas territorialmente demarcadas, sino como ‘esferas de influencia’ para ser usadas como peones en el tablero de la política internacional de poder. (Ram, 2001, p. 524)

En términos de gobernanza también hay serias amenazas a la estabilidad sistémica, por los cambios a los que me he referido en este documento (también cfr. Murillo, 2018), por se puede aludir a una crisis de gobernabilidad y de gobernanza global y la aparición de nuevos regímenes de dominación, nuevas esferas de autoridad, en el sentido que la concibe Rosenau (1997).³³ Por ello y otras múltiples razones, Ram (2001) advierte que:

[la] visión general ganando fortaleza en los recientes tiempos es que el Estado ha fallado en hacer frente al cambio global. Los argumentos de la legitimidad del Estado como una institución o mecanismo para deshacerse del estado anárquico de asuntos en el estado de naturaleza han llegado a ser sospechosos. Los seres humanos una vez más enfrentan anarquía virtual, si no la misma anarquía su nueva *reencarnación*. La nueva anarquía no está en la forma de guerra de todos contra todos, sino

33. Rosenau (1997, p. 39) alude a esferas de autoridad que “...puede o no corresponder a un territorio delimitado: aquellos que obedecen pueden ser difundidos alrededor del mundo y no tener relación legal entre sí, o pueden ser localizados en el mismo espacio geográfico y tener las mismas afiliaciones organizacionales”, llegan a tener una gran aceptación en la literatura de RI, con expresiones como ONG, ANE, actores libre de soberanía, redes temáticas, redes de políticas, movimientos sociales, “sociedad civil global”, coaliciones transnacionales, grupos de presión transnacionales y comunidades epistémicas, producto de que “[el] advenimiento de actores no territoriales y autoridades reubicadas ayudan a explicar la reciente tendencia a enfocarse sobre procesos de gobernanza más que sobre Gobiernos como los instrumentos a través de los cuales la autoridad es ejercida” (Rosenau, 1997, p. 40).

que puede ser descrita como un fracaso de las hasta ahora instituciones de gobernanza para tener suficiente capacidad para resolver los problemas contemporáneos. Estos problemas son de inmensa preocupación para todos los cortes a través de las fronteras. (p. 527)

Por consiguiente, “...la anarquía que el mundo contemporáneo enfrenta es una anarquía que emana de las instituciones del Estado que se han tornado obsoletas” (Ram, 2001, p. 528). Lo cual se hace más complejo cuando se atiende los casos de los Estados frágiles o fracasados (Van Benthuyzen, 2015, p. 22), pues en algunos casos en el ámbito doméstico hay condiciones anárquicas, lo cual amenaza la seguridad. Incluso, Vinci (2008, p. 295) alude a una “anarquía doméstica”.³⁴ Sin embargo, el abordaje que se ha estado haciendo sobre la cuestión de la fragilidad y el fracaso del actor estatal forma parte de las “prisiones conceptuales” a las que alude Rosenau (1990, p. 37).³⁵

A la cuestión de la globalización y sus efectos sobre el sistema anárquico se suma el creciente involucramiento e influencia de los actores no estatales, que coincide con la erosión de las capacidades estatales para proveer la producción de bienes públicos, la regulación de mercados domésticos y la prevención de la degradación global (Fidler, 2008, p. 260; cfr. MacKay *et al.*, 2014, pp. 101-102). Por ello, Fidler, (2008, p. 263) se refiere a la “anarquía de código abierto”, que solo menciono aquí por razones de espacio.³⁶

34. Ello porque “...en Estados fragmentados y colapsados el Gobierno es débil o inexistente y por ende no puede estructurar las relaciones de todos los actores en el Estado. En particular, el Estado no puede ejercer autoridad sobre los grupos armados tales como insurgencias o caudillos militares. Por definición, estos grupos pueden mantener autonomía de los gobiernos través de la fuerza, algunas veces por décadas” (Vinci, 2008, p. 295).

35. Rosenau (1990, p. 37) define las prisiones conceptuales en términos de que “... mientras sus marcos, modelos y paradigmas les sirven bien como guías creativas para el marco y análisis de los problemas, el mismo equipamiento conceptual puede cegarles para cambiar lo que yace fuera de su ámbito”.

36. Fidler (2008, p. 263) señala que “...el concepto toma prestado del movimiento de software libre, que involucra a la gente accediendo, modificando y disseminando el código fuente del program en un esfuerzo por hacer que el software opere mejor. La analogía no es comprehensiva porque, como analizo más adelante en este documento, aspectos de la anarquía de fuente abierta no necesariamente produce reiterativamente mejores relaciones internacionales. La parte clave de la analogía

Territorialidad: la base del sistema

En el sistema westfaliano, el territorio -entendido en términos de un espacio geográfico delimitado, pero sobre un espacio político y la espacialidad (Rosenboin, 2019)³⁷ es el componente básico, por lo que la territorialidad o el hecho de que "...la humanidad esté organizada principalmente dentro de comunidades (políticas) territorialmente exclusivas con fronteras fijas" (Baylis & Smith, 2005, p. 29), sobre las cuales se asientan los Estados soberanos, es el principio ordenador y el que define el orden internacional que está asentado en dos principios: el derecho de la soberanía absoluta de los actores estatales y la territorialidad (Tsirigotis, 2005, p. 165). Ello fue determinante en la concepción de la disciplina y de otras vinculadas como la geografía y la geopolítica (Agnew, 1994). Esto también fue válido tanto para el Estado premoderno, como para el moderno y posmoderno, variando en la habilidad de la autoridad para controlar las fronteras demarcadas (Baylis & Smith, 2005, p. 712). Por eso es por lo que Wendt (1999) establece que:

...los Estados están también internamente relacionados al territorio. No territorio, no Estado. Los Estados no son literalmente la misma cosa como territorios, sino en un sentido relevante Michael Mann tiene razón que 'el Estado es... un lugar'. El mismo término 'territorio' sugiere la conexión, une el latín *terra* ('tierra' o 'suelo' a *torium* ('pertenencia a' o 'entorno', presumiblemente el Estado). En este sentido la autoridad de los Estado es diferente de la autoridad de las iglesias o empresas, ninguna de las cuales es intrínsecamente territorial en carácter. (p. 211)

es la idea de "código abierto". La teoría de la anarquía de fuente abierta sugiere que la anarquía, como la característica definitoria de las relaciones internacionales, ha llegado a ser directamente accesible a los actores no estatales como nunca. Este acceso directo tiene características y consecuencias para la política mundial que ninguna de las teorías anteriores de relaciones internacionales explica bien".

37. Rosenboin (2019) entiende el espacio político como "...las amplias redes dinámicas de relaciones políticas y simbólicas que evolucionan en, alrededor y en relación con entornos físicos, topográficos y paisajes terrestres" (pp. 229-230); además ese espacio "...encarna las múltiples formas en las cuales el territorio político y geográfico está relacionado. Estas relaciones no son pasivas o deterministas; las condiciones espaciales pueden definir el orden político; pero el espacio también es moldeado por el poder político" (p. 230).

Ello hace que el Estado tenga dos dimensiones: una es el conjunto de instituciones políticas y, la otra es "...la clara demarcación espacial del territorio en la cual el Estado ejerce su poder" (Agnew, 1994, p. 53; cfr. Tsirigotis, 2015, p. 168), relacionado con la territorialidad.³⁸ De ahí que el territorio sea "... el trasfondo fundacional, como un factor preposicional, indispensable y necesario, para el nacimiento, mantenimiento y operación viable de un Estado-nación como una forma política de organización de entidades colectivas" (Tsirigotis, 2015, p. 167). Esto ha condicionado muchas de las presunciones de RI, haciéndolas dependientes de lo que Agnew (1994, p. 54) denomina la "trampa territorial", que también ha repercutido en la mayoría de las ciencias sociales, que están sujetas al espacio y la espacialidad, concebidas en términos del territorio y la territorialidad. Por lo que Agnew (1994) señala:

[las] representaciones de espacio las usamos en la vida diaria para indicar nuestras perspectivas políticas, sociales, religiosas y morales -izquierda/derecha, centro/periferia, más allá/dentro- que pasan ampliamente desapercibidas. Son comunes y corrientes, aunque profundamente simbólicas de cómo definimos lo que es correcto o erróneo y a quién identificamos con nosotros o en contra. No son explícitas en el sentido de términos acerca de lo que somos cohibidos. Una situación similar se mantiene para las concepciones de espacio y espacialidad que hemos mantenido en varios campos de las ciencias sociales, tales como relaciones internacionales. Están usualmente implícitos o damos por hecho más que abiertamente advertidos o contemplados. (p. 55)

Ahora bien, hoy resulta claro que la territorialidad no es sinónimo de fronteras del Estado-nación como producto de las migraciones masivas, de las divisiones de comunidades nacionales

38. Se entiende territorio, según J. Gottman (citado en Johnston, 2003, p. 64) como "...una noción material, espacial estableciendo vínculos esenciales entre política, gente y el escenario natural", siendo relevante, desde la perspectiva de la geografía porque es "...la unidad en la organización política del espacio que define, al menos en un periodo, las relaciones entre la comunidad y sus habitantes, por una parte, y entre la comunidad y sus vecinos, por la otra". Mientras que Tsirigotis (2015, p. 168) entiende por territorialidad "...una 'clasificación de la membresía grupal por área', o como un intento de una identidad colectiva 'para afectar, influenciar o controlar gente, fenómenos y relaciones, por delimitar y reafirmar el control sobre un área geográfica".

y étnicas; pero también porque los Estados están perdiendo su capacidad para ejercer control sobre sus espacios territoriales (Rosenau, 1997, p. 125). Prueba de ello es que hoy:

...los Estados no pueden prevenir a las ideas moverse a través de sus fronteras. Muchos no pueden controlar el flujo de dinero, trabajos y facilidades de producción dentro y fuera de su país. Con pocas excepciones, solo tienen un mínimo control sobre los flujos de personas e insignificante control sobre los flujos de drogas o el incremento del aire y agua contaminada. En el mejor de los casos tienen dificultad para controlar el flujo de los terroristas a través de sus fronteras (Roseanu, 2003, p. 66).

La relación entre individuos, sociedad y suelo es connatural al ser humano, así “...la transmisión de la cultura de generación a generación significa la continua habitación de la misma tierra o área geográfica” (Goertz & Diehl, 2002, p. 1). Ello permitió el desarrollo de la perspectiva ecológica, propuesta por Sprout y Sprout (1965), basada en que el ambiente condiciona las acciones internacionales a través de la demografía, la tecnología, los recursos y por supuesto la geografía (Goertz & Diehl, 2002, p. 3). Por consiguiente, los Estados “...están inherentemente restringidos por limitaciones geográficas en la selección de las opciones de política, incluyendo la decisión de ir a la guerra” (Goertz & Diehl, 2002, p. 4). Es decir, “[el] surgimiento del Estado con territorio claramente delimitado es la esencia geográfica del campo de las relaciones internacionales”, lo que resulta, en términos ontológicos, clave para la construcción de identidad y la acción estatal (Agnew, 1994, p. 56). Aunque la era de la posmodernidad y el triunfo de los procesos globalizadores están cuestionando las instituciones primarias del sistema westfaliano (Tsirigotis 2015, p. 166).

El territorio no es solo una cuestión de espacio, sino que su importancia intrínseca es la existencia de recursos naturales, disponibilidad de minerales, energía y agua (Goertz & Diehl, 2002, p. 14). Ello hace que el territorio sea fuente de conflicto interestatal por la lucha para controlarlo (Goertz & Diehl, 2002, p. 12), al mismo tiempo que, en criterio de Tsirigotis (2015, p. 165), uno de los mayores estímulos de las controversias teóricas por

las disputas y conflictos territoriales. De ahí que en la raíz de los conflictos más violentos en la historia de las ri ha estado el espacio territorial (Ullman, 1983, p. 139), lo cual ha dado lugar a una fusión clave en las relaciones en el sistema internacional: la fusión del nacionalismo con el Estado territorial soberano, que está en la base de lo relativo a la seguridad (Buzan & Hansen, 2009, p. 27).³⁹ Así las capacidades militares se plantearon en función de la posibilidad de mantener a los enemigos fuera y en conquistar nuevos territorios para derrotar las amenazas y garantizar la integridad territorial (Buzan & Hansen, 2009, p. 27).

De esa forma, la humanidad y la organización político-administrativa llegó a estar atrapada por los factores geográficos, o en palabras T. Marshall (2015) nos convertimos en “prisioneros de la geografía”, pues

[la] tierra en la que vivimos siempre nos ha moldeado. Ha moldeado las guerras, el poder, la política y el desarrollo social de los pueblos que ahora habitan casi todas las partes del planeta. La tecnología puede parecer superar las distancias entre nosotros en los espacios mental y físico, pero es fácil olvidar que la tierra en donde vivimos, trabajamos y crecen nuestros niños es extremadamente importante y que las escogencias de aquellos que conducen los siete mil millones de habitantes de este planeta, en algún / grado siempre serán moldeados por los ríos, montañas, desiertos, lagos y mares que nos restringen todo – como siempre (Marshall, 2015, pp. 1-2).

Por ende, para entender los asuntos internacionales, la geopolítica contribuye al análisis de los factores geográficos, no solo los físicos (barreras y accidentes naturales), sino también el clima, demografía, regiones culturales y acceso a recursos naturales, por lo que “...factores tales como estos pueden tener un importante impacto sobre muchos aspectos diferentes de nuestra civilización, de la estrategia política y militar al desarrollo humano social, incluyendo lenguaje, comercio y religión” (Marsahll, 2015, p. 2).

39. De acuerdo con Buzan y Hansen (2009, p. 27) “...el nacionalismo fue conectado a la soberanía popular y eventualmente la democracia, y por consiguiente a la idea que la legitimidad del Estado soberano estaba basada no en derechos divinos o monárquicos inherentes, sino en la habilidad del Gobierno para gobernar de acuerdo con los valores, intereses e identidad del pueblo”.

Ahora bien, como advierten Badie y Birnbaum (citados Rosenau, 1997, p. 349) "...la base territorial del orden político, que es uno de los pilares del sistema de Estados, está bajo ataque en muchos lugares". De esa forma, los paisajes basados en territorios están dando lugar a aquellos de naturaleza étnica, ideológica, tecnológica y financiera, aunque lo cierto es que "...la territorialidad es aún una preocupación central para muchos pueblos" (Rosenau, 1997, p. 4).

Si se observa en términos de seguridad, resulta evidente que todo hecho social y la acción humana no puede estar totalmente desconectada de lo espacial. Así el espacio es la base de las construcciones sobre la relación ser humano – suelo, en donde esa dimensión opera como un contenedor clasificado en subdivisiones territoriales que conforman el espectro local-global y da lugar al "pensamiento escalar" (McNevin, 2014, pp. 302-303; cfr. Isin, 2007, p. 211).⁴⁰ Esto es importante porque ha determinado y condicionado la movilidad humana (McNevin, 2014, p. 297), que ante la actual oleada migratoria a escala global resulta relevante para tratar de explicar y comprender los cambios que están teniendo lugar.⁴¹ Por ello a lo largo de la historia la relación ciudad-Estado, ciudad-comunidad, como espacios de interacción entre individuos y colectividades básicas, ha estado en la base de las construcciones societales (cfr. Isin, 2007, p. 215).

Como he mencionado, hay una estrecha vinculación, desde la perspectiva de las RI, entre soberanía, territorio y conflicto, convirtiendo a la primera en un factor clave en las acciones intra e interestatales y en la separación entre los ámbitos interno y externo, aunque no ha sido un fenómeno analizado en detalle, sobre todo en términos de una "soberanía efectiva" (Agnew, 2005, p.

40. Sobre el espacio como contenedor, Taylor (citado en Johnston, 2003, p. 65) le atribuye cuatro funciones principales: conductor de la guerra; gestor de la economía; estimulador de la identidad nacional; y distribuidor del bienestar.

41. McNevin (2014, p. 298) señala que "...el poder explicativo de una forma de migración sobre otra (sea política o económica, forzada o voluntaria) siempre se intersecta con una división territorializada previa del espacio que informa la misma noción de migración que moldea el debate en el primer lugar. El estatus y/o beneficios devengados vía asociación con una forma de migración sobre otra refuerza la misma división del espacio".

437). Esto último cada vez más difícil de lograr por los problemas que he mencionado en este capítulo. No obstante, como advierte Agnew (2005) la conexión entre soberanía y territorialidad está:

... implícita en todos los reclamos acerca de la soberanía estatal como la forma por excelencia adoptada por la autoridad política, es asociada a las demandas acerca de distinguir un territorio estrictamente delimitado de un mundo externo y así fijando el alcance territorial de la soberanía. La territorialidad, el uso del territorio para fines políticos, sociales y económicos, es ampliamente visto como una estrategia exitosa para establecer la jurisdicción exclusiva implícita para la soberanía estatal. (p. 437)

Sin embargo, la transformación que ha tenido el mundo en las últimas décadas hace necesario tener en cuenta que la soberanía muestra cambios significativos y que condiciona la relación entre soberanía-disciplina-gobierno y su mecanismo esencial: la seguridad (Agnew, 2005, p. 439). Asimismo, la territorialidad -como se define en la cita anterior- y la territorialización de la autoridad política también han sufrido cambios (Agnew, 2005, p. 441), en parte por el fenómeno de nuevas esferas de autoridad, que cité en este apartado. Esto no quiere decir que el territorio y la territorialidad hayan perdido su importancia, pues la conservan en algunos ámbitos, como ocurre en ciertas áreas de la seguridad (Johnston, 2003, p. 64). Por eso, Johnston (2003, p. 66) establece que la territorialidad continúa siendo una estrategia importante para los Estados, que al mismo tiempo han asumido nuevas formas para responder a los contextos cambiantes. Nuevos espacios como áreas desmilitarizadas, zonas sujetas a regulaciones especiales a favor de terceros y pérdida de control sobre porciones del territorio nacional; sin olvidar los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y fuera de ella, en donde operan territorialidades como el patrimonio común de la humanidad. Es lo que autores como Ruggie (citado en Knippenberg & Mamadouh, 2001, p. 392) denominan “disociación de la territorialidad”.⁴²

42. De acuerdo con Knippenberg y Mamadouh (2001, p. 391) cada vez menos actividades pueden ser rastreadas hasta la principal autoridad territorial: el Estado, pues “...las empresas multinacionales y las organizaciones no gubernamentales exitosamente se han retirado del control estatal. Lo mismo aplica para movimientos de bienes, dinero e información, mientras que el control sobre el movimiento de

A pesar de esos cambios, lo cierto es que todavía no hay una alternativa real al Estado territorial, pues "...aún en la esfera económica fuertemente globalizada, las necesidades del mercado mundial necesitan del buen funcionamiento de los Estados territoriales que proveen la infraestructura y los marcos legales necesarios" (Knippenberg & Mamadouh, 2001, p. 391). No obstante, la relación Estado-espacio geográfico se ha redimensionado; en particular por las acciones de los ANE, como los movimientos terroristas y el crimen organizado, entre muchos otros.

Poder: una cuestión básica

El poder es otro de los factores esenciales en las interacciones humanas y societales, como también uno de los componentes esenciales de las RI (Guzzini, 2009, p. 4) -aunque lo cierto es que durante mucho tiempo permaneció un tópico escasamente estudiado-,⁴³ por lo que resulta vital en la concepción del realismo y otras teorías, cuya perspectiva establece que "...la naturaleza de la política internacional es moldeada por las relaciones de poder" (Wendt, 1999, p. 96). Pero también está relacionado con la cuestión de la anarquía, porque desde el enfoque waltziano quien posee suficientes recursos de poder puede contrarrestar o minimizar sus efectos (Wendt, 1999, p. 98-99). Por ello, Nye (2004, p. 1) afirma que la política internacional es concebida en términos de la "búsqueda del *poder* y la *seguridad* en un mundo anárquico" (cursivas agregadas); así los Estados buscan distintas vías para preservar su independencia y sobrevivir. Ello hace que el poder siempre esté presente en las relaciones entre actores, estatales y no estatales, pues es un fenómeno inherente al ser

personas ha llegado a ser significativamente difícil, como los inmensos movimientos de refugiados testifican todos los días. Los daños ambientales, las amenazas nucleares, BSE y fiebre aftosa no paran en las fronteras estatales. Las competencias estatales han sido transferidas a instituciones supranacionales, tales como la Unión Europea, o descentralizadas a unidades territoriales subestatales (regionales o locales)". Nota: BSE significa "Bombay Stock Exchange".

43. De acuerdo con Holsti (1964, p. 179) "[los] estudiantes de política internacional por años han argumentado que el concepto de poder puede ser usado como un enfoque fructífero para estudiar procesos en los sistemas internacionales. Desafortunadamente, ha habido poco examen sistemático del concepto así que, como el balance de poder, su significado ha permanecido ambiguo".

humano; sin embargo, no ha sido claramente descrito, explicado y entendido.⁴⁴ Entonces “[el] poder, como el amor, es más fácil de experimentar que de definir o medir” (Nye 2004, p. 53), lo que lo convierte en uno de los conceptos más problemáticos de las RI y es evidente que algunas personas tienen más que otras (Pallaver, 2011, p. 29). En ese sentido el poder se tiende a medir en términos de recursos, que en el caso de los Estados se refieren a medios de riqueza y militar (Beckley, 2018); por lo que está directamente relacionado con la dinámica de la seguridad y apunta a “...la habilidad de un país para prevalecer en una disputa”, a la incidencia en la agenda internacional y en las preferencias de los otros países (Beckley, 2018, p. 12).

Precisamente, el poder es una cuestión relacional (Dahl, 1957), más que un asunto de posesión por cada actor, y está vinculado al *control* -una parte que controla y otra que es controlada- (Rosenau, 1990, pp. 182-183);⁴⁵ pero también se refiere a control sobre las consecuencias (Keohane & Nye, 1989, p. 11).⁴⁶ Otro de los componentes es la *autoridad*, que resulta del “... conjunto de premisas y hábitos sobre los cuales los macro líderes tienen derecho a confiar para obtener el cumplimiento automático de sus seguidores”, que se enmarcan en las relaciones de autoridad (Rosenau, 1990, p. 186). Además, están las relaciones de coerción, que generan resultados producto de que “...la gente está indispuesta a cuestionar la fuerza superior o porque la ven

44. Nye (2004, p. 53) argumenta que “[el] poder en la política internacional es como el clima. Todos hablan acerca de él, pero pocos lo entienden. Así como los finqueros y meteorólogos tratan de pronosticar tormentas, así los líderes y analistas tratan de entender la dinámica de los mayores cambios en la distribución del poder entre las naciones. Las transiciones de poder afectan las fortunas de las naciones individuales y son a menudo asociadas con las tormentas catastróficas de la guerra mundial”.

45. Para Rosenau (1990, pp. 184-185) “[si] la política es concebida como actividades en las cuales un actor -ciudadano, político, terrorista, grupo de interés, burocracia, Gobierno, Estado, agencia transnacional u organización internacional- busca modificar o preservar los patrones de conducta de otros funcionalmente distantes, entonces es importante probar la forma que tales actividades toman y las clases de respuestas que evocan. Estas interacciones podrían ser llamadas las relaciones de control, y necesitamos considerar los medios o técnicas a través de las cuales el control es buscado y establecido”.

46. Ello tiene que ver con la interdependencia entre actores, que se expresa en dos dimensiones: sensibilidad y vulnerabilidad (Keohane & Nye, 1989, p. 12).

como legítimamente vinculada a la autoridad” (Rosenau, 1990, p. 192). Pero esos componentes se asocian con la posesión de recursos, tales como población, territorio, recursos naturales, tamaño económico, fuerzas militares y estabilidad política, lo que hace que “...el poder parezca más concreto, medible y predecible que la definición conductual” (Nye, 2004, p. 53).

Ahora bien, en lo indicado anteriormente se señalan características del poder, pero no constituye una definición, por lo que hay una tendencia en RI a conceptualizarlo en referencia al actor estatal, indicando que “...el poder del Estado es un asunto cuantitativo” que se resume en “...la suma de su hardware y las fuerzas de combate y su fortaleza económica” (Anderson, 2005, p. 11). Sin embargo, no quiere decir que tales recursos de poder vayan a ser utilizados o que frente a un determinado adversario lo harán más o menos poderoso, por lo que se regresa al ámbito relacional, a lo que se suma, de acuerdo con Stoessinger (citado en Anderson, 2005, p. 12), lo relativo a los recursos tangibles e intangibles que influyen la conducta de otros actores. De esa forma, el ejercicio del poder depende de la habilidad del usuario, de la posesión de los recursos adecuados para enfrentar la coyuntura y si los recursos por utilizar están disponibles en la cantidad apropiada (Anderson, 2005, p. 12). Entonces la noción que predominó en las principales corrientes de RI es la que concibe el poder como “...la habilidad para influir a otro para actuar en formas en las cuales esa entidad no habría actuado de otra forma” (Wilson, 2008, p. 114; cfr. Keohane & Nye, 1989, p. 11).

Eso quiere decir que no basta con definir y caracterizar el poder, sino que es necesario medirlo, lo que constituye un reto, sobre todo porque de acuerdo con la expresión de Frei (citado en Puccini, 2009, p. 5) de que “...si hubiera un consenso sobre el concepto de poder y su medida, la paz dejaría de ser un problema”. Pero no resulta tan sencillo lograrlo, porque el poder es un asunto de percepción y no algo cuantificable objetivamente; es disposicional, relacional y multidimensional (Guzzini, 2009, p. 6). Además, como ha señalado Dahl (citado en Snyder, 1960, p. 164), los cuatro componentes del poder son base, medios, cantidad y ámbito, al contrario, las

propiedades de la relación de poder son: i) existe un desfase pequeño entre la acción de quien detenta el poder y la respuesta de la contraparte; ii) no hay acción a distancia; y iii) se trata de un intento exitoso para lograr cambiar la conducta de la contraparte (Dahl, 1957, p. 204).

La cuestión es que tal medida debe ser de uso generalizado y como es un asunto relacional, podría resultar que la cuantificación obtenida en las relaciones entre A y B, no resulta igual para los vínculos entre A y C. Esto porque dependerá de la influencia de cada actor, de su capacidad para incidir en las conductas y la movilización de recursos y otros actores, el tipo de relación que tienen los dos agentes, y cuánto se logra modificar la conducta de la contraparte; de forma que el poder puede considerarse desde varias aristas y "...es un medio que está basado en capacidades, es una relación y un proceso y puede también ser una cantidad (Holsti 1964, p. 101; cfr. Snyder 1960, p. 164). Es decir, no se trata de tener recursos que le reconozcan a un actor la condición de poderoso, sino que se pueda convertir en influencia efectiva. Al respecto Nye (2005) anota:

[la] conversión del poder es un problema básico que surge cuando pensamos del poder en términos de recursos. Algunos países son mejores que otros al convertir sus recursos en influencia efectiva, justo cuando jugadores de cartas habilidosos ganan a pesar de tener manos débiles. La conversión del poder es la capacidad para convertir poder potencial, como medido por recursos, a poder realizado, como medido por la conducta cambiada de otros. Así, uno tiene que conocer acerca de la habilidad de un país en la conversión de poder también como su posesión de recursos de poder para predecir las consecuencias correctamente. (p. 54)

En RI la concepción del poder está estrechamente relacionada con la idea de seguridad nacional y el balance de poder, a lo que se les une la noción de disuasión y defensa, activas o pasivas; aunque se ha caracterizado por ser un concepto elusivo y escurridizo, que ha llegado a ser cada vez más complejo (Keohane & Nye, 1989, p. 11), como también tan antiguo y ubicuo como pocos en la teoría social (Dahl, 1957, p. 201). Lo que sí es evidente es que se refiere a "...cualquier influencia ejercida por

objetos, individuos o grupos entre ellos (Pallaver, 2011, p. 32);⁴⁷ involucrando habilidad y otros elementos como se deduce de la definición de M. Blau (citado en Pallaver, 2011):

...la habilidad de personas o grupos para imponer su voluntad sobre otros a pesar de la resistencia a través de la disuasión o en la forma de retención que regularmente provee recompensas o en la forma de penalización, en la medida en que, como la primera, también como la última, constituye, en efecto, una sanción negativa. (p. 33)

Por su parte, Naím (2013, p. 23) define la disuasión como “la habilidad directa para dirigir o prevenir las actuales o futuras acciones de otros grupos o individuos” y se expresa a través de cuatro “canales de poder”: i) *músculo* o la fuerza que se usa en ciertas condiciones extremas; ii) *código* constituido por creencias, valores, tradiciones y otros, sin contemplar la coerción; iii) *tono* o la inclinación que resulta de gustos y preferencias y iv) *recompensa* o lo que se obtiene a cambio de realizar una acción para modificar la conducta (Naím, 2013, p. 23-24).

Entonces, si como destacó anteriormente, el poder se concibe como “...la capacidad para inducir a otros a hacer cosas o no hacer cosas, que de otra forma no harían o abstenerse de hacerlas, la disuasión es simplemente su aspecto negativo” (Snyder, 1960, p. 163). Lo cual implica el uso de la fuerza para lograr el cometido y corresponde más a una cuestión de poder político, de forma que “...cuando los medios no militares son usados, la disuasión puede ser lograda por la promesa de recompensa también como por la amenaza de privación” (Snyder, 1960, p. 163).

Ahora bien, el poder no es algo estático, sino que su conceptualización y caracterización evolucionan con los cambios y transformaciones que ocurren en el mundo. Por esa razón, en la década de 1970 Brucan (1975) señalaba que era necesario “...pensar nuevamente y formular nuevos conceptos que nos

47. Dahl (citado en Pallaver, 2011, p. 32) señala que “...el término poder en la ciencia social moderna se refiere a subconjuntos de relaciones entre unidades sociales en forma tal que las conductas de una o más unidades dependen, en algunas circunstancias, de la conducta de otras unidades”, o en palabras de Simon (citado en Pallaver, 2011, p. 32) “...en la afirmación A tiene poder sobre B, podemos sustituir la afirmación la conducta de A causa la conducta de B”.

permitieran entender el significado de estos fenómenos sin precedente y ver a dónde nos llevan”, pues “...un nuevo tipo de poder está emergiendo, completamente diferente de aquel estructural existente en el Estado-nación: *el poder sistémico*” (p. 63; la cursiva es del original).⁴⁸

Estos desafíos conceptuales son significativos, como lo declaré en el apartado anterior, porque en muchas ocasiones se constituye en barreras al pensamiento progresivo (Buzan, 1984, p. 109), que en el caso del poder tiende a limitarse a las partes del sistema y no al conjunto (Buzan, 1984, p. 110), sin olvidar que los conceptos interactúan, como ocurre con poder, paz y seguridad, por lo que priorizar algunos y minimizar otros introduce visiones particulares de la realidad e impulsa agendas específicas (Buzan, 1984, p. 111).⁴⁹ Por tanto, reitero que en la construcción de esa realidad interviene la cultura que predomine en el sistema internacional o perciba la potencia.

Como parte para clarificar el fenómeno del poder, teniendo en cuenta los cambios en el orden internacional durante las décadas de 1980 y 1990, Nye (2004, p. 5) considera que no se puede observar la situación solo en función de los recursos de poder identificados por el enfoque realista, el poder militar o económico, sino que existe una tercera fuente: el “poder suave”, que observa cómo la cultura y los valores inciden en la atracción que

48. Brucan (1975, p. 63) respalda la nueva idea del poder estableciendo que ha habido otras expresiones por lo que anota: “...tengamos en mente que en política internacional no hay un centro de autoridad y poder, como el Estado en la política interna, y que este *vacío* ha sido llenado a través de la historia por varias fórmulas de centralización del poder que supone desempeña, en la arena internacional, las funciones de orden-mantenimiento e integración del Estado dentro de la sociedad. Mientras en los viejos tiempos, el vacío generó potencias *gamonales* (Pax Romana, Pax Britannica) o esquemas de *balance de poder* (Concierto de Europa), después de la II Guerra Mundial la mayoría de los analistas usan el modelo bipolar con las dos superpotencias, EUA y URSS, entonces el modelo *triangular* (incluyendo a China en gran juego) y más reciente el modelo *pentagonal* (agregando Europa Occidental y Japón)” (cursiva en original).

49. En ese sentido, Buzan (1984, p. 111) comenta, como base de su argumento, que “...mientras el poder y la paz han generado valiosos entendimientos parciales, también son limitados en su visión básica de las relaciones internacionales para generar plenos entendimientos. Argumentaré que el concepto de seguridad provee una síntesis que no solo preserva y reconcilia las perspectivas valiosas de las escuelas del poder y la paz, sino que también dirige áreas críticas con conceptos estrechos desatendidos”.

ejerce una potencia en su entorno sin recurrir a los elementos duros, característicos de las fuerzas armadas; es decir, se fundamenta en "...la habilidad para moldear las preferencias de otros, sin el uso de la fuerza, la coerción o la violencia" (Pallaver, 2011, p. 86), en un mundo globalizado (cfr. Karnard 2008, p. 426). Así, ese tipo de poder se caracteriza por atraer y coaptar, en contraste con el "poder duro" que se fundamenta en la coerción y basada en los recursos militares y económicos; a ello se ha sumado la noción de "poder inteligente" (cfr. Wilson, 2008).

Wilson (2008), teniendo en cuenta los cambios que han ocurrido en el sistema internacional y en la conducta y capacidades de los actores establece que:

...el poder duro es la capacidad para coaccionarlos a actuar de una manera. Las estrategias de poder se enfocan sobre la intervención militar, la diplomacia coercitiva y las sanciones económicas para alcanzar el interés nacional... En los escritos académicos, es el enfoque neorrealista el que tiende a enfatizar el poder duro, especialmente el poder duro de los Estados, mientras los académicos institucionalistas liberales enfatizan el poder suave como un recurso esencial del arte de gobernar (junto con el poder para escribir las reglas del juego, un elemento curiosamente desaparecido en las conversaciones sobre poder duro y suave.

En contraste al poder coercitivo, el poder suave es la capacidad para persuadir a otros a hacer lo que uno quiere. (p. 114)

En el caso del poder inteligente se hace referencia a "...la capacidad de un actor para combinar elementos del poder duro y el poder suave en formas que son mutuamente fortalecidas de manera que los propósitos de los actores son logrados efectiva y eficientemente" (Wilson, 2008, p. 115). Por su parte, Pallaver (2011) lo conceptualiza como "...la capacidad para obtener lo que quiere a través del uso del poder económico o a través del uso de la fuerza militar, por amenazar a otros con que usará contra ellos su superioridad económica o sus capacidades coercitivas" (p. 81).

En consecuencia, el poder inteligente no es ni duro, ni suave, sino una combinación diestra de ambos (Pallaver, 2011, p. 101). El concepto fue acuñado por Noseel (2004), argumentando que la lucha contra el terrorismo (tras los eventos del 9-11 y las

intervenciones militares en Afganistán e Irak), así como la rehabilitación de Estados fallidos y la liberalización de sociedades oprimidas, requería de acciones distintas a las del poder duro. Al extremo de que era necesario una revisión de las instancias militares para desarrollar mecanismos que atiendan la estabilización y reconstrucción de posguerra y compartir las cargas de las alianzas (Noseel, 2004, p. 139), lo que demandaba un uso inteligente de los recursos para ejercer el poder y alcanzar las metas. Luego, Clinton, durante su gestión en la Secretaría de Estado, impulsó como estrategia la combinación de todo el rango de instrumentos y recursos -diplomáticos, económicos, militares, políticos, legales y culturales- disponibles para alcanzar las metas del país.

Por consiguiente, el poder en su dimensión política, que es la principal en las ri., no ha cambiado tras el fin de la GF; lo que ha variado es la estructura y dinámica sistémica, así como su distribución. Esto genera diferentes consecuencias, con lo que señala J. Mearsheimer (citado por Schouten, 2012, p. 4). En términos del poder, según lo mencioné en el apartado sobre territorio, la cuestión mantiene una base espacial/territorial, aunque con influencia del entorno externo al Estado, porque hoy “[el] análisis del espacio político da lugar a importantes interrogantes sobre la ubicación de los sitios prácticos y conceptuales del poder”, al mismo tiempo que “[el] espacio político de lo global y sus categorías relacionadas, ‘globalismo’ y ‘globalidad’, proporcionarán un marco alternativo para pensar acerca del poder político más allá del Estado” (Rosenboin, 2019, p. 230). Por eso espacio, poder y seguridad continúan siendo elementos básicos de las ri, a lo que se suma la guerra, tema abordado en el siguiente apartado.

Guerra: la dinámica central del sistema

En las ri la principal manifestación del conflicto es la guerra, por lo que se convierte en uno de los dos pilares del análisis internacional y de la disciplina de RI (el otro es la paz); elementos presentes a lo largo de la historia de la humanidad y de las organizaciones políticas, sociales y económicas. De modo que la principal manifestación de la lucha armada se concibe como

“violencia organizada entre unidades políticas” y en el ámbito internacional “violencia organizada entre Estados” (Bull, 1995, p. 274); pero ante todo es perjudicial, corpórea y societal (Jabri, 2007, p. 11). A. Fernandes (2015) define la guerra como:

...la violencia (lucha, duelo) entre grupos políticos (o grupo con objetivos políticos sacros), en la cual recurrir al conflicto armado es una posibilidad potencial al menos, así como alcanzar una meta en los límites (preferiblemente externos) de la política (o principales metas políticas sino solo, desde la era moderna en adelante) apuntando a las fuentes de poder de los oponentes y desarrollado en un continuo juego de posibilidades y oportunidades. (p. 21)

Es así como se encuentran de acuerdo con los historiadores, en las causas próximas o inmediatas; aunque como parte de la complejidad de los asuntos humanos, sobre los cuales han polemizado filósofos, juristas y científicos sociales (Allison, 2017, p. xiv). No obstante, a partir de la tesis de Tucídides se establece que son los factores estructurales los que sirven de base a la guerra, pues se trata de “...condiciones en las que eventos que de otro modo serían manejables, pueden escalar con una severidad imprevisible y producir consecuencias inimaginables” (Allison, 2017, p. xiv). En algunas ocasiones, los actores se ven atrapados en situaciones que los encaminan hacia la guerra.⁵⁰

Es necesario recordar la máxima de von Clausewitz (2007, p. 7) de que la guerra no es otra cosa que la continuación de la política por otros medios, por lo que es “...un acto de fuerza que compele a nuestro enemigo a hacer nuestra voluntad” (Clausewitz, 2007, p. 13), con ese propósito se recurre al máximo uso de la fuerza, asentándose en los sentimientos e intenciones hostiles, por lo que al ser un acto de fuerza no hay un límite lógico al uso de esa fuerza (Clausewitz, 2007, p. 15). En ese sentido, se estima que “...la guerra, aun si denota polaridad y fragmentación, aun si es exacerbada y continua, sigue siendo fundamentalmente

50. Esto es lo que se denomina la “trampa de Tucídides”, que se define como “...el desconcierto natural e inevitable que ocurre cuando una potencia en ascenso amenaza con desplazar a una potencia gobernante”, lo cual “...puede ocurrir en cualquier esfera. Pero sus implicaciones son más peligrosas en asuntos internacionales” (Allison, 2017, p. xvi).

política” (Borrero, 2003, p. 23). Así introduce la diferencia entre la guerra real y la guerra absoluta.⁵¹ Precisamente, para Gray (2007a, p. 8) “[la] guerra no es un evento deportivo, no es remunerada con el propósito de ganar”, por lo que la victoria se busca por razones políticas, lo que lleva a considerar que:

... es inherentemente difícil lograr la condición deseada de paz con orden sin guerra. Quizás orden con paz es la forma apropiada para expresar la relación, porque, siguiendo a Clausewitz uno sabe que la guerra es supremamente el escenario de la oportunidad y la incertidumbre. (Gray, 2007a, p. 8)

No hay que olvidar que la guerra no ocurre en el vacío, el contexto es clave. El contexto comprende lo político, sociocultural, económico, tecnológico, militar-estratégico, geográfico e histórico (Gray, 2007a, p. 10), a lo que se suma lo geográfico e histórico-cronológico. Y en el caso de RI, el análisis sobre la guerra y su relación con el Estado ha sido dominado por el realismo, aunque han comenzado a surgir algunos intentos desde otras perspectivas teóricas (Wagner, 2010, p. 1).

Lo que persiste es una relación entre anarquía y guerra (Wagner, 2010, pp. 21ss). De manera que el realismo estructural supone que: i) las alianzas conducen a balances de poder; ii) en órdenes bipolares se reduce la frecuencia y iii) las alianzas conducen a balances de poder más allá que la preponderancia (Walt, 2010, p. 36). Con la introducción de las teorías constructivistas, entre otras, el enfoque ha comenzado a cambiar (Wagner, 2010, pp. 42ss). Por eso, Wendt (1999) señala que la cuestión de la guerra depende de la cultura que se adopte.

51. Borrero (2003, p. 23) anota que esa distinción persiste, sin embargo “...la tendencia a definir la enemistad en términos absolutos ha hecho que las guerras de nuestra época tengan una dirección más marcada hacia la guerra absoluta, como guerras que son dirigidas hacia alteración del equilibrio social”. Ello debe entenderse en el contexto de la tesis clausewitziana, porque “[la] guerra en términos de Clausewitz muestra en los límites que se le imponen la innegable presencia de la política. La guerra es la política por otros medios, aforismo que se repite (a Clausewitz se lo cita, pero no se lo lee) bajo la forma bastarda de la “continuación de la política”. Pero detrás de la definición trascendental de Clausewitz, éste entendió bien cómo esa naturaleza política podía verse oscurecida por la elementalidad de la guerra, cuya naturaleza y dinámica tiende a los extremos de violencia y resultados” (Borrero, 2003, p. 26).

Al caracterizar la guerra, más allá de su vinculación con el conflicto está la relación inherente con la violencia para conformar un híbrido (Jabri, 2007, p. 10), que se torna complejo en este siglo por las dinámicas integrales y holísticas desarrolladas entre los numerosos y diversos actores domésticos e internacionales. Aspecto que se hace más evidente cuando se incorpora en el análisis la cuestión ideológica y las transformaciones que he mencionado de forma reiterada (cfr. Murillo, 2018). Por consiguiente, Nef (1999, p. 4) plantea el asunto en términos del “los paradigmas de crisis o la crisis de los paradigmas” durante la década de 1990, aludiendo al problema conceptual y los marcos analíticos para explicar la coyuntura de ese decenio, en el que contrastaron situaciones turbulentas y caóticas (v. gr. los Balcanes) y emergentes configuraciones globales tras el fin de la GF. Esto se enmarca en una crisis conceptual y que, en sentido estricto, la coyuntura de la década de 1990 no ha acabado, no se ha logrado superar la fase inicial de construcción de un nuevo orden internacional lo que ha complicado esfuerzos por entender la nueva arquitectura y dinámica sistémica -a pesar de las tres décadas transcurridas-, generándose paradojas que repercuten en las expresiones de la guerra y en el ámbito de la seguridad.⁵² En consecuencia, la guerra y el temor a la guerra se han convertido en un determinante del curso de las ri en los últimos siglos, al extremo que “...el mundo moderno ha sido *deshecho* varias veces por la guerra” (Gray, 2007a, p. 1-2) en los últimos siglos.

Esto ha llevado a pensar que la seguridad se limita al problema de la guerra, como la única concepción de la falta de seguridad. Sin duda esto está vinculado a la cosmovisión hobbesiana. Razón por la cual, es común que se aluda a los problemas de inseguridad y la existencia de graves amenazas a la seguridad individual, colectiva o societal como una guerra.

Cabe señalar que esos cambios tienen sus raíces en el siglo XIX, cuando se produjo un giro importante en la actitud hacia la

52. Nef (1999, p. 5) señala que “...la paradoja es que independiente de la presente confusión en el compás conceptual y la ausencia de instrumentos analíticos y predictivos, los decisores aun tienen que responder a eventos, hacer elecciones cotidianas y formular políticas en un ambiente crecientemente caótico”.

guerra, que Dean (2008, p. 5) atribuye a la innovación armamentista y a la creciente carnicería, destrucción y costo de la guerra; a factores sociales, niveles de ingreso y de educación; a los cambios de valores compartidos de líderes y gobiernos; y al impulso de los procesos democratizadores. La cuestión es que la ciberguerra constituye otro punto de inflexión que se trata más adelante.

Sin embargo, la literatura ha adoptado distintas conceptualizaciones que tienen como base la noción del conflicto, dando lugar a diferentes tipos de guerra, inter e intra estatales, civiles, de guerrillas, de barrios y otras (Rosenau, 1997, p. 415; cfr. Jibri, 2007, p. 9).⁵³ Y otros usos, como el de la “guerra contraterrorista” y la “guerra comercial” que han tornado compleja la caracterización del fenómeno, cuestionando si es válido utilizar el concepto de guerra para referirse a esos dos casos, entre otros. Aunque existe consenso en que para el ámbito internacional, por su naturaleza anárquica -lo que aplica también en escenarios domésticos con ausencia de autoridad central- el recurso al poder militar es clave, aunque al relacionarlo con la seguridad resulta una situación contradictoria, porque en palabras de Osgood (citado en Buzan, 1983, p. 156) el recurso militar es necesario en un sistema anárquico, pero genera una dinámica contraria a la seguridad, al amenazar a los Estados y al sistema en su conjunto; así “...la guerra se relaciona íntimamente al problema de la seguridad nacional”, generando dos dilemas: de poder-seguridad y de defensa (Buzan, 1983, p. 157).⁵⁴

53. Jibri (2007, pp. 9-10) advierte que “...hay muchos tipos diferentes de guerra, desde la interestatal a la civil, a guerras de independencia, usualmente involucrando organizaciones guerrilleras. Hay también guerra de fricción, guerras genocidas, guerras en redes, etcétera; clasificaciones que informan sobre la naturaleza de la conducta involucrada y las partes implicadas que se enfrentan *per se*, sus complejidades y su ubicación en relación con otras formas de interacción humana, incluyendo la sociopolítica”.

54. Para Buzan (1983, p. 158 y 159) el dilema de defensa “...surge de las inconsistencias y contradicciones que existen entre la defensa militar y la seguridad nacional. Las fuerzas armadas son justificadas principalmente por su necesidad para la seguridad nacional”, el problema es “...cuando las medidas militares realmente contradicen la seguridad, en esas preparaciones militares en el nombre de la defensa misma poseen serias amenazas al Estado. Estas amenazas pueden tomar la forma de daño económico, dislocación social o política, causada por la movilización militar más allá de las necesidades o capacidades del Estado”.

Como indiqué en el apartado sobre los niveles de análisis, desde la perspectiva de Waltz (1970) la guerra tiene lugar en el sistema internacional, por la anarquía que caracteriza ese ámbito. Así (Waltz, 1970) describe el fenómeno de la guerra en los siguientes términos:

[la] guerra puede producirse porque el estado [sic] A tiene algo de lo cual carece el estado B. La causa inmediata de la guerra es el deseo del estado B. La causa permisiva es el hecho de que nada puede evitar que el estado B se lance a la guerra. En una circunstancia diferente, la relación entre las causas inmediatas o eficientes y las permisivas puede llegar a ser más íntima. El estado A puede abrigar el temor de que, si ahora restringe las actividades agresivas del estado B, quizá no pueda hacerlo dentro de diez años. Entonces el estado A se transforma en el agresor actual porque teme que el estado B pueda ser su agresor en el futuro. La causa eficiente de tal guerra se deriva de la causa que hemos denominado permisiva. El primer caso los conflictos surgen de diferencias causadas por hechos específicos. (p. 257)

Sin duda el progreso tecnológico ha generado instrumentos de guerra y ha replanteado la estrategia y tácticas; por ello la Comisión sobre Temas de Desarme y Seguridad, al acuñar la noción de seguridad común (*Commission on Dissarmament and Security*, 2007, p. 259) reconoció que “...la tecnología moderna ha transformado radicalmente el carácter probable y las apuestas potenciales de la guerra moderna”. Se afectan entonces, los instrumentos de la guerra, dura y suave (Nef, 1999, p. 6), como también el cambio tecnológico, que ha influido en los parámetros ideológicos heredados del fin de la II Guerra Mundial (Nef, 1999, p. 7). En ese aspecto, se rompieron las diadas y dicotomías de la segunda mitad del siglo XX surgieron nuevas y operan esquemas multidimensionales y multiniveles. Pero persiste un problema de reconceptualización que coincide con una realidad difusa y distante de las correspondientes a las centurias anteriores.

Conceptualización que también se ve afectada por construcciones discursivas como la “civilización de la guerra” que resulta de la cultura civil y militar formulada en torno a las ideas occidentales, sobre todo eurocéntricas y que se define como “...la presunción del mundo Occidental de afirmar su cultura

material, política y económica a escala global a través del uso de las armas” (Dal Lago & Palidda, 2010, p. 5).⁵⁵ Discursos que privilegian las construcciones estructurales implícitas, indirectas, autorreferenciales y los significados procedimentales, que desde la perspectiva de Foucault llevan a concebir la guerra como “... un instrumento regulativo de las relaciones de poder dentro y fuera de la sociedad” y el discurso bélico como la articulación a través de “...prácticas extremadamente complejas que acaban produciendo que la militarización de las relaciones sociales parezca ‘obvia’, ‘habitual’ y ‘normal’” (Dal Lago & Palidda, 2010, p. 7). Al respecto, Der Derian (2001, p. xi) sugiere que la tecnología ha generado nuevas formas de violencia virtual, una especie de *guerra virtuosa* que “...promueve una visión de guerras sin sangre, humanitaria e higiénica (Der Derian, 2001, p. xv), que resulta en una “nueva forma de violencia organizada” (Der Derian, 2001, p. xvii). Además, se deben sumar las armas biológicas, diseñadas para diseminar patógenos o toxinas, sin derramar sangre y con un balance ataque-defensa a favor del atacante (Koblentz, 2004, pp. 143-144).

La guerra y las alianzas

Es necesario hacer una breve referencia en este apartado a las alianzas⁵⁶ y su relación con la guerra -antes de revisar la evolución reciente del fenómeno porque son establecidas por

55. A. Dal Lago y S. Palidda (2010, p. 5-6) agregan que es debido a ese argumento que “...las intervenciones armadas de los últimos veinte años han asumido una naturaleza militar y civil, como es resaltada por las definiciones predominantes (‘guerras humanitarias’, mantenimiento de la paz, etcétera) y eslóganes tales como ‘Guerra contra el Terror’, ‘Libertad Duradera’ y ‘Libertad Iraqui’”, junto con el hecho de que “[la] integración del orden militar y la hegemonía económica y cultural conlleva una ‘civilización’ de la mezcla de actividades conectadas con guerra y, en particular, con el comercio de armas”.

Pero no es solo un asunto de la guerra, sino que existe una determinada cosmovisión eurocéntrica en la política (Hobson, 2012). Ello ha conducido a que la mayor parte de la teoría de RI sea un constructo eurocéntrico (Hobson, 2013, p. 112).

56. Walt (1990, p. 1) define alianza como: “...una relación formal o informal de cooperación de seguridad entre dos o más Estados soberanos”, a través de la cual las partes “...asumen algún nivel de compromiso y un intercambio de beneficios para las partes; romper la relación o fallando en honrar el acuerdo presumiblemente tendría algún costo, aun si fuera pensando en otra forma”.

razones de conveniencia, pues su principal motivación es incrementar la seguridad estatal frente a las amenazas externas presentes o futuras, por lo que los intereses ideacionales y domésticos son secundarios, de tal forma que lo que buscan los Estados, es de acuerdo con M. Barnett (1996),

...ensanchar sus capacidades a través de la combinación con otros, lo cual ayuda a disuadir al potencial agresor y evitar una guerra no deseada, para prepararse para una guerra exitosa en el evento que la disuasión fracase, o más generalmente incrementar la influencia de uno en el ambiente de grandes amenazas o mantener el balance de poder en el sistema. (p. 400)

El objetivo principal de las alianzas es lograr un balance contra las amenazas; teniendo en cuenta que estas son “...una función del poder, la proximidad geográfica, las capacidades ofensivas. y las interacciones percibidas” (Walt, 1990, p. vi). Por consiguiente, las alianzas están relacionadas con la teoría del balance de las amenazas.⁵⁷

La cuestión de las alianzas afecta directamente la seguridad de los Estados individuales, pues inciden en cómo se enfrenta una amenaza, al repercutir en el potencial de guerra y en el sistema internacional (Walt, 1990, p. 1). Esto se relaciona con el poder, reseñado en el apartado anterior y con la seguridad, porque en el caso de los Estados:

...los desafíos que uno puede enfrentar y las capacidades que uno puede emplear afectado por la conducta de otros Estados..., la hipótesis que los estadistas aceptan acerca de los orígenes de las alianzas jugará un rol mayor en determinar las estrategias que seleccionan. El éxito de estas políticas dependerá de si las hipótesis que adoptan son correctas (Walt, 1990, p. 2).

El fin de la GF cuestionó la validez político-militares, propias del sistema bipolar. Por ejemplo, durante la década 1990, no quedó claro el papel de la OTAN; sin embargo, a inicios del siglo XXI comenzó a concebirse como una organización de seguridad europea (Daalder, 1999, p. 1), al mostrar capacidad para asumir

57. Para Walt (1990, p. x) la teoría del balance de amenazas explica mejor las alianzas, que la teoría del balance de poder.

nuevas competencias la llamada “nueva Europa”, que no siempre son aceptadas por todos los miembros (Daalder, 1999, p. 2).

Los ataques del 9-11 y las operaciones armadas estadounidenses en Afganistán (2001) e Irak (2003) restablecieron algunos roles de las alianzas, ya no solo de los miembros de la OTAN, sino de otros países europeos y asiáticos (Wesley, 2017, p. 1). Esto condujo a plantear nuevas interdependencias, surgiendo un “Proyecto de Aliados Globales”, con el propósito de administrar las alianzas entre EUA, Europa y Asia, que coincide con la decadencia relativa de Washington, como superpotencia (Wesley, 2017, p. 4). Con el aumento en la confrontación entre las tres superpotencias (China, EUA y Rusia) las alianzas parecen retomar fuerza, aunque no el dinamismo del siglo XX.

Por consiguiente, es la política de identidad y no la lógica de la anarquía la que define los Estados que son vistos como potenciales o concretas amenazas a la seguridad estatal; de ahí que esa política de identidad determina cuáles Estados son más o menos deseables como socios (Barnett, 1996, p. 401).

Nuevas dimensiones de la guerra

La evolución reciente de la guerra, en el marco de las transformaciones sistémicas y los cambios globales, ha introducido múltiples factores entre aquellos que causan la guerra y condicionan su dinámica, dando lugar a distintos enfoques y conceptualizaciones diversas, que complican el análisis e introducen diferentes variables.

Por eso hoy se habla de ciberguerra y de “guerra de no contacto” o de sexta generación, a lo que me refiero más adelante en este apartado, aunque también se alude a conflictos armados por recursos hídricos y por degradación ambiental (cfr. Deudney, 2007), vinculada con la seguridad ambiental. En este último caso, es necesario anotar que tal degradación no es una causa directa de guerra (Deudney, 2007, p. 130), sino que su posibilidad aumenta porque el deterioro ambiental de un territorio provoca

movimientos migratorios en busca de tierras fértiles, que pueden estar en el Estado vecino.⁵⁸

De la amplia gama de dimensiones de la guerra, presento a continuación, una breve reseña de algunas de ellas, según sea su relación con asuntos de seguridad, de ahí que me refiero a guerra justa, guerra preventiva, contra el terrorismo y ciberguerra y guerra de no contacto.

La guerra justa se plantea como aquella que se produce por razones morales, es declarada por una autoridad apegada a derecho, *jus ad bellum* (gobierna el recurso a la guerra), está orientada por intenciones correctas y con expectativas razonables de éxito para restablecer el estatus quo, y que será ejecutada con apego a la normativa correspondiente, *jus in bello*, que norma la conducta en tiempos de guerra (Taslaman & Taslaman, 2013-2014, p. 2; cfr. Toner, 2010, p. 82). Por supuesto, se requiere una causa justa, que en general ha sido entendida como propia de las guerras defensivas, y más reciente la preventiva (Taslaman & Taslaman, 2013-2014, p. 7), que se plantea en términos de la autodefensa, se relaciona con el territorio y la soberanía, aunque en los últimos años se han incorporado argumentaciones sobre crisis humanitarias y otras derivadas de convenciones internacionales que justifican las acciones e intervenciones armadas (Sussamann, 2013, p. 428; cfr. Brown, 2011, p. 214). Sin embargo, esta posición se entiende vinculada a la tesis de proporcionalidad en las decisiones y acciones; es decir, en función de la causa, medios y fines se considera si el daño ocasionado por el adversario amerita recurrir a la fuerza armada (Brown, 2011). Por consiguiente, los principios *ad bellum* e *in bello* no son independientes, sino que forman parte de un amplio conjunto que sirve de base a las acciones que conducen a una guerra justa (Toner, 2010, p. 84; cfr. Whitman, 2006, p. 28; Fitzsimmons, 2015, p. 1070).

58. Sin embargo, Deudney (2007, p. 131) señala que la violencia militar y la degradación ambiental se relacionan en: i) el uso de los medios militares consume recursos que pueden ser gastados en la restauración ambiental; ii) la guerra es directamente destructiva del ambiente; y iii) la preparación para la guerra causa contaminación y consume recursos.

Este planteamiento tiene sus raíces en los argumentos de Tucídides sobre la Guerra del Peloponeso y en la filosofía platónica; fue retomada por filósofos desde la fase inicial del cristianismo, donde se destaca el aporte de San Agustín (Taslaman & Taslaman, 2013-2014, p. 3). Más adelante se reconocen las contribuciones de Santo Tomás de Aquino, Francisco Vitoria y Hugo Grocio, mientras que en el siglo pasado sobresalen las de Ramsey y Walzer (Taslaman & Taslaman, 2013-2014, p. 4-5). Por lo que, en general hay que remontarse al derecho romano para comprender el fundamento de la guerra justa (cfr. Sussamann 2013; cfr. *et al.*, 2007; Whitman, 2006, p. 26; Reichberg, 2007, pp. 11ss).⁵⁹

En la práctica se ha considerado que la guerra es justa si se apega al procedimiento establecido en el marco de las Naciones Unidas y del derecho internacional, al haber violaciones a los derechos humanos y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (Brown, 2011, p. 214; Brough *et al.*, 2007, p. 2). En ese procedimiento se deben tener en cuenta cinco criterios básicos de legitimidad, según ha interpretado el Consejo de Seguridad (citados Brough *et al.*, 2007, p. 2-3): seriedad de la amenaza; propósito apropiado; último recurso; medios proporcionales y balance de consecuencias.

Al inicio de este tema me referí a los aspectos morales y luego a los jurídicos, pero la cuestión de la guerra justa también está relacionada con la ética de las operaciones de intervención (Holliday, 2003). Esa relación está vinculada al giro provocado por el fin de la GF, que permitió, el auge de las intervenciones humanitarias, seguido del combate al terrorismo, dando lugar a distintos análisis desde diferentes enfoques para tratar de justificar las decisiones, entre los que se destaca en materia humanitaria la doctrina de la “responsabilidad de proteger” (cfr. Holliday 2003, pp. 117-118). También se suma el debate sobre el intervencionismo étnico contemporáneo, teniendo en cuenta que ya no se trata solo de actores estatales, sino de los no-estatales (Holliday 2003, p. 119). En este último aspecto hay que tomar en cuenta el rol de las compañías

59. Reichberg (2007) plantea una revisión teórico-filosófica sobre la relación entre la tesis de la guerra preventiva y la teoría de la guerra justa desde el periodo medieval, a luz de las tesis adoptadas por EUA para justificar las intervenciones militares.

privadas de seguridad (Fitzsimmons, 2015), que han sido protagonistas en operaciones militares estadounidenses en Afganistán e Irak. Este fenómeno de la privatización, se ha extendido a la seguridad (Leander, 2019). A él me refiero en otro capítulo

La privatización de los conflictos armados es un fenómeno que se ha incrementado en las últimas décadas y está vinculado, reitero, a la privatización de la seguridad a escala global, según lo advierte Hobsawm (citado en Ásmundsson, 2007, p. 4), aunque no es un fenómeno reciente.⁶⁰

Tras el fin de la GF se han producido varias acciones armadas que hicieron retomar la teoría de la guerra justa, que comenzaron con la Guerra del Golfo Pérsico, a raíz de la intervención iraquí en Kuwait (1990-1991) y las intervenciones en Afganistán e Irak tras los atentados del 9-11. Esto ha dado lugar a cuestionamientos sobre el derecho al uso de la fuerza en la sociedad internacional (cfr. O’Driscoll, 2008, p. 1-2). En ese sentido los argumentos de Washington y Londres para realizar las acciones militares pusieron en entredicho el “paradigma legalista” que desde finales de la década de 1970 había inspirado la regulación de la guerra a partir de aspectos jurídicos y humanitarios, dando paso a una perspectiva más amplia del *jus ad bellum* (O’Driscoll 2008, p. 3).

Los planteamientos estuvieron vinculados a la tesis de combatir el terrorismo (que dio lugar a la “guerra contra el terrorismo, a lo cual me refiero más adelante en este apartado). Consecuentemente, se consideró que toda acción para contrarrestar los actos terroristas se justificaba en razones de la autodefensa y la protección de la población, pues era un punto intermedio, desde una perspectiva utilitarista, entre el uso de la fuerza armada en su concepción tradicional y la necesidad urgente de proteger a la ciudadanía y al país (cfr. Whitman 2006, p. 24-25).

La reacción de la administración G.W. Bush a los ataques en Nueva York colocó en la agenda la cuestión de las acciones preventivas y la anticipación en materia de autodefensa en el marco

60. Ásmundsson (2007, p. 12) señala que el colapso de la Unión Soviética y su bloque se ha instigado a la privatización de la seguridad, favorecida por el predominio de los conflictos intraestatales, que condujo a que los gobiernos usaran empresas militares privadas para realizar operaciones armadas.

de la lucha contra el terrorismo, un asunto que no había tenido mayor atención durante la GF, pero que provocó un golpe de timón sobre el derecho a la autodefensa (Kegley & Raymond 2003, p. 386). Desde la perspectiva de la Casa Blanca, según M. Byers (citado en Kegley & Raymond, 2003, p. 387), lo que se buscaba era "...extender el derecho a la autodefensa para incluir acción contra potenciales peligros futuros". Esto implicaba ir más allá de la doctrina de la guerra preventiva.

La guerra preventiva (*prevention*) es contrastada con la acción preventiva anticipada (*preemption*), pues si bien ambas son acciones anticipadas (procurando desalentar o eliminar la posibilidad que un ataque ocurra), la segunda se refiere a "...una defensa armada contra una ofensiva que, por signos demostrables, es inminente, mientras que la primera presupone un periodo de tiempo más prolongado" (Reichberger, 2007, p. 6).⁶¹ Es decir, en el caso de la prevención hay elementos disuasorios, pues el ataque militar implica "...el uso de la fuerza para eliminar cualquier posibilidad de un futuro golpe", aunque no haya evidencia o motivo para "...creer que la agresión es planeada o la capacidad para lanzar tal ataque sea operacional"; mientras que acción preventiva anticipada conlleva al uso de la fuerza para "...desalentar o mitigar un inminente golpe por el adversario" (Kegley & Raymond, 2003, p. 388). Esto lo detallan Mueller *et al.* (2006) en el caso del ataque anticipado en los siguientes términos:

...es aquel que es lanzado basado en la expectativa que el adversario está próximo a atacar, y que golpear primero será mejor que ser atacado. El beneficio de la anticipación es que el ataque enemigo es tan grande que se espera haga la diferencia entre la victoria y la derrota, o puede ser más marginal, que simplemente promete reducir la cantidad de daño a ser esperado del conflicto resultante. (p. 6)

61. Gray (2007b; 7) agrega una tercera versión: la acción precautoria, la cual consiste en golpear para detener el potencial desarrollo del adversario, por lo que tiene un carácter preventivo, pero "...no sobre la base de cualquier evidencia considerable, sino más bien porque aquellos fenómenos inoportunos podrían aparecer en el futuro" (Gray, 2007b, p. 14).

La acción anticipada no necesariamente está precedida por una declaración de guerra, pues está pensada en función del interés y la integridad nacional y puede limitarse a un ataque focalizado o constituir el inicio de una guerra, a la que se espera se unan aliados posteriormente (Flynn, 2008, pp. 1-2). Más bien, es el resultado de la combinación de un lanzamiento de advertencia y la realización de un ataque (Gray, 2007b, p. 8).

En contraste, el ataque preventivo es lanzado en respuesta a amenazas potenciales o menos inmediatas, por lo que al igual que en el anterior caso la decisión pasa por consideraciones sobre el balance de capacidades militares y los cambios que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, así como las intenciones de los adversarios (Mueller *et al.*, 2006, p. 8-9).

El enfoque del ataque anticipado es la base de la “doctrina Bush”, cuyo principio es el derecho de EUA de realizar ataques preventivos a Estados que apoyen o alberguen grupos terroristas y busque armas de destrucción masiva (Dombrowski & Payne, 2003, p. 395; Mueller *et al.*, 2006, p. 3ss).⁶² Tal doctrina, contenida en el documento sobre estrategia de seguridad nacional de 2002, trata de una nueva política exterior que enfatiza la acción militar anticipada (*pre-emption*), aprovechando la superioridad militar y la operación unilateral con el propósito de “extender la democracia, libertad y seguridad en todas las regiones” (citado en Gupta, 2008, p. 182).⁶³

En sentido estricto, este tipo de golpes preventivos prioritarios están prohibidos por la Carta de la ONU y en general por el derecho internacional, pues el sistema de seguridad colectiva, basado en la acción del Consejo de Seguridad, establece el procedimiento para recurrir a la autodefensa, lo cual fue reinterpretado

62. De acuerdo con Dombrowski y Payne (2003, p. 397) la doctrina Bush se basa en dos elementos interrelacionados: “...primero, los Estados Unidos se reservan el derecho a usar la fuerza de forma preferente contra terroristas, los Estados que los apoyen y Estados pillos que buscan adquirir armas de destrucción masiva. Segundo, los Estados Unidos no hacen distinción entre aquellos que emprenden el terrorismo y aquellos quienes acogen terroristas”.

63. Este tipo de estrategia que da lugar a la guerra preventiva anticipada (para diferencia de la versión clásica) no fue novedosa en 2002, pues durante la GF fue utilizada en varias oportunidades y EUA recurrió a ella a lo largo de la década de 1990 (Gupta, 2008, pp. 182-183).

por la Casa Blanca (Gupta, 2008, p. 184).⁶⁴ Fue una propuesta con ambigüedades, que buscaba maximizar el rango de opciones estratégicas (Mueller *et al.*, 2006, p. 5); contenía también aspectos confusos, por lo que su implementación tuvo defectos (Flynn, 2008, p. 2). Por consiguiente, esta doctrina generó consecuencias sobre el derecho internacional en términos de paz y seguridad, entre otras cosas, porque no estableció una clara frontera entre la acción preventiva anticipada justificada y la agresión ilegal, ni limitó las acciones como respuesta a temas potenciales o reales que constituyeran amenazas (Gupta, 2008, p. 188).

La “guerra contra el terrorismo de alcance global” que el presidente G. W. Bush anunció en 2001, tras los eventos del 9-11, no constituye en sentido estricto una guerra, pues no finalizó con una declaración de victoria. Lo mismo ocurre con las guerras contra el crimen y contra las drogas (Andréani, 2007, p. 323; *cfr.* Fiss, 2009, p. 215). Pero las decisiones que tomen en nombre de esa acción si tienen efectos que repercuten en materia de seguridad (*cfr.* Buzan & Hansen, 2009, p. 226). De acuerdo con G. Andréani (2007, p. 325) hay seis categorías de efectos: i) otorga un estatus y legitimidad al adversario; ii) exagera el rol de las operaciones militares en el combate al terror; iii) EUA torció el derecho nacional e internacional para ajustarlo a la tesis de guerra contra el terror; v) estableció una vinculación en el combate al terrorismo y la guerra preventiva; y vi) desvió la atención de temas prioritarios en algunas regiones y conflictos específicos.

Es necesario tener en cuenta que cuando se alude al terrorismo conviene hacer algunas consideraciones, entre ellas que este puede ser un acto para causar temor y un recurso de un grupo político armado. Asimismo, que es “...un acto de violencia que puede ser visto como un desbalance en la relación entre dominio y no dominio. Es

64. Al respecto, la estrategia de seguridad nacional de la Casa Blanca (citada en Gupta, 2008, p. 184) acota: “[por] siglos, el derecho internacional reconoció que las naciones necesitan no sufrir un ataque antes que puedan legalmente tomar acción para defenderse contra fuerzas que presentan un inminente peligro de ataque. Los académicos legales y los juristas internacionales a menudo condicionan la legitimidad de la prevención anticipada en la existencia de una amenaza inminente -más a menudo una movilización isible de fuerzas del ejército, la marina y área preparándose para atacar”.

un acto conectado a la hiperidentidad” (Hoogensen, 2008, p. 447), que es visto como un acto de resistencia y con un gran impacto emocional (Hoogensen, 2008, p. 443). Pero uno en el que el enemigo es ubicuo y como tal trasciende la “imaginación geopolítica tradicional” (Dal Lago & Palidda, 2010, p. 2).

Tal enemigo y la noción de guerra contra el terrorismo entra en lo que se denomina “guerra de cuarta generación”⁶⁵ y “guerra asimétrica” que hace referencia a aquellos conflictos armados que no entran en la caracterización clausewitziana, conduciendo a una “revolución en los asuntos militares”, en la cual la supremacía militar absoluta, el uso de tecnología avanzada y un uso limitado de tropas terrestres constituyen puntos claves (Dal Lago & Palidda, 2010, p. 4). Incluso O. Fiss (2009) va más allá y señala que:

Si bien la guerra contra el terrorismo no es una guerra propiamente tal, en los siete años que han transcurrido desde que se declaró, Estados Unidos ha emprendido tres guerras. Una se lleva a cabo en Irak. El terrorismo no fue el fundamento de nuestra decisión para invadir dicho país, sino que más bien ha surgido como una consecuencia de la guerra y del régimen de ocupación del país que inevitablemente se produjo luego de la invasión. (p. 215)

Luego tuvieron lugar las operaciones armadas en Afganistán, seguidas de la “tercera guerra” o “guerra contra Al Qaeda”, lo que es complejo de analizar porque para “... la mayoría de nosotros tiene mayores dificultades para considerarla como una guerra, fundamentalmente porque Al Qaeda no constituye una nación con límites geográficos definidos. Es una organización internacional que opera en forma clandestina” (Fiss, 2009, p. 216).

Sobre este tipo de conflicto es necesario tener en cuenta la concepción que ha dado al fenómeno, que condujo a pensar las acciones como una “guerra prolongada”, de suma cero y de

65. Se considera que la primera generación de guerras es aquella basada en la táctica de líneas y columnas con soldados no uniformados. La segunda incorporó equipo bélico, no solo armas, y fuego indirecto. La tercera corresponde a la táctica basada en el progreso tecnológico, que evita el combate cara a cara. Esa evolución se ha producido a partir del uso de la fuerza humana (soldados), el poder de fuego, la maniobra y una forma de insurgencia (Echavarría 2005, p. v). Aunque A. Echeverría (2005, pp. 1ss) argumenta que tal clasificación y sobre todo la idea de una cuarta generación tiene mucho de mito.

escala global (Buzan, 2006, p. 1101), de “larga duración” que demanda paciencia y determinación, con apoyo de la opinión pública y de aliados (Hartung, 2003, p. 1). Cabe señalar que con la administración Trump el enfoque varió, aunque no ha sido desechado por las instancias de seguridad pues ahora la defensa se focaliza en lo comercial lo que marca una diferencia con respecto a la tesis del Gobierno de Bush, en donde se consideraba la guerra contra el terrorismo como un medio para consolidar el dominio sobre la “seguridad global” (Buzan, 2006, p. 1101), lo cual se enmarca en la tesis de la EC -a la cual me refiero en el capítulo III-.⁶⁶ Desde una perspectiva similar Spencer (2006, p. 2) reitera la idea de una nueva noción de terrorismo, con la participación de nuevos actores, motivaciones, objetivos, tácticas y acciones, que contrastan con las del fenómeno de mediados del siglo pasado. Sin embargo, el concepto continúa siendo difuso y polisémico,⁶⁷ lo que aún complica más el valorar combatirlo con una guerra, aunque se piense en términos de una cuarta generación, porque evidentemente no está claro quién es el adversario, a pesar de que es manifiesto que el terrorismo es “...políticamente motivado, involucrando la amenaza o uso de la fuerza o violencia en la cual la búsqueda de publicidad juega un rol significativo” (L. Weinberg, A. Pedahzur y S. Hirsch-Hoefler citados en Spencer, 2006, p. 3).

66. Buzan (2006, p. 1102) argumenta que “...el marco explícito de ‘guerra prolongada’ de la GGT [guerra global contra el terrorismo] es un movimiento segurizador de potencial de gran relevancia. Si se tiene éxito y es ampliamente aceptado, la *macro-seguridización* organizada a escala mundial, podría estructurar la seguridad global por algunas décadas”.

67. Spencer (2006, p. 3), citando a Schmid y Jongman, señala que el terrorismo es “...un método inspirado en la ansiedad de acción violenta reiterada, empleada por individuos, grupos o actores estatales (semi)clandestinos, razones idiosincráticas, criminales o políticas, por medio del cual -en contraste con el asesinato- los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente escogidas aleatoriamente (blancos de oportunidad) o selectivamente (blancos representativos o simbólicos) de una población objetivo, y sirven como generadores de mensajes. Los procesos de comunicación basados en la amenaza y violencia entre terroristas (organización), víctimas (en peligro), tornándose en un objetivo del terror, un blanco de demandas o un blanco de atención, dependiendo de si la intimidación, coerción o propaganda es principalmente buscada”.

Ahora bien, las acciones de Al-Qaeda el 9-11 introdujeron variantes en el uso del terror como recurso político-militar, por lo que es posible hablar de un viejo y un nuevo terrorismo, ya sea como fenómeno objeto de securidización (Buzan, 2006) o como un medio para validar nuevas contramedidas que satisfagan objetivos políticos, sobre todo de EUA (cfr. Spencer, 2006; Hartung, 2003).⁶⁸

Por otra parte, la creciente incorporación de las computadoras y redes a las fuerzas armadas y a las instituciones gubernamentales ha incrementado la vulnerabilidad de la infraestructura nacional y generado nuevos métodos de ataques provenientes de enemigos, lo que ha dado lugar a la noción de la “ciberguerra” o guerra cibernética, que consiste en atacar los sistemas informáticos y las redes de comunicación del adversario, pudiendo ganar la batalla sin disparar balas, solo presionando un botón para paralizar toda la infraestructura nacional (Coughlan, 2003, p. 7). Pero es un error equipararla con la “guerra informática”, que corresponde al uso ofensivo o defensivo de la información y sus sistemas para afectar o destruir la información (*data*) del adversario, que incluso Sun Tzu y Clausewitz incluyeron como un elemento de las operaciones en una guerra (Coughlan, 2003, p. 8). Por esta razón, Azarov y Dodonov (2006) advierten que “guerra de información”, “guerra de redes” y ciberguerra no son sinónimos o términos intercambiables.

Esta situación ocurre porque el concepto de ciberguerra está plagado por ambigüedades -como el de ciberterror, porque en la práctica corresponde a cualquier acto disruptor o de destructivo

68. Hartung (2003, p. 6) concluye que “...respecto al ‘estado final deseado’ para los Estados Unidos, las alternativas son variadas y van desde derrotar completamente al terrorismo de alcance global y a los Estados que los apoyan, hasta asumir una ‘derrota’, que llevaría a Estados Unidos, sin haber sido derrotado en el campo de batalla, a encerrarse en una ‘fortaleza americana’. Algunos Estados finales intermedios podrían ser, volver al statu quo previo al 11 de septiembre o permanecer en un estado de guerra permanente, que ni el pueblo estadounidense ni menos los principales aliados de la OTAN están dispuestos a aceptar. Una retirada de Estados Unidos de Afganistán y del actual teatro de operaciones, sería una derrota. En consecuencia, los niveles políticos y estratégicos estadounidenses deben monitorear cuidadosamente el avance del cumplimiento de sus objetivos, para establecer un estado final deseado aceptable y factible”.

de los sistemas de cómputo (Calvety, 2009, p. 182). La cuestión es que, conforme aumente el uso del espacio cibernético y los ataques de hackers,⁶⁹ como los denunciados por EUA y la OTAN al responsabilizar a China en julio de 2021, la idea de ciberguerra tendrá a consolidarse. En 2011 las confrontaciones cibernéticas entre chinos y estadounidenses se denominó “primer guerra mundial cibernética” (2009, p. 153). Por ahora, no todas las amenazas cibernéticas son estructuradas, aunque la dependencia de las fuerzas armadas de los sistemas informáticos hará este fenómeno más relevante.

La ciberguerra es una guerra que tiene lugar en el ciberespacio, entendido como “...el ambiente en el cual la información digitalizada es comunicada mediante las redes de computadoras” (Azarov & Dadonov, 2006, p. 3). Esto es relevante, porque de acuerdo con el planteamiento de M. Castells (citado en Azarov & Dadonov, 2006, p. 5) el desarrollo de la tecnología de comunicación es vital para la sociedad de la información, caracterizada por procesos interconectados a través de redes informáticas, sobre todo en materia económica, lo cual es parte de los blancos o macroblancos de la guerra de cuarta generación.

Así aparecen los “ciberataques” que consisten en operaciones de computadora a computadora para minar “...la confidencialidad, integridad o disponibilidad de una computadora o la información residente en ella” (Azarov & Dadonov, 2006, p. 8). De igual forma, aparecen expresiones relacionadas con el espacio cibernético, tales como “ciberdelito”, “ciberespionaje”, “ciberterrorismo” y el *hacktivismo* (Azarov & Dadonov, 2006, p. 11).⁷⁰ También existe “ciberarmamento”, cuya sofisticación y poderío depende de los niveles de conectividad en la sociedad, logrando ciberataques más efectivos y pasando del pirata informático o *hacker* solitario a las acciones del crimen organizado y actores

69. Según Beauregard (2021) los ataques de hackers han tenido un aumento anual y solo en EUA el 30 % corresponde a lo que se denomina *ransomware* o secuestro express de datos para obtener un rescate, afectando desde sitios gubernamentales y grandes empresas hasta pymes. La preocupación es grupos como Boko Haram se financien a través de *ransomwere*.

70. El *hacktivismo* se refiere a acciones subversivas usando computadoras o redes para promover agendas políticas e ideológicas o cambio social.

estatales y no estatales orientadas a vulnerar los sistemas de los adversarios (Rustici, 2011, p. 32).

Rustici (2011, p. 33) indica que la revolución industrial condujo a cambios fundamentales en la guerra y “...la edad de la información está acompañada por una nueva opción de defensa estratégica de bajo costo. Las capacidades de la ciberguerra ahora pueden lograr la mayoría de las tareas estratégicas que una vez requirieron la supremacía aérea”. Sin embargo, ello no quiere decir, como lo menciono en varios apartados, que las otras generaciones de la guerra hayan desaparecido, o que los combates se vayan a limitar al ciberespacio. Ello lleva a Eberle (2013, p. 54) a cuestionarse “¿en qué condiciones un ciberataque podría proveer una causa justa para una guerra?”⁷¹ Esto se relaciona con lo relativo al estatus normativo de la ciberguerra. Dada esta situación, el Secretario General de la ONU, A. Guterres defiende el establecimiento de regulación internacional, porque no está claro si en esta materia aplica la Convención de Ginebra o el derecho internacional.⁷² Este tipo de preocupación también ha sido expresada por distintas instancias, incluido el Foro Económico Mundial, la Conferencia de Seguridad de Munich y el Grupo de Expertos Gubernamentales de la ONU, por lo que se estableció una Comisión Global No Gubernamental sobre la Estabilidad del Ciberespacio, cuyo propósito es “promover la estabilidad en el ciberespacio para construir la paz y la prosperidad”.⁷³ Se debe tener en cuenta que en ese espacio, las cosas pueden ocurrir en nanosegundos (Gartzke, 2013, p. 41).

Para Gartzke (2013, p. 42) es necesario hacer algunas consideraciones, pues se ha generado mucho de mito en torno a esta

71. Eberle (2013, p. 65) concluye que “...las guerras con asuntos complicados, múltiples y distintas consideraciones a veces contarán para (y contra) el inicio de una guerra, y así es posible que que un número de violaciones insuficientes individualmente podrían combinarse para satisfacer la causa justa requerida. Quizás podríamos entender cada una de las tres clases de ciberataques solo mencionados en esta forma: ninguno puede por si mismo satisfacer la causa justa requerida, pero ellos pueden jugar un rol en satisfacer ese requerimiento -siempre y cuando sean corroborados por otras consideraciones relevantes”.

72. Véase El País, 19 de febrero de 2018, https://elpais.com/internacional/2018/02/19/actualidad/1519058033_483850.html

73. Véase <https://cyberstability.org/>

dimensión de la guerra, porque "...la ciber "guerra" probablemente no sirve como el árbitro final de la competencia en un mundo anárquico y así no podrá ser considerada en aislamiento de otras formas tradicionales de la violencia política", y agrega que "...la capacidad de coerción de internet es más limitada por algunos de los mismos factores que hacen que la ciberguerra parezca al inicio intimidante" (Gartzke, 2013, p. 42).

En definitiva, es evidente que se está, no solo con el asunto de la "guerra contra el terrorismo" y la "ciberguerra", sino con los otros descritos anteriormente, ante lo que Kaldor (2012, p. 1) considera un "nuevo tipo de violencia organizada" como parte la era globalizada, que resulta en una "nueva guerra" lo cual

...involucra una confusión de distinciones entre guerra (usualmente definida como violencia entre Estados o grupos políticos organizados con motivos políticos), crimen organizado (violencia emprendida por grupos privados organizados con propósitos privados, usualmente ganancias financieras) y violaciones en gran escala de derechos humanos (violencia ejecutada por Estados o grupos políticamente organizados contra individuos. (Kaldor, 2012, p. 2)

Dentro de esta categoría de "nuevas guerras" se han introducido distintas versiones, que incluyen "guerras civiles o internas", sobre todo aquellas de "baja intensidad", "guerras privadas o informales", como también "guerras virtuales" o ciberguerra, "guerras híbridas" y hasta "guerra degenerada" (Kaldor, 2012, pp. 2-3).

Para esta autora (Kaldor, 2012, p. 4) lo correcto es entender las "nuevas guerras" en el marco de la globalización, concebida como la era de "...la intensificación de las interconectividad global-política, económica, militar y cultural-" y el cambiante carácter de la autoridad política". Y esos conflictos se caracterizan por la presencia de distintos actores, tales como reporteros, mercenarios, asesores militares y voluntarios de diásporas, sin olvidar las ONG y organizaciones interestatales regionales (Kaldor, 2012, p. 5).

A. Horybko (2015) ahonda sobre el concepto de "guerras híbridas" como resultado de las transformaciones que ha tenido el mundo en las últimas décadas; sobre todo por la influencia de la globalización (Torrijos & Balaguera, 2017, p. 55). Tales

cambios han tenido repercusiones en el ámbito de los conflictos armados, pasando de lo que el autor (Horybko, 2015, p. 9) denomina “guerra directa” a la “guerra indirecta”, que resume en los siguientes términos:

[la] guerra directa en el pasado puede haber estado marcada por bombarderos y tanques, pero si el patrón que los EUA ha aplicado actualmente en Siria y Ucrania es una señal, entonces la guerra indirecta en el futuro será marcada por ‘manifestantes’ e insurgentes. La quinta columna estará formada menos por agentes secretos y saboteadores encubiertos y más por actores no estatales que públicamente se comportan como civiles. Los medios sociales y las tecnologías similares llegarán a reemplazar las municiones de precisión guiadas como la capacidad del ‘golpe quirúrgico’ de la parte agresiva, y los salones de chat y páginas de Facebook llegarán a ser la nueva ‘guarida de los militantes’. En lugar de confrontar directamente con los objetivos en el patio de sus casas, los conflictos delegados serán librados en su vecindario cercano a fin de desestabilizar su periferia. Las ocupaciones tradicionales pueden dar lugar a golpes y operaciones de cambio de régimen indirectas que son más efectivas y políticamente menos sensibles. (Horybko, 2015, pp. 9-10)

Por ello, actores que utilizan este tipo de guerra “...pueden recurrir al potencial de protesta de la población civil, para servirse de movimientos sociales y fuerzas políticas transversales en la sociedad”, incluso al extremo que tal sociedad se puede considerar el “nuevo centro de gravedad” que se busca polarizar para obtener réditos (Torrijos & Balaguera, 2017, p. 56).

Según el Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI) de la Universidad de Granada⁷⁴ el concepto fue acuñado en 2005, por J. Mattis y F. Hoffman, del Instituto Naval de EUA, como un modo de combinar la guerra convencional o regular y la irregular. Esto ha sido utilizado por distintos grupos armados, como Hizbollah. Desde ese momento, de acuerdo con el GESI la noción de guerra híbrida se ha ampliado y ahora abarca “...múltiples aspectos del panorama de la seguridad internacional: desinformación en el ciberespacio por parte de Rusia, construcción de islotos artificiales por China, ciber-ataques por Corea del Norte, cárteles de la droga mexicanos, radicalización y terrorismo, etc.”.

74. Véase el portal electrónico del GESI <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es>

Si hay guerras híbridas es porque hay amenazas híbridas, por lo que se estableció el Centro Europeo de Excelencia contra Amenazas Híbridas, con sede en Helsinki. Según este centro:

... vivimos en una era de amenazas híbridas. Hay actores estatales y no estatales que están desafiando a países e instituciones, que los ven como amenazas, oponentes o competidores a sus intereses y objetivos. El rango de métodos y actividades es amplio, incluyendo: información influyente; debilidad logística como oleoductos de suministro de energía; extorsiones relacionadas con lo económico y comercial; debilitamiento de las instituciones internacionales por reglas inefectivas; terrorismo o creciente inseguridad. (Hybrid CoE, s.f.)

Baqués (2015, pp. 5-6) señala que la trinidad de Clausewitz está presente en las guerras híbridas, pero con variaciones en cada uno de los vértices, apareciendo Talones de Aquiles en todos los ámbitos de cualquier guerra; así se procura variar el escenario del conflicto para lograr una victoria rápida; explotar los puntos débiles del adversario; y prescindir de las limitaciones éticas de la guerra, sobre todo en la concepción occidental. Ello ha producido una revolución en los asuntos militares, tornando más densa la niebla de la guerra (Baqués, 2015, p. 6). De igual forma, como ya anoté, ha cambiado el tipo de actores en el marco de la guerra, así:

[los] conflictos acaecidos en el contexto de la posguerra fría han demostrado que quienes afrentan a las potencias occidentales lo hacen empleando, aunque en diversas combinaciones, hasta 4 'pilares', a saber, fuerzas convencionales, tropas irregulares, acciones terroristas y crimen organizado. Como refinamiento de esta aproximación aún se podría citar otra, matizadísima que indica que el adversario (hybrid oponent) 'simultaneously and adaptively employs a fused mix of conventional weapons, irregular tactics, terrorism, and criminal behavior in the battlespace'. [sic] (Baqués 2015, pp. 10-11)

Por consiguiente, se trata de un fenómeno que combina distintas tácticas, convencionales y no convencionales, atacar población, infraestructura y sistemas esenciales, sin desatender del todo los blancos militares, con lo que se opera en los cinco círculos de la sociedad (Horybko, 2015, pp. 20-21).⁷⁵

75. Los cinco anillos o círculos son: población, medios de comunicación, élites nacionales, fuerzas armadas/cuerpos policiales y liderazgo.

Otro fenómeno al que se alude respecto a la guerra, acuñado por Rusia y aplicado en Siria, es el de la “guerra de no contacto” o de sexta generación (McDermott, 2021). Esta generación bélica no es nueva (FitzGerald, 1994), considerando que la precisión del armamento guiado, no nuclear y de golpe profundo revolucionan el arte militar y la estructura de la fuerza, como parte de la “revolución técnico-militar” (FitzGerald, 1994, p. 457).⁷⁶ En esta generación

...un ejército superior será capaz, a través de sofisticados procesamientos de datos y de C³I (comando, control, comunicación, inteligencia), arsenales inteligentes, activos de guerra electrónica (GE) y de defensa aérea y reconocimiento y armamento localizado en el espacio, destruir objetivos separados e infligir derrotas militares y políticas sobre un enemigo, a un bajo costo en bajas y sin ocupar territorio enemigo. FitzGerald, 1994, p. 458).

Ello evidencia que la capacidad de guerra se basa en la percepción nacional de la amenaza, lo que influencia las condiciones de los asuntos políticos y la conducción de las operaciones y actividades militares (Mattsson, 2015, p. 62). Lo que conduce a reiterar el papel de las culturas del sistema internacional. Esta concepción tiene que ver con armas de largo alcance y de alta precisión, disparadas desde plataformas en tierra, mar, aire y espacio, generando la “guerra sin contacto” (Mattsson, 2015, p. 62).

De acuerdo con McDermott (2021) esto incrementa el espectro de capacidades militares, como se mostró en Siria, conducidas por las fuerzas aeroespaciales, aunque combinadas con operaciones terrestres tradicionales u operaciones de cuarta generación de contacto. La clave de esta nueva generación es la alta precisión, tanto de armas como de municiones (McDermott, 2021).

76. Según los científicos militares rusos (citados FitzGerald, 1994, p. 458) las cinco anteriores generaciones de guerra son: i) infantería y caballería sin armas de fuego; ii) las armas de pólvora y de ánima lisa; iii) los fusiles pequeños y las armas entubadas; iv) armas automáticas, tanques, aviación militar, equipos de señales y medios de transporte de armas poderosas; v) nuevas armas y armas nucleares.

En el arsenal de la sexta generación se agregan cada día más armas sofisticadas, lo que cambia el balance de poder en sistema internacional. Por ejemplo, en el Asia Pacífico hay una carrera por misiles más rápidos y con mayor precisión; es lo que se denomina “armas hipersónicas de largo alcance, viajando a cinco veces la velocidad del sonido⁷⁷ y con capacidad de maniobrabilidad y precisión (Paul, 2021, p. 1). Esto es parte de los cambios en la estrategia de China, que incrementa las tensiones en el eje Washington-Pekín. Por eso R. Work, subsecretario de Defensa durante la administración Obama, señala que “el despliegue de hipersónicos es una parte de este juego” estratégico, por “...las armas hipersónicas, con su velocidad, precisión y maniobrabilidad, podrían contribuir a esta misión” (la de consolidar la lucha entre las superpotencias

(citado, Paul, 2021, p. 2). Este tipo de armas replantean las interacciones y las prácticas militares, porque “...la línea entre la naturaleza defensiva y ofensiva de las armas es cada vez más delgada” (Paul, 2021, p. 3).

En definitiva, la seguridad no puede ser explicada y entendida sin considerar el contexto y entorno en el que operan los agentes y la naturaleza y características de la estructura, es decir, de los sistemas que conforman el todo, desde lo individual hasta lo global, pero particularmente el Estado, como principal referente de la construcción de la realidad social. Por ello, en este capítulo hice una muy breve referencia a las cosmovisiones que tratan de explicar el sistema internacional, en cuanto uno de los principales referentes en la definición de la seguridad, desde la perspectiva de RI. Luego abordé la cuestión de la realidad internacional/global, que está conectada, por el carácter integral y holístico de los hechos sociales, con los otros niveles de acción.

77. La velocidad del sonido es ~340 m/s, entonces los cohetes hipersónicos vuelan a más de 6000 kilómetros por hora.

Lo anterior permite entender la interacción A-E, como la base de dicha construcción. Ello se ha tornado más importante por la aparición de una amplia gama de ANE, de muy diversa naturaleza. Las interacciones entre esos dos componentes del sistema han comenzado a introducir cambios en la concepción de la anarquía, uno de los pilares de las RI. Pero lo cierto es que esos aspectos no están desconectados del espacio, sobre todo político, por lo que la noción de territorialidad constituye un elemento que no puede ser obviado.

Ahora bien, como es lógica en toda interacción humana, el poder está presente en todo momento y en todos los ámbitos y niveles de acción; por ello era necesaria una breve referencia. A partir de ello, que es clave en materia de seguridad, se debe tener en cuenta los cambios en torno al fenómeno de la guerra. Pero no solo es en su dinámica, sino también en la aparición de nuevos constructos y nociones, que la han convertido en un fenómeno más complejo de lo que tradicionalmente ha sido.

Con las consideraciones sobre estos temas, sobre todo en materia del conflicto armado, procedo, en el siguiente capítulo, a abordar la conceptualización de la seguridad, repito, desde una perspectiva integral y holística.

Seguridad: La concepción tradicional

En RI la seguridad ocupa un lugar destacado, puesto que es la principal preocupación de los Estados y a lo que estos dedican más esfuerzo y recursos. En la concepción hobbesiana, es la sobrevivencia, como lo señalé en el capítulo anterior. Sin embargo, resulta paradójico que haya sido un asunto al que las teorías dominantes en la disciplina hayan prestado poca atención. Por eso se le ha considerado un concepto subdesarrollado y su estudio es abordado, por esas escuelas, de manera tangencial. Fue necesario el fin de la GF, pero sobre todo los acontecimientos del 9-11 y la dinámica que le sucedió -principalmente los ataques terroristas en Europa y EUA-, para que hasta el *mainstream* decidieran revisar la importancia que le otorgaban al binomio seguridad/inseguridad.

En ese sentido, Booth (2007, p. 96) señala que la seguridad se presenta como un concepto derivado del sentido común y un término predefinido, que en principio no parece problemático, hasta que se examina con ojo crítico. Esto resulta, en gran medida, porque la seguridad tradicionalmente ha sido vista como "... un asunto del Estado, ejecutado en la formulación de las políticas exterior y de defensa" (COT *Institute for Safety, Security and Crisis Management et al.* [COT *et al.*], 2007, p. 3). Durante la GF permaneció un objeto de estudio subordinado al poder militar y a las relaciones estratégicas, debiendo esperarse hasta finales de la

década de 1980 para superar esa situación, al producirse un movimiento de colapso de la ortodoxia teórica a la contención herética, lo que en última instancia hizo que "...la mayoría de las partes proponentes de los diferentes puntos de vista se hayan involucrado en monólogos más que en diálogos" (Booth, 2007, p. 96). Ello comenzó a cambiar en las últimas décadas y sobre todo tras el fin de la GF, porque aparecieron -o se hicieron visibles- muchos temas transnacionales que afectaron la seguridad nacional.

A pesar de los múltiples esfuerzos académicos y de tomadores de decisiones para conceptualizar la "seguridad", lo cierto es que no existe una definición aceptada por la mayoría de los actores (COT *et al.*, 2007, p. 5); por lo que se está frente a lo que McSweeney (1999, p. 83) denomina una idea "esencialmente cuestionada", puesto que como suele ocurrir con todos los conceptos, tiene un contenido ideológico. Y tales conceptos, de acuerdo con R. Little (citado en McSweeney, 1999) generan que

Los debates no puedan ser resueltos porque los conceptos empleados son fuente de disputas, aunque no es claro cuán proclives a la distorsión ideológica retrata la evidencia empírica 'irrelevante' como un medio para resolver la disputa. Es este elemento ideológico lo que asegura que el concepto será 'esencialmente cuestionado'. (p. 83)

Pero más allá de eso, hay que advertir que seguridad es un término *básico* y un concepto *clave*, que es utilizado de diversas formas por distintas tradiciones y escuelas intelectuales, marcos y enfoques conceptuales, por lo que es "...asociado con muchos diferentes significados que refieren a marcos y dimensiones, aplica a individuos, áreas temáticas, convenciones sociales y condiciones y circunstancias históricas cambiantes" (Brauch, 2008a, p. 27). Pero no se puede obviar, como lo reitero a lo largo del documento, que la versión clásica se centra en función del Estado-nación y casi exclusiva del prisma militar (COT *et al.*, 2007, p. 6). De forma que cuando se alude a seguridad es necesario observar su contexto y los actores participantes, porque como anota Brauch (2008a, p. 27-28) "...la seguridad como un valor político individual o societal no tiene significado independiente y es siempre relacionado a un contexto y un sistema de valor

individual o societal específico y a su logro”. Lo cual depende, como lo he reiterado, de la cultura predominante en el sistema internacional y en la percepción de los agentes.

Para comprender las dimensiones de este objeto de estudio primero reviso el origen del concepto y su naturaleza, para luego examinar la perspectiva tradicional, incluyendo la visión internacional y los argumentos de la seguridad nacional -que ha sido planteada más en términos de defensa, descuidando lo relativo a la seguridad individual, que para Hobbes no era asunto de mayor atención, por cuanto el Leviatán se encargaba de garantizarla-. En una tercera sección resumo la evolución y los cambios recientes en la concepción. En la parte final hago un breve recorrido por la evolución de los estudios de seguridad internacional. Esto porque la parte relativa al ámbito doméstico está incluida en el capítulo IV.

Origen y significado de seguridad

Cuando se alude a un constructo no se puede perder de vista que tiene una etimología, una formación y una historia (Brauch, 2008b, p. 66); pero también hay que recordar que las palabras tienen numerosos problemas, uno de ellos es la obsolescencia. Esto lo plantea Booth (2007, p. 200) en términos de la “...dificultad para inventar nuevas palabras para reemplazar aquellas que llegaron a ser obsoletas; la virtual imposibilidad de reinventar el significado de las viejas palabras para nuevas circunstancias”, pues “[las] palabras es todo lo que tenemos”.

Ello se torna más complejo cuando se trata, como indiqué de términos con una pesada carga ideológica y una orientación determinada por la perspectiva teórica que uno utilicé para el análisis. De ahí que se deba tener en cuenta, como anota Brauch (2008b) que:

...el ‘mapa conceptual’ de seguridad en relación con la paz, el desarrollo y el ambiente es una tarea de la ciencia política que requiere el conocimiento de otras disciplinas (lingüística, historia, filosofía) con un foco específico sobre los enfoques teóricos prevalecientes en las ciencias social y política. (p. 67)

De ahí la importancia de hacer un breve recuento sobre este concepto, que de acuerdo con los diccionarios (v.gr. el de la Real Academia Española, el *Cambridge Dictionary* y *Merriam-Webster* y el *Dictionnaire de l'Académie Française*) se caracteriza por tener numerosas acepciones y referirse a diferentes marcos y dimensiones. Por ejemplo, el DRAE señala que es una palabra proveniente del latín *securitas* que se define como “cualidad de seguro”, pero que se caracteriza por lo propio dimensiones como activa, ciudadana, jurídica, pasiva y social. Por su parte, *Cambridge Dictionary* señala que es necesario definirla en función de atributos, tales como protección, certeza y confianza. Mientras que *Merriam-Webster* establece que es “la cualidad o estado de estar seguro” frente a peligros, temores, ansiedad y prosperidad. Y el *Dictionnaire de l'Académie Française* anota que *sécurité* deriva del latín *securitas* y alude a libertad de preocupaciones, tranquilidad y se relaciona con un estado de no preocupación.

Para los efectos de este libro, tales definiciones no constituyen un gran aporte, por lo que es necesario hacer referencia al origen y evolución del constructo.

El origen de seguridad se remonta a la época de los griegos y romanos, acuñado por Cicerón, Lucrecio y Homero, evolucionando a través de los aportes de Roma, seguido de la contribución de Tucídides, hasta llegar a Maquiavelo y Hobbes, y en los últimos siglos a la escuela realista. Ello hizo que la noción de seguridad evolucionara del latín *securus* y *se cura* a la de *securitas* y de ahí seguridad, *security* (inglés), *sicurezza* (italiano), *sécurité* (francés), *segurança* (portugués), *sicherheit* (alemán) y 安全 (*an quan*, mandarín).

De acuerdo con Brauch (2008b, p. 75) Cicerón y Lucrecio concibieron *securitas* como un “estado filosófico y psicológico de la mente”; mientras que en Roma adquirió una connotación política en el contexto de la denominada *Pax Romana* y más tarde la *Pax Christiana*. En ambos casos, según J. Arends (2008, p. 264), se aludía a “libertad de preocupación, despreocupación y autocontrol” y a estar “libre de peligro, seguro, seguridad”, porque cuando ello fracasa entonces resulta una situación producto de la “despreocupación, imprudencia y negligencia”. Y en el

caso de Roma y su mitología cuando el ser humano es creado se caracteriza por tener una “vida mortal”, por lo que solo cuando ya no viva más es que logrará una condición *se-cura* y por tanto alcanzará la seguridad (cfr. Hamilton, 2013, p. 5).

Entonces, *securitas* denota un estado del ser removido del cuidado, por lo que la palabra tiene tres componentes: el prefijo “se”: aparte, lejos de; el sustantivo “cura”: cuidado, atención, preocupación; y el sufijo “tas”: condición o estado del ser. Por tanto, al morir cuerpo y alma se separan, alcanzando esta la condición segura para sobrevivir (Hamilton, 2013, p. 5). De ahí que, según esta perspectiva, la seguridad no es posible en esta vida, por lo que la humanidad busca la seguridad en todo momento (Hamilton, 2013, p. 6)

Secura es una palabra compuesta por *se*, equivalente a *sin*, y *cura*, en referencia cuidado, consideración y preocupación (Arends, 2008, p. 263). Mientras que Lucrecio alude *securus*, dando a entender que se trata de una situación “libre de cuidado, no problemática, tranquila, serena, alegre y radiante” (Arends, 2008, p. 268). Sin embargo, el fenómeno va más allá, por lo que la variedad de objetivos de “seguridad” hacen que se trate de una noción fluida y mutable, que busca la seguridad física y emocional de los individuos, así como su bienestar y su desarrollo integral, por lo que se convierte en un concepto presente en todo momento (Hamilton, 2013, p. 8).

Entonces, el sentido básico de seguridad es “...un estado o condición en donde la preocupación ha sido removida (*sé-cura*)”, sin dejar de lado que la seguridad de algo implica la inseguridad de lo otro, generándose la “paradoja de la seguridad” o “dilema de seguridad” -a lo que me refiero en una sección posterior-, que evidencia cómo la búsqueda de seguridad por alguien, provoca una creciente tensión con los otros, quienes consideran que ahora tendrán menos seguridad (Hamilton, 2013, p. 9).⁷⁸

78. Según Hamilton (2013, p. 11) “...*securitas* puede sugerir tanto la privación de la preocupación ansiosa (‘tranquilidad’) como la remoción de toda causa de temor (‘prevención, protección’); pero también alude a confianza o serenidad y en el segundo sentido a la paz frente a los temores, al igual que indiferencia o falta de interés y negligencia o falta de preocupación por algo”.

Tucídides hace un aporte importante, puesto que concibe la seguridad como la forma para evitar la caída y el fracaso de la autoridad. Pero fue con Hobbes (Brauch, 2008b, Arends 2008) que la noción de *securitas* renace y entra de lleno en la cosmovisión occidental, convirtiéndose en la noción central del Estado moderno, de forma que *securitas* y *security* no llegarán a ser lo mismo, sino una traducción de la noción de Tucídides para ajustarla al siglo XVII y a su idea del Leviatán (Arends, 2008, p. 272). Así, seguridad se concibió como intrínseca al nacimiento de la autoridad superestatal (Brauch, 2008b, p. 75). Pero, sobre todo, constituyendo una premisa en RI: "...los Estados soberanos son lugares valiosos" por la seguridad que generan a los individuos (Sørensen, 2005, p. 85).

De esa forma, en el siglo XVII se hace una separación de la seguridad interna y la externa, con lo que se convierte en un concepto clave de las políticas exterior y militar (de defensa) de los Estados y del derecho internacional; dejando la primera -a criterio de Hobbes y Pufendorf- bajo la responsabilidad del soberano hacia su pueblo (Arends, 2008, p. 75).

El siguiente importante cambio se produce en los siglos XIX y XX, pues seguridad llega a ser un *terminus technicus*, particularmente con la noción de "seguridad social" y las regulaciones establecidas durante la administración de Roosevelt y la idea del "*new deal*", que luego se incorpora a la Carta Atlántica en 1941 y más tarde a la Declaración de Derechos Humanos (Brauch, 2008b, p. 76).

Para Hobbes (1987, pp. 100-101) la naturaleza hizo a los seres humanos iguales en aspectos distintos a la fuerza, por eso se considera que la anticipación -entendida como "...el dominar por medio de la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo preciso, hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle"- es clave para su "propia conservación" y para lograr "aumentar su dominio sobre los semejantes". La cuestión es que mientras no haya un Estado que ejerza el poder común y regule las relaciones, los seres humanos "...se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos" (Hobbes, 1987, p. 102). En tal

condición o tiempo de guerra la única seguridad que posee el ser humano para vivir es “su propia fuerza y su propia invención” (Hobbes, 1987, p. 103). Ello genera un desbalance entre “...las necesidades del hombre y su capacidad para satisfacerlas -con la más básica necesidad que es la seguridad de una muerte violenta y súbita” (Der Derian, 1998, p. 25).

El problema con buscar el dominio sobre los demás, para garantizar la seguridad, es que lo mismo hacen todos los individuos, entonces se genera un clima de desconfianza permanente, que hace imposible superar el estado de guerra, por lo que se recurre al balance de poder como un mecanismo para evitar la guerra; esto a través del *status quo* que hace poco viable el uso de la fuerza (Wagner, 2010, p. 81). Como señalé en el capítulo anterior este balance es un componente del sistema anárquico.

Una vez establecido ese poder común, ejercido por el Leviatán, la situación del estado de naturaleza se traslada al sistema internacional, pues “...el Estado soberano provee una paz doméstica, pero a un precio”, al asumir el agente estatal las aspiraciones que caracterizan a los individuos en el estado de naturaleza (Der Derian, 1998, p. 26).⁷⁹ Y la característica de tal escenario es que no hay injusticia, porque Hobbes (1987) considera, al respecto, que:

[en] esta guerra de todos contra todos, se da una consecuencia: que nada puede ser injusto. Las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia. (p. 104)

79. Sobre el precio que se paga al pasar del estado de naturaleza a ser subordinado del Leviatán, L. Wilson y L. Bakker (2016, p. 290) expresan: “[en] el corazón de la visión absolutista de Hobbes sobre el Leviatán y su enfoque de ‘choque y temor’ al gobierno está el dilema fundamental de la violación de la libertad civil -el derecho a protegerse uno mismo- por el bien de preservar la paz común. Así la autoridad del Estado fluye del miedo y la inseguridad, un tema que, como Sarat y Culbert anotan, continúa en interpretaciones posteriores de las violentas relaciones de los Estados con su ciudadanía. La legitimidad de la violencia promulgada por el Estado sigue siendo fundamental a la ‘tradición política liberal’ y una característica clave del orden mundial moderno en el cual la instalación o preservación del Estado de derecho es una característica definitoria del Estado soberano como el agente principal”.

En ese mundo lo que predomina es el derecho de naturaleza o *jus naturale*, que le permite al ser humano usar su poder como quiera para conservar su vida, lo cual, como cité hace que sea imposible superar la guerra de todos contra todos, pues

...mientras persista ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie (por fuerte o sabio que sea) de existir durante todo el tiempo que ordinariamente la Naturaleza permite vivir a los hombres. De aquí resulta un precepto o regla general de la razón, en virtud de la cual, cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra (Hobbes, 1987, p. 107).

Los individuos aceptan las restricciones que le impone el Estado, pues su fin, como seres humanos, es "...el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra" (Hobbes, 1987, p. 137). Ese propósito de conservación se traslada al Estado, convirtiéndose en la obligación del soberano el defenderlo y así proteger a la ciudadanía, por lo que:

...es inherente a la soberanía el derecho de hacer guerra y paz con otras naciones y Estados; es decir, de juzgar cuándo es para el bien público, y qué cantidad de fuerzas deben ser reunidas, armadas y pagadas para ese fin, y cuánto dinero se ha de recaudar de los súbditos para sufragar los gastos consiguientes (Hobbes, 1987, p. 147).

La cuestión es que el establecimiento del Estado no necesariamente acaba con los problemas del fin o designio de los seres humanos -su sobrevivencia-, cuando logran abandonar la vida miserable del estado de naturaleza, porque "[los] pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre, en modo alguno"; es decir, si el poder que se instituye "...no es suficientemente grande para nuestra seguridad, cada uno fiará tan sólo, y podrá hacerlo legalmente, sobre su propia fuerza y maña para protegerse contra los demás hombres" (Hobbes, 1987, p. 137-138). Esto hace que en la visión hobbesiana esté presente la preocupación por la guerra civil (Hobbes, 1987, p. 104), heredada de los argumentos de Tucídides.

Cabe señalar que en la Edad Media y la transición hacia la era moderna hay cambios significativos en las cosmovisiones, particularmente europeas, incluyendo la cuestión de cómo estar seguros, tanto individuos como entidades, esto a partir del materialismo de Hobbes y luego de las ideas de Locke, por lo que el Estado se convirtió en el objeto referente de la seguridad y a partir de ello se concibe que la seguridad nacional es un bien público (Wagner, 2010, p. 212), con lo que el Estado se apropia del constructo de seguridad al garantizarla en el ámbito doméstico y procurarla en el externo.. Al respecto Willians (2007), anota:

[las] amenazas llegan a ser amenazas para la estructura política basada (y delimitada) en reglas, una estructura articulada en términos de soberanía contractual. Las amenazas a la seguridad ‘doméstica’ llegan a ser articuladas en términos de una amenaza al Estado, amenazas que fueron definidas en términos materiales”. (p. 34)

Por consiguiente, las tesis hobbesianas tuvieron una base material y centrada en el Leviatán, lo que -como señaló más adelante- persiste hasta la fecha; por cuanto se inserta de lleno en el discurso de guerra-paz como el núcleo central de la disciplina.⁸⁰

Los argumentos de Hobbes sobre el estado de naturaleza -que constituye una analogía que provee una justificación moral al Estado y la perpetuación de un sistema internacional de Estados (Bellamy, 2004, p. 2)- y la importancia de la seguridad los resume Arends (2008) en los siguientes términos:

El *bellum omnium contra omnes* o ‘guerra de todos contra todos’, v.gr. el ‘estado de naturaleza’ previo a conducir al origen de un Estado, para Hobbes es caracterizado negativamente por a) la ‘guerra de todos contra sus vecinos’, b) la imposibilidad de transmitir las posesiones de uno a los hijos de uno como suyas, c) la total ausencia de seguridad (*nulla securitas*) y -positivamente (ver *sed libertas*) por

80. Willians (2007, p. 34) indica: “Definir amenazas en términos *materiales* (como todos los otros fenómenos) fue conservado para permitir un discurso razonado abarcándolas. Para vincular el discurso de la guerra y la paz con las delimitaciones de las amenazas *físicas* y la capacidad para esto fue un movimiento *pacificador*. Se buscó remover una fuente central de conflicto social y así asegurar a los individuos y al orden político de la violencia civil surgiendo del ‘entusiasmo’ de diferentes grupos o individuos”.

una ‘completa y absoluta libertad para todo hombre’; la causa de todo esto es la ausencia del derecho y el poder político (*Inter homines sine lege, sine imperio*). (p. 273)

Esa ausencia de seguridad hace que no pueda haber industria, agricultura, comercio, ciencia o artes (Piirimäe, 2006, p. 3), lo cual hace que exista “...continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve” (Hobbes, 1987, p. 103). De esa forma Hobbes demuestra el carácter inevitable del conflicto en el estado de naturaleza; pero no se queda ahí, sino que va más allá y muestra que “...a pesar del hecho que los hombres racionalmente prefieren la paz a la guerra, la condición del estado de naturaleza es tal que el conflicto agresivo supera los objetivos de uno mejor que la conducta de la paz” (Piirimäe, 2006, p. 4).

Tal situación está relacionada con la discordia, cuyas principales causas son la competencia, la desconfianza y la gloria (Hobbes, 1987, p. 102). La primera conduce a atacarse para beneficio propio y la segunda, la desconfianza es lo que impulsa a buscar la seguridad, mientras que la tercera genera la reputación. De esa forma, advierte Hobbes (1987):

La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido. (p. 102)

Una vez establecido el Estado, Hobbes entra a analizar las especies de Gobierno, señalando que la diferencia entre los tres tipos (monarquía, democracia y aristocracia) no radica “...en la diferencia de poder, sino en la diferencia de conveniencia o aptitud para producir la paz y la seguridad del pueblo, fin para el cual fueron instituidos” (Hobbes, 1987, pp. 152-153).

El punto medular es que como no hay una autoridad común entre los soberanos la condición de guerra de todos contra todos se traslada ahí, pues

...así en los Estados y repúblicas que no dependen una de otra, cada una de estas instituciones (y no cada hombre) tiene una absoluta libertad de hacer lo que estima (es decir, lo que el hombre o asamblea que lo represente estime) más conducente a su beneficio. Sin ello viven en condición de guerra perpetua, y en los preliminares de la batalla, con las fronteras en armas, y los cañones enfilados contra los vecinos circundantes. (Hobbes, 1987, p. 175)

Por consiguiente, la seguridad del Estado está basada en un balance de poder o en la existencia de un *hegemon*, como el que se deriva de las tesis de Tucídides, para garantizar la paz y la sobrevivencia de las naciones. Ello quiere decir que para Hobbes la seguridad es un valor absoluto, que para el individuo resulta en un intercambio compensatorio entre libertad y seguridad (que sigue siendo hoy un tema crucial) al constituirse el Leviatán en el garante de la seguridad interna y externa (Ullman, 1983, p. 130). Y como el Estado es el protector, desde la perspectiva hobbesiana, hay una íntima relación entre derechos humanos y seguridad estatal (Ullman, 1983, p. 131).

Me he extendido un poco en las referencias a Hobbes, por cuanto sus argumentos constituyen el punto de inflexión en términos de la noción de seguridad en la filosofía y cosmovisión occidental. Incluso, Brauch (2008b, p. 75) considera que el concepto moderno de seguridad es una combinación quimérica de: i) la intención ateniense de prevenir la destrucción de su imperio; ii) las connotaciones religiosas de los romanos; y iii) la intención hobbesiana de prevenir la guerra civil.

Hecha esta breve reseña del origen y evolución hasta las tesis de Hobbes sobre seguridad, se puede avanzar a explicar y comprender la cuestión de la seguridad, desde una perspectiva integral y holística.

Seguridad: concepto y naturaleza

En esta sección me refiero a la concepción de la seguridad y las principales características de su naturaleza, antes de revisar lo relativo a inseguridad, pues no se puede concebir la primera sin la segunda. Se debe tener como punto de partida que se trata

de un fenómeno relacional y no de algo dado que es percibido por todos los agentes en los distintos escenarios de la misma forma, sino que resulta de una construcción social en la que intervienen, como indiqué en la introducción de las identidades e intereses de los agentes y de sus interacciones con la estructura; así como la cultura del sistema internacional.

Ello quiere decir que la cultura y los marcos institucionales que constituyen los ambientes de seguridad -más que los aspectos materiales- inciden en los incentivos y percepciones de los agentes y determinan el carácter de estos.⁸¹ De ahí que se deba reconocer que la noción de seguridad ha pasado por distintas fases y se le han agregado diferentes objetivos. En la década de 1990 se comenzó a aludir a la “seguridad extendida”, en el sentido de ser proyectada de un ámbito a otro; como también expansión en los ejes horizontal y vertical. Así E. Rothschild (1995, p. 54) identifica cuatro principales formas de expansión:

- i. de la seguridad de las naciones a la seguridad de grupos e individuos;
- ii. de la seguridad de las naciones a la seguridad del sistema internacional;
- iii. el concepto de seguridad es extendido horizontalmente y
- iv. la responsabilidad política para garantizar la seguridad.⁸²

Pero al intentar esta revisión conceptual no se puede obviar que en RI ningún otro concepto presenta más desafíos metafísicos ni limitaciones disciplinarias que el de “seguridad”, prueba de ello, como anota Der Derian (1998, p. 22), es que

81. Sobre esta materia Katzenstein (1996, p. 33) señala que “...los ambientes de seguridad en los cuales los Estados están insertos son en parte culturales e institucionales, más que materiales”. Por consiguiente, “...los ambientes culturales afectan no solo los incentivos para las diferentes clases de conducta estatal sino también el carácter básico de los Estados -lo que llamamos ‘identidad’ estatal”. Por ende, “...las normas, instituciones y otras características culturales de los ambientes doméstico e internacional afectan los intereses y políticas de seguridad del Estado” (Katzenstein, 1996, p. 37)

82. Rothschild (1995, p. 54) agrega al respecto que “...es difundida en todas direcciones de los Estados nacionales, incluyendo hacia arriba a las instituciones internacionales, hacia abajo a los gobiernos regional o local

en su nombre "...la gente ha alineado sus temores, derechos y poderes a dioses, emperadores y, más recientemente, a Estados soberanos, todo para protegerse de las vicisitudes de la naturaleza -también como de otros dioses, emperadores y Estados soberanos", y en función de la seguridad "...las armas de destrucción masiva han sido desarrolladas, lo cual ha transfigurado el interés nacional en un dilema de seguridad basado en un pacto suicida". Ello es producto de la *ontoteología* de la seguridad que ha dominado la disciplina.⁸³

Ello ha hecho que prácticamente todas las teorías de RI aborden, desde una perspectiva diferente, la cuestión de la seguridad. Desde el realismo, sobre todo neorrealistas como Waltz, se considera que es un asunto de la función de factores materiales, por lo que hay que tener en cuenta el dilema de seguridad y el balance de poder; y como esta ha sido la corriente dominante ha incidido que en los estudios sobre seguridad predomine la idea de enfocarse sobre el poder militar, su mantenimiento, amenaza de uso y uso real y efectivo (Gries *et al.*, 2012, p. 170). Mientras que otras corrientes como el constructivismo, neoutilitarismo, posestructuralismo y feminismo, entre otras, favorecen un enfoque más amplio, yendo más allá de la seguridad nacional para abarcar seguridad societal, SH y seguridad ontológica, pues no se trata solo de sobrevivencia (Gries *et al.*, 2012, p. 171). De esta forma no se limita a aspectos materiales, sino también simbólicos e ideacionales.

Otro aspecto que no se puede obviar es que la palabra seguridad tienen un gran poder; prueba de ello es que toda persona habla de la condición de ser o estar seguro, aunque no tenga idea el para qué y el respecto a qué/quién. Por ello cuando se le pide, incluso a especialistas en RI, que definan el fenómeno les puede resultar complicado y más hacen referencia a atributos o características en función de una situación específica, por ello -y previo a profundizar en su conceptualización- la noción de seguridad:

83. Der Derian (1998) define ontoteología como "...un argumento *a priori* que prueba la existencia y necesidad de solo una forma de seguridad porque actualmente está muy extendida la creencia metafísica en esto" (p. 22).

...se refiere a alguna cosa de inestimable valor para las sociedades humanas: libertad relativa de la inseguridad que decisiva para la vida y el disfrute relativo de posibilidades para mejorar la vida que surgen de esta. Es porque la palabra seguridad está relacionada a tales condiciones positivas de vida (como opuesto a simplemente sobrevivir) que la misma palabra ha llegado a tener tanta importancia simbólica. (Uno podría trazar un paralelo con la palabra 'Dios', que sirve del poder simbólico y real porque, históricamente, hace referencia a un ser omnisciente y omnipotente). (Bellamy, 2004, p. 108)

Con ese trasfondo en el siguiente apartado hago una aproximación conceptual sobre seguridad, seguida de lo relativo a inseguridad. Y en el tercer apartado abordo la cuestión del dilema de seguridad.

Una aproximación conceptual a la seguridad

La definición de seguridad es un asunto complejo, no solo por la naturaleza relacional, que ya mencioné y que retomo más adelante, sino por la diversidad de factores causales, intervinientes y condicionantes que participan en su construcción. Pero también hay que anotar que la seguridad constituye un problema filológico, porque tiene significados específicos construidos a partir de las nociones anteriores. También inciden factores, cosmovisiones culturales y religiosas. En cada caso se tiende a restringir a los temas que abarca la dimensión desde la cual se analiza. Así, por ejemplo, en el caso de RI y ciencia política se concibe en referencia al Estado, por lo que se relaciona con defensa nacional, diplomacia, gobernabilidad, sobrevivencia, libertad, excepcionalismo y normatividad; como también con soberanía, justicia, democracia, progreso y derechos humanos (Hamilton, 2013, p. 13).

La seguridad se define no solo como un objetivo sino como una consecuencia, por cuanto "...no podemos saber lo que es o cuán importante es hasta que somos amenazados con perderla" (Ullman, 1983, p. 133); lo cual quiere decir que se trata de un "concepto derivado", porque "...se *deriva* de diferentes entendimientos subyacentes del carácter y propósito de la política" (Bellamy, 2004, p. 109). De ahí que la percepción tiene un papel

fundamental en su concepción, pues para algunos actores (individuales o colectivos) algo puede ser una amenaza y para otros no, tomando consciencia de ello en el momento en que se reconoce que la misma pone en peligro la propia sobrevivencia. Entonces, no se puede perder de vista "...la precisa naturaleza de las estructuras cognitivas/emocionales/motivacionales que subyacen a la seguridad" (Baldwin, 2007, p. 157), pues en la medida que "...la seguridad es la condición de ser y sentirse seguro" (Bellamy, 2004, p. 110), el cómo los actores perciban las situaciones y las interpreten a partir de esas estructuras cognitivas/emocionales/ motivacionales, será determinante, lo que también tiene relación con aspectos materiales y otros recursos que poseen los agentes.

Un impulso a los esfuerzos por definir seguridad ocurrió cuando en 1968 R. McNamara la concibe como un asunto de "libertad de un Estado para desarrollar y mejorar su posición en el futuro" (citado COT *et al.*, 2007, p. 17). En su libro *The Essence of Security* McNamara (1968) advierte que la seguridad:

...es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad. Una nación en desarrollo que, de hecho, no se desarrolla simplemente no puede permanecer segura por la intratable razón de que su propia ciudadanía no puede deshacerse de su naturaleza humana.

Si la seguridad implica algo, implica una mínima medida de orden y estabilidad. Sin un desarrollo interno de al menos un grado mínimo, el orden y la estabilidad son imposibles. Son imposibles porque la naturaleza humana no se puede frustrar indefinidamente...

Pero al enfatizar que la seguridad surge del desarrollo, no niego que una nación subdesarrollada puede ser subvertida desde adentro o ser víctima de una agresión desde afuera o ser víctima de una combinación de ambas. (pp. 149-150)

Por consiguiente, para entender la conceptualización de seguridad es necesario reconocer lo relativo a su ontología y epistemología. Desde una perspectiva posestructuralista, B. Buzan y L. Hansen (2009, p. 218) señalan que la seguridad requiere un doble componente ontológico: "...el Estado necesita ser seguro, pero también necesita al amenazante para definir su identidad, así dándole seguridad ontológica". Esto se enmarca

en cómo se construyen las identidades y los intereses, que es el fenómeno de la socialización, el cual a su vez se relaciona con el aprendizaje que conforma la conducta ante las expectativas sociales (Wendt, 1999, p. 170). Asimismo, intervienen las autopercepciones y las bases externadas, fundamentadas en entendimientos compartidos (Wendt, 1999, p. 177). De ahí que, en el caso de Robinson Crusoe, en la novela de Daniel Defoe, no tiene una condición de inseguridad como agente, porque no mantenía relaciones con otro, hasta que apareció Viernes (a quien lo concibe como un esclavo). Sin embargo, sus intereses y expectativas societales las había adquirido antes de naufragar, lo mismo que Viernes. De esta forma surge para Robinson el problema de seguridad/inseguridad.

Ahora bien, por la influencia de la cultura hobbesiana y el predominio del Estado se está muy acostumbrado a pensar en la amenaza militar y en aquella que implica violencia; cuando en realidad hay amenazas no militares, que están relacionadas con acciones que en un primer momento no parecen ser violentas y se han constituido en un condicionante de la concepción de la afectación a la seguridad.⁸⁴ La realidad hoy es que las fuentes de las amenazas son cada vez más diversas. Por eso, que el concepto de seguridad ha sido difícil de definir históricamente, incluso ha sido calificado como un fenómeno elusivo, que desde sus orígenes fue un constructo con significados cuestionados y hasta contradictorios (De Derian, 1998). En ello coincide McSweeney (1999, p. 199) cuando afirma que la seguridad es "...un término escurridizo, arraigado en una emoción humana fundamental que se enfrenta a distintas formas y énfasis como esta se expresa en diferentes niveles de la comunidad". En cuanto a lo de cuestionado, según argumenta W. Gallie (1955-1956, p. 16) es porque se trata de conceptos

84. Ullman (1983, p. 133) advierte que "...estamos acostumbrados a pensar de la seguridad nacional en términos de las amenazas militares surgiendo más allá de las fronteras del propio país. Pero ese énfasis es doblemente erróneo. Traza la atención lejos de las amenazas no militares que prometen minar la estabilidad de muchas naciones durante los años venideros. Y presupone que las amenazas surgiendo del exterior de un Estado son alguna cosa más peligrosa para su seguridad que las amenazas que se presentan en lo interno".

cuyo uso apropiado involucra disputas por parte de los usuarios, porque se formulan interpretaciones por ser factibles diversas interpretaciones y usos.⁸⁵

Eso significa que a la seguridad se le asignan varias categorías sociales, por lo que cabe preguntarse si hay algún denominador común o concepto central que esté presente en todas las aplicaciones del término (Mesjasz, 2008, p. 47).⁸⁶

Desde la perspectiva de Wolfers (citado en Baldwin, 1997, p. 13) la seguridad es "...la ausencia de amenazas a los valores adquiridos", por lo que cabe preguntarse ¿seguridad para quién? Y ¿seguridad para cuáles valores? En el primer caso, se pueden incluir individuos, Estados, sistema internacional y muchos otros agentes; mientras que en el segundo esos actores tienen muchos valores, tales como físicos, bienestar económico, autonomía, bienestar psicológico, etc. En lo que concierne a la seguridad nacional está la independencia política y la integridad territorial (Baldwin, 1997, p. 13). También se requiere cuestionar ¿cuánta seguridad? ¿Amenazas de quién? ¿Por qué medios? ¿A qué costo? ¿En qué periodo de tiempo? (Baldwin, 1997, pp. 14-17).

En consecuencia, los actores buscan sobrevivir como parte de la naturaleza de los individuos y las colectividades humanas; por eso, Wolfers (1967, p. 92) la autopreservación busca el "...mantenimiento, protección o defensa de la distribución existente de valores, usualmente llamado status quo". De ahí que seguridad es más que simple mantenimiento y defensa; aunque tampoco puede constituirse en "ilimitada auto-extensión" porque podría convertirse en el espejismo de la "seguridad absoluta" y entonces, un Estado tendría que dominar el mundo (Wolfers, 1967, p. 92).

85. Al respecto Collier, Hidalgo y Maciuceanu (2006, p. 211) argumenta que la confusión conceptual genera dificultades para la teorización en ciencias sociales, por lo que múltiples ejemplos en la literatura del uso inconsistente de conceptos. Además, ello resulta de la vinculación entre concepto y significado, como también con el uso que se hace, o hasta con las preferencias de los significados (Collier *et al.*, 2006, p. 212).

86. Mesjasz (2008, p. 47) se pregunta sobre esa situación "... ¿cuáles son las causas que el mismo término sea asignado a diferentes estados de los sistemas sociales y sus elementos? ¿Qué interpretaciones pueden ser asignadas a la metáfora de seguridad?"

Desde la perspectiva de Wolfers (1967, p. 150) la seguridad está directamente relacionada con el poder y cada Estado percibe el nivel adecuado de poder desde una perspectiva particular, al mismo tiempo que involucra expectativas, posiciones y potencial valor, con respecto a protección de valores previamente adquiridos, que, al mismo tiempo, es un valor. Al respecto H. Lasswell y A. Kaplan (1950) señalan que la seguridad

...involucra, primero, ciertas perspectivas (el ‘sentido de seguridad’): demandas y expectativas en cuanto el valor futuro de la posición de sí mismo. Las perspectivas deben ser realistas -las expectativas son en efecto probablemente alcanzadas- o hay solo un ‘falso’ sentido de seguridad. y la verdadera posición debe ser comparativamente alta: el locus de la seguridad está en el presente como también en el futuro. (p. 61)

Wolfers (1952, p. 482) reconoce que la Guerra Fría fue un factor determinante en la concepción de seguridad en la segunda mitad del siglo XX, pues “...la fórmula del interés nacional ha llegado a ser prácticamente sinónimo con la fórmula de seguridad nacional”. Esto hizo que la idea de seguridad nacional llegara a ser una pieza clave del discurso político de las ri obviando que el concepto seguridad “...cubre un rango de objetivos tan amplio que políticas altamente divergentes pueden ser interpretadas como políticas de seguridad”; y sin olvidar que la seguridad “...apunta a algún grado de protección de valores previamente adquiridos” (Wolfers, 1952, p. 484). Por lo tanto, en un sentido objetivo seguridad “...mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos”, y en uno subjetivo “...la ausencia de temor a que tales valores serían atacados” (Wolfers, 1952, p. 485).

Entonces, la seguridad es un “estado existencial deseable” relativo a una condición de ser o estar seguro y a salvo, ya se trate de un individuo, una comunidad, un objeto o un recurso, al mismo tiempo que alude a las fronteras entre quién soy *yo* y quién es el *otro* (Wilson & Bakker, 2016, p. 292).⁸⁷ De esa for-

87. Sobre esto cabe citar a Wæver (2002 78) cuando advierte que “[el] ‘nosotros’ no puede ser estudiado como ‘yo y mi identidad’. Una identidad tiene que estar en relación con otras identidades, no solo el famoso ‘Otro’ de los argumentos yo-otro, pero también otros ‘nosotros’, porque cada yo es construido con la ayuda de una compleja constelación de identidades colectivas -identificaciones que tiene que ser articuladas con cada uno de los otros”.

ma se establece una frontera de pertenencia, de construcción de identidad -sobre todo en términos de la relación amigo-enemigo-rival, que mencioné a partir de las tesis de Wendt (1999)- y de elaboración de discursos y prácticas (Wilson & Bakker, 2016, p. 292). Actos discursivos que están relacionados con la libertad, aún en los términos hobbesianos, por lo que McSweeney (1999, p. 17) considera que etimológicamente "...la libertad de seguridad está relacionada a la posesión de conocimiento, confianza en la predictibilidad de las cosas, en conocer el orden objetivo"; entonces la seguridad es "...un valor humano traslapado con los valores de libertad, orden, solidaridad", por lo que "...el Estado es entendido como un agente de, o instrumento para, la protección de los valores propios a la naturaleza humana, y deriva su significado y prioridad de los individuos humanos en quienes ellos residen" (McSweeney, 1999, p. 18).

Así el Estado -en la cultura hobbesiana y en alguna medida en la greciana- es el garante de la seguridad, a través de los medios militares y diplomáticos, según las ideas dominantes en el siglo XVIII, sobre todo con la teoría del contrato social de Rousseau, pues la decisión de los individuos de integrarse a la sociedad es producto del deseo de seguridad y libertad (McSweeney, 1999, p. 19). Ideas que se insertan en el pensamiento occidental y se extienden a escala global a través de los trabajos de distintos filósofos políticos.

Consecuentemente, en la concepción de seguridad está presente la idea de "inmunidad" frente a las amenazas, que, en el caso del Estado, provienen desde el ambiente externo, anárquica por naturaleza. Desde esa perspectiva clásica, un Estado es seguro cuando no está en peligro de sacrificar valores centrales, busca evitar la guerra y tiene capacidad, cuando es desafiado, para lograr la victoria en un conflicto armado. Situación que se complementa con el hecho de que la seguridad significa protección y preservación de valores centrales, sobre todo independencia política e integridad territorial (véase King & Murray, 2001-2002, p. 588). Lo anterior quiere decir que en RI la seguridad se ha definido como "...la habilidad de los Estados para defenderse de las

amenazas militares externas” (Dewitt, 2007, p. 408), resultando una concepción muy limitada, como se analiza más adelante.

En el caso de individuos y otros actores, desde esa perspectiva, se trata de garantizar la sobrevivencia y la satisfacción de las necesidades que les permiten mantener sus identidades y lograr sus intereses. Así la seguridad, está relacionada con protección frente a peligros y amenazas, no sufrir aprehensión o ansiedad por algo, en el sentido de libertad frente o ausencia de peligros (King & Murray, 2001-2002, p. 592), lo cual implica una orientación hacia riesgos futuros y se enfoca sobre riesgos considerados críticos para la privación; es decir, “...no es sinónimo con el nivel promedio de bienestar futuro, sino en realidad enfocado sobre los riesgos de ser severamente desfavorecido” (King & Murray, 2001-2002, p. 592). Posición que Nef (1999, p. 24) reitera al indicar que la definición se basa en “...la probabilidad de ‘reducción del riesgo’: la disminución de la inseguridad... Enfatiza la prevención de las causas de inseguridad, más que los medios para contener sus síntomas”. Por eso la seguridad no se puede limitar a la idea de sobrevivencia, pues no son sinónimos (Bellamy, 2004, p. 110).

Esto significa que se deben atender algunas distinciones al definir la seguridad y lo que es y significa para los distintos actores. Ante lo cual, a Bellamy (2004) plantear lo siguiente:

[la] idea que la seguridad es un valor instrumental está en el corazón del significado político del concepto. Para entender esto, tres distinciones son necesarias: entre la seguridad relativa y la absoluta, las amenazas subjetivas y no subjetivas, y... entre sobrevivencia y seguridad. (p. 105)

En cuanto a la seguridad es relativa, pues es un sueño disfrutar de libertad absoluta; en relación a lo subjetivo corresponde a cómo uno se sienta y “uno puede sentirse seguro”; mientras que lo no-subjetivo es lo que la realidad revela a posteriormente y, finalmente la sobrevivencia tiene que ver con existencia, en contraste con la seguridad que sería una especie de sobrevivencia *plus* (Bellamy, 2004, p. 105-106); pero repito no son

sinónimos.⁸⁸ De ahí que la “...seguridad es siempre relativa, y puede ser entendida subjetivamente (sentirse seguro) y no subjetivamente (estar seguro)” (Bellamy, 2004, p. 110). Sin embargo, no puede entenderse separada del sistema social en que se contextualiza. Ello conduce a señalar que si se trata la seguridad como una característica de ese sistema social “...puede ser vista en términos de propiedades ‘objetivas’, también como un constructo emergente en el discurso de los observadores externos y/o participantes” (Mesjasz, 2008, p. 45).

Es decir, en el caso de las ri la seguridad puede considerarse como un atributo objetivo de la condición que tiene el Estado en el sistema internacional, o bien como una consecuencia del discurso social y por ende un acto discursivo, al constituir un primer grupo que intenta explicar la evolución del concepto; mientras que un segundo grupo lo plantea en términos de

...un rango de ideas derivadas del discurso de seguridad internacional o desarrolladas independientemente: ‘seguridad interna’ en un país, seguridad en consideraciones militares, seguridad como un bien público y seguridad en un sentido universal (de cualquier individuo o de cualquier entidad social) -seguridad societal y, primero y más importante, seguridad humana (Mesjasz, 2008, p. 46).

Los dos aspectos antes citados evidencian que la “seguridad no es una metáfora muerta, sino una metáfora dormida y quizás aun una extendida” (Mesjasz, 2008, p. 47).

Por consiguiente, el concepto de seguridad es abierto, no definido *a priori*, no construido a partir de “una *forma* específica de política” (Wæver, 2002, p. 79), sino que permite distintas formulaciones y entendimientos por diferentes actores. Es decir, el constructo “...necesita un concepto en medio de seguridad entre lo estrecho (siempre Estado, solo militar) y lo extenso (que toda

88. Sobre la segunda distinción Bellamy (2004, p. 105) señala que “...uno puede *sentirse* seguro (con una sensación de no inminente peligro) sin *estar* seguro, y asimismo uno puede estar libre de amenazas ‘reales’ sin creer que este sea el caso”. Respecto a la tercera distinción “[el] *plus* aquí es la elección que llega de la libertad (relativa) de las amenazas existenciales, y es esta libertad que da a la seguridad su valor instrumental. Sobrevivencia no garantiza la seguridad, porque no elimina las amenazas” (Bellamy, 2004 106).

la gente esté preocupada)”, pues el significado está en su uso (Wæver, 2002, p. 79). Por eso este autor (Wæver, 2002) plantea:

¿Cuáles son las reglas que implícitamente definen cuándo y dónde el concepto de seguridad puede ser usado significativamente? Seguridad es una práctica, una forma específica enmarcar un tema. El discurso de seguridad es caracterizado por dramatizar un tema como teniendo absoluta prioridad. (p. 80)

Lo indicado hasta aquí demuestra que hay un alto grado de elasticidad conceptual en la práctica, lo cual constituye un problema, porque se puede llegar a perder utilidad analítica. Esto en alguna medida se produce porque se trata de “...un concepto dirigido a temas de orden y autoridad y es, por consiguiente, predominantemente político en su connotación” (Ayoob, 2005, p. 10).⁸⁹ Reconocer el componente político del concepto es importante, porque en sentido estricto la cuestión no radica en su significado,⁹⁰ sino en la política del significado, por lo que Bellamy (2004, p. 101) considera que se trata de un concepto simple de definir, la dificultad está en su conceptualización y operacionalización en los distintos contextos. Esto porque “...la seguridad es una palabra de un gran simbolismo político y es de valor instrumental crítico; y el significado políticamente relevante de la seguridad no es ni conservador ni neutral, sino derivado de las diferentes teorías políticas” (Bellamy, 2004, p. 110).

Otro aspecto que se deduce de lo que se reseña en esta sección, es que la seguridad no puede ser estudiada y

89. Por consiguiente, desde esa perspectiva “[el] Estado, como la institución política primaria, debe, por consiguiente, formar el punto principal de referencia para cualquier paradigma de seguridad. Variables desde lo ecológico a lo económico pueden impactar en la arena de seguridad, pero su influencia debe ser filtrada a través de la arena política a fin de llegar a ser una parte del cálculo de seguridad”.

90. Diferencia entre el término que resulta de aquellas palabras definidas en los diccionarios de un idioma particular; los conceptos que son propios de una disciplina y cuya definición se entienden en el marco del campo de estudio; y los constructos, que son conceptos construidos en un escenario o situación particular descrita, explicada y entendida a partir de las premisas de una disciplina.

comprendida desconectada del contexto y el entorno.⁹¹ Por ello, observar la seguridad separada de la estructura y de las relaciones agente-estructura puede resultar improductivo o incluso conducir a hallazgos y conclusiones que reflejen, en el mejor de los casos, situaciones parciales o sesgadas. Esto se hace más evidente cuando se incorpora la globalización al análisis, como advierte Aydinlin (2005): “[e]studiar la globalización y la seguridad por separado puede, primero, ser visto como improductivo en el sentido que separar las agendas no contribuye a la acumulación comprensiva e integración de conocimiento” (p. 232). Esto ocurre porque lo interno y externo del escenario estatal, las crisis de autoridad, el establecimiento de nuevas esferas de autoridad, la revolución en las tecnologías de la información y comunicación -que ha favorecido la aparición de una “ecología de medios” (Michelsen & Colley, 2019, p. 61)-, la explosión organizacional, las dinámicas interagenciales y otros fenómenos propios de la inestabilidad sistémica han replanteado el ejercicio de autoridad. Por eso, reitero, se requiere un enfoque integral y holístico que reconozca los procesos fragmenintegradores.

Por ende, hay que hacer referencia al “esquema central” de la seguridad, que se ha extendido en varias direcciones conforme se combinan los distintos atributos y la realidad, doméstica e internacional, se transforma. En ese sentido Mesjasz (2008, p. 49) identifica como atributos centrales los siguientes:

- i. *Objeto referente*: Estado, alianza, sociedad, grupos sociales, naciones, minorías, grupos étnicos, individuos, sistema global;

91. Entiendo el contexto como aquellos aspectos ideacionales, culturales, sociales, políticos, económicos, jurídicos y estratégicos, entre otros, que constituyen el ambiente en el cual tiene lugar un evento o proceso y que condiciona la identidad, intereses, conductas y roles de los agentes. Mientras que el entorno es la parte material del escenario en el que opera el agente o agentes.

- ii. *Áreas en donde las perturbaciones (amenazas) están emergiendo (sectores):* política, militar, económica, ecológica, societal, informacional.
- iii. *Métodos de predicción (identificación) de disrupciones:* desde la búsqueda de las amenazas ‘objetivas’ a las amenazas subjetivamente percibidas, resultantes del discurso social y
- iv. *Métodos de planificación e interpretación de acciones extraordinarias (anticipación)* dirigidas a monitorear, prevenir o eliminar las amenazas existenciales.

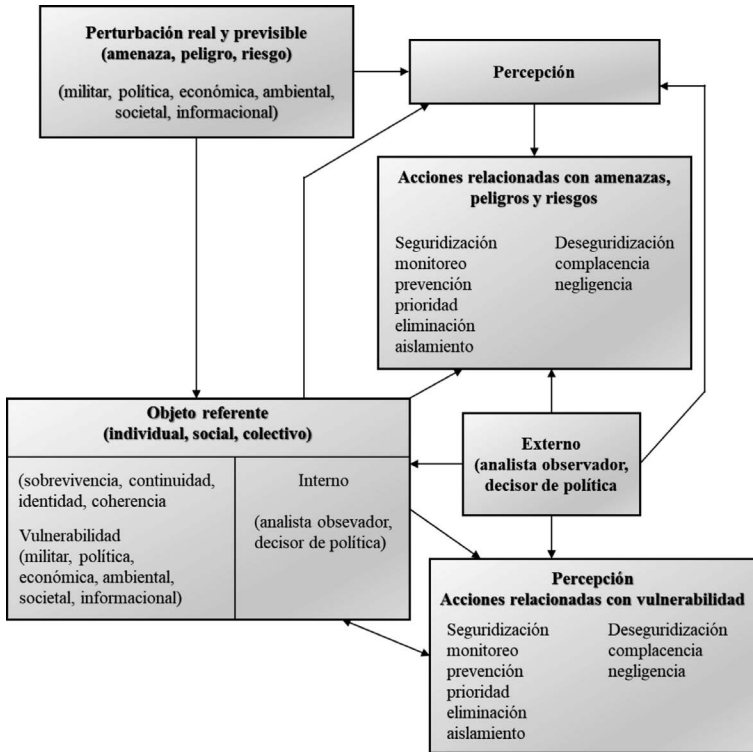
Respecto a las categorías utilizadas para definir el concepto constituyen un *continuum*, que va desde aspectos específicos como aquellos presentes en el discurso tradicional hasta los menos precisos de dimensiones como los de la SH. Sin embargo, se puede observar un núcleo del concepto, que sirve como punto de partida para desarrollar una idea amplia de seguridad, lo cual sirve para observar “...los vínculos entre seguridad tratada como atributos de los sistemas sociales y varios conceptos definidos como pensamiento de sistemas, enfoques sistémicos o estudios de sistemas complejos” (Mesjasz, 2008, p. 49). Entonces, hay que considerar: el objeto referente, las distorsiones (amenazas, riesgos peligros), vulnerabilidades, predicción (identificación) de la amenaza (riesgo, peligro), acciones, aspectos estructurales de la seguridad del sistema social, atributos de un objeto referente seguro, y aspectos relacionales intersistema de seguridad (Mesjasz, 2008, p. 50). (Véase Figura 2.1).⁹²

Al igual que la realidad social, que resulta de construcciones y entendimientos colectivos, la seguridad es producto de actos discursivos. Se entiende por discurso un conjunto de capacidades, que se definen como “... un conjunto de recursos socioculturales usados por la gente en la construcción de significados acerca de su mundo y sus actividades (ÓTuathail/Agneu citados Shepherd & Weldes, 2008, p. 532); por lo que se trata de “...conjuntos de reglas para ordenar y relacionar elementos discursivos (sujetos, objetos,

92. Es necesario señalar que en la figura se incluyen algunos aspectos que se abordan posteriormente, en otra sección, por lo que la intención es ofrecer una perspectiva general de la seguridad.

sus características, tropas, narrativas, etc.) en tal forma que algunos significan más que otros” (Shepherd & Weldes, 2008, p. 532).

Figura 2.1 Marco sistémico de seguridad



Fuente: Mesjasz, 2008, p. 51

Es así como adquiere más relevancia reconocer que para lograr la condición de ser y estar seguro se requieren decisiones sobre políticas. Al respecto, Wolfers (1952) anota: “[la] elección en toda instancia dependerá de una multitud de variables, incluyendo convicciones ideológicas y morales, expectativas acerca del desarrollo psicológico y político en el campo del oponente y las inclinaciones de los tomadores de decisiones individuales” (p. 491). Pues en esencia la seguridad hace referencia a la “... naturaleza ‘incondicional’ o ‘no contingente’ de la conexión social” (Baldwin, 2007, p. 158).

Por eso, las percepciones juegan un rol fundamental en la definición de las acciones por seguir para lograr condiciones más seguras para los distintos agentes. Esto frente a la inseguridad, que se analiza en el siguiente apartado.

Inseguridad: la otra cara del fenómeno

Advierten Caldwell y Williams (2016, p. 1) que “[n]osotros vivimos en un mundo inseguro. Las fuerzas siniestras que hacen al mundo inseguro, sin embargo, no son inmutables. La humanidad no vive más con el temor de la peste bubónica, uno de los asesinos más letales de la historia”, hoy “...tememos menos la posibilidad de una conflagración nuclear que nuestros padres y abuelos”; pero ahora existen otro tipo de amenazas y peligros, como los ataques terroristas, las pandemias por nuevos virus -como ha dejado en evidencia la COVID-19- y por aquellos que han reemergido y ante todo hay que tener en cuenta:

...dos amenazas que son en gran medida invisibles pueden ser las más serias: el desarrollo acelerado de las capacidades de ciberguerra de actores estatales y no estatales y la lenta pero firme acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera del uso de combustibles fósiles. La primera amenaza con infligir daño en los procesos industriales que crean riquezas, mientras la segunda amenaza con infligir daño a los procesos naturales que nutren la vida. (Caldwell & Williams, 2016, p. 1)

Por consiguiente, la seguridad no se puede entender en toda su dimensión sin observar el otro lado del fenómeno: la inseguridad, un concepto relativo; de ahí que, como señala Bellamy (2004, p. 107) “...la sobrevivencia es estar vivo; la seguridad es vivir”. En contraste, la inseguridad implica vivir con temor, estar en peligro ante diversas amenazas y dificultad para realizarse como ser humano o como comunidad. Entonces, “...cuanto más grande el grado de inseguridad que estas amenazas producen, más determinantes en la vida serán. Una vida insegura, para grupos o para individuos, es una vida determinada” (Bellamy, 2004, p. 101). Esto significa que existe un elemento anticipatorio, pues pensar en la seguridad implica actuar en forma propositiva, no solo reactiva, pues es necesario “...involucrarse no solo en respuestas a ataques,

sino la identificación y prevención en curso de amenazas futuras” (Stockdale, 2016, p. 177); es decir, frente a situaciones de inseguridad, que afectan tanto a agentes estatales como a individuos en todos los niveles de acción (Gries *et al.*, 2012, p. 176), teniendo en cuenta que “[la] inseguridad refleja el estado del mundo, pero es también un estado de la mente” por lo que consecuentemente “... la proximidad, en tiempo y espacio, de una amenaza puede afectar su habilidad para producir inseguridad” (Caldwell & Williams, 2016, pp. 1-2). Es otras palabras, un estado mental en el que “...un individuo, sea el más alto líder político de la tierra o un ciudadano promedio, se siente seguro de ser dañado por otros”, entonces resulta “...un estado subjetivo de la mente, no una condición objetiva del ser”, por lo que la seguridad depende de “...las percepciones que la gente tiene de su posición en su ambiente, no en una visión objetiva de ese ambiente” (Art, 2004).

Por cuando la seguridad se entiende como un acto discursivo, la inseguridad resulta de construcciones discursivas, más que de hechos naturales (Shepherd & Weldes, 2008, p. 532).⁹³ Por ende, la inseguridad es parte del proceso de constitución de las identidades, intereses, conductas y roles y, las normas y reglas definen cuáles actos serán concebidos como amenazas para la sobrevivencia y crecimiento del agente, constituyéndose en situaciones inseguras que pondrán en movimiento los mecanismos para contrarrestar las amenazas, el peligro y los riesgos, restableciendo la condición de seguridad. En ese sentido se adoptan actitudes preventivas y preferentes para anticipar situaciones que puedan afectar la supervivencia del agente.

Incluso, Wolfers (1952, p. 488) reconoce la importancia de la inseguridad, cuando afirma que “...la seguridad después de todo no es nada sino la ausencia del mal de la inseguridad, un valor negativo por decirlo así”. En un sentido negativo, la seguridad evoca ausencia de amenazas; mientras que en una imagen positiva se

93. Para Shepherd y Weldes (2008, p. 532) la ventaja de utilizar el discurso para analizar el fenómeno de la seguridad/inseguridad es que “...en contraste a los enfoques que tratan los objetos de inseguridad y sus inseguridades como dadas, un enfoque discursivo los trata como inextricablemente entrelazados: la inseguridad llega a ser el producto de procesos de construcción de identidad, en la cual el ‘yo’ y el ‘otro’, o múltiples ‘otros’, son constituidos”.

trata de recursos u objetos que protegen, que son tangibles, visibles y medibles, con lo que se plantea la seguridad como un bien y no una relación (McSweeney, 1999, p. 15). Esto resulta en un enfoque equivocado, porque la seguridad y las amenazas no son percibidas de la misma forma por todos los actores; por cuanto la inseguridad es también una construcción social.

Es necesario distinguir entre la inseguridad individual y la nacional; en el primer caso ocurre como resultado de la violencia interpersonal, ya sea criminal o política, que surge en el ámbito micro, ya sea entre personas o en la comunidad; mientras que la segunda se origina en las amenazas externas, sobre todo una invasión, la cual puede repercutir en el primer tipo de inseguridad (Singh, 2010, p. 262).

Sin embargo, la dinámica de la Guerra Fría y la que caracterizó a la década de 1990 (durante la cual el fenómeno de la seguridad/inseguridad se orientó hacia otras dimensiones más allá de la tradicional), pero sobre todo la pos-9/11 provocó una reconceptualización de las amenazas a la condición de ser o estar seguro (cfr. Sjoberg, 2016).

Ya no es solo la situación de los Estados ante las amenazas de sus adversarios o de los seres humanos frente a los diversos peligros y riesgos, que hace la condición de los agentes más insegura, sino de una realidad más compleja en los diferentes niveles y ámbitos. En el caso de los Estados se trata de las acciones de grupos terroristas, del crimen organizado, de los efectos del cambio climático y otras situaciones que dificultan seguir calificando a los actores estatales como racionales y responsables; mientras que, en el caso de los individuos, como anota L. Sjober (2016),

...es de sentido común que para toda la ciudadanía globalmente preocupada estas crisis de terror son asuntos de amenaza real con impacto psicológico concreto y perdurable sobre sus víctimas directas; sobre los amigos de estas víctimas y sus familias; y para cualquier miembro responsable y preocupado de la comunidad global -sin tomar en cuenta su género, raza, clase, etnicidad, religión y localización geográfica- constituye un estado altamente desconcertante de la inseguridad humana.

Entonces, a inicios del siglo XXI, una de las principales fuentes de inseguridad, son los actos de grupos terroristas y

otros agentes operando al margen de las normas y reglas que han caracterizado el sistema internacional y los distintos tipos de Estados (a lo que me refiero en el siguiente apartado). En ese sentido no se puede perder de vista que

...la dimensión social de la inseguridad -la creación y expansión de temores colectivos- agrega otro elemento a nuestro entendimiento del aspecto subjetivo de la inseguridad. No solo las condiciones que producen la inseguridad cambien a través del tiempo, los entendimientos colectivos también. La seguridad -e inseguridad- son socialmente contruidos. (Caldwell & Williams, 2016, p. 2)

No obstante, desde la perspectiva neorrealista la inseguridad es una condición característica del sistema internacional, porque se supone es anárquico, los Estados tienen que desarrollar -en función de garantizar la soberanía- capacidades militares ofensivas, predomina la incertidumbre y la desconfianza, los Estados buscan la sobrevivencia y siempre hay espacio para los errores de cálculo (Baylis & Smith, 2005, pp. 302-303).

Ahora bien, cuando se piensa en términos de inseguridad es necesario reconocer cuáles son los mecanismos y la lógica apropiada para actuar y restablecer la condición de seguridad. En ese sentido Stockdale (2016, p. 179) advierte que es necesario establecer premisas a partir de "...conjeturas y especulaciones que emergen como las opciones más viables". Esto adquirió mayor importancia tras los eventos del 9-11 y la naturaleza de la estrategia contraterrorista adoptada por Estados Unidos, que ilustra:

...la importancia de adoptar una acción frente a la incertidumbre radical que define la política pos-9/11 de (in)seguridad y que esta tiene un efecto significativo sobre la forma en que las decisiones son hechas en el contexto de seguridad. En realidad, si la simple posibilidad de peligro emergente al mismo punto en el futuro puede servir como la base para la acción anticipatoria en el presente, las implicaciones para la organización y el ejercicio del poder soberano en el contexto de seguridad no son insignificantes. (Stockdale 2016, p. 179)

Por eso, al considerar hoy la cuestión de la inseguridad es necesario entender la dinámica del mundo de inicios del siglo XXI, como se mostró en el capítulo anterior, pues la mayoría de

los Estados están adoptando políticas basadas en un derecho de acción anticipada, lo que en inglés ha sido denominado como *politics of pre-emption*, que se suma a la estrategia *pre-emptive*, que es distinta a la clásica prevención frente a amenazas inminentes, a lo cual me referí en el capítulo anterior. Con tales acciones se busca “gobernar un futuro incierto” (Stockdale, 2016, p. 179).

Pero el asunto se torna más incierto con el desarrollo del armamento nuclear y otras armas de destrucción masiva, puesto que el mundo ha vuelto más inseguro. De ahí que la *Commission on Disarmament and Security Issues* (2007), al aludir a la creciente inseguridad expresa, en contraste con el mundo que se imaginó la Conferencia de San Francisco en 1945, que hoy “...vivimos en un entorno en el que cada Estado se siente obligado a desplegar su inclinación a conducir a la guerra en defensa de lo que es considerado como intereses nacionales vitales” (p. 259), así

[la] fortaleza militar es vista como un símbolo de esta determinación, pero la continua expansión de los arsenales nacionales es, en cambio, interpretada por otras naciones como evidencia de un intento hostil, un ciclo que mina la seguridad de la comunidad internacional en conjunto. (Commission on Disarmament and Security Issues 2007, p. 259-260)

A esta situación se suman los cambios en la naturaleza de la violencia y lo que hoy, tras el 9-11 y la intervención armada en Irak en 2003, constituye un acto de guerra o un crimen (Huysmans, 2006, p. 12). Se debe tomar en cuenta que la cualificación de los eventos y procesos se hace a partir de las normas y reglas con un alto grado de institucionalización, especialmente las que se consideran parte del derecho internacional, que adoptó una concepción en materia de seguridad, dejando en un segundo plano la inseguridad. Esa situación dificulta el análisis, porque se está en un momento de transición hacia un nuevo orden, pero bajo una nueva arquitectura sistémica. En ese sentido, Huysmans (2006) cuestiona algunos aspectos de esa construcción al anotar:

...puede haber una lógica para institucionalizar un nuevo orden de seguridad, Annan acepta que la validez del orden normativo de seguridad es severamente cuestionada. Implícitamente, la cuestión de la legitimidad del político internacional en el ámbito de la seguridad se mueve de un

poder político normativamente constituido, que es sometido a normas aceptadas y codificadas a la legitimidad del poder político constituyéndose un nuevo orden normativo de seguridad. El orden internacional se encuentra en un interregno legal, un momento constitucional cuando el viejo orden está muerto y el nuevo aún no ha nacido. (pp. 13-14)

Algo similar ocurre con la autoridad, que se supone que solo la que está legalmente constituida es legítima y reconocida por sus pares en el sistema internacional. La cuestión es que cada vez más las excepciones parecen convertirse en la norma.⁹⁴ Por eso la transformación no es solo porque haya una nueva arquitectura sistémica, un esfuerzo entre actores estatales para establecer el nuevo orden internacional, la influencia de los ANE que desafían la hegemonía del Estado en el sistema mundial y nuevas dinámicas de la violencia, sino que también hay un cambio significativo en las normas que dan sentido a las relaciones en los distintos niveles de acción. Por eso, se debe considerar la excepcionalidad del momento y sus efectos sobre la dinámica mundial, particularmente en cuanto a la violencia y al conflicto que está teniendo en los distintos ámbitos, lo que obliga a pensar más en términos de la inseguridad, como el factor determinante y condicionante de la certeza de ser y estar seguro de los agentes.⁹⁵

-
94. Ello conduce a un cuestionamiento de la validez de las normas de política internacional, que J. Huysmans (2006, p. 14) resume en los siguientes términos: “[después] de 1989 y el colapso de la Unión Soviética, la gente comenzó a creer que la política internacional finalmente había alcanzado la fase en la cual el orden multilateral de seguridad podría apropiadamente funcionar. El 11 de setiembre de 2001, esta ilusión fue fundamentalmente abatida y las élites políticas occidentales habían sido traídas ala realidad de la política internacional. Esta interpretación asume que la política internacional es por definición excepcional. El sistema internacional está en ‘orden’ sin un contenido normativo políticamente relevante; es sistémico más que normativo”.
95. Huysmans (2006, p. 15) advierte que en esta coyuntura “[los] reclamos de la excepcionalidad de la política internacional mueven el debate desde la cuestión de qué clase de orden de seguridad internacional normativo puede ser una respuesta efectiva y aceptable a las actuales formas de violencia internacional. En realidad, trazan el debate dentro de la cuestión de si el criterio normativo internacional tiene alguna relevancia en lo más mínimo en la política internacional de seguridad. Ellas estructuran la lucha por la legitimidad internacional y la autoridad política dentro una grieta entre la legitimidad del uso de la violencia normativamente irrestricto y la autoridad política, por una parte, y la limitación a la capacidad de las normas internacionales (derecho y su variante sociológica, los acuerdos institucionales multilaterales) y su legitimidad, por la otra”.

Por consiguiente, la interacción entre seguridad e inseguridad resulta fundamental para comprender la dinámica entre los diferentes actores, tanto en lo doméstico como en lo internacional. Sin embargo, más allá de estas consideraciones persiste la paradoja o el dilema de seguridad.

El dilema de seguridad

En RI uno de los conceptos claves y más conocidos de la literatura de esta disciplina (Mearsheimer, 2001, p. 35), incluso “...una de las más importantes ideas teóricas en relaciones internacionales” (Tang, 2009, p. 587), es el dilema de seguridad. Para algunas teorías, como el neorrealismo, este es el factor determinante en la conducta de los Estados, porque al coexistir en un mundo caracterizado por la autoayuda y regido por un orden anárquico, se enfrentan a las amenazas de los otros. De esta forma, en un sistema como el internacional, dominado por la anarquía, “...la seguridad es el más alto fin. Solo si la sobrevivencia es asegurada los Estados pueden buscar otras metas como tranquilidad, beneficios y poder” (Waltz, 1979, p. 126). De modo que este dilema es una consecuencia negativa de la anarquía (Goldstein, 2001, p. 84) y es imposible escapar de él (Baylis & Smith, 2005, p. 303).

Si bien, el dilema de seguridad una cuestión concebida por la mayoría de las teorías de RI como un asunto que afecta a los Estados, lo cierto es que se trata de un problema que debe ser atendido por todo tipo de agentes, individuales y colectivos. Sin embargo, en este apartado se considera al caso de los agentes estatales en el sistema internacional.

El dilema de seguridad resulta de la falta de confianza que predomina en el sistema internacional y su premisa es que “...cuanto más un Estado se arme para protegerse de otros Estados, más amenazado estos Estados llegan a ser y más propensos a que ellos recurran a armarse para proteger sus propios intereses de seguridad” (Viotti & Kauppi 1999, p. 69). Se trata de “...una situación en la cual las acciones de los Estados adoptadas para asegurar su propia seguridad (tales como desplegar más fuerzas militares) tienden a amenazar la seguridad de otros Estados”,

provocando una reacción en los agentes estatales que sienten que su seguridad está en peligro, por lo que responden con un aumento de sus propias fuerzas para contrarrestar la amenaza (Goldstein 2001, p. 84). Por eso Herz (citado en Wolfers, 1967,) lo define como "...los esfuerzos de un lado provocan contramedidas por el otro, que en cambio tiende a aniquilar las ganancias del primero" (p. 159).

Ahora bien, el hecho de que la decisión del Estado sea la de armarse con propósitos defensivos, en un sistema anárquico y de autoayuda eso no es creíble, o al menos los otros agentes estatales deben prepararse para el peor escenario respecto a las buenas intenciones de quien aumentó el poderío militar para su defensa (Viotti & Kauppi, 1999, p. 69). La cuestión central radica en la naturaleza del sistema, de ahí la advertencia de Viotti y Kauppi (1999):

[dado] un entendimiento de la condición anárquica de la política internacional, uno puede más fácilmente captar ciertas dinámicas de las carreras armamentistas. Todas las partes involucradas pueden sinceramente desear la paz, pero la naturaleza anárquica de la política internacional conduce a los Estados a sospechar de los otros e involucrarse en el análisis de los peores casos de las intenciones de los otros. (p. 69)

Pero la cuestión va más allá, como lo afirma Wolfers (1952, p. 494), pues todo incremento en seguridad obliga a sacrificios en otros valores estatales, entonces debe considerarse que no siempre "...la ganancia en seguridad ya no compensa por los costos adicionales de obtenerla". Sin olvidar que no se puede percibir a los diferentes enemigos y amenazas de la misma forma. Depende de quién formule la amenaza y en qué ámbito y nivel se produce. Por eso que "...la respuesta depende de las circunstancias" (Wolfers, 1952, p. 495) y en ello entran en juego distintas valoraciones por parte de quien toma la decisión para confrontar los problemas. En ese sentido, el citado en autor (Wolfers, 1952) establece:

[las] naciones como los individuos u otros grupos pueden valorar las cosas no porque las consideren buenas o menos males que su alternativa; pueden valorarlas porque satisfacen su orgullo, aumentar su sentido de autoestima o reducir sus temores. Sin embargo, ninguna política, o acto humano en general, puede escapar a llegar a ser un sujeto de juicio

moral -sea por la consciencia del actor mismo o por otros- que llaman por el sacrificio de otros valores, como cualquier política de seguridad está obligada a hacerlo. (p. 498)

El concepto de dilema de seguridad fue acuñado por Herz (1950) -y complementado con los trabajos de Butterfield y Jervis (Tang, 2009, p. 587), a partir de la tradición hobbesiana, por lo que algunos otros lo consideran como el “dilema hobbesiano” basado en el “apuro del temor hobbesiano” (Brauch, 2008c, p. 540). El fundamento es que:

[en] cualquier sitio que tal sociedad anárquica haya existido -y ha existido en la mayoría de los periodos de la historia conocida en algún nivel- ahí ha surgido lo que puede ser llamado ‘dilema de seguridad’ de los hombres, o grupos, o líderes. Grupos o individuos viviendo en tal constelación deben estar, y usualmente están, preocupados acerca de su seguridad de ser atacados, subyugados, dominados o aniquilados por otros grupos e individuos, al esforzarse para obtener la seguridad frente a tales ataques, son conducidos a adquirir más y más poder a fin de escapar al impacto del poder de los otros. Esto, en cambio, hace a los otros más inseguros y los compele a prepararse para lo peor. Dado que ninguno puede sentirse completamente seguros en tal mundo de unidad competidoras, la competencia de poder sigue y el círculo vicioso de la seguridad y la acumulación de poder continúa. (Herz 1950, p. 157)

Lo cual quiere decir que “...un incremento en la seguridad de un Estado puede hacer a otros menos seguros no a causa de la mala percepción o la hostilidad imaginada, sino a causa del contexto anárquico de las relaciones internacionales” (Jervis, 1976, p. 76). Entonces “...las medidas que un Estado adopta para incrementar su propia seguridad usualmente decrecen la seguridad de otros Estados”, puesto que “...es difícil para un Estado aumentar sus propias oportunidades de sobrevivir sin amenazar la sobrevivencia de otros Estados” (Mearsheimer, 2001, p. 36). Lo que en palabras de Jervis (1976) quiere decir que al buscar los Estados “...la capacidad para defenderse, obtienen demasiado y muy poco. -Demasiado porque ganan la capacidad para ejecutar la agresión; muy poco porque los otros, siendo amenazados, incrementarán sus propias armas y así reducen la seguridad del primer Estados” (p. 64). Por consiguiente:

...un incremento en las fuerzas militares de los otros hace al Estado doblemente inseguro -primero, porque el otro tiene una capacidad incrementada para causar daño, y, segundo, porque esta conducta es considerada que muestra que el otro no es solo una amenaza potencial, sino que está activamente contemplando acciones hostiles (Jervis, 1976, p. 68).⁹⁶

Más tarde el mismo Herz (citado en Brauch, 2008c) amplía su concepción del dilema, señalando que se trata de

...una constelación social en la cual las unidades de poder (tales como los Estados o naciones en las relaciones internacionales) se encuentran cuando sea que ellas existan una al lado de otra sin una alta autoridad que podría imponer estándares de conducta sobre ellos y así protegerlos de los ataques de los otros. En tales condiciones un sentimiento de inseguridad, derivado de la sospecha mutua y el temor mutuo, compele a estas unidades a competir por aún más poder a fin de encontrar más seguridad, un esfuerzo que resulta contraproducente porque la completa seguridad permanece inalcanzable. (p. 540)

Desde esa perspectiva, y como suele ocurrir en la visión hobbesiana, el problema está en la gran incertidumbre sobre el potencial de los Estados y sus intenciones, lo cual genera dificultades para escoger la mejor alternativa, pues al hablar de dilema (*di* = dos, *lemma* = presunción) se plantea una situación en la que se presentan dos alternativas que son igualmente desfavorables o desagradables, pero que hay que escoger una de las dos (Brauch, 2008c, p. 538).

Se debe tomar en cuenta que los efectos de este dilema llegan a ser interpretados de distinta forma por las diferentes corrientes teóricas. Por ejemplo, para el realismo defensivo se convierte en su eje teórico y es lo que hace posible la cooperación entre Estados, más allá de las alianzas para confrontar o balancear a un enemigo; mientras para el realismo ofensivo es lo que hace la guerra inevitable y racional (Tang, 2009, p. 588). Entonces, de un planteamiento teórico analítico surge una “poderosa teoría de guerra y paz vía interacción” (Tang, 2009, p. 588).

96. Ello porque “Las percepciones y reacciones del lado del otro son aptas para profundizar los malentendidos y el conflicto. Para el otro, como para el E, asumirá que su adversario conoce que no es una amenaza. Sí, como el E, hará más que incrementar sus ramas – considerará la explicación del Estado de su conducta como no teniendo sentido y verá al Estado como peligroso y hostil” (Jervis, 1976, p. 73).

Collins (citado en Brauch, 2008c, p. 541) identifica cuatro características del dilema: i) incertidumbre de las intenciones, ii) políticas no apropiadas, iii) decrecimiento en la seguridad de otros; y iv) decrecimiento de la seguridad de todos. En el primer caso, de acuerdo con Jervis (1976, p. 75) los malentendidos acerca de la amenaza potencial que los otros representan llevan a pensar que "...la conducta que los otros han mostrado es propia de un enemigo activo", por lo que la situación se profundiza.⁹⁷ Por eso, Snyder (citado en Brauch, 2008c, p. 541) lo define como "...una situación en la que cada Estado cree que su seguridad requiere la inseguridad de los otros".

Para Tang (2009) el dilema de seguridad tiene lugar, en condiciones de anarquía como las del sistema internacional, cuando

...dos Estados son Estados realistas defensivos -es decir, ellos no intentan amenazar la seguridad de otros. Los dos Estados, sin embargo, no pueden estar seguros de las intenciones presentes o futuras de los otros. Como resultado, cada uno tiende a temer que el otro puede ser o puede llegar a ser un depredador. Porque ambos creen que el poder es un medio para la seguridad, ambos buscan acumular más y más poder. Porque aún la capacidad defensiva principal inevitablemente contiene alguna capacidad ofensiva, muchas de las medidas adoptadas por un lado para su propia seguridad pueden a menudo amenazar, o ser percibida como amenazado, la seguridad del otro lado, aún si ambos lados simplemente quieren defender su seguridad. Consecuentemente, el otro lado es probable que adopte contramedidas contra aquellas medidas defensivas. La interacción de estas medidas y contramedidas tiende a reforzar sus temores e incertidumbres acerca de las intenciones de los otros, conduciendo a un círculo vicioso en el que cada uno acumula más poder sin necesariamente sentirse más seguro, a través de un mecanismo autoreforzamiento o retroalimentación positiva. Este círculo vicioso también puede conducir a innecesarios conflictos trágicos -amenazas de guerra o guerra. (p. 594)

Hay que tener en cuenta que, para las distintas categorías de Estados, el dilema de seguridad no tiene los mismos efectos, porque no es concebido de la misma forma. Así, para los Estados poscoloniales, como para los posmodernos, la situación

97. Jervis (1976, p. 75) agrega que "[la] incapacidad para reconocer que las propias acciones podrían ser vistas como amenazantes y la creencia concomitante que la hostilidad del otro solo puede ser explicada por su agresividad ayuda a explicar cómo los conflictos pueden fácilmente extenderse más allá que lo que un análisis de la situación objetiva podría indicar que es necesario".

es distinta a la que sirvió de base al punto de vista que sobre el dilema se plantea en el esquema Herz-Hobbes, e incluso resulta contradictoria la existencia de ese tipo de Estado en términos de la perspectiva waltziana, que se resume en la máxima: “[los] Estados débiles no están involucrados en ninguna clase de seria competencia por sobrevivir en el sistema internacional”, por lo que esos agentes “...necesitan emular al fuerte o ‘caer por la borda’” (Sørensen, 2005, p. 93).⁹⁸ Por este motivo, Sørensen (2005) considera que este dilema, en su versión clásica, “...no significa un apropiado instrumento para un entendimiento comprensivo de la seguridad en las formas iniciales del Estado. Ni es una representación exacta de los dilemas de seguridad en los Estados posmodernos y débiles y poscoloniales” (p. 96). Mientras que las relaciones entre Estados posmodernos no corresponden las identificadas en la visión hobbesiana (Sørensen, 2005, p. 88), entonces al cambiar el Estado cambia el dilema de seguridad y el agente estatal enfrenta nuevos desafíos, sobre todo porque enfatiza la dimensión económica (Sørensen, 2005, p. 89).⁹⁹

Sørensen (2005, p. 82) también cuestiona el uso del dilema como recurso analítico, porque identifica tres problemas: i) el no mirar dentro del Estado, sino solo las relaciones interestatales; ii) la presunción que el Estado constituye un ámbito para alcanzar la felicidad; y iii) la presunción de que el conflicto violento siempre acecha a los Estados en el sistema anárquico. Además, los Estados de hoy no son los que existían en los siglos XVII, XVIII y XIX, pues “...hubo desarrollos que eventualmente condujeron al Estado moderno. La transformación, por lo tanto, es la regla y no la excepción” (Sørensen, 2005, p. 84).

Por consiguiente, es necesario reconocer, para entender no solo este dilema, sino la cuestión de seguridad, las características de los tipos de Estado, superando las limitaciones que

98. (Sørensen, 2005, p. 93) expresa al respecto “Visto desde el punto de vista herzhobbesiano, la simple existencia de Estados débiles en el sistema internacional es una paradoja: estas entidades son incapaces de defenderse contra cualquier seria amenaza externa que podría ser engullida por los Estados más fuertes del Norte”.

99. Este autor (Sørensen, 2005, p. 88) señala que “...entre los Estados posmodernos hay autoridad legítima. Los Estados continúan siendo formalmente independientes, pero está crecientemente ligados entre sí a través de redes de gobernanza multinivel”.

presenta el dilema de seguridad en su versión herz-hobbesiana (ver Cuadro 2.1).

Brauch (2008c, p. 544) considera que, en la actualidad, se debe ir más allá del dilema de seguridad y hacer referencia a un “dilema de sobrevivencia”, por los desafíos que enfrenta la humanidad y el mundo en la actual coyuntura (sobre estos aspectos me refiero en un capítulo posterior), y que no se trata ni de la “sobrevivencia del más fuerte” ni de una “sociedad de supervivencia”, sino del

...dilema que a menudo enfrentan los pobres, la gente ambiental y socialmente muy vulnerable con varias elecciones desagradables en respuesta a la guerra, riesgos, desastres y emergencias complejas que fundamentales desafían la sobrevivencia en sus sustentos tradicionales. La pregunta clave es quien sobrevive: los Estados o los seres humanos y contra que: guerras, riesgo y desastres en el trasfondo de la percepción cambiante de nuevas preocupaciones de seguridad emergentes en el ‘antropoceno’. (Brauch, 2008c, p. 544)

Cuadro 2.1 Características de los Estados

	Moderno	Posmoderno	Poscolonial-débil
Gobierno	Sistema centralizado, basado en un conjunto de organizaciones administrativas y de policía y militares, monopolio del uso de la fuerza, en un territorio definido.	Gobernanza multinivel en varios escenarios traslapados. Gobernanza en contexto supranacional, internacional, transgubernamental y de relaciones transnacionales.	Estructuras administrativas e institucionales ineficientes, coerción más que Estado de derecho. Monopolio del uso legítimo de la violencia no establecido.
Condición de nación	Un pueblo en un territorio que constituye una comunidad de sentimientos, basada en ligámenes lingüísticos, culturales e históricos. Nacionalidad con alto grado de cohesión.	Elementos supranacionales en la nacionalidad. Lealtades colectivas crecientemente proyectadas desde fuera del Estado.	Predominio de la comunidad local/étnica. Ni la ciudadanía ni los sentimientos de comunidad están desarrollados como ligamen entre la gente. Bajo nivel de legitimidad del Estado.

	Moderno	Posmoderno	Poscolonial-débil
Economía	Economía nacional segregada, autosostenida. La mayor parte de la actividad tiene lugar en el ámbito doméstico.	Profunda integración: la mayor parte de la actividad se inserta en esquemas transfronterizos. La economía nacional es mucho menos autosostenida que en el pasado.	Amalgamas incoherentes de agricultura tradicional, un sector urbano pequeño e informal y fragmentos de industria moderna. Dependencia significativa del mercado mundial e intereses económicos externos.

Fuente: adaptado de Sørensen, 2005, pp. 85-88.

Esto significa pasar de la cosmovisión y cultura hobbesiana, basada en el dilema de seguridad, a una concepción grociana entorno al “dilema de supervivencia” (Brauch, 2008c, p. 548), que demanda más cooperación y coordinación entre agentes internacionales y globales en lugar de la tesis de un juego de suma cero derivados de la línea Tucídides-Hobbes. Sobre todo, repito, me refiero cuando analizo, más adelante, las nuevas dimensiones de la seguridad. Puesto que hoy es importante la cuestión de vulnerabilidad, por eso Ullman (1983, p. 146) anota: “...la seguridad incrementa conforme la vulnerabilidad decrece”; pero hay que tener en cuenta que la percepción sobre los riesgos es diferente para distintos individuos y comunidades, incluso las consecuencias de los eventos perturbadores son distintas para diferentes actores.

Hecho el recuento de la seguridad, de su contraparte, la inseguridad y el dilema de seguridad, así como una breve mención sobre el dilema de supervivencia, la siguiente sección se refiere lo que en RI se concibe como la concepción tradicional, relacionada directamente con la tesis de la seguridad nacional.

La perspectiva tradicional de la seguridad

El *mainstream* concibe la seguridad en términos de un asunto de factores materiales y asentada exclusivamente en la defensa del territorio, como la esencia del Estado, enfatizando la visión hobbesiana. A esa perspectiva tradicional, y su principal enfoque: seguridad nacional, es sobre lo que versa esta sección.

Es necesario manifestar como punto de partida, que la seguridad tradicional se caracteriza por una visión reduccionista que se centra en las capacidades materiales y el uso de la fuerza militar por los Estados. Esto contradice las distinciones entre las amenazas a la seguridad militar, política, económica, social y ambiental que afectan a Estados e individuos y también a actores no estatales (Katzenstein, 1996, p. 9. Esta visión reduccionista se fundamenta en el rol de los Estados en las ri, el perenne problema de inseguridad y la vigencia del dilema de seguridad, de forma que la seguridad o inseguridad nacional resultan de la estructura anárquica del sistema internacional, lo cual no se espera que cambie (Baylis, 2005, p. 303).

Para Wolfers (1952, p. 489) a la gente lo que le importa es proteger y preservar lo que en su criterio son los valores nacionales centrales mínimos, tales como la independencia nacional y la integración territorial, lo cual conduce a la probabilidad que "...los esfuerzos nacionales para alcanzar la mayor seguridad también proveerían, en parte al menos, ser una función del poder y oportunidad que las naciones poseen de reducir el peligro por su propio esfuerzo" (Wolfers, 1952, p. 486). De ahí que la sociedad nacional demanda que "la seguridad sea puesta de primero", pues "[si] la seguridad no existe, las políticas económicas y sociales no estarían dirigidas a incrementar el bienestar del pueblo sino a incrementar la seguridad del Estado" (Wolfers, 1952, p. 499).

Desde esa perspectiva, la preocupación y representaciones de la política mundial, como la manifestación de la lucha por el poder entre Estados, nace de "...un temor primigenio, un distanciamiento natural y una condición de anarquía que la diplomacia, el derecho internacional y el balance de poder buscan, aunque al final fallan, mediar" (Der Derian, 1998).

Esto porque en el sistema westfaliano la seguridad fue definida en función del Estado, como el único actor con derechos a constituirse en agentes. Asimismo, la arquitectura sistémica, definida en términos europeos, limitó el asunto a la dimensión externa de los Estados, porque en la concepción hobbesiana del Leviatán, en el ámbito doméstico no había problemas de seguridad. Pero no hay que perder de vista que la seguridad clásica

tiene un valioso aporte de Clausewitz, que la concibe basada en las capacidades militares, de inteligencia y diplomáticas, para defender al Estado de las agresiones externas e influir en la conducta de los otros, por lo que "...el principal instrumento es lo militar y el único referente de la seguridad es el Estado" (Arase, 2010, p. 812).

Los tratados de paz de Westfalia contribuyeron a esa separación entre lo interno y lo externo, estableciendo como la unidad de análisis sistémica al Estado, lo cual fue reafirmado durante el largo periodo de 1648 a 1945, con base en las concepciones de las grandes potencias europeas; esta perspectiva se consolidó por la convergencia de las premisas del sistema westfaliano y el eurocentrismo que ha favorecido la expansión de las ideas y filosofía de Europa. Esto ha propiciado que en RI se piense más en la seguridad de los Estados que en la seguridad mundial, cuando en realidad "...los procesos en marcha por las demandas de defensa militar evidentemente nos hacen a todos más y más inseguros como habitantes de un planeta pequeño y frágil" (Walker, 2007, p. 146). Por ejemplo, el costo de un misil versus el costo de un tratamiento médico, para citar solo una de muchas posibles comparaciones. Entonces "[el] Estado es una categoría política en una forma que el mundo, o el globo, o el planeta, o la humanidad no lo es", así "[la] seguridad de los Estados es alguna cosa que podemos comprender en términos políticos en una que, al momento, la seguridad mundial no puede ser entendida" (Walker, 2007, p. 148).

En consecuencia, al definirse el sistema internacional y su arquitectura en función del Estado soberano, basado en la concepción westfaliana y la tradición hobbesiana, la seguridad se enmarca en ese contexto, y para entender -y luego proceder a su reconceptualización- es necesario recordar ese origen al que se une el principio de soberanía, que emerge a inicios de la Europa Moderna como el reemplazo del principio de la subordinación jerárquica. Así se define la relación entre individuos y el mundo en el que participan, por eso, lo que predomina es la ciudadanía en detrimento de la humanidad, ciudadanía que está subordinada y representada por el Estado.

A ese principio de soberanía se suma que posee una demarcación espacial y una temporal, al mismo tiempo que una diferenciación con los otros principios (cfr. Walker, 2007, pp. 152-154), por lo que “[el] principio de soberanía estatal es consistente con todas estas cuentas del ‘Otro’ como la negación de nuestro propio entendimiento de quiénes somos” (Walker, 2007, p. 155). Por eso, en la tradición hobbesiana, el Estado (Leviatán) es el garante de todo el desarrollo y el proceso está concebido en función del agente estatal y no del individuo. Si el Estado progresaba y se desarrollaba, la sociedad y los individuos se verían beneficiados, al mismo tiempo que decidiría a quienes pueden ser y estar seguros y así su sobrevivencia estaría garantizada.¹⁰⁰

Con el desarrollo de las armas nucleares y sobre todo la tesis sobre la “destrucción mutua asegurada (*mutual assured destruction*, MAD)¹⁰¹ los fundamentos de la seguridad tradicional han comenzado a cambiar, pues se rompió con sus premisas básicas, tales como la integridad territorial, independencia nacional y soberanía, en la medida en que un Estado puede ser atacado y destruido sin necesidad de enviar tropas que lo invadan. Además, se han producido alteraciones en la habilidad de los Estados para adoptar decisiones a partir de las percepciones, pues la teoría de la disuasión introduce variables que caben en la cosmovisión hobbesiana.¹⁰²

100. Walker (2007, p. 156) señala que “[la] soberanía estatal orienta una explicación de donde la política ocurre, y lo que la misma vida política puede ser. Identifica quién puede estar seguro: la comunidad política fuera de las fronteras estatales. También identifica la localización y el carácter general de la amenaza que provee la seguridad necesaria: el escenario de la contingencia no gobernada y las otras diferente (Otro absolutamente potencial) diferentes comunidades externas”.

101. Téngase en cuenta que esa sigla coincide con el término en inglés *mad*, se traduce como locura, disparate y hacer una locura, que en el fondo es lo que pretende, precisamente, esta doctrina, basada en la “teoría de la disuasión estable” (Gray, 2007a, p. 224).

102. Sobre la cuestión de la disuasión, que evolucionó a lo largo del siglo y tras el fin de la II Guerra Mundial adquirió connotaciones particulares por el armamento nuclear, el desarrollo de misiles balísticos y un incremento significativo de la tecnología y el poderío militar, Jervis (1976, p. 78) señala que “...la teoría de la disuasión, mientras elabora una sofisticada lógica de negociación que a menudo corre contra el sentido común, generalmente endosa la visión convencional que el poder debe ser reunido por el poder”. Sin embargo, las amenazas no siempre trabajan, porque: i) “...la disuasión puede fallar porque la amenaza no es creída”,

Ahora bien, más allá de esa variante y de la MAD, lo cierto es que, en la búsqueda de seguridad, según Wolfers (1952, p. 501), los Estados recurren a seis métodos para organizar sus recursos y fuerzas para buscar su seguridad: i) aislamiento; ii) autoayuda; iii) imperio; iv) balance de poder; v) seguridad colectiva; y vi) policía internacional.

La seguridad nacional se refiere a la seguridad física y psicológica del Estado frente a las amenazas provenientes de fuentes internas y externas, por lo que “...una nación segura es una que está libre del hecho y la amenaza de un ataque y ocupación militar, que preserva la salud y seguridad de sus ciudadanos, y generalmente fomenta el bienestar económico” (*Commission on Disarmament and Security Issues*, 2007, p. 260).

Lo anterior destaca la necesidad de que todo Estado mantenga fuerzas militares adecuadas a las amenazas, peligros y riesgos que enfrenta desde lo doméstico y lo internacional, aunque esto resulta en una contradicción, porque al dedicar más recursos a su defensa nacional, se limitan los recursos para fomentar ese bienestar económico y atender las necesidades de la población. Además, la seguridad nacional hoy enfrenta amenazas que no pueden ser confrontadas con recursos limitados, por ejemplo, del desarrollo tecnológico ha hecho que no haya defensa posible como antes con los misiles balísticos con cabezas nucleares y las mismas armas de destrucción masiva químicas y biológicas (cfr. *Commission on Disarmament and Security Issues*, 2007, p. 261). Es decir, hoy

[la] tecnología ha cambiado el mundo en el cual vivimos, pero comprender su impacto sobre las relaciones internacionales no ha mantenido el ritmo. Las fronteras nacionales no son más, si alguna vez lo fueron, escudos impermeables, la penetración de cuál podría ser prevenido por las fuerzas militares. Las poblaciones no pueden juntarse

producto de la importancia y dificultad para establecer credibilidad; ii) “...aún una amenaza creíble no siempre será exitosa”; iii) “...las amenazas pueden fallar si son aplicadas en un caso en donde el otro lado tiene ventajas situacionales y puede ‘diseñar alrededor’ de ellas para alcanzar su / objetivo sin tener que recurrir a cualquiera de las acciones prescritas”; y iv) “...las amenazas pueden no solo fallar sino también incrementar la hostilidad del otro lado por revelar la existencia de grandes conflictos de intereses” (Jervis, 1976, p. 79-80).

más allá de las fronteras nacionales, reforzar las fuerzas militares, y separarse del resto del mundo a fin de vivir en forma segura. En parte, esto es a raíz de la gran interdependencia económica de la comunidad internacional y las vías de comunicaciones modernas y transporte que nos obligan a juntarnos como una audiencia global para todos los eventos (Commission on Disarmament and Security Issues 2007, p. 261).

También, los cambios profundos generados por un mundo global (como parte de la fase más dinámica de la globalización, iniciada hace miles de años, que está provocando su reacción opuesta como parte del fenómeno de la *framenintegración*), que han permitido la existencia de una sociedad humana, realmente y por primera vez en la historia, global; una historia caracterizada por una multiplicación de los síntomas mórbidos¹⁰³ y una globalización como nunca se había visto antes, concebida como un proyecto político-económico y un proceso tecno-cultural que repercute directamente en la naturaleza y lógica de la seguridad, en su concepción hobbesiana y westfaliana (cfr. Booth, 2005, pp. 28-31).

Pero esos cambios no significan que el Estado haya desaparecido o esté próximo a desaparecer o que la humanidad esté frente a un mundo absolutamente nuevo, sino ante uno transformado, pues como advierte Rosenau (1997, p. 4) “[el] sistema internacional es menos imponente, pero todavía es poderoso. Los Estados están cambiando, pero no están desapareciendo” y además “[el] Estado soberano ha sido erosionado, pero aún es vigorosamente firme. Los gobiernos son más débiles, pero aún pueden lanzar su poderío alrededor”. Lo que si se debe tener en cuenta es que los Estados soberanos, como se les concibió en las dos centurias anteriores, “...podría ser problematizado como categorías analíticas, centros de poder empíricos e instituciones/

103. Booth (2005, p. 29) señala que “[los] síntomas mórbidos de nuestro tiempo incluyen: proliferación nuclear, el Sida pandémico en África, la verdadera amenaza de la guerra nuclear en Cachemira, los millones de personas buscando refugio en países distintos al de su origen, el incremento del costo de muerte año con año por las tácticas de terror, el ‘nuevo barbarismo’ en Europa occidental, la acelerada desertificación en África, los terroristas suicidas (mujeres también como hombres) en el Medio Oriente, una estrategia de guerra preventiva por los Estados Unidos, la separación de masivos trozos de la capa de hielo, los alimentos envenenados, la amenaza de ataques nucleares, químicos y biológicos por terroristas, y sin parar”.

proyectos normativos; sin embargo, aún permanecen formas organizacionales significativas en la gobernanza global” (Booth, 2005, p. 31).

Sin duda, ello complica seguir hablando de la concepción tradicional de la seguridad, por lo que es necesario revisar la evolución y cambio en su concepción. No obstante, es conveniente referirse primero a la seguridad nacional

Seguridad nacional: una aproximación

Si se trata de seguridad nacional se supone que la seguridad se fundamenta en lo nacional y el predominio de la idea de la unidad Estado-nación, entonces, habría una vinculación entre seguridad y nación; la cuestión es que este último constructo no siempre corresponde con una unidad estatal, lo que impide definir de forma apropiada seguridad nacional en función de esa unidad de la agencia. América Latina fue un buen ejemplo de cómo la “doctrina de seguridad nacional” realmente fue un nombre para un fenómeno en donde lo nacional no provenía de nación. Esto se produce, en buena medida, porque la concepción de Estado-nación es una concepción eurocéntrica, que se generalizó en el estudio de las ri. Por eso, en este apartado la seguridad nacional se menciona con el sentido de agencia estatal y no en referencia a la existencia de una nación vinculada a un Estado.

Lippmann fue uno de los primeros teóricos en definir la seguridad nacional, a partir de la idea de que “...una nación tiene seguridad cuando no tiene que sacrificar sus intereses para evitar una guerra o es capaz, si es desafiado, mantenerlos mediante la guerra” (citado en Swain, 1991, p. 10). Esto lo complementa Louw (citado en Swain, 1991, p. 11) cuando indica que no incluye la tradicional política de defensa, sino que comprende aquellas acciones no militares que los Estados realizan para sobrevivir como entidad política.

A. Swain (1991), citando a Twain, define seguridad nacional como “...la protección y preservación de los valores centrales mínimos de cualquier nación: independencia política e integridad territorial” (p. 13). A partir esta definición se genera un “dilema de la seguridad nacional”, que se hace más complejo en el

caso de los Estados pequeños en desarrollo,¹⁰⁴ que está relacionado con el “...cómo estas naciones perciben su seguridad y con las políticas apropiadas para alcanzarla” (Swain, 1991, p. 13).¹⁰⁵ Mientras, Nobilo (citado en Grizold, 1994) la concibe como

...una intrincada interacción entre factores políticos, económicos, militares, ideológicos, legales, sociales y otros sociales internos y externos a través de los cuales los Estados individuales intentar asegurar provisiones aceptables para mantener su soberanía, integridad territorial y la sobrevivencia física de su población, la independencia política y las posibilidades por un desarrollo social balanceado y rápido en un pie de igualdad. (p. 40)

Esta descripción lleva a Grizold (1994) a definir la seguridad nacional en términos generales y concebirla como el estado de seguridad del Estado-nación en los siguientes términos:

...seguridad del territorio nacional (incluyendo espacio aéreo y aguas territoriales), protección de la vidas y propiedad de su población, existencia y mantenimiento de su soberanía nacional y ejercicio de las funciones básicas de su sociedad (económica, sociopolítica, cultural, ecológica, social, etc.). (p. 41)

En ese sentido la noción de seguridad nacional está directamente vinculada con el Estado soberano, pensado en función de la protección de su integridad física (Grizold, 1994, p. 40). A partir de ello, Dimitrijevic (citado en Grizold, 1994, p. 40) identifica cinco elementos básicos de este concepto:

104. El rol de los Estados pequeños en el sistema internacional, como también en el ámbito de la seguridad, es relevante y es de los actores estatales que más efectos ha tenido por los cambios en el ambiente internacional y por el cambio climático (Jargalsaikhan, 2018, p. 404); pero también ven aumentada su interdependencia (Jargalsaikhan, 2018, p. 407).

105. Este autor (Swain, 1991, p. 13) agrega “[r]ecursos escasos, pobreza, la necesidad por la modernización y la construcción de institucionalidad, la demanda popular por una voz en el gobierno, expectativas por respeto y dignidad personal, y la necesidad por la cooperación internacional son algunos de los elementos del dilema de seguridad. Una reseña de las orientaciones de políticas de estos países revela que la necesidad por crear un ambiente doméstico conducente a la cohesión y consenso nacional no es una prioridad”.

- i. asegurar la existencia del Estado como una comunidad política y la sobrevivencia física y de su población;
- ii. proteger la integridad territorial como un derecho básico;
- iii. mantener la independencia política como un atributo del reconocimiento del estatus de Estado;
- iv. asegurar la calidad de vida y
- v. incrustación del “interés nacional” en la política de seguridad nacional.

En resumen, la seguridad nacional tiene dos dimensiones: la interna y la externa, pues “...se relaciona con la salvaguarda de la integridad territorial de un país contra la guerra o la agresión externa” y también con “...el mantenimiento de la paz y el orden público en el país entero” (Vohra, 2011-2012, pp. 372-373).¹⁰⁶

Ahora bien, la seguridad nacional fue “...una idea, una doctrina, y una institución, diseñada para abarcar la división tradicional entre los intereses de los Estados en el extranjero y aquellos del Estado en casa” con lo que se pretende “...reunir la cultura de la vida diaria con la de la defensa del interés nacional” (McSweeney, 1999, p. 20).

Sin embargo, la concepción de seguridad nacional enfrenta varios desafíos, como por ejemplo el mandato que tiene el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las estrategias adoptadas sobre todo por Estados Unidos tras los ataques del 9-11, por cuanto introduce variantes en la legalidad del uso de la fuerza armada ante situaciones domésticas de un Estado que se consideran violatorias de normas internacionales (cfr. Hynes *et al.*, 2007).

106. Agrega Vohra (2011-2012, p. 373) que, desde la perspectiva de India, es necesario reconocer que: “...durante los últimos años, las amenazas emergentes a la seguridad y sus fuentes se han extendido geográficamente a lo largo y ancho y más allá de nuestro inmediato y extendido vecindario, a países en el Medio Oriente, Sudeste de Asia y aún en el hemisferio Occidental. Consecuentemente, nuestras preocupaciones de seguridad interna también se han expandido para cubrir una miríada de temas y, hoy, no solo se enfocarán sobre las amenazas a la seguridad física. La administración de la seguridad interna es ahora requerida ser vista holísticamente y, por esta razón, ha llegado a ser esencial proveer seguridad respecto a casi todas las áreas y en particular respecto de alimentación, agua, energía, poder nuclear, economía, ambiente y ecología, ciencia y tecnología, ciberseguridad, etcétera”.

Sin duda, el auge del terrorismo y los cambios en la dinámica internacional y mundial han hecho que la noción de seguridad nacional recupere un impulso que pudo haber perdido, o al menos disminuido, durante la década de 1990. Por ello, Vohra (2011-2012, p. 372) expresa que con el advenimiento del terrorismo la seguridad nacional "...ha emergido como quizás el área más crucial de la gobernanza".

Entonces, actualmente es necesario revisar la concepción de seguridad nacional a la luz de los cambios que se han presentado en las últimas décadas, porque como señala Grizold (1994), a partir de la coyuntura de inicios de la década de 1990, que continuaba siendo el escenario internacional dominado por los Estados:

[la] reciente situación emergente en Europa y en el resto del mundo, siguiendo al fin de la "guerra fría" (1990) ha fortalecido la necesidad de revisar y redefinir el contenido de las políticas de seguridad nacional de los Estados modernos. La formación de una nueva estructura de seguridad, en la cual el rol tradicional del factor militar podría ahora ser reducido (en donde el principio de seguridad armada no sería el factor predominante) y sustituido por una implementación amplia de medidas de seguridad común, parece haber llegado a ser un imperativo. La creciente interdependencia entre los Estados llama por el uso de los métodos de 'cooperación' y por el diseño de los 'objetivos comunes' para asegurar la seguridad de los Estados individuales, grupo de Estado o del conjunto de la comunidad internacional. (p. 37-38)

Por consiguiente, la noción de seguridad no puede concebirse solo como un asunto del Estado-nación, sino como un constructo integral y holístico, que comprende desde lo territorial/espacial hasta lo ontológico del complejo aparato del actor estatal, que abarca no solo lo militar y la política de defensa, sino de todo lo que comprenden los objetivos de desarrollo sostenible, así como los flujos e interacciones transfronterizas.

Evolución y cambio en la concepción de seguridad

La noción de seguridad ha pasado por distintas fases y se le han agregado diferentes objetivos. En la década de 1990 se comenzó a aludir a la "seguridad extendida" -al mismo tiempo

que profundizada-, en el sentido de estar proyectada de un ámbito a otro, en lugar de la visión reduccionista de la seguridad tradicional, que reseñé en la sección anterior. Como también las formas de expansión en lo vertical y horizontal.¹⁰⁷ Pero esto no es un fenómeno reciente, sino que ha evolucionado a través del tiempo, así como el entendimiento que de ella hacen los distintos grupos (Rothschild, 1995, p. 60).

A partir del siglo XVII, se consolida la tesis del “sentido militar”, por lo que la seguridad es un asunto de los Estados, que se alcanza por medios diplomáticos o militares, que resultó una innovación europea, aunque se entendía que se refería a lo individual y estatal (Rothschild, 1995, p. 60-61), según la perspectiva hobbesiana. Por lo tanto, el predominio de lo militar y político en la concepción de seguridad resulta de que el sistema político fue concebido a lo largo de la idea del Estado-nación, y solo comenzó a cambiar cuando lo económico, ambiental y societal emerge como parte de la agenda de seguridad (Albert & Buzan, 2011, p. 424),¹⁰⁸ y el otro gran cambio se produjo es cuando se entendió que la seguridad no era solo de los seres humanos y de la realidad social, sino también del planeta.

Otro punto de inflexión que produjo cambios significativos fue la GF a partir de la década de 1950, y por supuesto, el tercero son los atentados del 9-11 y la ola de ataques terroristas contra ciudades europeas, antecedidos por el fin de la Guerra Fría. Esto último acontecimiento fue significativo porque el cambio de escenario en la coyuntura 1989-1990 fue acompañado por el auge del nacionalismo y los conflictos étnicos y religiosos en Eurasia

107. Al respecto Rothschild (1995, p. 54) identifica cuatro formas de expansión: i) de la seguridad de las naciones a la de grupos e individuos; ii) de la seguridad de las naciones del sistema internacional; iii) la extensión de lo militar a lo político, económico, social, ambiental o humano; y iv) difundida del ámbito nacional al internacional y al local, incorporando a ONG, opinión pública, medios de comunicación y fuerzas de la naturaleza y del mercado.

108. Albert y Buzan (2011, p. 424) señala que “[la] emergencia e incremento de la prominencia de una agenda de seguridad económica, una agenda de seguridad ambiental, una agenda de seguridad societal (o muchas agendas de seguridad socio-culturales) pueden entonces ser leídas para expresar también cómo contribuyen a una creciente importancia de la diferenciación funcional *en* el sistema político” (cursiva en original).

(Posen, 2007, p. 338) que poco a poco se fueron expandiendo a África y América Latina y también aparecieron los Estados plurinacionales, como ocurrió en Bolivia y Ecuador.

En la década de 1990 surgieron tres temas que introdujeron cambios significativos. Se trata, primero, de la declinación del poder militar en la política internacional durante ese decenio; en segundo lugar, la reconceptualización de la ri y la seguridad nacional; y finalmente la necesidad de expandir la concepción de seguridad estatal para incorporar otros aspectos y variables (Baldwin, 2007, pp. 99-100). Entonces, la importancia que adquirió la seguridad interna, ya no pensada en función de la seguridad nacional, sino porque la existencia de Estados frágiles o fallidos ponen en peligro la seguridad de sus vecinos y del sistema internacional, planteó otra variable que condujo a revisar el concepto; en consecuencia apareció la tesis de “seguridad de la patria” (sobre todo a partir de la Ley sobre Seguridad de la Patria adoptada por la administración de G. W. Bush en noviembre de 2002), pues así se trata de evitar las amenazas al sistema político y la cotidianidad de la ciudadanía producto de disturbios políticos y militares fuera de las fronteras estatales (Mesjacz, 2008, p. 46).

Entonces, se planteó la necesidad de reconocer la vinculación entre seguridad y constructos como paz, desarrollo y ambiente (Brauch, 2008b, p. 67), por lo que el concepto político y científico de seguridad ha evolucionado a con los cambios en el orden internacional (Brauch, 2008b, p. 74). Por supuesto que también evoluciona con el progreso de las ciencias sociales, de ahí que Art (2004) considere que la seguridad es un concepto “ambiguo y elástico en su significado”.

En la actualidad, se entiende que la seguridad resulta de la convergencia de factores militares y no militares (esto es uno de los más importantes elementos en la evolución de la noción de seguridad), evidenciando esa ambigüedad y elasticidad, a las que se refiere Art, pues la seguridad “...demanda suficiente poder militar para disuadir o derrotar el ataque; pero así muchos elementos no militares son requeridos para generar efectivo poder militar que una preocupación por la seguridad nunca puede ser restringida solamente al final al producto militar” (Art, 2004).

No obstante, como se expuso en el capítulo anterior, también hay cambios en el contexto global que redefinen interacciones entre espacio y tiempo, entre distancia y acción y entre integración y desintegración, porque, como anota Rosenau (2003):

[la] distancia no es medida solo en millas a través de la tierra y el mar; puede también involucrar espacios menos tangibles, concepciones más abstractas en las cuales la distancia es estimada a través de las jerarquías organizacionales, secuencias de eventos, estratos sociales, relaciones de mercado, patrones de migración y una multitud de espacios no territoriales. (p. 6)

Al replantearse la necesidad de revisar la concepción de seguridad nacional (véase el anterior apartado), producto de los cambios en la realidad doméstica e internacional del momento y a cuestionamientos teóricos se está frente a una coyuntura particular, que Baldwin, (2007) resume en los siguientes términos, que, aunque extensos, vale la pena citar textualmente, porque resumen los distintos aspectos que han variado:

[d]urante la Guerra Fría las amenazas militares a la seguridad nacional dominaron a todas las otras a los ojos de la mayoría de los especialistas en seguridad. Con el fin de la Guerra Fría han llegados numerosas sugerencias que los recursos una vez dedicados a copar con las amenazas militares ahora serán usados para tratar con las amenazas no militares como la pobreza doméstica, las crisis educativas, la competitividad industrial, el tráfico de drogas, crimen, migración internacional, daños ambientales, los faltantes de recursos, la pobreza global, etcétera. El desafío, de acuerdo con el Reporte Final de la 79ª Asamblea Americana [sic], es ‘repensar el concepto de seguridad nacional’. ‘¿Es el cambio de los estudios de seguridad capaz de reunir este desafío? Una respuesta tentativa es sugerida para examinar el campo con respecto a tres temas críticos: el objetivo de la seguridad nacional, los medios para lograrlo y la relación entre asuntos doméstico y seguridad nacional. (p. 106)

Por ello, sin duda la década de 1990 marcó un cambio significativo en la concepción y métodos sobre la seguridad, que los expertos atribuyen a tres razones: i) descontento con las premisas neorrealistas que predominan en el campo; ii) necesidad de responder a los desafíos de la Posguerra Fría y el nuevo orden y iii) continuo deseo de hacer la disciplina más cercana a las preocupaciones contemporáneas (Krause & Williams, 2007, p. 135).

Sobre esa materia, Krause y Williams (2007, p. 135) identifican varios ejes, que de una u otra forma contribuyeron a un salto importante en los estudios sobre la seguridad. Estos son:

- i. intento de incrementar la concepción neorrealista de la seguridad para incluir un mayor rango de amenazas potenciales, incluyendo temas económicos, ambientales, migratorios y de derechos humanos, destacando los aportes de Weiner (1992/1993), Roberts (1990), Moran (1990/1991), Crawford (1994), Ulman (1983) y Mathews (1989);
- ii. debates para ampliar la agenda de seguridad al nivel individual y la seguridad humana, al igual que hacia la seguridad societal y la regional, con contribuciones como las de Buzan y Rubenstein (1988), Grant (1992) y Tickner (1992), entre otros y
- iii. aquellos que mantienen la perspectiva estatocéntrica, pero aluden a la seguridad común, colectiva, comprehensiva y cooperativa, destacando los trabajos de Kupchan y Kupchan (1991); Carter, Perry y Steinbruner (1992), Dewitt (1994) y el informe de la Comisión Independiente sobre Asuntos de Desarme y Seguridad, conocida como el Reporte Palme.

Por supuesto, que un cambio tan significativo, propio de un punto de inflexión, no se produce de un momento a otro, sino que es producto del resultado de la acumulación de una serie de eventos y procesos que pueden irse acumulando durante años o incluso décadas. Por ejemplo, en la década de 1960 Indonesia planteó, en el marco de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) la tesis de la “resiliencia nacional” -aunque fue hasta finales del siglo XX que el concepto adquirió notoriedad-, entendida como que “...la seguridad nacional yace no en las alianzas militares o bajo la sombrilla de una gran potencia, sino en la independencia derivada de factores domésticos, tales como desarrollo económico y social, estabilidad política y un

sentido de nacionalismo” (Dewitt, 2007, pp. 411-412).¹⁰⁹ Luego, esta tesis fue incorporada a planteamientos en distintos ámbitos y sectores, por lo que se expandió y profundizó la relación con la concepción de seguridad.

Pero de los aspectos que más atrajeron la atención en las últimas décadas y que ha acelerado la evolución de la concepción de seguridad ha sido el tema ambiental y el impulso de la seguridad colectiva,¹¹⁰ a partir de las acciones de Naciones Unidas. Al respecto Art (2004) señala:

[en] el mundo contemporáneo, la seguridad ha llegado a incluir dos elementos adicionales. El primero involucra la protección del ambiente de la degradación irreversible para combatir, entre otras cosas, la lluvia ácida, la desertificación, la destrucción forestal, la contaminación del ozono y el calentamiento global. En un mundo en el cual la degradación ambiental cruza las fronteras nacionales con abandono, la seguridad ambiental ha impelido a los Estados a encontrar soluciones cooperativas, más que competitivas. El segundo elemento tiene que ver con el resurgimiento de la ONU y la brillante expectativa de la seguridad colectiva. El fin de la Guerra Fría ha conducido a un fin de la parálisis de la ONU y ha clarificado la ruta para que la institución se desarrolle más allá de su tradicional rol de mantenimiento de la paz a uno de disuasión de la guerra. Más que simplemente enviar tropas e insertarlas entre dos partes en lucha que han acordado cesar el combate (su rol de mantenimiento de la paz), muchos esperan que la ONU puede ahora crear una fuerza militar duradera para amenazar, y penalizar si fuera necesario, a agresores potenciales con el fin de detener la agresión en primer lugar (su disuasión de la guerra o rol de penalización de la agresión). Si su rol de seguridad colectiva trabaja bien, su rol de mantenimiento de la paz disminuiría dramáticamente.

La concepción de la noción de seguridad ha conducido, en algunos casos, a que la conceptualización base de la seguridad militar y la defensa se hayan extendido a las otras dimensiones, por lo que se sumaron nuevas competencias a las fuerzas

109. De acuerdo con Dewitt (2007, p. 412) “[a]unque la doctrina de la resiliencia nacional se limita sustancialmente al nivel doméstico de la seguridad, tiene implicaciones indirectas y serias para la seguridad externa y amplios ambientes estratégicos”.

110. La noción de seguridad colectiva aparece en el marco de la Liga de las Naciones en 1919 y retomado por la ONU en 1945, considerando una concepción militar, pero internacional más que nacional, fundamentado en razones jurídicas (Newcombe, 1986, p. 3).

armadas. Esto ha tenido un mayor auge en las últimas dos décadas, en buena medida porque las preocupaciones políticas de los años 1990 responden a nuevos intereses, surgidos en la coyuntura de ese periodo, por lo que se pueden identificar como propósitos o definiciones de seguridad los siguientes:

- i. proveen una especie de guía a las políticas formuladas por los gobiernos;
- ii. guiar a la opinión pública sobre la política y sugerir una forma de pensar acerca de seguridad;
- iii. cuestionar las políticas y
- iv. influenciar directamente en la distribución del dinero y el poder (Rothschild, 1995, pp. 57-59)

En el último caso porque se han producido transformaciones no solo con el fin de la GF, sino en la arquitectura del sistema internacional, por lo que

...un cambio en los objetivos de la política de la seguridad militar a la económica conduciría a un cambio en el gasto gubernamental de los ministerios de defensa a los ministerios de comercio o de relaciones exteriores. Un cambio en la definición de seguridad militar para incluir la prevención de conflictos por el desarrollo de fuerzas de mantenimiento de la paz conduciría a un incremento, o prevenir una disminución, en el caso de las fuerzas armadas. (Rothschild, 1995, p. 59)

Así, durante los años 1990 condujeron a redefinir el concepto de seguridad nacional, que ya en la década de 1970 había incorporado la economía internacional, lo cual resultó de "... desarrollos globales que ahora sugieren la necesidad de otra análoga y amplia definición de seguridad nacional para incluir temas de recursos, de ambiente y demográficos" (Mathews, 1989, p. 162), en contraste con la visión reduccionista limitada al territorio y la soberanía.

Sin embargo, eso no quiere decir que se haya superado la noción, no obsoleta, de que la seguridad nacional opera en función de una amenaza al territorio de un Estado proveniente de las acciones de otros Estados. Así, más que los cambios de la

década de 1990, en materia de seguridad, no solo la relación entre Estados, sino sus capacidades para operar en el sistema internacional y en la dinámica doméstica, evidencian que se trata de una transformación profunda en los agentes y la estructura. Eso hace necesario señalar que:

...el esfuerzo para (re)definir la seguridad resulta no solo de un mundo cambiante sino también de cambios en el Estado mismo. Estos cambios, teniendo que ver principalmente con el sistema económico global, afectan las condiciones materiales *en* los Estados -seguridad, bienestar, soberanía- en formas que sirven para minar los roles tradicionales de los gobiernos, haciéndolos menos dispuestos o capaces para proteger a sus ciudadanos de estas fuerzas o proveer servicios que podrían mitigar sus impactos. Estas fuerzas transformativas también tienen efectos sobre las *capacidades* de los Estados, al crear contradicciones entre las prácticas acostumbradas de los gobiernos y las respuestas necesarias para amortiguar aquellas fuerzas. (Lipschutz, 1998, cursiva en el original)

En la concepción tradicional, el Estado es el referente de la seguridad y para ello tiene como principal instrumento la fuerza militar; pero desde una ontología alternativa que propone McSweeney (1999, p. 87) “...el Estado no es el sujeto. Es un instrumento, como con las fuerzas militares, las armas, bóvedas de bancos, los perros guardianes y los sistemas de alarmas”, aunque esos instrumentos de seguridad pueden llegar a objetos indirectos, como la protección que requieren los bancos para garantizar su operación. Y cabe agregar que

Entre el rango de instrumentos de seguridad en cualquier sociedad, el Estado es único, con su comando de recursos coercitivos, políticos, financieros y económicos. Representa un recurso valioso en las manos de aquellos que tienen el control y en nombre de aquellos -putativamente la sociedad en su conjunto- cuyos intereses sirve, esto se relaciona con la pregunta seguridad para quién. (McSweeney, 1999, p. 87)

Es necesario superar el enfoque convencional basado en los asuntos militares (v.gr. disuasión, balance de poder, formación de alianzas y proliferación de armamento), como señala Theiler (2009, p. 106). Esto no significa abandonar esos asuntos, sino reconocer que la agenda de seguridad es muy amplia. Pero con

este cambio, se está admitiendo que, en el pasado se dejaron de lado lo societal, cultural y étnico, entre otros aspectos que, a veces más bien, son amenazados por el mismo Estado.

De ahí que lo que es “un instrumento de seguridad para algunos, finalmente, puede ser directamente un objeto -un valor en sí mismo- para otros. Identidad religiosa o étnica pueden ser un objeto de seguridad para aquellos que la comparten” (McSweeney, 1999, p. 88). Así, se tiene claro que mientras la seguridad es un concepto relativo y construido socialmente, el Estado es uno de naturaleza cuestionada, porque alude a una estructura, colectividad, organización, instrumento político, incluso un valor supremo al que se subordinan otros (McSweeney, 1999, p. 84), entonces “... el Estado es una estructura, una colectividad, y una organización. Como una organización, es un instrumento poderoso para la promoción de los valores y el logro de los intereses”, al mismo tiempo que como “...los intereses son balanceados entre grupos de interés en pugna en cualquier momento, y entre los requerimientos de la organización y las necesidades de sus miembros, es un asunto de juicio en el contexto del referente humano de la seguridad” (McSweeney, 1999, p. 85). Por lo que en el caso de seguridad y en términos ontológicos, “...el Estado es un instrumento de la seguridad, y los individuos humanos son su sujeto” (McSweeney, 1999, p. 85). Y esto no es solo en términos de SH.

Pero lo cierto es que con la finalización de la GF se consolidaron cuestionamientos al *mainstream*, sobre todo a las tesis realistas. Así, los planteamientos neorrealistas se orientan hacia la noción de seguridad estatal, amenaza de la fuerza militar y la anarquía como generador del dilema de seguridad, según reseña Walt (citado en Krause & Williams, 2007) cuando define los estudios de seguridad como:

...el estudio de la amenaza, uso y control de la fuerza militar..., es decir las condiciones que hacen el uso de la fuerza más probable, las formas que el uso de la fuerza afecta a los individuos, Estados y sociedades, y las políticas específicas que los Estados adoptan a fin de prepararse para, prevenir, o involucrarse en la guerra. (p. 136)

Por eso se ha comenzado a hablar de “seguridad no-tradicional”, término acuñado por China y ASEAN para coordinar acciones cooperativas frente a amenazas no tradicionales, que incluyen piratería, contrabando, tráfico humano, narcotráfico, acciones de grupos del crimen transnacional, inmigración ilegal, movimientos étnico-religiosos, como también las amenazas naturales, que incluyen epidemias, tifones, terremotos y tsunamis, entre otros (Arase, 2010, p. 809).¹¹¹

Esto es importante porque evidencia la necesidad de romper con la llamada “caja negra” del realismo y mirar dentro del Estado desde la perspectiva internacional. La separación interno/externo que ha caracterizados a RI y genera a las RI con una frontera estatal constituida en una especie de muro, que es propio de una cosmovisión y tradición hobbesiana de centurias anteriores; por lo tanto, se tratara de dos mundos aislados.¹¹² En la actualidad, las interacciones y flujos transfronterizos son dinámicos y de gran diversidad, al extremo que en términos de seguridad se ha pasado de “...la preocupación con la protección territorial a una preocupación por los mercados, comercio y bienestar económico” (Rosenau, 1997, p. 364).

De ese modo, los cambios en el concepto, naturaleza y dinámica de la seguridad muestran que no es un fin, sino el medio para garantizar la sobrevivencia que permite a los agentes (individuales y colectivos) buscar cómo satisfacer sus necesidades y lograr crecimiento y progreso. Por lo tanto, tiene que ver con la existencia y subsistencia. Con esta consideración, se aborda en la siguiente sección la evolución de los estudios sobre seguridad, desde distintas perspectivas teóricas.

111. Arase (2010, p. 809) señala que los planteamientos chinos en materia de seguridad no tradicional incluyen: seguridad económica, estabilidad financiera, seguridad energética, seguridad ambiental, seguridad sobre recursos hídricos frescos, problemas de minorías étnicas, extremismo religioso, terrorismo, integridad cultural, proliferación de pequeñas armas, seguridad de la información, difusión de enfermedades, estabilidad poblacional, contrabando de drogas, inmigración ilegal, piratería y lavado de dinero.

112. En ese sentido, Rosenau (1997, p. 4) anotaba a finales de la década de 1990 que “[los] asuntos domésticos y extranjeros siempre han formado un tejido continuo y la necesidad de tratarlos como tal es urgente en este tiempo de enorme transformación. En efecto, la rima sugiere que nosotros no podemos permitir más que la frontera doméstico-exterior confunda nuestro entendimiento de los asuntos mundiales...”.

Evolución de los estudios de seguridad internacional

En el periodo entre guerras (1919-1939) la academia enfatizó más que en la seguridad, la importancia de la democracia, el entendimiento internacional y el arbitraje como los mecanismos para promover la paz y la seguridad, al resaltar el rol del derecho internacional y de las instituciones, de manera que se consideró que el sistema internacional de la época constituía una “comunidad de poder” en la cual “...todos los Estados cooperarían en la causa común de proveer la seguridad y justicia para todos más que interesarse en la competencia y la coerción” (COT *et al.*, 2007, p. 7). Esta posición comenzó a cambiar en el escenario de la II Guerra Mundial, por lo que se estima que los estudios sobre seguridad internacional surgieron en los años 1940 como un campo independiente (Wæver, 2010, p. 651); sin embargo, en los primeros años no hubo un sólido sentido de disciplina o de un subcampo específico de RI, por eso, los trabajos fueron publicados en revistas especializadas en distintas materias (Wæver, 2010, p. 652).

En la década de 1950 hubo un avance importante,¹¹³ pero fue hasta la década de 1970 que llegaron a ser una “proto-disciplina” *sui generis* vinculada a RI o a ciencias políticas (Wæver, 2010, p. 654), incluso fue en ese decenio que surgió la revista *International Security*, una significativa contribución al estudio de este fenómeno, pues los editores argumentaron que “...vemos la seguridad internacional como abarcando todos aquellos factores que tienen

113. De acuerdo con COT *et al* (2007, pp. 6-7): “[en] la primera década después de la Segunda Guerra Mundial el interés académico en los estudios de seguridad incrementó significativamente. Aunque algunas cuestiones de seguridad nacional usualmente fueron tratadas en el amplio marco de las relaciones internacionales y la política exterior, este periodo ha sido descrito como ‘el más creativo y excitante periodo en toda la historia de los estudios de seguridad’ (Baldwin, 1995: 121). Dos de las principales escuelas de grado dedicadas exclusivamente a los asuntos internacionales fueron fundadas en los Estados Unidos, una en la Universidad de John Hopkins y otra en la Universidad de Columbia. Los influyentes centros de investigación enfocados sobre seguridad nacional fueron establecidos en Yale, Columbia y Chicago. Durante este periodo dos principales revistas académicas fueron establecidas, *International Organization* (1947) y *World Politics* (1948), las cuales han estado funcionando como una plataforma para el debate académico sobre seguridad nacional”.

una pertinencia directa en la estructura del sistema de Estados nación y la soberanía de sus miembros, con particular énfasis en el uso, amenaza y control de la fuerza” (International Security, 1976, p. 2). Agregaron que tal argumento resultó que las naciones habían comenzado a definir “...su seguridad no solo en los modos convencionales de fuerza militar, vigor económico y estabilidad gubernamental, sino también en términos de capacidades previamente menos centrales: suministro de energía, ciencia y tecnología, alimentos y recursos naturales” (International Security, 1976, p. 2), lo cual representó un cambio relevante porque:

[h]ace doscientos años un nuevo Estado aseguraría su soberanía y bienestar a través de una milicia bien entrenada y una flota mercante convertida. Hoy, la interdependencia global ha forzado las preocupaciones transnacionales -tales como comercio, terrorismo, suministros militares y el ambiente- a ser elementos esenciales en las consideraciones de seguridad de cualquier sociedad próspera. (International Security, 1976, p. 2) Durante la GF, la seguridad estuvo dominada por cuatro enfoques: i) balance de poder; ii) mundo bipolar; iii) contención; y iv) disuasión (COT *et al.*, 2007, p. 8). Por lo que se consolidó la concepción clásica de la seguridad.

Durante esa fase, los estudios, de acuerdo con Bellaby (2018a), se definieron como “...el examen, exploración y análisis de lo que significa ser seguro, y es una parte central del estudio de las relaciones internacionales”, orientados a explicar cómo se alcanza la ausencia de amenazas y procuran responder a preguntas como: ¿Qué significa ser seguro? ¿Para quién? ¿Para cuál sistema de valor? ¿De qué amenazas? ¿Por qué medios? ¿A qué costo?

La década de 1990 marcó una significativa evolución de los estudios de seguridad, llegando a convertirse en una de las áreas más dinámicas de RI (Williams, 2003, p. 511). Esto porque tales estudios han sido influenciados por los debates teóricos de la disciplina (Katzenstein, 1996). Entonces la afirmación anterior adquiere sentido al producirse en las décadas de 1980 y 1990 dos grandes debates (el neo-neo y el pospositivista). Incluso Eriksson y Giacomello (2007, p. 9) los consideran un creciente subcampo de RI, que pone de manifiesto el significado esencialmente cuestionado del concepto. Pero también, porque ninguna de las teorías de RI y de seguridad habían predicho el fin de ese

periodo; por lo que tras el final de la GF, los debates académicos no solo se enfocaron en cómo explicar las ri, sino en cómo explicar la seguridad en la nueva realidad (COT *et al.*, 2007, p. 13).

No obstante, desde el *mainstream* se ha minimizado la contribución de tales estudios, como se deduce de la afirmación de Walt (citado, McSweeney, 1999, p. 34, también véase Wæver, 2003, p. 4) en el sentido de que tales estudios se definen como "...el estudio de la amenaza, uso y control de la fuerza militar", porque tradicionalmente los estudios estratégicos tienen una orientación estado-céntrica y militar, que persisten a pesar de la aparición de nuevas amenazas, en contraste con las tesis de seguridad en un sentido amplio que demandan un mayor horizonte analítico (Eriksson & Giacomello, 2007, p. 9-10).

Desde la perspectiva realista, esto tiene sentido pues en el ámbito militar el referente es el Estado, seguido de otras entidades políticas. Por eso en la concepción clásica "...los estudios tienden a ver todos los asuntos militares como instancias de seguridad", a pesar de que cada vez más en algunos países la defensa del Estado es asunto que va más allá de lo militar y la función de las fuerzas armadas se cuestiona (Buzan *et al.*, 1998, p. 22).

Sobre la evolución de estos estudios cabe citar el trabajo de Buzan y Hansen (2009), al presentar un importante recuento, que permite tener una perspectiva general de los cambios que se han ocurrido.

Los estudios de seguridad internacional, en cuanto al subcampo de RI, como la seguridad es uno de los objetos de estudio de la disciplina, comprenden estudios de la guerra, estrategia militar y geopolítica, que han pasado por distintas fases, lo que no significa que los nuevos planteamientos tornen obsoletos los anteriores. Más bien se trata de un incremento del acervo de conocimiento sobre seguridad. Por eso cabe señalar que los aportes de Clausewitz, Mahan y Haushofer mantienen vigencia; sin embargo, ha habido importantes contribuciones en las últimas décadas, que destacan en, al menos, tres aspectos: primero, la seguridad como el concepto clave en lugar de defensa y guerra, que incluye una perspectiva más amplia y aspectos como la cohesión societal y la relación entre amenazas y vulnerabilidades militares y no militares; en segundo lugar, el análisis de los problemas generados

por la GF y las armas nucleares (Buzan & Hansen, 2009, p. 1) y, tercero, el protagonismo del estudio se hace desde una perspectiva civil más que militar (Buzan & Hansen, 2009, p. 2).

La GF, como mencioné, permitió algunos espacios para el estudio; pero mantuvo la influencia en la agenda militar y el armamento nuclear. No obstante, comenzó a cambiar en la década de 1970, al generarse espacio para que la noción de seguridad reemergiera y se ampliara la agenda más allá del foco político-militar, al incorporarse lo económico y ambiental. Tras el fin de la GF aparecieron otros temas como seguridad societal o identitaria, humana, alimentaria y otras dimensiones acompañadas por desafíos más críticos y radicales al estado-centrismo (Buzan & Hansen, 2009, p. 2). Puesto que, como citan Keck y Sikkink (citados, COT *et al.*, 2007, p. 13) en el escenario de Posguerra Fría la presencia de nuevos actores introdujo en el sistema internacional “redes de defensa transnacional”, por lo que las interacciones entre esos actores se estructuraron en redes transnacionales.

A los estudios sobre seguridad internacional se han sumado las investigaciones sobre paz, los estudios críticos sobre seguridad, las tesis feministas, la EC, los estudios posestructuralistas y constructivistas sobre seguridad (Buzan & Hansen, 2009, p. 3). Mientras que Wæver (2004, p. 2) ha identificado dos escuelas europeas, las de Copenhague y Aberystwyth o la de Estudios Críticos de Seguridad, con sede en París (trabajos derivados de Bigo y Bourdieu), añadiendo que existe una clasificación entre los enfoques europeos y estadounidense (ver Cuadro 2.2).

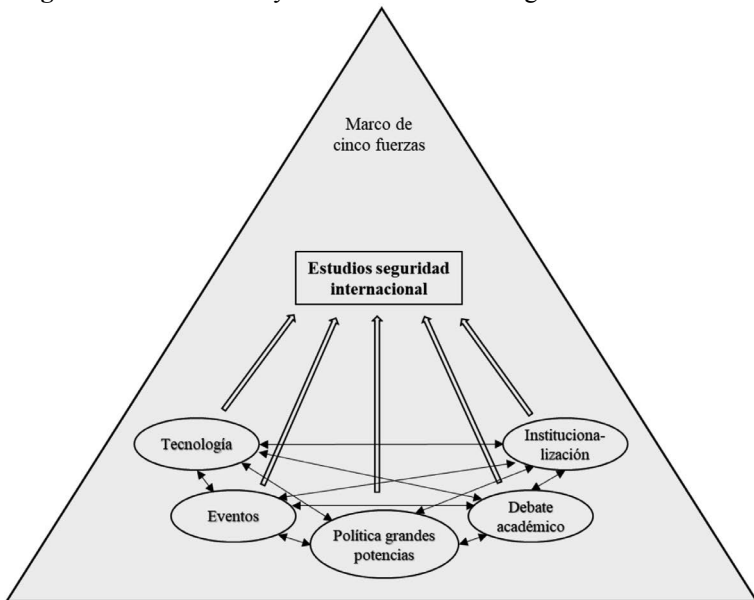
Cuadro 2.2 Escuelas de teorías de seguridad internacional

Europa	Estados Unidos
≡ Tradicionalismo	≡ Realismo ofensivo
≡ Estudios críticos de seguridad	≡ Realismo defensivo
≡ Escuela de Copenhague	≡ Otros realismos: posclásico...
≡ Enfoque sociológico de Bigo y otros	≡ Constructivismo
≡ Otras: posmodernistas radicales, feminismo y otros	≡ Poder e instituciones en el orden internacional

Fuente: Wæver, 2004, p. 5.

Debido a los diversos aspectos que comprenden y a los aportes de distintas perspectivas teóricas, las fronteras de los estudios sobre seguridad internacional no han sido precisadas y no existe una definición de consenso, de forma que para algunos incluyen temáticas que otros excluyen (Buzan & Hansen, 2009, p. 8). En alguna medida esto se entiende porque tampoco hay una definición de consenso sobre la seguridad internacional. Lo que sí está claro, es que la seguridad, como se indicó, acerca a temas políticos cruciales, que comprenden al Estado, la autoridad, la legitimidad, la política, la soberanía y otros (Buzan & Hansen, 2009, p. 9), todo lo cual provoca que sobre los estudios seguridad influyan diversas fuerzas (ver Figura 2.2).

Figura 2.2 Fuerzas influyendo los estudios de seguridad internacional



Fuente: Buzan & Hansen, 2009, p. 42.

El desarrollo de los estudios en seguridad internacional permite identificar once concepciones y perspectivas teóricas sobre la seguridad, lo que evidencia la amplia gama de planteamientos

que genera su análisis y que justifican la existencia de un sub-campo de la disciplina (ver Cuadro 2.3)

Cuadro 2.3 Perspectivas teóricas sobre la seguridad internacional

Perspectiva	Premisas
Constructivismo convencional	Destaca la importancia de los factores ideacionales, tales como cultura, creencias, normas, ideas e identidad, pero continúa centrada en la conducta de los Estados. Incluye epistemologías positivista y pospositivista.
Constructivismo crítico	Va más allá del Estado, pero su principal objeto de estudio es la seguridad militar, observada a partir de metodologías y narrativas pospositivistas. Se origina en EUA y cada vez más se inserta en Europa.
Escuela de Copenhague	Expande la noción de amenazas y objetos referentes, destacando la seguridad societal/identitaria, enfatiza el nivel regional. Su principal noción es la de seguridad, por lo que incorpora en el análisis aspectos constructivistas.
Estudios críticos de seguridad	Comparte ideas con las Investigaciones de Paz, sobre todo en la parte normativa, por lo que pone el énfasis en la seguridad humana a partir de metodologías pospositivistas. Está vinculada a la Teoría Crítica de RI y el concepto de emancipación.
Estudios feministas de seguridad	Cubre una variedad de enfoques que van desde las Investigaciones de Paz al Posestructuralismo. Argumenta que las políticas de seguridad contienen una serie de sesgos de género pues han estado concentradas en la dimensión estado-céntrica, que favorece el rol hegemónico de la masculinidad y la persistencia de la concepción tradicional de lo militar.
Seguridad humana	Está vinculada con las Investigaciones de Paz y los Estudios Críticos. Considera que los seres humanos son el principal objeto referente, por lo que se deben incluir en el análisis los temas de pobreza, subdesarrollo, hambrunas y otros asaltos contra la integridad y el potencial humano. Se ha proyectado en forma significativa a través Naciones Unidas.
Investigación sobre la paz	Busca reducir o eliminar el uso de la fuerza en las ri, destaca el peligro de los debates estratégicos, sobre todo acerca de armamento nuclear, por lo que llega a enfatizar la seguridad individual en detrimento de la estatal. Se traslapa con los Estudios Estratégicos en temas como control de armas y desarme.

Perspectiva	Premisas
Estudios poscoloniales sobre seguridad	Cuestiona el carácter central de la perspectiva occidental en los estudios de seguridad, considerando la necesidad de incorporar la historia colonial y la formación de las unidades estatales en el Tercer Mundo, pero teniendo en cuenta las dinámicas del Primer y Segundo Mundos. Cuestiona la noción estado-céntrica de la seguridad.
Estudios posestructuralistas sobre seguridad	Enfatiza el acto discursivo y no las ideas, pues argumenta que el Estado y la seguridad son productos de prácticas políticas, ello hace que otros objetos referentes son obviados en el análisis. Rechaza el predominio de la perspectiva individual que proponen las Investigaciones de Paz.
Estudios estratégicos	Desde una perspectiva clásica recurre a los términos político-militares y a las dinámicas militares, por lo que los análisis están relacionados con los estudios sobre guerra, proliferación nuclear, teoría de la disuasión, carrera armamentista y control de armas, entre otros. Defiende la posición estado-céntrica.
(Neo)realismo	Está vinculado a los Estudios Estratégicos. Enfatiza lo estado-céntrico, capacidades materiales, el poder político y las presunciones conflictivas de la naturaleza de las RI. El concepto central es la polaridad, que está estrechamente relacionado con la disuasión nuclear, el control de armas y la carrera armamentista.

Fuente: elaboración propia a partir de Buzan & Hansen, 2009, pp. 35-37.

Ahora bien, en el planteamiento de B. Buzan y L. Hansen (2009), derivado de la EC, a la cual se hace referencia con más detalle en el siguiente capítulo, se formulan cinco preguntas básicas para explicar y entender la seguridad. Estas se refieren a: i) objeto referente; ii) interno/externo; iii) sectores; iv) visiones sobre política de seguridad y v) epistemología (ver Cuadro 2.4).

Ambos autores (Buzan & Hansen, 2009, p. 222) identifican las interacciones que han impulsado la evolución de los estudios de seguridad internacional, evidenciando la magnitud que han tenido en el contexto de RI (ver Figura 2.3).

Lo que evidencia la evolución de los estudios de seguridad, sobre todo, en su dimensión internacional, es que la estructura conceptual continúa siendo un aspecto medular, aunque la dinámica del análisis se muestra más fluida y con un mayor horizonte que lo que había en siglos anteriores; de ahí que "...el subcampo se ha movido lejos de su concentración inicial sobre

asuntos militares y seguridad nacional”, pues ha ampliado sus objetos referentes, ofreciendo un mayor espacio a cuestiones más allá de la seguridad estatal, para incorporar de lleno al individuo, las cosas y entidades no humanas, a las estructuras sociales (Buzan & Hansen, 2009, p. 258) y más recientemente a la dimensión poshumana.

Algunas consideraciones finales del capítulo

Como se deduce de este capítulo, a pesar de la cantidad de textos que se ocupan de la seguridad desde la perspectiva de RI, el que sea un componente clave de la Escuela Realista y otros enfoques teóricos, así como un argumento relevante en el sistema internacional, por el dilema de seguridad por lo que en este capítulo se le dedica una sección-, lo cierto es que, durante la mayor parte del siglo XX no fue un foco de atención de la disciplina, como si lo fueron la guerra y el conflicto. Los estudios de seguridad tuvieron un lento desarrollo hasta la década de 1980.¹¹⁴

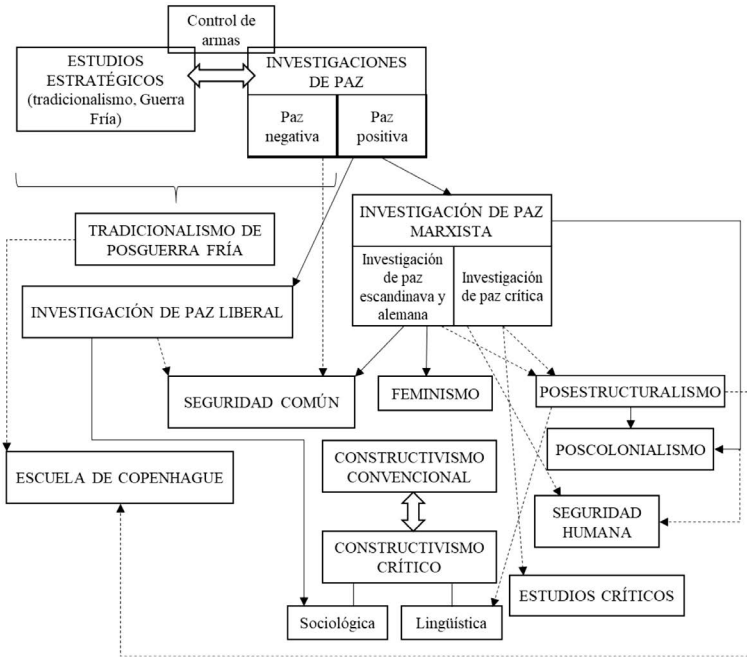
A pesar de que la seguridad es un elemento de gran significado para los seres humanos y los marcos institucionales, incluido el Estado, como se indica en la introducción de este capítulo, es un asunto cuestionado, con un gran contenido ideológico, lo que ha conducido a que sea un constructo escasamente definido, de ahí el carácter ambiguo y general de los intentos de conceptualización. Por eso es que se ha hecho referencia al origen y significado del fenómeno, complementado con un recuento de las definiciones que aportan distintos autores, teniendo en cuenta la naturaleza integral y holística de la seguridad.

114. Sin embargo, Griffiths y O'Callaghan (2002, p. 289) consideran que los estudios de seguridad han sido un área clave en las RI; aunque esa alusión la plantean porque la preocupación por la seguridad ha estado presente en la mayoría de los argumentos de las perspectivas teóricas dominantes, basadas en la autodefensa y la relación entre soberanía, anarquía y poder. Pero sobre todo a partir de la noción del dilema de seguridad (Griffiths, & O'Callaghan 2002, p. 291), concibiendo la seguridad como algo por lo cual los Estados compiten.

Cuadro 2.4 Perspectivas de estudios de seguridad sobre los cinco cuestionamientos

Perspectiva	Objeto referente	Interno/externo	Sectores	Visiones de políticas	Epistemología
Estudios estratégicos	Estado	Principalmente externo	Militar (uso de la fuerza)	Realista	Positivista
Neo (realismo)	Estado	Principalmente externo	Militar-político	Realista	Racionalista
Estudios posestructuralistas	Colectivo/individual	Ambos (constitución de fronteras)	Todos	Cambio de posible realismo, pero no utopismo/idealismo	Deconstructivista y discursiva
Estudios poscoloniales	Estado y colectividades	Ambos	Todos	Cambio de posible dominio occidental, pero difícil de lograr	Teoría Crítica, deconstructivista, sociología histórica
Investigación de paz	Estado, sociedades e individuos	Ambos	Todos (negativo: predominantemente militar)	Posible transformación	Positivista
Seguridad humana	Lo individual	Principalmente interno	Todos	Transformativa	Mayoritariamente empírica o constructivista blanda
Estudios feministas	Individuo, mujeres	Ambos	Todos	Mayoritariamente transformativa	De cuantitativa a posestructuralista
Estudios críticos	Individuo	Ambos	Todos	Transformativa (emancipación)	Teoría Crítica (hermenéutica)
Escuela de Copenhague	Colectividades y el ambiente	Ambos	Todos	Neutral	Análisis de acto discursivo
Constructivismo convencional	Estado	Externo	Militar	Posible transformación	Positivista blanda
Constructivismo crítico	Colectividades	Mayoritariamente externo	Militar	Posible transformación	Narrativa y sociológica

Fuente: Buzan & Hansen, 2009, p. 38.

Figura 2.3 Evolución de los estudios de seguridad internacional

Fuente: Buzan & Hansen, 2009, p. 222.

Las transformaciones que ha tenido el mundo en las últimas décadas hacen necesario aludir a una visión tradicional de la seguridad, en la que predomina la perspectiva hobessiana de diferenciar en forma absoluta entre lo doméstico y lo externo. Así aparecen la seguridad nacional y la seguridad internacional, como dos ámbitos que constituyen la base para el estudio del fenómeno. Ello ha sido tomado en cuenta por los distintos aportes que se han producido a lo largo de la evolución de los estudios de seguridad internacional, que resumé en este capítulo, pues no se trata de eliminar la concepción clásica, sino de reconocer la ampliación del horizonte de la seguridad.

Sin duda, la EC y su teoría de la seguridización constituyeron un giro relevante en el análisis de la seguridad, por lo esta cuestión se analiza en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

Seguridad y la Escuela de Copenhague

Pocos aportes han impactado la seguridad y su estudio como el realizado por la EC, presentado en una serie de trabajos de un grupo de especialistas encabezados por Buzan y Wæver, pues, aunque no es el único, como se comentó en el capítulo anterior, si se ha convertido en un referente, ya sea para defender sus argumentos (sobre todo el de seguridización) o para cuestionar sus limitaciones.

La EC ha sido definida como el esfuerzo de los estudios constructivistas y críticos sobre seguridad para “...analizar cómo el lenguaje moldea e impacta los temas de seguridad en el mundo real a través de su concepto central de seguridización”, que opera en cinco sectores: político, militar, societal, económico y ambiental (Bellaby, 2018b). Busca explicar el proceso que permite que un tema sea llevado a la agenda de seguridad, identificando quién tiene la capacidad y el poder para implementarlo, qué lo hace especial y en cuáles condiciones se logra; proceso que tiene lugar a través de actos discursivos (Bellaby, 2018b). En ese sentido esta propuesta, basada en la seguridización busca examinar “...cómo los problemas de seguridad emergen, evolucionan y disuelven”, superando la visión realista y neorrealista, por lo que la EC entiende la seguridad como vinculada al discurso, con lo que se reconoce la “política discursiva de la seguridad”, aunque se cuestiona el por qué no puede ser un fenómeno totalmente autorreferencial (Balzacq, 2009, p. 59).

Por ello, dedicó este capítulo a presentar sus planteamientos, identificando en la primera sección, sus principales premisas; en la segunda la construcción de la tesis de seguridización y, terminado en la última sección con una reseña de sus limitaciones.

Sin duda, no se trata de un recuento exhaustivo, pues siempre será necesario referirse a los textos originales para comprender el enfoque que propone que sí ofrecer una perspectiva general sobre el aporte de esta escuela.

El origen de la Escuela de Copenhague

Con los cambios experimentados en la década de 1970, por el proceso de distensión entre las superpotencias y, particularmente en la década de 1980, con el inicio de la fase de una creciente difusión del poder (cfr. Barnett & Duval, 2005), una mayor visibilización del ser humano y el surgimiento de las preocupaciones por el ambiente y la búsqueda de mejores condiciones de vida para la humanidad, resulta evidente que "...una noción de seguridad centrada en el Estado, o basada en temas militares, es inherentemente inadecuada" (Buzan, 1983, p. 5).

Sin embargo, en la medida en que el Estado se constituyó en el referente de la seguridad, tanto en lo doméstico como en lo internacional, el peso del concepto de poder y del dilema de seguridad dejaron en segundo plano la noción de seguridad más allá de la acción estatal (cfr. Buzan, 1983); provocando que se argumentara un subdesarrollo teórico-conceptual, a pesar de su centralidad en RI (Buzan, 1983, p. 6).¹¹⁵

Al respecto, Balzacq (2009) considera que "[el] estudio de seguridad es un caso duro para las teorías de Relaciones Internacionales" (p. 56). En general los enfoques teóricos se han centrado en las relaciones entre agentes y entre ellos y la estructura sistémica, por lo que no han descrito y menos

115. Entonces Buzan, y como se citó en el capítulo anterior, de acuerdo con Gallie (citado en Buzan, 1983, p. 6) es uno de esos "conceptos esencialmente en disputa", al generar debates insolubles sobre su significado y uso, producto de que -en palabras de Little (citado en Buzan, 1983, p. 6)- "...contienen un elemento ideológico que transforma las evidencias empíricas en irrelevantes para resolver las disputas". De esa forma resulta en un concepto ambiguo.

explicado las cuestiones de seguridad de los Estados y del sistema internacional.

También hay razones propias de la disciplina de RI, como los debates teóricos y los cuestionamientos al predominio del realismo y otras tendencias (Buzan, 1983, p. 6-7), que limitaron durante muchas décadas el progreso de los estudios de seguridad que permitiera una mayor y mejor explicación y comprensión de la cuestión, concebida como un fenómeno integral y holístico, no limitado al Estado. Por supuesto, hubo intereses de las grandes potencias para mantener, en el contexto de la Guerra Fría, la ambigüedad del concepto (Buzan, 1983, p. 9).

En la coyuntura de las décadas de 1970 y 1980 se entendió que la seguridad no era un asunto exclusivo del Estado, sino que también afectaba a las personas; pero la seguridad individual no puede definirse en los mismos términos los asuntos estatales e internacionales, porque los factores involucrados son diferentes, en el caso de los individuos intervienen vida, salud, estatus, riqueza, libertad y otros, caracterizados por la distinción entre valoraciones objetivas y subjetivas (Buzan, 1983, p. 18). Aunque ahora se comprende que la SH no está desligada de otros seres vivos, de las cosas y el planeta mismo; a este aspecto se hace referencia en el siguiente capítulo, como parte del fenómeno de la seguridad poshumana, tema no fue identificado por la EC.

El individuo se enfrenta a diversas “amenazas sociales”, que se agrupan en cuatro tipos: físicas, económicas, a sus derechos y a la posición o estatus (Buzan, 1983, p. 19-20). Por eso se alude a la seguridad ontológica (Krahmann, 2018) y la societal (Theiler, 2009).

En el nivel individual o micro, las definiciones tienden a ser más concretas, lo cual no quiere decir que son más fáciles de definir, pues involucran múltiples factores, como vida, salud, estatus, riqueza, libertad (Buzan, 1983, p. 18). También depende del tipo de amenazas, tales como enfermedades, pobreza, percepciones (Buzan, 1983, p. 19), por lo que se identifican cuatro tipos básicos de amenazas: i) físicas (dolor, heridas, muerte), ii) económicas (tamaño o destrucción de propiedad, acceso a trabajo y recursos), iii) derechos (libertades civiles) y iv) posición

o estatus (degradación, humillación pública) (Buzan, 1983, pp. 19-20), que no son mutuamente excluyentes.

Lo pertinente es la seguridad social, en donde la paradoja es que el Estado llega a ser fuente de amenaza social contra el individuo (Buzan, 1983, p. 20). Es decir, y desde una perspectiva de la cultura hobbesiana, “[el] Estado llega a ser el mecanismo por el cual la gente busca alcanzar adecuados niveles de seguridad contra las amenazas sociales”, con lo que supera el estado de naturaleza que identificó Hobbes; la paradoja es que el Estado se convierte en fuente de esas amenazas contra los individuos (Buzan, 1983, p. 20).

Algunas amenazas a los individuos provienen de las mismas instituciones del Estado, por el alto nivel de control que tiene sobre la población, que muchas veces degenera en lo que J. Galtung (1959) denominó “violencia estructural”,¹¹⁶ como también pueden generarse en la implementación de políticas contra ciertos grupos y la cuestión del bienestar general versus el bienestar individual (Buzan, 1983, pp. 25-26). Posteriormente, en 1990, Galtung mencionó la “violencia cultural”, definiéndola como “... cualquier aspecto de una cultura que puede ser usada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (p. 291). Por lo que se trata de aspectos de “...la esfera simbólica de nuestra existencia -ejemplificados por religión e ideología, lenguaje y arte, ciencia empírica y ciencia formal (lógica, matemática) -que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 1990, p. 290).

Se trata de violencia “...que resulta en daño, pero no es causada por un actor claramente identificable” (Vorobej, 2008, p. 84), lo cual resulta en la introducción de elementos al análisis que relacionan la violencia individual y estructural, así como la paz positiva y negativa, siendo la primera resultado de la ausencia de violencia estructural (Vorobej, 2008, p. 84).

116. Galtung (1969, p. 171) señal que hay situaciones de violencia que responden a cuestiones de la estructura que se convierten en injusticia social, que tiene lugar aun cuando no hay un actor concreto que ejecute la acción, como cuando en una sociedad la expectativa de vida de la clase alta es el doble de la de las clases más bajas.

Por otra parte, hay amenazas que provienen del orden/desorden político, el ejercicio del poder político y de la violencia política, la provisión de la seguridad ciudadana a través de cuerpos policiales, la protección frente a actos terroristas y las amenazas de otros Estados y transnacionales (Buzan, 1983, p. 26-7).

Una tercera amenaza está vinculada con la política exterior y función de la seguridad externa; “[el] Estado se supone que provee una medida de protección a sus ciudadanos de la interferencia, ataques e invasiones externas, pero obviamente no puede hacerlo sin imponer riesgos y costos sobre ellos” (Buzan, 1983, p. 27).

De lo anterior, sobre todo de las citadas dimensiones de amenazas, se derivan algunas consideraciones, que se pueden resumir de la siguiente manera:

- i. la seguridad es independiente en el nivel individual;
- ii. la seguridad individual es afectada positiva y negativamente por el Estado, generándose contradicciones;
- iii. la aspiración individual de seguridad influye en la seguridad nacional, con problemas, estímulos y restricciones;
- iv. el Estado como objeto de la seguridad nacional;
- v. el Estado es el segundo nivel en materia de seguridad, el primero es el individuo, y se supone que la seguridad es más compleja porque las unidades lo son;
- vi. los Estados tienen diversas fronteras, no solo las territoriales que definen sus amenazas;
- vii. aunque como unidades los Estado tienen un carácter elusivo y una conducta poco definida, en general se han convertido en la unidad de análisis, y lo cierto es que mantienen un control del que carecen otras entidades;
- viii. la centralidad política y el poder militar hacen del Estado el tipo de unidad dominante en el nivel 2 y
- ix. el Estado genera expresiones físicas de sí mismo en las instituciones de derecho y gobierno, lo que hace que la población lo reconozca y facilite su existencia (Buzan, 1983, pp. 33-39)

Hay que tener en cuenta que el Estado no es una unidad conductual -a pesar de los intentos de cosificación que proponen las Ciencias Sociales-, como lo es el individuo, por lo que una analogía entre ambos debe ser considerada con precaución, pues los dos comparten la “esencia humana”, pero las diferencias son notables y fundamentales (Buzan, 1983, p. 37). Así los temores y preocupaciones de uno y otro son distintos, de ahí que “... mientras el Estado puede reflejar sus componentes humanos en alguna medida, también puede llegar a ser más que la suma de sus partes y, por consiguiente, desarrollar modos de conducta no humanos” (Buzan, 1983, p. 38). Sin embargo, el Estado constituye un concepto amorfo, que existe sobre una base física y sus instituciones y, por ende, debe tratarse como lo que es: un hecho concreto (Buzan, 1983, p. 44).

Buzan (1983, p. 45) estima que la idea de Estado está dada en términos de la seguridad nacional, con lo que se muestra que “...el objeto de la seguridad es la nación”, entendida como “... un gran grupo de gente compartiendo la misma cultura, y posiblemente la misma raza, herencia y normalmente viviendo en un área”, por lo que, al coincidir Estado y nación, el propósito de este actor es proteger a la nación, definiendo en gran medida la relación entre Estado y sociedad, la que, de acuerdo con Wendt (1999, p. 199), es similar a la del amo y esclavo, es decir, “...la naturaleza de cada uno es una función de su relación con el otro”.

Tal argumento reitera la concepción anglosajona del Estado-nación, lo cual es incorrecto, porque la mayoría de los Estados, incluso los europeos y Estados Unidos, no responden a ese modelo. Por consiguiente, la seguridad nacional no es la de la nación, es la seguridad de la sociedad que sirve de base al agente estatal, como mencioné en el capítulo anterior. Esto no necesariamente abarca a toda la comunidad nacional. Entonces, lo apropiado sería hablar de “seguridad estatal” (entendida en un sentido amplio, integral y holístico), que toma en cuenta a las instituciones y a la sociedad como parte esencial de la agencia estatal.

Es evidente, entonces, que “[la] fortaleza de un Estado no depende de, ni se correlaciona con, el poder” (Buzan, 1983, p. 66). Ella depende de la solidez de las instituciones y su legitimidad

y credibilidad; pero también de la calidad de la gobernabilidad y la gobernanza, como se aprecia con mayor facilidad en el caso de los Estados débiles.¹¹⁷ Luego de esta síntesis, las premisas de esta escuela se plantean en la siguiente sección.

Premisas de la Escuela de Copenhague

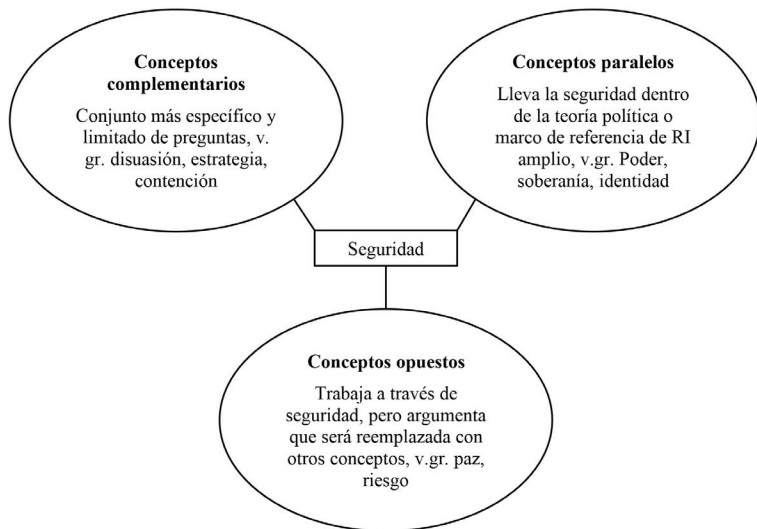
El punto de partida de esta escuela y de su teoría de la seguridad (ver siguiente sección) es que se debe superar la visión tradicional de seguridad basada en lo militar estado-céntrico para pasar a una perspectiva amplia, que incorpore aspectos más allá del ámbito militar, sumando un extenso rango de temas (Buzan *et al.*, 1998, p. 1). En la visión reduccionista la seguridad se concibe como: "...una clase de estabilización de relaciones conflictivas y amenazantes, a menudo a través de la movilización emergente del Estado" (Buzan *et al.*, 1998, p. 4), pero cuando la realidad es que "[las] amenazas y vulnerabilidades pueden surgir en muy diferentes áreas, militares y no militares, pero para contar como temas de seguridad tienen que reunir criterios estrictamente definidos que las distinguen del curso normal del simplemente político" (Buzan *et al.*, 1998, p. 5). En consecuencia, desde una perspectiva amplia se requiere revisar las "amenazas existenciales" y las medidas de emergencia, que aquellas solo se entienden en "...relación al carácter particular del objeto referente en cuestión" (Buzan *et al.* 1998, p. 21).

A la premisa sobre la seguridad se agregan dos sectores más de seguridad (en referencia a cinco ámbitos: político, económico, ambiental, militar y societal) y los complejos de seguridad regional (que enfatizan el rol del nivel regional en la seguridad) (Wæver, 2003, p. 8; Wæver, 2004, p. 8).

117. De acuerdo con Buzan (1983, p. 67) "[la] principal característica de los Estados débiles es su alto grado de preocupación con las amenazas generadas domésticamente a la seguridad del gobierno, en otras palabras, los Estados débiles no tienen, o han fallado en crear, un consenso político y social doméstico de suficiente fortaleza para eliminar el uso de la fuerza de gran escala como un elemento principal y continuo en la vida política doméstica de la nación. Esta definición conecta de regreso a la dimensión interna de seguridad de la relación entre el Estado y sus ciudadanos...".

Por consiguiente, la seguridad es un “concepto con guion”, porque siempre requiere agregarse el objeto referente, ya sea su ubicación: interna/externa, vinculado a algún sector o ámbito, de modo que es algo que necesita ser asegurado, la nación, el Estado, el individuo, grupos étnicos, el ambiente y hasta el planeta (Buzan & Hansen, 2009, p. 10). De esa forma el concepto de seguridad está relacionado con conceptos complementarios, paralelos y opuestos (ver Figura 3.1). Por ello, Wæver (2003, p. 9) considera que la seguridad no se comprende a partir de la definición ideal y el uso del concepto, sino que se requieren entender las funciones reales de ese término.

Figura 3.1 Seguridad y sus conceptos adyacentes



Fuente: Buzan & Hansen, 2009, p. 14.

A diferencia de otros conceptos que se definen plenamente en función del objeto referente, aunque haya factores emocionales que por sí mismos no varían el objeto definido; en el caso de seguridad no ocurre en esas condiciones. Por ejemplo, la definición de árbol o de algo más abstracto como la amistad, está condicionado por el objeto referente, más allá de si se considera un hermoso árbol por razones de algún recuerdo particular o una

buena amistad o empatía hacia otra persona. Por supuesto, hay que tener en cuenta las construcciones discursivas al elaborar los constructos. Mientras que en el caso de seguridad -en sentido estricto sería más bien inseguridad- es necesario reconocer cuánto la amenaza constituye una potencial o verdadera amenaza a la sobrevivencia y cuánto se distancia del curso normal del proceso. Esto porque en palabras de Wæver (2003, p. 10) la seguridad atiende aquellos escenarios que resultan de movimientos que tienen lugar más allá de las reglas establecidas de juego y marcos de referencia sobre lo que se considera la política normal, haciendo necesario un proceso de seguridadización.

Sin embargo, la seguridad no es absoluta, en el sentido de que a los actores solo las amenazas existenciales les preocupan y llevan a adoptar acciones inmediatas para evitar la desaparición del sujeto. De ahí que se deba considerar el grado de resistencia que tiene el actor amenazado para responder.

Buzan y Hansen (2009, p. 21-22) estiman que han surgido nuevos planteamientos que superan la visión dominante del realismo, que tiene al Estado como objeto referente, la fuerza es el recurso central y las amenazas externas son las principales;¹¹⁸ mientras que esos planteamientos recientes ahondan en los vínculos históricos entre las dicotomías y se definen más como situaciones conectadas que opuestas, por lo que:

...hay un vínculo entre concepciones individuales de seguridad y aquellas colectivas; hay una conexión entre amenazas externas e internas; y hay un entendimiento de políticas de seguridad como una cuenta racional de capacidades materiales que existe en tándem con una basada en la necesidad para tomar decisiones en un ambiente 'irracional'. (Buzan & Hansen, 2009, p. 22)

118. Cabe señalar que, si bien el realismo considera al Estado como el objeto referente, no hay claridad sobre lo que es seguridad nacional. Hay que recordar que el Estado moderno tiene sus orígenes en la decadencia del orden medieval. Según Walker (citado en Buzan & Hansen, 2009, p. 22-23), la primera transformación fue el paso del sistema medieval al sistema de Estados territoriales moderno y la segunda de la forma monárquica de gobierno a una nacional. Los cambios fueron significativos. Ello porque “[la] transformación del sistema medieval al moderno fue significativa al reorganizarse el principio clave de gobernanza (del traslape de autoridades a la soberanía territorial) y la forma en que la identidad política fue entendida” (Buzan & Hansen, 2009, p. 23).

En esta perspectiva la noción de objeto referente se torna esencial, constituyéndose en una de las tres unidades de análisis, y se entiende por tal, aquellos actores existencialmente amenazados y que poseen una demanda legítima de sobrevivencia (Buzan *et al.*, 1998, p. 36), en la concepción tradicional es el Estado y detrás estaría la nación, la posición de los autores reconoce que eso es lógico, pero no es lo único), hay otros objetos referentes en los distintos sectores (Buzan *et al.*, 1998, pp. 37-38). Por eso, T. Balzacq (2009, p. 60) señala que "...la Balzac resulta de otras presunciones desarticuladas acerca del poder simbólico de la seguridad", por lo que resulta en un "acto pragmático".

Desde la perspectiva de esta escuela, la concepción tradicional hace una clara división entre lo internacional, basado en un principio de no interferencia y lo nacional definido a partir de la territorialidad y la soberanía. Así, en el primer caso, la evolución del sistema internacional refuerza el principio de no intervención en los asuntos domésticos para garantizar la estabilidad y el orden internacional (Buzan & Hansen, 2009, p. 24). La cuestión es que en la práctica las grandes potencias defendían este principio, siempre y cuando no afectara sus intereses nacionales, por lo que su aplicación dependía de otros factores adicionales a la soberanía, propios de los objetivos hegemónicos. Así surgieron doctrinas como la Monroe y el Euroasianismo ruso. Las potencias europeas aplicaron el principio de no intervención solo entre ellas, porque no reconocían la organización político-administrativa existente en los territorios coloniales, en nombre de la visión eurocéntrica y la superioridad blanca. Por esa razón, no queda claramente explícito la vinculación entre lo interno y externo que no es solo de las últimas décadas,¹¹⁹ ha llevado a Buzan y Hansen (2009) a anotar que:

[las] concepciones de seguridad individual y colectiva/estatal están así inextricablemente enlazadas: la seguridad estatal implica una particular resolución al problema de la seguridad individual, y la seguridad

119. Buzan y Hansen (2009, p. 24) anotan al respecto que avanzada la segunda mitad del siglo XX "...el principio de no interferencia dejó de estar vinculado a las diferencias religiosas como a mediados del siglo XVII, pero sí a las ideológicas, crucialmente a uno entre el Oeste capitalista y el Este comunista".

individual debe, dado que lo individual siempre está localizado en relación con otros individuos, asumir una autoridad colectiva. (p. 25)

Las otras dos unidades de análisis son los actores seguridizadores y los actores funcionales. Los primeros son aquellos que seguridizan los temas mediante la declaración de una amenaza existencial a un objeto referente (Buzan *et al* 1998, p. 36); por lo tanto, es "...alguien, o un grupo, que ejecuta el acto discursivo de seguridad", tales como líderes, burocracias, gobiernos, grupos de presión y otros, los cuales no siempre son fáciles de identificar (Buzan *et al* 1998, p. 40). Mientras que los actores funcionales son aquellos que afectan la dinámica de un sector, son los "...que influyen significativamente las decisiones en el campo de la seguridad" (Buzan *et al* 1998, p. 36) y son también los que "... hablan y actúan en el nombre de objetos referentes, y generalmente buscan las amenazas emanando de otros objetos referentes" (Buzan *et al* 1998, p. 43).

Algunos de esos actores pueden ser externos, aunque el asunto sea doméstico. Por ejemplo, el crimen organizado es una cuestión con características propias que por su carácter transnacional influye en la seguridad doméstica e internacional. Lo mismo ocurre con las amenazas y vulnerabilidades naturales (ambientales, ecológicas, terrestres).

En la concepción tradicional de seguridad, derivada de la visión hobbesiana, el Estado es el objeto referente más importante, pero no el único; así como las élites gobernantes son actores seguridizadores, pero no son los únicos, lo cual sucede

...no solo porque los Estados generalmente controlan los más grandes recursos militares más que otros actores, sino porque las élites gobernantes han evolucionado legal y políticamente como los principales detentadores del derecho legítimo al uso de la fuerza dentro y fuera de su dominio". (Buzan *et al* 1998, p. 49)

Según el esquema westfaliano, el Estado se convirtió en prácticamente el único legítimo detentador de la fuerza, doméstica y externamente. Entonces

"[cuando] la seguridización es enfocada sobre las amenazas externas, la seguridad militar es principalmente acerca de la interacción de dos

niveles entre la ofensiva armada y las capacidades defensivas propiamente dichas de los Estados, por una parte, y sus percepciones de las capacidades e intenciones de cada uno de los otros. El rango de amenazas externas desde el temor de una completa anulación del Estado, la sociedad y la gente a una diplomacia de la cañonera -estilo de coerción e intimidación sobre temas particulares de política. (Buzan *et al.*, 1998, p. 51)¹²⁰

Pero al expandirse el fenómeno de la seguridad, más allá de lo militar, el dilema de seguridad militar deja de ser el único. El crecimiento económico acelerado de un país vecino referente en términos de la seguridad no tradicional se convierte en un dilema de seguridad.¹²¹ Por consiguiente, esta teoría va más allá de ese dilema, porque la seguridad puede adoptar diversas formas con actores marginales (o hasta ahora marginalizados) que comienzan a ser percibidos como amenazas e, incluso, son capaces de engendrar relaciones hostiles entre Estados por la construcción, ya no del dilema, sino de los dilemas de seguridad, que puede conducir a la “seguridización de la subjetividad” (Krahmann, 2018, pp. 358-359).

Esto demuestra que esta escuela se decanta por la noción de seguridad societal, aunque no lo manifiesta de forma explícita. Ya a inicios de la década de 1990, B. Buzan (1991, p. 447) consideraba que este tema llegaría a ser de gran relevancia en las relaciones centro-periferia, pues señaló que se trataba de “...las amenazas y vulnerabilidades que afectan los patrones de identidad y cultural comunal”, siendo la principal amenaza las migraciones, porque estas “...amenazan la identidad y la cultura comunal al alterar directamente la composición étnica, cultural, religiosa y lingüística de la población” (Buzan, 1991, p. 447).

120. Es necesario señalar que en la concepción tradicional esa relación entre ofensiva/defensiva tiene sentido, pues con el terrorismo y el crimen organizado la ofensiva y la defensiva debe replantearse, a lo cual me refiero en el capítulo siguiente.

121. La perspectiva de la Escuela de Copenhague (Buzan *et al.*, 1998, pp. 51-52) el dilema de seguridad se plantea en los siguientes términos: “...las capacidades militares separadas crean el potencial para la seguridización. Cuando las élites y las poblaciones comienzan a tratar las fuerzas armadas de otros Estados como amenazantes, las relaciones interestatales generan el clásico dilema de seguridad militar involucrando, por una parte, la proliferación de las tecnologías militares, la carrera armamentista y la interacción entre las políticas nacionales para la defensa y disuasión y, por otra, la selección de políticas dirigidas a silenciar el dilema de seguridad, tales como control de armas, reducción de armamento, defensa no ofensiva y el tiempo de alianzas”.

Los cambios identificados por la EC durante el siglo XX, complementado con la evolución de la seguridad a partir del siglo XVII -sobre todo con las premisas derivadas de los acuerdos de paz de Westfalia-, hacen que la distinción epistemológica de la seguridad adquiera relevancia, especialmente en términos de lo objetivo y subjetivo, aspectos que fueron tratados por Wolfers (1952) y su naturaleza discursiva. Esto último es lo que permite superar la visión clásica de lo objetivo y las preocupaciones sobre las malinterpretaciones y percepciones erróneas de lo subjetivo, por lo que Buzan y Hansen (2009) señalan:

...el concepto general de 'seguridad' es trazado desde su constitución dentro del discurso de seguridad *nacional*, lo cual implica un énfasis sobre autoridad, la confrontación -y construcción- de amenazas y enemigos, una habilidad para tomar decisiones y la adopción de medidas de emergencia. La seguridad tiene una fuerza discursiva y política particular y es un concepto que hace algo -*seguridizar*- más que una condición objetiva (o subjetiva). (pp. 213-214, cursiva en original)

Las concepciones objetivas, en general, definen la seguridad en términos materiales, puesto que "...la probabilidad que los Estados posean una amenaza o sean capaces de disuadir a los enemigos está basada en sus capacidades materiales"; mientras que los enfoques subjetivos van más allá y enfatizan "...la importancia de la historia y normas, de las sicologías del temor y (mal)percepciones, y del contexto relacional (amigos, rivales, neutrales, enemigos) en las cuales las amenazas con enmarcadas", por lo que "[el] entendimiento subjetivo de la seguridad puede ser una más o menos precisa reflexión de la seguridad objetiva, medida por las capacidades materiales o amenazas objetivas" (Buzan & Hansen, 2009, p. 33).

Por eso, es necesario considerar las diferencias para cada agente, pues para un Estado sobrevivir tiene que ver con soberanía y para una nación es un asunto de identidad de ahí que el espectro de amenazas y recursos es mucho más amplio de lo que propone la concepción tradicional; por lo tanto los actores que conciben el problema de seguridad identifican distintos objetos referentes, ya que toda acción relacionada ocurre en nombre o con referencia a una colectividad (Buzan & Wæver, 2009, p. 255).

En ese sentido este es el punto que define qué es la colectividad y quiénes forman parte de ella. Por ejemplo, en Myanmar parte de la población no es reconocida como miembros de la sociedad. Entonces, basar la seguridad y la acción securizadora de una élite (sobre todo gobernante) es limitar lo que se considera amenazas a la seguridad. Esto puede tener alguna lógica en un cierto número de Estados nacionales, como la mayoría de los europeos; pero no en los latinoamericanos, africanos y asiáticos, en donde el Estado está integrado por varias comunidades nacionales y diversos grupos étnicos.

Respecto al objeto referente, la EC sugiere que la escala o tamaño es un factor que se debe considerar como determinante, por lo que estima que ese objeto debe responder a un principio universalista en el nivel sistémico o subsistémico y no como una situación micro que afecta a un pequeño grupo. Un ejemplo son los derechos humanos, en contraste cuando se trata de pensar en la humanidad como el referente de seguridad, por lo que las colectividades limitadas de tamaño medio, que responden al “nosotros”, como constructo operativo en la interacción entre la población, parecen ser las mejores opciones (Buzan & Wæver, 2009, p. 255).

No obstante, se considera que, por ejemplo, convertir los derechos humanos en un referente de seguridad puede constituirse en un serio problema de inseguridad para aquellos grupos excluidos por el gobierno, que es el que garantiza la vigencia y atiende los reclamos de personas y comunidades a quienes les violan los derechos, pues la humanidad es un concepto amorfo y confuso como para ser el objeto referente y el individuo es demasiado específico, por lo que requeriría definirse en función de un tipo ideal weberiano, dificultando la operacionalización de ese objeto referente. Así lo más apropiado parece ser, en los niveles individual y estatal, trabajar con “colectividades”, viendo desde la comunidad nacional hasta minorías claramente delimitadas, que poseen una identidad definida, ya sea que ocupen un espacio físico (territorio) o respondan a interacciones que carecen de la dimensión espacial.

Al ampliarse el horizonte de la seguridad, la EC identifica cinco sectores o ámbitos¹²² que afectan la seguridad: i) militar; ii) político; iii) económico; iv) societal y v) ambiental. En cada uno de ellos hay amenazas y vulnerabilidades, las cuales dependen del objeto referente; es decir, no todas las amenazas y vulnerabilidades operan y son percibidas de la misma forma en esos ámbitos. Estas se muestran en el Cuadro 3.1.

Precisamente, en el ámbito societal es en donde las amenazas adquieren más complejidad, por la diversidad de actores y construcciones. Por ejemplo, en materia de identidades basadas en comunidades se encuentran las etnonacionales -naciones y minorías- y las regionales, clanes, familias y religiones (Laustsen & Wæver, 2000, p. 709).¹²³ Entonces, "...el acto de referir a los objetos sagrados como lo típicamente amenazado significa securidizar un tema" (Laustsen & Wæver, 2000, p. 719). Pero no hay que olvidar que muchos conceptos del ámbito político tienen raíces religiosas, particularmente nociones como soberanía, Estado y nación (Laustsen & Wæver, 2000, p. 725). También está, por ejemplo, el fundamentalismo, para el que la securidización es una parte clave de su concepción, en la cual intervienen aspectos y acciones que se formulan en interfase entre política y religión (cfr. Laustsen & Wæver, 2000, p. 723).

La cuestión es que se puede producir una "securidización forzada", que tiene lugar cuando un tema es securidizado a través de construir una amenaza existencial al establecer una relación entre el objeto referente y la sobrevivencia que resulta de una relación percibida, más que real.

122. En los trabajos de los miembros de la escuela se alude a sectores; sin embargo, considero que son más ámbitos de acción, por eso aquí me refiero a los segundos. Brauch y Spring (2009, p. 5) también aluden a dimensiones de la seguridad, que coinciden, en general, con los sectores de la Escuela de Copenhague.

123. En cuanto a religiones, por ejemplo, el pecado es una amenaza existencial, porque impide llegar a la vida eterna y conduce al infierno. Además, en los discursos religiosos la fe es el principio básico del discurso, la cual se codifica entre lo trascendente y lo immanente, y los dogmas y conductas religiosas pueden ser vistos como el puente entre lo terrenal y lo trascendental (Laustsen & Wæver, 2000, p. 710). Incluso Smart (citado en Laustsen & Wæver, 2000, p. 718) identifica siete dimensiones de lo sagrado: doctrinal, ritual, mítico o narrativo, lo experimental y emocional, lo ético y legal, lo social y lo materia.

También es necesario considerar lo relativo a la ideología, específicamente cuando se percibe como un intento para legitimar una comunidad o una política dada (Laustsen & Wæver, 2000, p. 726). En este caso hay tres dimensiones: i) sistema de más o menos ideas coherentes; ii) se concibe como un conjunto de fantasías; y iii) se generan relaciones de sumisión (Laustsen & Wæver, 2000, p. 727).

Es necesario recordar que esos ámbitos no están separados, ni son niveles o subsistemas, sino que forman parte de un todo, pero para efectos analíticos se valoran por separado. Sin embargo, es necesario señalar que en cada uno de los ámbitos existen dinámicas particulares que evidencian la complejidad de la seguridad, sobre todo en función de contrarrestar las amenazas y vulnerabilidades.

Cuadro 3.1 Ámbitos de seguridad, amenazas y vulnerabilidades

Ámbito	Objetos referentes	Amenazas y vulnerabilidades	Características del ámbito
Militar	En función del Estado como el objeto referente, constituyéndose en el componente esencial de la noción de seguridad.	Geografía (territorio, distancia), historia (rivalidades, alianzas), factores políticos, divisiones ideológicas, estatus de potencias y estándares de civilización	Este es el ámbito dominante, que muestra una alta importancia de los esquemas regionales (complejos de seguridad regionales y micro-complejos)
Político	Se definen en referencia al principio constituyente de soberanía, con referencias a cuestiones ideológicas, lo cual significa que hay relación con i) la legitimidad interna de la unidad política y ii) el reconocimiento externo del Estado como actor internacional	Amenazas a la soberanía, brechas entre Estados fuertes y débiles, rupturas étnicas, reclamos territoriales, divisiones ideológicas domésticas, amenazas al orden político global, fracturas civilizacionales, aceptación/rechazo del orden internacional, restricciones del espacio de maniobra internacional	Esta tiene que ver con la estabilidad organizacional del orden social, teniendo como referente la soberanía, por lo que está vinculada con las amenazas no militares a unidades políticas, como también con la gobernabilidad, gobernanza y legitimidad. ¹²⁴

124. Buzan *et al.* (1998, p. 144) expresan que: “La seguridad política como distinta de la política en general es acerca de amenazas a la legitimidad o reconocimiento de las unidades políticas o de los patrones esenciales (estructuras, procesos o instituciones) entre ellas. Naturalmente, esto deriva de los argumentos iniciales acerca de la política -y lo “político”- como caracterizado por los intentos para establecer orden (es), para estabilizar algún arreglo político, algún marco para la lucha continua”.

Ámbito	Objetos referentes	Amenazas y vulnerabilidades	Características del ámbito
Económico	Los objetos referentes van desde el sistema económico hasta la infraestructura industrial	Inversiones (tienen riesgo económico y político), niveles de bienestar, estructuras sistémicas, instituciones internacionales, movimientos monopólicos o proteccionistas de los otros, crisis sistémicas	La agenda de este ámbito comprende de la producción militar y el aprovechamiento de esos recursos, el grado de dependencia económica del país, la dinámica de inserción en el mercado global, los temores por las tendencias del capitalismo y el comercio ilegal y las crisis económicas internacionales.
Societal	Las identidades colectivas, vinculadas a la identidad nacional, religiosa, étnica y de otra naturaleza	Identidad nacional, valores culturales, migraciones, comunidades multinacionales y multiétnicas, religiones y civilizaciones	Hay que diferenciar entre seguridad societal y seguridad social, porque la primera se refiere a la sobrevivencia de la comunidad, por lo que se relaciona con migración, ciclo de la pobreza, salud.
Ambiental	Biodiversidad, recursos naturales, vinculados con la biosfera ¹²⁵	Amenazas a la humanidad del ambiente natural no causadas por el ser humano; amenazas humanas a los sistemas naturales que parecen generar amenazas existenciales a la humanidad; y amenazas humanas a los sistemas naturales que no parecen poseer amenaza existencial a la humanidad	Es un ámbito dinámico, con agendas científicas y políticas, con diversas perspectivas y variedad de temáticas, tales como ecosistemas, energía, demografía, alimentación, desastres naturales.

Fuente: elaboración propia a partir de Buzan *et al* 1998.

125. Sobre este ámbito los autores (Buzan et al 1998, p. 23) señalan: “...el rango de posibles objetos referentes es muy grande, oscilando de las cosas relativamente concretas, tales como la sobrevivencia de especies individuales hasta temas confusos en gran escala, tales como mantenimiento del clima planetario y la biosfera en la estrecha banda de seres humanos que han llegado a considerar como normal durante sus pocos miles de años de civilización”.

Así, en el ámbito militar un individuo o un Estado puede sentirse seguro si el ejecutor de la potencial amenaza está alejado y carece de recursos para atacarlo desde su posición. Por ejemplo, para EUA, la República Centrafricana no es una amenaza potencial e inminente a su integridad territorial, si proviene de las fuerzas armadas, pero, en términos de seguridad económica sí lo es, porque una crisis económica y humanitaria puede provocar una oleada de inmigrantes o una pandemia que termine repercutiendo en los intereses estadounidenses. En lo militar y político la interacción e interdependencia entre los agentes incide en las percepciones y niveles de seguridad/inseguridad. Mientras que en ámbitos como el económico y el ambiental no necesariamente un bajo grado de interacción e interdependencia significa menores amenazas y vulnerabilidades entre dos agentes.

Sin embargo, hay situaciones que son obviadas porque se consideran relevantes o no llaman la atención de agentes claves. Por ejemplo, la crisis humana, social, económica y étnica provocada por la reducción del tamaño del lago Chad,¹²⁶ que ha provocado el desplazamiento de tres millones de personas, a las que se suman unos nueve millones que requieren ayuda urgente. Las tensiones conducen a violencia entre comunidades, cuyas armas son flechas y palos; mientras grupos yihadistas, como Boko Haram, aprovechan la coyuntura para reclutar combatientes y secuestrar jóvenes. Desde 2018 la ONG Plan Internacional ha denunciado la violencia sistemática en contra de las niñas de esas comunidades.

Lo anterior evidencia lo complejo de la naturaleza del ámbito en términos de seguridad, que depende de la interacción entre sectores, objetos referentes y actores, como se muestra en el Cuadro 3.2.

En el ámbito militar es necesario señalar que en algunas regiones las amenazas en este sector han disminuido, por el establecimiento de zonas de paz o la aparición de otro tipo de amenazas de mayor relevancia en otros campos. Este es el caso de Centroamérica, en donde el discurso de las fuerzas armadas

126. El lago Chad está ubicado en la frontera entre Chad, Níger, Nigeria y Camerún.

es mantener las amenazas militares vigentes para justificar no solo su existencia, sino su rol como actor político en el Estado, convirtiéndose en garantía de la seguridad nacional y humana.

Cuadro 3.2 Sectores, objetos referentes, actores seguridizadores y actores funcionales

Sector / Unidad	Objetos referentes / actores de seguridad	Actores seguridizadores	Actores funcionales
Militar	Estado Referentes preestatales Religiones Actores armados no estatales Alianzas	Gobiernos Fuerzas armadas Entidades colectivas Milicias, mafias, pandillas, tribus, grupos secesionistas	Agencias de fuerza armadas Burocracias Proveedores de armamento Ministerios Jugadores claves en la formulación de políticas
Ambiental	Ecosistema Nivel de civilización Actores estatales Actores no estatales	Actores dirigentes Actores vetadores Coaliciones vetadoras (estatales y no estatales)	Agentes económicos Grupos ambientales Organizaciones intergubernamentales
Económico	Empresas Organizaciones intergubernamentales Esquemas de integración	Representantes estatales y de organizaciones intergubernamentales Empresas	Empresas Gobiernos
Societal	Identidad Comunidad (familia, villa, clan, región) Lealtades políticas	Gobiernos Comunidades	Movimientos sociales Líderes comunitarios Líderes religiosos
Político	Estado territorial Organizaciones políticas paraestatales (cuasi-super-estados emergentes, grupos autorganizados movimientos transnacionales)	Estados/gobiernos Estructuras institucionales Unidades sociales-políticas Movimientos transnacionales Medios de comunicación internacional Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales	Agentes políticos gubernamentales y no gubernamentales, grupos armados insurgentes y terroristas y crimen organizado
Poshumana	Planeta, seres humanos, fauna y flora	Individuos, comunidades académicas, gobiernos, organizaciones internacionales	Agentes políticos gubernamentales y no gubernamentales, otros actores

Fuente: elaboración propia basado en Buzan *et al* 1998 y otras fuentes

En cuanto a los sectores, Albert y Barry (2011, p. 415) consideran que permite desagregar, con fines analíticos, un conjunto de patrones de interacción distintivos, que permanecen como partes inseparables de un todo complejo, que se identifican por “...los usos existentes en los discursos de seguridad”. En ese sentido, responden a una diferenciación funcional, porque es evidente que hoy la sociedad moderna considera que la especificidad funcional tiene un rol relevante en la estructuración de las relaciones sociales, de manera que tal especificidad se define como el hecho que “...en la modernidad, la política, la economía, la ley, el arte, la ciencia, etc. emergen como ámbitos relativamente autónomos de la sociedad” (Albert & Buzan, 2011, p. 416).¹²⁷ Esa diferenciación funcional resulta una característica clave de la sociedad moderna, al mismo tiempo que las lógicas intrasectoriales son distintas y distinguibles de las que ocurren en otros ámbitos de la misma sociedad, aunque dependen de cómo la sociedad evoluciona y se concibe a sí misma (Albert & Buzan, 2011, p. 422).

Desde esa perspectiva, la seguridad resulta un caso cuya dinámica e interacciones van más allá de los marcos establecidos y tiene lugar en diferentes espacios funcionalmente diferenciados, con especificidades que se explican en cada sector, pero que responden a la situación del todo; de ahí que “...la securidización es una operación que tiene lugar *en* el sistema político” ((Albert & Buzan, 2011, p. 423, cursiva en original) y se comprende en cada espacio sectorial y a través del tiempo. Por consiguiente, en adición a:

...los elementos de la segmentación (dentro de Estados y naciones) y la estratificación (hegemones, imperios, potencias regionales, etc.) que han sido el foco tradicional de la seguridad, una creciente referencia a las securidizaciones como formas de comunicación política para el ambiente, la economía, los factores ‘sociales’, etc., entonces reflejarían

127. Al respecto, estos autores (Albert & Buzan, 2011, p. 417) agregan que “...en la modernidad una diferenciación entre ámbitos de la sociedad funcionalmente definidos han de llegar ser, en general, más importantes que una diferenciación de acuerdo al estatus y rango (estratificación) o localización (segmentación)” y aunque persisten otras formas de segmentación, estas resultan secundarias a la diferenciación funcional; además “...los ámbitos funcionalmente diferenciados disfrutaban de un cierto grado de autonomía, cada uno operando de acuerdo a su propia ‘lógica’”.

el hecho que la diferenciación funcional ha llegado a ser más importante en el sistema político, tanto en la unidad como en el nivel del sistema global. (Albert & Buzan, 2011, p. 423)

Esa continuidad de la seguridad y las transformaciones societales y sectoriales, a lo que alude D. Bigo (2006 y 2000; también véase Buzan & Wæver, 2009) hacen que se deba distinguir entre la seguridad estatal y la societal, al igual que a los flujos transnacionales, que generan nuevas seguridizaciones (Bigo 2000, p. 119).¹²⁸ Mientras que Wæver (1995, p. 405) alude a la relación entre seguridad societal y seguridad política, aunque son distintas; a lo que se suma la interacción entre seguridad y procesos de integración que se refuerza mutuamente, por eso se afirma que el “... argumento de seguridad ha llegado a ser central a la luchas políticas sobre integración (Wæver 1995, p. 414); pero sin que pueda, en mi criterio, generalizarse a todos los procesos de regionalización e integración, pues existen particularidades. Por supuesto, que ello no debe conducir a pensar que existe una naturaleza y un carácter estandarizado de la seguridad en los distintos niveles y ámbitos sectoriales, porque no se trata de concebir que de la seguridad de un individuo se pasa a la seguridad

128. Bigo (2000, p. 119) agrega que el fenómeno se torna cada vez más complejo, replanteando el rol de las agencias de seguridad externas e internas y haciendo necesarias esas nuevas seguridizaciones, puesto que -y pesar de lo extenso resulta válido citar) en este momento (... particularmente después del fin de la bipolaridad, las agencias de seguridad externas (el ejército, el servicio secreto) están mirando dentro de las fronteras en busca de un enemigo externo. Ellas analizan ‘amenazas transversales’ (supuestamente llegando de inmigrantes, segunda generación de ciudadanos de origen extranjero, gente de algunos barrios marginales o de los suburbios populosos y en desventaja). Las agencias de seguridad interna (fuerzas de policía nacional, policía con estatus militar, guardias fronterizas, aduanas) están mirando para encontrar sus enemigos internos más allá de las fronteras y hablan de redes criminales (migrantes, buscadores de asilo, diásporas, población islámica que supuestamente tiene vínculos con el crimen, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen transnacional organizado). Así la llamada *convergencia* hacia nuevas amenazas y riesgos es considerada la principal justificación para nuevas estructuras y más cooperación entre agencias (internas y también externas) como también una racionalización de sus presupuestos en un periodo de crisis financiera para asuntos de seguridad. El núcleo de la nueva seguridización está relacionado a flujos transnacionales y a la vigilancia de las fronteras (físicas, sociales y de identidad) y puede ser visto como un intento para redibujar un límite entre un interno y un externo, una frontera diferente de las fronteras estatales”.

de un conjunto de individuos y, consecuentemente, a la seguridad de toda la humanidad (entendida como seguridad global), que forma parte del problema del colectivismo versus individualismo metodológico (cfr. Wæver 1996, pp. 104-105).

Si bien la seguridad es una sola, como ya lo he mencionado a, desde una perspectiva integral y holística, no se puede considerar la seguridad colectiva como la sumatoria de las situaciones individuales y de cada Estado. Pero lo colectivo no elimina lo individual, sino que se trata de una relación similar a la existente entre agente-estructura de constitución mutua.

Sobre esta cuestión de los sectores (en la concepción de la EC) y ámbitos las razones ya expuestas, cabe también indicar la tesis de Brauch y Spring (2009, p. 5) sobre las diversas dimensiones de la seguridad, que "...aplica a los Estados, a individuos, áreas temáticas, convenciones societales y su definición conceptual que evoluciona con las cambiantes condiciones y circunstancias históricas", por cuanto la seguridad está vinculada con "...la protección, la certeza, la confiabilidad, la fe y confianza, la predictibilidad en contraste con el peligro, el riesgo, la destrucción, el desorden y el temor" (Brauch & Spring, 2009, p. 5). Por esa razón, hoy la seguridad también tiene que ver con fenómenos como la desertificación, la degradación de suelos y la sequía, ya se trate de procesos naturales o inducidos por los seres humanos, y cómo estos son securidizados (Brauch & Spring, 2009, pp. 5-6). Tales dimensiones y niveles de interacción se observan en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.3 Dimensiones de seguridad y niveles de interacción

Dimensión de seguridad ► Nivel de interacción ▼	Militar	Político	Económico	Ambiental	Societal
Humano			Seguridad del suelo, agua, alimento, salud, sustento y energía para seres humanos combinando todos los niveles de análisis e interacción	▼ ▲	
Villa/comunidad/sociedad					
Nacional		Dilema de seguridad de los Estados			Amenazas sociales, energéticas, alimentarias, de salud, de sustento y del suelo que poseen un dilema de sobrevivencia en áreas con alta vulnerabilidad
Internacional/regional/global		Seguridad del territorio			▼ ▲

Fuente: Brauch & Spring, 2009, p. 5.

Otra premisa que incorpora la EC es el de los complejos de seguridad regional, que se concibe como una estructura esencial "...definida por relaciones entre unidades en el nivel regional y por los complejos de fronteras externas" que operan en el marco de "constelaciones más amplias" y contribuyen al proceso de seguridad (Buzan & Wæver, 2009, p. 257).¹²⁹ Sin olvidar, como he reiterado, que la seguridad es una "práctica de autorreferencialidad", pues es en esto que los temas llegan a ser objeto de la seguridad y, por ende, un acto discursivo (Wæver, 1996, pp. 106-107). Aunque no se puede perder de vista que la autorreferencialidad no resulta solo de temores contruidos en ausencia de una amenaza real o percibida, esa práctica tiene sentido en la interacción entre actores, estructura, objeto referente y contexto/entorno, en la que también entran en juego aspectos psicológicos y culturales para definir que una amenaza es lo suficientemente grave para afectar la sobrevivencia.¹³⁰ Pero hay que señalar que Balzacq (2011, p. 3) considera que la seguridad no es una práctica de autoreferencialidad, sino un proceso intersubjetivo, por lo que no se pueden atribuir las mismas características a la seguridad que a la seguridad.

De igual forma la autorreferencialidad que demanda sobrevivencia (Wæver, 1996, p. 125) no es igual para todos los actores, ni tiene el mismo significado, ni todos perciben las amenazas de la misma forma puesto que depende de múltiples factores que se combinan en numerosas formas. Asimismo, no todos los actores definen las amenazas con los mismos términos. También,

129. De acuerdo con Buzan y Wæver (2009, p. 257) "[el] concepto de constelación sirve para evitar un cuadro de seguridizaciones aisladas no relacionadas a las identidades sociales y los procesos políticos en otros niveles. En el mejor de los casos, un análisis de seguridización incluye, entonces, la identidad y la constitución política del objeto referente particular para un acto de seguridización, pero dado que las identidades, las prácticas políticas y de seguridad son relacionales, los entendimientos profundos de procesos de seguridización demandan un concepto para la formación social más grande".

130. Wæver (1996, p. 107) afirma que "[la] necesidad de una cualidad existencial ('sobrevivir') se deriva de la función del discurso de seguridad como un tema en ascenso hacia una urgencia y necesidad sobre la política normal", por lo que son necesarias "...medidas extraordinarias para poder con la amenaza". Sin embargo, hay que considerar la legitimidad del uso de los recursos, sobre todo el de la fuerza, para confrontar esas amenazas (Wæver, 2004, p. 9).

debe tenerse en cuenta que la seguridad sufre de una situación dinámica permanente, pues surgen nuevas interacciones en nuevos contextos, que no necesariamente pueden ser explicadas en los términos y con los conceptos propios de otra coyuntura. Por ejemplo, las amenazas que perciben los poseedores de criptomonedas no pueden explicarse a partir de las nociones de las monedas tradicionales.

Esto conduce a que el nivel medio o estatal deba observarse en dos ámbitos específicos, porque constituye la frontera entre lo doméstico y lo internacional. En términos de seguridad, el Estado se concibe hacia lo internacional como un actor no unitario, que comparte el escenario con ANE asentados en un territorio, pero con proyección internacional; al mismo tiempo, hacia lo interno hay que reconocer al Gobierno como el conductor de los procesos estatales, que también responde a una amplia gama de actores de diversa naturaleza que demandan acciones específicas para que se les garantice su seguridad.

En resumen, los dos conceptos centrales de la EC son seguridad societal y seguridización. -a La seguridad societal, como indiqué alude las “amenazas posibles y reales”, vinculando factores objetivos y subjetivos de la seguridad, complementado con el recurso discursivo, que conduce a la seguridización la que se fundamenta en la teoría del acto discursivo, en una comprensión schmittiana de seguridad y en los debates sobre la concepción tradicional (Buzan & Hansen, 2009, p. 213).

La teoría de la seguridización

Para definir seguridización, la EC toma en cuenta que la seguridad es “...el movimiento que lleva la política más allá de las reglas establecidas del juego y enmarca el asunto ya sea como un tipo especial de políticas o como algo por encima de las políticas” (Buzan *et al* 1998, p. 23), en consecuencia, la seguridización se concibe como “...una versión más extrema de politización”, de forma que un tema puede ser ubicado en un rango entre asuntos no politizados y seguridizados pasando por aquellos politizados (Buzan *et al.*, 1998, p. 23). Entonces, de acuerdo con esta teoría

la seguridad se concibe ligada a una figura particular: la securidización (Wæver, 2011, p. 469).

En La seguridad consiste, como se ha reiterado, en una “práctica autorreferencial”, por lo que puede llegar a ser un asunto de la agenda de seguridad “...no necesariamente porque una amenaza existencial real exista, sino porque el caso es presentado como una amenaza” (Buzan *et al* 1998, p. 24). Así “...la exacta *definición y criterio* de securidización está constituida por el establecimiento intersubjetivo de una amenaza existencial con una importancia suficiente para tener efectos políticos sustanciales” (Buzan *et al.*, 1998, p. 25, cursiva en original).

Por consiguiente, ese planteamiento, que busca una perspectiva comprensiva se basa en dos conceptos: i) una trilogía del acto discursivo, el actor y la audiencia seguradores y ii) las tres condiciones facilitadoras que contribuyen al éxito del movimiento securidizador (Stritzel, 2007, p. 358). Por eso, el punto de partida de la EC es la filosofía sobre el acto discursivo (Stritzel, 2007, p. 360). lo que conduce a comprender cómo la seguridad se construye y ejecuta en diferentes esferas sociales (Rychnovská, 2014). Así la necesidad de su contexto es evidente y el constructo se torna en un asunto complejo pues hay que reconocer en cuál escenario y sobre cuáles amenazas se genera la securidización de un caso. Por eso, Stritzel (2007, p. 11), a partir de las premisas de la EC, expresa que se trata de una cuestión vinculada con la construcción social de la realidad y, por ende, del proceso securidizador de modo que la construcción del concepto seguridad debe ser entendida en torno a cómo los problemas de seguridad emergen y resuelven/ disuelven (Stritzel, 2007, p. 11).

Ahora bien, cabe destacar, de manera breve, que la securidización conduce a la construcción de procesos que responden a distintos esquemas en tiempo y espacio diferentes, lo cual obliga a considerar factores contextuales (Balzacq & Guzzini, 2014, p. 4). Esto evidencia que hay diferentes formas de teorización y aproximación a la securidización en las distintas áreas temáticas. Por eso, hay que aludir a teorías -en plural- de securidización, que responden a distintas ontologías y epistemologías, como también a diferentes aproximaciones a la materia empírica

(metodología); al respecto, Balzacq (2014) la considera un tipo ideal o “conjunto de características cualitativas esenciales que, cuando son combinadas, constituyen un conjunto lógico” (p. 8). Un tipo ideal, en el sentido weberiano, que contiene un núcleo o componente central que mantiene la conexión con la idea original de la seguridad; pero diverge en otros aspectos que generan distintas teorías (Balzacq, 2014, p. 15).

En esta teoría hay cuatro conceptos claves, identificados por la EC, que intervienen en el proceso segurizador, se trata de:

- i. *objeto referente*: es lo que presupone que haya una demanda relacionada con la necesidad de sobrevivir, pues existe una amenaza;
- ii. *actor segurizador*: aquel que formula un argumento sobre la amenaza que afecta al objeto referente;
- iii. *audiencia*: quienes tienen que ser convencidos para lograr que la acción segurizadora sea exitosa y
- iv. *actores funcionales*: los actores centrales en un sector que influye la dinámica del ámbito de acción (Wæver, 2003, p. 11-12).

Sobre el objeto referente es necesario tener en cuenta que al definir la amenaza existencial se debe considerar si los actores la conciben como algo que alteraría o pondría en peligro su sobrevivencia. Entonces constituye “una unidad bajo amenaza” (Silva & Pereira, 2019, p. 211). Mientras, sobre el actor segurizador Wæver (2003) se refiere al caso de las ballenas, para expresar que no es ese tipo de cetáceos los que demandan el acto como algo inaceptable, sino que es un individuo o una colectividad que lo hace, por lo que es válida la pregunta ¿a quién amenaza la extinción de las ballenas como acción de sobrevivencia para que sea un asunto objeto de segurización? Es decir, el actor segurizador es el que demanda una situación que puede amenazar la existencia del objeto referente, y los actores funcionales participan directa o indirectamente en la dinámica de seguridad (Silva & Pereira, 2019, p. 211).

Así, el movimiento securidizador resulta de “[un] discurso que toma la forma de presentación de alguna cosa como una amenaza existencial a un objeto referente” (Buzan *et al.*, 1998, p. 25). No obstante, el acto discursivo¹³¹ no define la seguridad, la clave está en “... la designación de una amenaza existencial requiriendo una acción emergente o medidas especiales y la aceptación de esa designación por una audiencia significativa” (Buzan *et al.*, 1998, p. 27) Por consiguiente, “... la securidización es intersubjetiva y socialmente construida”; además ese proceso es de naturaleza política, pues son los actores quienes deciden si algo es considerado como una amenaza existencial (Buzan *et al.*, 1998, pp. 31-34), por lo que “...diferentes objetos referentes engendran distintas dinámicas” (Laustsen & Wæver, 2000, p. 709), porque se considera que “...la seguridad no es ni objetiva (amenazas en sí mismas) ni subjetiva (un asunto de percepciones), sino intersubjetiva y política” (Laustsen & Wæver, 2000, p. 708). Por eso, es necesario considerar, en materia de políticas de securidización: i) las prácticas políticas securidizadoras; ii) los factores políticos en el análisis de la securidización y iii) las políticas de la teoría de securidización (Wæver, 2011, p. 466).

En el listado de cuatro conceptos claves hay que agregar dos componentes fundamentales en esta teoría: el enfoque de sectores interconectados, en donde se identifican las amenazas; y el nivel regional que vincula las dinámicas de seguridad en ámbitos regionales (cfr. Charrett, 2009, p. 9). Todo esto debe observarse desde una perspectiva constructivista y enmarcada en las tesis de la Escuela Inglesa de RI.

Pero también hay que tener en cuenta la visión filosófica y sociológica de la securidización, el acto discursivo que le da sentido a los temas en el contexto y entorno de la agenda de seguridad y la audiencia (Balzacq, 2011, pp. 1-2). Porque desde la perspectiva de Balzacq (2011, p. 3) la securidización se concibe como “...un conjunto de prácticas interrelacionadas, y el proceso de su producción, difusión y recepción/traducción que da vida a las amenazas”. Y agrega, para completar la definición:

131. Según Balzacq (2011, p. 2) el acto discursivo “...busca establecer principios universales de comunicación, el valor de cualquier cosa en el contexto, cultura y lo que sea el relativo poder del actor”, contrastando con el acto estratégico de la seguridad.

...un ensamblaje articulado de prácticas a través del cual artefactos heurísticos (metáforas, instrumentos de políticas, repertorios de imágenes, analogías, estereotipos, emociones, etc.) son contextualmente movilizadas por un actor seguridizador, que trabajaba rápido una audiencia para construir una red coherente de implicaciones (sentimientos, sensaciones, pensamientos, instituciones), acerca de la vulnerabilidad crítica de un objeto referente, que concurre con las razones del actor seguridizador para escogencias y acciones, para invertir el sujeto referente con un aura de complejidad amenazante sin precedente que una política personalizada que debe ser adoptada inmediatamente para bloquear su desarrollo (Balzacq, 2011, p. 3).

Esta situación evidencia que la presunción básica es que la seguridad misma crea un nuevo orden social en la cual la “política normal” está entre corchetes (Balzacq, 2005, p. 171). Para ello identifica dos reglas constitutivas: i) lo interno, que se refiere a lo lingüístico-gramatical, que se deriva de la regla del acto; y ii) lo externo, respecto a lo contextual y social que permite que el acto pueda ser realizado, con lo que “...a menos que los jugadores sigan estas reglas, la construcción lingüística de un problema de seguridad -seguridización- no es posible”; lo cual conduce a que la seguridad se convierta en un procedimiento convencional (Balzacq, 2005, p. 172).

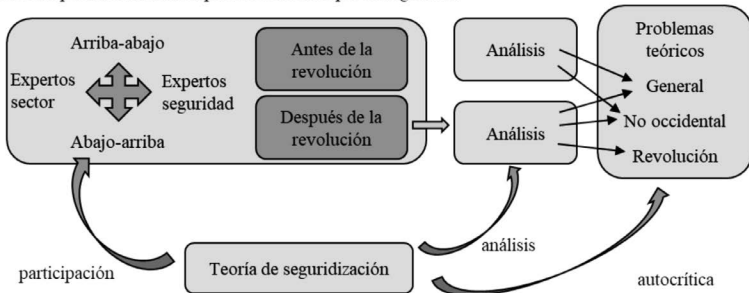
Por lo tanto, “...la seguridización combina la política del diseño de la amenaza con aquella de la administración de la amenaza”, de forma hay que tener en cuenta que en el proceso intervienen: actor seguridizador, el sujeto referente, el objeto referente, la audiencia, el contexto y la adopción de políticas distintivas; entonces “...la teoría de la seguridización está basada en la premisa que la palabra ‘seguridad’ tiene un carácter performativo -es decir, no solo describe el mundo, sino que también puede transformar la realidad social” (Balzacq *et al.*, 2016, p. 495). Entonces, la seguridización es mejor entendida como una “práctica (pragmática) estratégica” que tiene lugar “...en, y como parte de, una configuración de circunstancias, incluyendo el contexto, la disposición sico-cultural de la audiencia, y el poder que el vocero y el receptor llevan a la interacción” (Balzacq, 2005, p. 172).

No se debe olvidar la relación con las políticas de seguridad, que definen el manejo específico de los temas concretos, interviniendo distintos aspectos en la determinación de los límites y condiciones de la política y su significado para la sociedad, sobre todo en momentos de conflicto (Greenwood & Wæver, 2013, p. 488). Así se generan controversias sobre cuánto se debe expandir el concepto de seguridad y cómo relacionarlo con el proceso de securidización (esto se muestra, para el caso de Egipto, en la Figura 3.2).

Otro aspecto que requiere atención es la *de-securidización*, que deriva del enfoque de securidización, como ocurre con la relación seguridad-inseguridad, en donde a más seguridad, menos inseguridad y viceversa (Wæver, 2003, p. 12). Sin embargo, en el caso de la securidización y de-securidización el que define una u otra situación es el marco de seguridad, pues ambos son respuestas a situaciones de amenaza. Para la securidización, esa dicotomía se convierte en una tríada: inseguridad – seguridad – defensa, puesto que la “...a-seguridad (una situación que ha sido desegurizada o nunca securidizada) simplemente no es expresada en esos términos, no es una cuestión de ser/estar seguro o no y no hay una percepción de amenazas existenciales presentes” (Wæver, 2003, p. 13).

Figura 3.2 Expansión de la seguridad y la securidización en Egipto

Luchas políticas sobre la expansión del concepto de seguridad



Fuente: Greenwood & Wæver, 2013, 487.

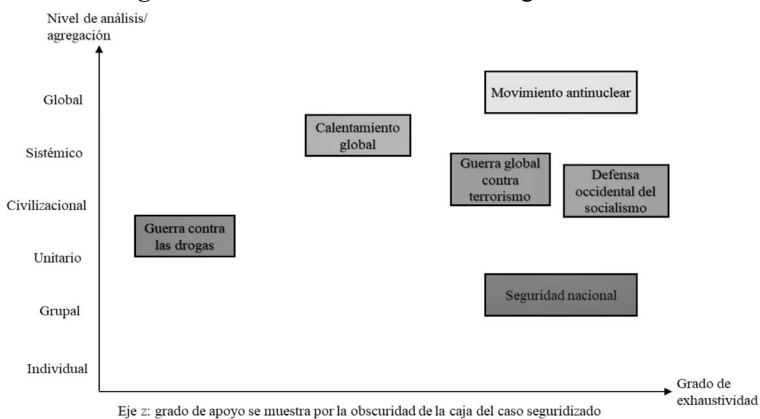
Lo anterior adquiere sentido porque la seguridad es un asunto de futuro que se genera a través de una declaración dual sobre lo que puede ocurrir, que Wæver (2003, p. 20) define como: i) “si no actuamos (la amenaza)” y ii) “si actuamos como yo recomiendo

(defensa)”. Pero existen situaciones de amenaza que son securidizadas y no se puede determinar si fue por ese acto que no se concretó la amenaza o que realmente solo era asunto de percepción. Este tipo de situación se presenta en el espacio cibernético.

Buzan y Wæver (2009, p. 257) acuñan el concepto de *macroseguridización* para referirse a los procesos relacionados con objetos referentes que operan en un nivel superior al medio, tales como las religiones universales y las ideologías políticas, como también instituciones del sistema internacional, influyendo en las securidizaciones de niveles inferiores lo que permite identificar poderosas macroseguridizaciones, como lo fue la GF, que imponen “...una jerarquía sobre los niveles más bajos incorporados en ellas, aunque también es posible para una macroseguridización simplemente atar juntas otras securidizaciones sin necesariamente tener más jerarquía que ellas”, (Buzan & Wæver, 2009, p. 257).¹³²

La diferencia de la macroseguridización con otros procesos de securidización es su estructura más complicada, como se evidencia al compararse las tres principales dimensiones: grado de exhaustividad (eje x), el nivel de análisis y agregación (eje y) y el grado de éxito-apoyo (eje z), como se muestra en la Figura 3.3).

Figura 3.3 Dimensiones de la macroseguridización



Fuente: Buzan & Wæver, 2009, p. 259

132. Entre esos casos (Buzan & Wæver, 2009, p. 257) citan el caso de la “guerra global contra el terror” y su influencia sobre drogas, crimen y armas de destrucción masiva.

Por la naturaleza y ubicación de los procesos de macroseguridización se generan constelaciones, a lo que me referí brevemente en la sección anterior, porque se estructuran y organizan relaciones e identidades alrededor de los temas claves y de mayor influencia que ocurren en un momento dado (Buzan & Wæver, 2009, p. 259). Así se generan tipos de universalismos, entre los cuales Buzan y Wæver (2009, pp. 260-261) identifican: i) universalismos inclusivos; ii) universalismos excluyentes; iii) universalismos ordenadores existentes y iv) universalismos de amenazas físicas.¹³³ Sin embargo, cada macroseguridización opera en referencia a una enorme colectividad, pero no en el de la humanidad en su totalidad, aunque sí puede ser cercano al 100%, como sucede con la guerra contra el terrorismo, porque alude a las civilizaciones, que desde la perspectiva estadounidense es de naturaleza universal inclusiva (Buzan & Wæver, 2009, p. 264).

Tal situación resulta de lo que Bigo (citado en Buzan & Wæver, 2009) denomina “seguridad continua”, producto de una situación coyuntural de “inseguridad general” en la que:

...las distinciones entre seguridad interna/externa, policía/ejército, etc. son debilitadas y como resultado de que los temores sobre el crimen, los extranjeros, los desempleados, las drogas, el terrorismo y la guerra están conectados y repetidamente enlistados juntos en documentos oficiales, sin alguna justificación dominante para su clasificación. (p. 267)

Al respecto Bigo (2006, p. 5) apunta a la idea de una “seguridad globalizada” con una intensidad y alcance sin precedente en la historia, propagada por las tesis estadounidenses sobre la idea de una “(in)seguridad global” producto de las amenazas de destrucción masiva, por las acciones terroristas y criminales que “...hacen a las fronteras nacionales efectivamente obsoletas y obligan a

133. Buzan y Wæver (2009, p. 260-261) identifican como universalismos inclusivos las creencias ideológicas, ya sean seculares o religiosas, que influyen sobre toda la humanidad; como excluyentes las creencias que reclaman derechos superiores y estatus de un grupo sobre la humanidad; en el caso de los universalismos ordenadores mencionan instituciones del sistema internacional que estructuran procesos que afectan a otros en vigencia; y en el caso de amenazas físicas son aquellas situaciones que afectan a la humanidad a escala global, convirtiendo a esta en el objeto referente.

otros actores en la arena internacional a colaborar”]; como también hacen antigua la división convencional entre las esferas de guerra, defensa, orden internacional y estrategia y de crimen, seguridad interna, orden público e investigaciones policiales.¹³⁴ Pero también se está transformando la gobernabilidad y la distinción entre lo interno y lo externo, desestabilizando conceptos como soberanía, territorialidad y seguridad (Bigo 2000, p. 119).

En consecuencia, hay cada vez más áreas temáticas objeto de securidización, como es el caso de migraciones, aunque no existe consenso acerca de su rol, pues para algunos sectores genera beneficios y para otros, como ocurre en Europa, la conciben como “...el caballo de Troya del crimen, terrorismo, enfermedades infecciosas, inestabilidad política, erosión cultural y colapso económico” (Ileri, 2019, p. 84), por lo que se argumenta que la migración y la seguridad están interrelacionadas.

Otro asunto que ha sufrido un acelerado proceso de securidización es el del cambio climático y aspectos relacionados como el calentamiento global, el aumento en el nivel del mar y la desertificación. Este caso muestra la importancia del acto discursivo cuando se observa el rol de Greta Thunberg (activista medio ambiental sueca, nacida en 2003), pues sus discursos, en los que califica la cuestión ambiental como un problema de seguridad, han provocado reacciones de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y distintos movimientos (Isacson, 2012, p. 2).

Esos actos discursivos permiten observar como el cambio climático llega a ser socialmente convertido en tema de

134. Bigo (2006, pp. 7-8) considera que la creciente inseguridad se produce como resultado de distintos eventos, destacando tres: i) de-diferenciación de las actividades profesionales que está redefiniendo las luchas sociales y culturales de lo que es y no es una amenaza a la seguridad; ii) una redefinición práctica de los sistemas de conocimiento y del *know-how* de las agencias públicas y privadas de seguridad; y iii) la autoridad de las estadísticas, que genera “campos de seguridad” competidores para legitimar el conocimiento. Al respecto S. Sassen (2013, p. 243) advierte que es parte del fortalecimiento del rol del Poder Ejecutivo en materia de seguridad nacional, en detrimento del poder parlamentario por la guerra global contra el terrorismo, que también conduce a cambios en la agenda de las ciencias sociales y en las metodologías de análisis que genera distintas formas de conceptualizar y caracterizar los hechos y procesos (cfr. Sassen, 2007).

seguridad; en particular a partir de la iniciativa de una joven (Isacson, 2017, pp. 2-3).

Sin duda, la teoría de la seguridización ha evolucionado mucho desde su formulación, en parte porque abarca muchos aspectos en distintos sectores relacionados con la seguridad, pero también porque ha generado diversos debates sobre su estructura teórica y aplicación empírica, pues comprende desde los asuntos militares a los ambientales, de género, migración y comunicación (Williams, 2011, p. 212; ver Michelsen & Colley, 2019, p. 66), sobre todo las comunicaciones estratégicas y la relación con las redes de actores privados (Michelsen & Colley, p. 62); pues desde la perspectiva de la seguridización, como proceso comunicativo, hace que todos los actores estén potencialmente involucrados en las actividades de seguridización (Michelsen & Colley, 2019, p. 66). Pero hay cuestionamientos importantes, a los que me refiero en la próxima sección.

En síntesis, la teoría de la seguridización considera que los problemas de seguridad se conocen y determinan a través de actos discursivos de naturaleza política, los cuales se construyen a partir de las visiones filosóficas y sociológicas de lo que puede o no ser seguridizado, considerando el contexto y el entorno de la situación.

Limitaciones de la seguridización

Existen diversos cuestionamientos a las propuestas de la EC y a la teoría de la seguridización; en esta sección se pretende hacer referencia a las principales limitaciones de la seguridización, pues el propósito del capítulo no es ahondar en sus debilidades, sino solo señalar que existen. Aunque es necesario advertir que también se le considera una de las teorías más fructíferas sobre estudios de seguridad en RI (Lupovici, 2014).

Si bien Guzzini (2011) coincide con que fue un aporte significativo en los estudios de seguridad, lo cierto es que generó ambivalencias en el horizonte teórico, porque significó "...un movimiento conceptual, un marco de análisis y una teoría empírica y política de seguridad" (p. 330).

Mientras, Bellamy (2004, p. 165) advierte que la concepción de seguridad parte de una noción negativa, un fracaso para tratar con los temas como asuntos normales de la política, por lo que se plantea como algo que debe ser militarizado, tratado como relación suma cero y confrontativa. Además, resulta una teoría elitista, pues solo aquellos actores influyentes decidirán los temas de la agenda de seguridad. De igual forma los conceptos de seguridización y deseguridización resultan ideas con imperfecciones, lo cual, en parte, se genera de la separación de los ámbitos de política y seguridad y de la tendencia a pensar que se trata de un área que será objeto, al final, de militarización (Bellamy, 2004, p. 169).

Por su parte, Williams (2003, p. 512), citando a McSweeney y a Knudsen, considera que la teoría de la seguridización ha sido cuestionada como “sociológicamente insostenible”, abarcando varias presunciones cuestionables, o como “...la más moralmente ambivalente y al borde de lo políticamente irresponsable”, según Erikson (citado en Williams, 2003, p. 512). Además, la “...seguridización está localizada en el escenario del argumento político y la legitimación discursiva, y las prácticas de seguridad son así susceptibles a la crítica y la transformación” (Williams, 2003, p. 512). Entonces, para la EC la seguridad:

...es tratada no como una condición objetiva, sino como la consecuencia de un proceso social específico: la construcción social de los temas de seguridad (quién o qué está siendo asegurado y de qué) es analizada a través del examen de los ‘aspectos discursivos segurizantes’ a través de los cuales las amenazas llegan a ser representadas y reconocidas” (Williams, 2003, p. 513).

Guzzini (2011, pp. 334ss) concibe la seguridización como un mecanismo, que debe contextualizarse como parte de la realidad social, incidiendo en su construcción; pero sin poder considerarse como un “acto discursivo”, porque Guzzini (2011, p. 335) supone la seguridad como performativa y, por ende, parte de la construcción desde la realidad. Al considera esta concepción deben tenerse en cuenta los contextos culturales.

Pero otros autores consideran que la seguridización constituye un acto discursivo porque "...tiene una estructura específica que en la práctica limita la naturaleza teóricamente ilimitada de la 'seguridad'" (Williams, 2003, p. 513), por lo que existen tres líneas que restringen:

- i. en principio el proceso de seguridización es abierto;
- ii. en la práctica es estructurado por la capacidad diferencial de los actores, por las formas en las cuales los reclamos son hechos y por los factores empíricos o situaciones a las que se hacen referencia y
- iii. los contextos y los reclamos empíricos no pueden determinar lo que es considerado como temas de seguridad o amenazas (Williams, 2003, p. 514).

Para la EC la seguridad tiene características que las diferencian de otros actos, por lo que advierte que:

...no es solo cualquier clase de acto discursivo, no solo cualquier forma de construcción social o logro. Es una clase específica de acto: que hace que un acto discursivo particular sea un acto de 'seguridad' específico –una 'seguridización'– que es una pieza de un tema como un de una 'amenaza existencial', lo cual llama por medidas extraordinarias más allá de las rutinas y normas de política diaria. (Williams, 2003, p. 514)

A renglón seguido Williams (2003, p. 514) añade que "[los] reclamos acerca de seguridad y las amenazas son hechos políticamente eficaces a través de la declaración autoritaria de una 'amenaza existencial' al objeto interesado y a través de su aceptación como 'tema de seguridad'", que deben ser reconocidos por una audiencia relevante.

En la tradición clásica el foco estaba en la sobrevivencia del Estado, lo cual es aceptado por la EC que concibe la sobrevivencia como amenazas existenciales, situaciones de máximo peligro y lucha y sacrificio potencialmente ilimitado. Con ello esa escuela busca que "...la 'lógica' de la seguridad pueda ser ensanchada -desencajando desde el muy limitado estado-centrismo y

aplicado a otros objetos referentes- sin perder su especificidad conceptual” (Williams, 2003, p. 516).

Por otra parte, se procura resaltar el rol de la identidad en las relaciones de seguridad, por lo que “...no es la inviolabilidad territorial (seguridad ‘militar’) o la legitimidad o autonomía del gobierno (seguridad ‘política’) que es amenazada”, sino que “...es la identidad de una sociedad, su sentido del ‘nosotros’, lo que está en juego y que -como en el caso de algunos conflictos ‘étnicos’- puede llegar a ser la fuente de conflicto” (Williams, 2003, p. 518).

Entonces, la soberanía estatal y la identidad societal pueden ser securidizadas al ser presentadas como “amenazadas existencialmente y requiriendo medidas de emergencia”, Williams, 2003, p.519. Esto hace, que con esta teoría la seguridad se centra en el nivel de la intersubjetividad, puesto que son los actores securidizadores y la audiencia quienes determinan la existencia de una amenaza existencial, de forma que el proceso se centra en que se “...involucra un *enunciador* (un actor securidizador) que apunta a convencer a una *audiencia meta* que *un tema* posee una amenaza existencial a un *objeto referente*” (Lupovici, 2014, p. 394, cursiva en original). Eso genera tres modos de crítica: teórica, metodológica y normativa.

En el primer caso se establece que hay un énfasis excesivo en la semántica de la seguridad, pues la securidización se convierte en una práctica que se basa en el conocimiento que hay sobre la amenaza (Lupovici 2014, p. 394). En el segundo, se determina que la teoría carece de un sólido marco metodológico, pues en general se orienta hacia el éxito de la securidización (Lupovici, 2014, p. 395) Y, por último, la práctica de la securidización hace que haya actores relevantes que no tienen oportunidad de pronunciarse sobre los temas objeto de consideración, ignorando la “realidad objetiva”, aunque en algunos casos la securidización de un evento puede generar resultados positivos por la movilización de recursos, pero no sucede así en todos los casos (Lupovici 2014, p. 395).

A partir de lo normativo, Charrett (2009, p. 11) se cuestiona acerca de “...¿cómo el proceso de securidización tiene lugar y cómo un escrito particular de securidización reproduce actos

elitistas y nocivos de seguridización?”, considerando que el rol del analista seguridizador es de observar e interpretar una situación para determinar si puede ser susceptible de seguridización; pero el que decide si eso constituye una amenaza existencial y justificable para adoptar medidas más allá de la política normal es el actor seguridizador (Charrett, 2009, p. 14). En esto media el acto discursivo y, por ende, el lenguaje.

Al respecto, Huysmans (2002, pp. 44-45) recuerda que el lenguaje no es neutral y “...opera como un instrumento mediador que lleva a las prácticas sociales dentro un marco comunicativo institucionalizado particular”, por lo que “...juega un rol crucial en esta movilización” y de ahí que no es “...un simple instrumento comunicativo usado para hablar acerca del mundo real externo al lenguaje; es una fuerza definidora, integrando relaciones sociales”. En el caso de “poder simbólico de la seguridad” es invocado a través del acto discursivo para darle sentido a lo que el analista y el actor seguridizador interpretó y sistematizó para adoptar acciones que restablezcan la condición de ser/estar seguro. Todo lo cual genera un dilema normativo.¹³⁵

Desde esa perspectiva, citando a Burke, Charrett (2009, pp. 14-15) declara que se entiende por seguridad un “tecnología política” constituida por “...un sistema que conecta conocimiento, representaciones, prácticas y formas institucionales que imaginan, dirigen y actúan cuerpos, espacios y flujos en ciertas formas”, lo cual contribuye a definir al “otro” que es la fuente de la amenaza existencial. Por lo tanto, la seguridad “...como un concepto y una herramienta política, es capaz de promover subjetividades de temor y a menudo se materializa como producto de actos opresivos o no democráticos, también como procesos de exclusión social y política”, pudiendo conducir a una “seguridización negativa de un referente” (Charrett, 2009, p. 15).

135. Huysmans (2002, pp. 44-45) establece que “...el dilema normativo del constructivismo social descansa sobre el entendimiento que el efecto de la comunicación depende sobre una formación socialmente construida de reglas, las cuales restringen al autor en lo que puede ser dicho y cómo será recibido mientras el autor depende sobre el lenguaje de seguridad regulado por la formación si el o ella quieren transformar una seguridización de un área particular de los estudios de seguridad”.

La cuestión va más allá y requiere considerar los aspectos normativos y éticos del acto discursivo de la securidización, puesto que “...es entendido no simplemente como un intercambio discursivo entre la audiencia y el actor securidizador, más bien llega a estar implicado en un proceso de justificación”, dando lugar a una “racionalidad argumentativa” (Charrett, 2002, p. 19).

Taureck (2006, p. 53) al defender la teoría de la securidización argumenta que existen numerosos cuestionamientos y los agrupa en aquellos que resaltan la ausencia de una conceptualización normativa de la securidización/desecuridización y quienes cuestionan el rol del analista en cuanto a las consecuencias políticas de determinar qué es y qué no es objeto de esa acción.

Sin duda los aportes de la EC introdujeron variables en el análisis de la seguridad que permiten observar aspectos que estaban invisibilizados. Por supuesto, es una teoría, como prácticamente todas, que tiene limitaciones al priorizar algunos elementos de la realidad para definir, explicar y entender la seguridad, opacando u obviando otros. Pero para los efectos de este trabajo, esta perspectiva permite reconocer que, si bien la seguridad es una, opera en distintos ámbitos y niveles, por lo que se manifiesta a través de las particularidades de diferentes dimensiones, a lo que me refiero en el próximo capítulo.

CAPÍTULO IV

“Nuevas” dimensiones de la seguridad

Como se expuso en el capítulo II y se ha reiterado a partir de los aportes de la EC sobre seguridización (capítulo anterior), la naturaleza y dinámica de la seguridad muestra hoy nuevas y diversas tendencias, que van más allá de la ampliación (eje horizontal) y profundización (eje vertical) de este objeto de estudio, y han dado lugar no solo a nuevos adjetivos agregados al término de seguridad, tales como societal, ontológica, humana, poshumana, común, colectiva y otros tipos (que incluyen energética, ambiental, tecnológica, de conocimiento e información, política y económica, y geoestratégica), sino a la aproximación a esta cuestión desde distintas perspectivas y posturas, lo promoviendo nuevos constructos. Sin embargo, lo de “nuevas” dimensiones no significa que no hayan existido en el pasado, más bien, la naturaleza de las relaciones entre agente y estructura, las mantuvieron subordinadas o invisibilizadas.

En este capítulo se presentan las nuevas concepciones de seguridad, para elaborar un panorama que permita llegar, en el capítulo siguiente, a identificar los retos y desafíos que enfrenta la seguridad a inicios del siglo XXI. Se reconoce, por ser un aspecto significativo, que se trata de un fenómeno en constante cambio y, como se expuso en el capítulo II, con una flexibilidad que en pocos campos de las ri se observa.

Ese es el resultado, como apunta Li (2018), de la aparición de nuevas amenazas a la seguridad, sobre todo por la disponibilidad

y acceso a la información, de forma que la toma de decisiones sobre los distintos ámbitos internacionales “...cambió el territorio de la teoría y la práctica” (Li, 2018, p. 18), la era de la información en que vive la humanidad “...no es solo caracterizada por la penetración de los sistemas de información, sino también colmada de novedosas invenciones, innovaciones, transformaciones y reformas. El mundo y la sociedad han sido cambiadas, ay sea pro el advenimiento de los sistemas internacionales, o coincidiendo con esto” (Li, 2018, p. 19). Así se citan las amenazas informáticas y de las dimensiones colectiva y humana.

A lo anterior, Li (2018, p. 20) suma la “inseguridad comparativa”, que resulta porque algunos actores incorporan las nuevas tecnologías y otros no, por lo que la brecha entre seguridad e inseguridad aumenta.

Para tratar este asunto, en la primera sección del capítulo se expone la cuestión de la multidimensionalidad de la seguridad y en la segunda y siguientes, los distintos tipos de seguridad.

Multidimensionalidad de la seguridad

Conforme se ha reconocido en la concepción de seguridad que las amenazas, peligros y riesgos que la condicionan provienen de distintos ámbitos, así como la vinculación entre los distintos niveles de acción de este concepto, se ha comprendido que hay múltiples dimensiones que deben considerarse. Esta concepción adquirió más solidez cuando el 28 de octubre de 2003 la Declaración sobre Seguridad en las Américas, la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en la Ciudad de México y convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA), introdujo el concepto de seguridad multidimensional.

Cabe señalar que hay un antecedente: la Declaración de Bridgetown,¹³⁶ del 4 de junio de 2002, en donde se plantea un enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, por cuanto -según los países miembros de la OEA- “las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son

136. El texto de la Declaración de Bridgetown puede consultar en: http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agcgdoc15_02.htm

de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada”, lo cual resulta de “problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos”, haciéndose necesaria una “gama de enfoques diferentes”.

La Declaración de México¹³⁷ concibe la seguridad en un sentido amplio que incluye tanto las tradicionales como las nuevas amenazas, reconociendo valores compartidos y visiones comunes, por lo que señala en el numeral 4:

[las] amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio [sic] son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

De acuerdo con Chillier y Freeman (2005, p. 1) la OEA crea un nuevo concepto de seguridad hemisférica que ensancha el concepto clásico de defensa nacional, hasta abarcar casi cualquier amenaza a la seguridad. Desde esa perspectiva (Chillier & Freeman, 2005, p. 1), por la forma en que se han manejado los asuntos relacionados con la seguridad en América Latina, esto conducirá a una mayor seguridización de los problemas regionales. Pero adicional a esa consideración, los autores Chillier & Freeman, (2005, p. 10) advierten que el carácter multidimensional que introduce la OEA y su arquitectura flexible resultan del hecho que la vieja estructura de seguridad hemisférica ya no respondía a las necesidades de la región.

Además de si la concepción de seguridad responde o no a la realidad de inicios del siglo XXI, no hay que olvidar que, en palabras de Caldwell y Williams (2016, p. 1) vivimos en un mundo de inseguridad, no por las razones que se reconocieron en siglos anteriores (como la peste bubónica o las casi permanentes confrontaciones entre potencias en las distintas regiones), sino por la convergencia de múltiples factores de diversa naturaleza,

137. El texto de la declaración está contenido en el documento OAS/Ser.K/XXXVIII/CES/doc.14/03 del 21 de noviembre de 2003.

lo cual hace necesarios nuevos mecanismos para confrontarlas; pero también de nuevos recursos e instrumentos para describir, explicar y entender la seguridad, porque el foco de qué y para qué de la seguridad debe ajustarse a los requerimientos de los distintos ámbitos y niveles. Esto implica reconocer los nuevos paradigmas (sin que puedan abandonarse en su totalidad los viejos), al mismo tiempo, reitero, que se ensancha y se profundiza el fenómeno. Por ello se indica (Caldwell & Williams, 2016) que:

[en] la medida que los Estados territoriales defendidos por la fuerza militar permanecen centrales a los asuntos humanos, el paradigma de la seguridad tradicional continúa siendo útil. Sin embargo, hay varios factores, incluyendo la a menudo reconocida declinación del Estado territorial y el surgimiento de nuevas amenazas no militares, que sugieren una necesidad de pensar acerca de la seguridad en nuevas formas. (p. 10)

Desde la perspectiva conceptual, la seguridad se concibe en la actualidad en dos direcciones: una, respecto a los temas que son incluidas en la agenda, y, dos, respecto al sujeto de la seguridad (Caldwell & Williams, 2016, p. 10). Por ser relevante tener en cuenta la existencia de regímenes de seguridad internacional o "...conjuntos de discursos normativos, estructuras políticas (anarquías, jerarquías y heterarquías) y agencias a través de las cuales el poder opera en un área temática de seguridad dada con un efecto regulatorio" (Hynek, 2018, p. 353).

La cuestión de la multidimensionalidad no es solo un asunto conceptual, por lo que Nasu (2011, p. 15) advierte que es un desafío al derecho internacional, sobre todo, porque el énfasis no está colocado en la naturaleza de la seguridad no se centra en la sustancia, sino en el proceso, que tiene lugar desde una perspectiva comprehensiva (Nasu, 2011, p. 17). Es así como tiene lugar un cambio en las fronteras de la seguridad, pues desafía los regímenes legales de las actividades territoriales, extraterritoriales y no territoriales, puesto que "[a] diferencia del contexto territorial tradicional, en el cual los Estados soberanos son el único objeto de las preocupaciones de seguridad, es posible encontrar un rango de diferentes objetos que aumentan las preocupaciones de seguridad en estas nuevas fronteras" (Nasu, 2011, p. 18).

Junto con ese cambio en las fronteras también se produce el reconocimiento de diversos temas que constituyen amenazas provenientes de diferentes áreas. Por ejemplo, Nasu (2011, p. 18) menciona: seguridad económica, seguridad ambiental, seguridad energética y de recursos, seguridad alimentaria, bioseguridad y seguridad de la salud, que el mismo Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reconoció en 1992 como parte del rango de amenazas no militares a la paz y seguridad internacionales. Así en el documento A/59/565, de 2 de diciembre de 2004, que contiene el informe del grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, en seguimiento a la Cumbre del Milenio (6-8 de setiembre de 2000), advierte que se requiere un nuevo consenso en materia de seguridad, puesto que, como parte de los desafíos que enfrenta el mundo del siglo XXI está “plasmear un concepto nuevo y más amplio, que sintetice todas esas vertientes de lo que significa la seguridad colectiva, y de todas las responsabilidades, compromisos, estrategias e instituciones concomitantes que se necesitan” con el propósito de lograr un sistema de seguridad colectiva eficaz, eficiente y equitativo”. Se trata, de un mundo nuevo en el que “...más que nunca las amenazas están interrelacionadas y una amenaza contra uno es una amenaza contra todos”, pues la “...vulnerabilidad mutua de débiles y fuertes nunca ha estado más clara” (A/59/565, par. 17). La situación llega a extremos como que “...la seguridad del Estado más rico puede depender de la capacidad del Estado más pobre de contener una nueva enfermedad” (A/59/565, par. 19), porque hoy “...cualquier amenaza a la seguridad internacional amplifica el peligro que plantean las demás amenazas” (A/59/565, par. 20).

Tal interconexión no es solo territorial, o entre Estados, sino entre niveles y ámbitos de acción, lo que reafirma la multidimensionalidad. Esto se deduce del mismo informe del grupo de trabajo cuando señala:

[la] delincuencia organizada transnacional coadyuva a muchas de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La corrupción, el tráfico ilícito y el blanqueo de dinero contribuyen a debilitar el Estado, impiden el crecimiento económico y socavan la democracia, creando así un entorno que hace posible el conflicto civil. Resulta

particularmente preocupante la posibilidad de que grupos delictivos organizados proporcionen armas nucleares, radiológicas, químicas o biológicas a los terroristas. El creciente tráfico de estupefacientes explica, en parte, el rápido aumento en las infecciones del VIH/SIDA, particularmente en Europa Oriental y partes de Asia. La delincuencia organizada socava también las actividades de mantenimiento de la paz y alimenta muchas guerras civiles mediante el tráfico ilícito de armas pequeñas y productos básicos de zonas de conflicto. (A/59/565, par. 23)

Desde tal perspectiva, la lista de amenazas, peligros y riesgos a la seguridad que se identifican en ese documento es extensa, y abarca aquellas que provienen de la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación ambiental, así como también las generadas en los conflictos entre Estados y el escenario doméstico, al igual que las de armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; sin olvidar las originadas por el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Por eso, Booth (2007, p. 5) va más allá y alude a un concepto de seguridad multifacético y multidimensional, porque no existe una relación rígida entre una noción comprensiva para entender la nueva situación y la calidad de la respuesta, requiriéndose un constructo amplio que si bien reconoce que la fuerza militar y la política de defensa ocupan un lugar central, se requiere de "... una política flexible y hecha a la medida en la cual la fuerza es un elemento principal, pero solo uno de los medios que podrán ser empleados". Ello permite adoptar una visión amplia y profunda, que este autor (Booth, 2007) plantea en los siguientes términos:

...[una] concepción multifacética de la seguridad implica un enfoque multifacético de la seguridad. Eso no significa que el análisis no pueda estar centrado en el Estado. Más bien, significa que mientras un análisis estado-céntrico es capaz de iluminar la mayoría de los factores de la discordia y el conflicto en los años 1990 (por ejemplo, las guerras delegadas, el irredentismo), adquirirá una óptica multidimensional, más allá de las explicaciones de la distribución del poder militar. (p. 5)

Se trata de manifestaciones de violencia y coerción reconstituidas, que rescatan expresiones del pasado, sin que desaparezcan las que predominaron en siglos anteriores, incluidas algunas como la esclavitud y el debilitamiento de principios y valores, que se

suman a una amplia gama de instrumentos y expresiones de las distintas amenazas. Esta concepción coincide con nuevas cosmovisiones y dinámicas interpersonales, intra e intersociales, en buena medida producto de la revolución en las TIC. Sin embargo, como he reiterado en este trabajo, no significa que haya desaparecido el Estado, ni que haya que abandonar los esquemas de análisis estado-céntricos -que continúan siendo necesarios-, sino que se requiere de un enfoque multidimensional, multifacético y multinivel. No se pueden desechar recursos analíticos, porque los actores siguen siendo los mismos, la diferencia es su grado de empoderamiento y las interacciones que mantienen entre sí.

Con este trasfondo de una seguridad multidimensional, en los siguientes apartados se abordan las distintas expresiones de la seguridad. Es importante advertir que no se sigue un orden de jerarquía o de relevancia.

Seguridad societal

Esta dimensión de la seguridad, resalta el rol de la identidad en las relaciones de seguridad, por lo que las amenazas no provienen de las amenazas al territorio (dimensión militar) o la legitimidad del gobierno (seguridad política), sino del peligro y riesgo que enfrenta la identidad de una sociedad, repercutiendo en la de "nosotros", lo cual puede llegar a ser la fuente de conflicto (Williams, 2003, p. 518). Entonces, la soberanía estatal y la identidad societal pueden ser securidizadas al presentarlas como "amenazadas existencialmente y requiriendo medidas de emergencia" (Williams, 2003, p. 519). De ahí que haya sido considerada desde los primeros planteamientos de la EC, en términos de una dualidad de la seguridad estatal y societal (Hama, 2017, p. 2). Por lo que a partir de los trabajos de B. Buzan (citado Hama, 2017, p. 4) lo societal es considerado uno de los cinco sectores tradicionales (los otros son, como cité antes, militar, ambiental, económico y político).

La noción básica es que lo societal es "...la seguridad del Estado contra la sociedad; es decir, la misma sociedad podría ser insegura y la seguridad societal alta" (Hama, 2017, p. 4); por lo

que se vincula con "...la habilidad percibida de una comunidad de identidad para sobrevivir" (Theiler, 2003, p. 251). Mientras que Wæver (citado Hama, 2017, p. 5) la considera "...acerca de identidad, sobre la autoconcepción de las comunidades y de los individuos identificándose como miembros de una comunidad".

Por eso, se relaciona más con la seguridad de las naciones y grupos societales, para buscar la unidad nacional y proteger la identidad de las amenazas de Estados, otras naciones, migrantes y culturas foráneas (Møller, 2000, p. 6).

Sin embargo, Wæver (citado en Møller, 2000) define la seguridad societal en un sentido más amplio como:

...la habilidad de una sociedad para persistir en su carácter esencial bajo condiciones cambiantes y amenazas posibles o actuales. Más específicamente, se trata de la sustentabilidad, dentro de condiciones aceptables para la evolución, de los tradicionales patrones de lenguaje, cultura, asociación, identidad religiosa y nacional, y costumbre. (p. 10)

Entonces se trata de un asunto de identidad, que llama la atención de distintos enfoques y corrientes teóricas de RI. Pero también sirve de sustento a grupos xenófobos

Además, es necesario tener en cuenta el proceso de socialización que caracteriza a cada comunidad, pues es lo que permite que las identidades e intereses se formen, por lo que en parte es un proceso de aprendizaje que conduce a ajustar la conducta a las expectativas societales (Wendt, 1999, p. 170), lo cual es importante en el momento de identificar las amenazas y peligros que enfrenta una sociedad porque se trata de entender la seguridad desde una dimensión no estatal (Hoogensen, 2008, p. 442).

Asimismo, hay que considerar, de acuerdo con Hoogensen (2008, p. 442), que cuando se a la seguridad societal se debe reconocer el problema de hiperidentidad, como un temor frente al cambio social positivo y democrático y respecto a quién se considera que amenaza esa seguridad, puesto que al enfocarse en una identidad (como sucede en algunas sociedades multiétnicas o multinacionales) puede orientarse hacia "...el esencialismo, la limpieza étnica, los actos terroristas en nombre de una identidad esencialista/fundamentalista y acercarse a una comunidad

pura de una identidad", lo cual puede ser percibido como una amenaza directa a la existencia de la sociedad. Esto resulta más complejo cuando los individuos tienen múltiples identidades, no necesariamente reflejadas en sus sociedades, producto de la globalización y otras dinámicas sociales y culturales.

Lo de la identidad se manifiesta en la propuesta de la EC como uno de los tres puntos débiles, según T. Theiler (2003, p. 249): i) reificación de las sociedades como agentes sociales independientes; ii) vaga definición de identidad; y iii) imposibilidad de demostrar que seguridad sociedad importa a los individuos.¹³⁸

Ahora bien, la inseguridad societal muy a menudo no es percibida desde la posición del "otro", porque la hiperidentidad "...puede surgir desde un grupo ya dominante, o en respuesta a una resistencia desde un grupo previamente no dominante" (Hoogensen, 2008, p. 442).

Desde el enfoque de la EC, que establece diferencia entre el Estado y la sociedad, lo que provoca, una "dualidad" de la seguridad, esta cuestión pasa por "...los orígenes, estructuras y dinámicas de la formación de la identidad colectiva" y la relación entre identidad e intereses, y las amenazas que las afectan (Krause & Williams, 2007, p. 152).¹³⁹

Entonces, no se trata de combinar distintas "seguridades", sino de entender que la seguridad es una y cubre diferentes ámbitos, dimensiones y niveles, en cuyo centro está el ser humano, que existe en función de su relación intrínseca con el planeta. Hay interacciones y constituciones mutuas del tipo agente-estructura,

138. Para la EC en tiempos modernos la identidad comunitaria se basa en grupos étnicos y naciones, aunque en otras épocas ha habido otros tipos de formaciones sociales, tales como grupos religiosos, clanes y tribus; por lo que la identidad está relacionada a "...valorar la preservación de la comunidad como un fin en sí mismo más que solo como un medio para alcanzar otros fines, y por consiguiente le da prioridad sobre otros objetivos potenciales" (Theiler, 2003, p. 251).

139. Para Krause y Williams (2007, p. 152) la sociedad, según la citada escuela, "...no puede ser reducida a una agregación de individuos ni considerada sinónimo con el Estado, porque así se arriesgaría a malinterpretar muchos de la mayoría de las dinámicas contemporáneas destacadas. No es simplemente la identidad de los *Estados* que son construidos, sino el conjunto entero de prácticas que designa el objeto a ser securidizado, las amenazas a ser securidizadas y la apropiada respuesta a esas amenazas" (cursiva en original).

en las cuales ninguno de los dos componentes es superior al otro, ambos dependen de la existencia del otro.

Según Beck (citado Høyland, 2018, p. 7) la sociedad actual enfrenta una era de producción de riesgo, dando lugar a una sociedad de riesgo, porque "...el número de amenazas reales y percibidas continúa creciendo y se torna en formas menos transparentes que exceden las contramedidas existentes" (Høyland, 2018, p. 7). Así las redes del terror, los brotes de enfermedades y otros problemas de dimensiones transicionales rivalizan con amenazas tradicionales, constituyéndose en problemas societales.

Para Høyland (2018) hay desafíos que afectan directamente el seguro y la seguridad societal,¹⁴⁰ porque "[las] imágenes y enfoques de amenazas complejas y globalizadas, que enfrenta la sociedad contemporánea están arraigadas y reflejadas en los conceptos de seguro y seguridad societal" (pp. 7-8).

Hay otro aspecto de la dimensión societal que es importante considerar, sobre todo, al relacionarse con el Estado: la cohesión societal que resulta de la longevidad del Estado y de su capacidad para contrarrestar las acciones de elementos recalcitrantes en la población que buscan debilitar a la sociedad, así como del grado de nación¹⁴¹ que la caracterice; lo cual incrementa la inmunidad ante la intervención externa (Rosenau & Aydinli, 2005, p. 17) y contribuye a una mayor seguridad societal frente a las influencias externas.

Sin embargo, no se puede obviar que algunos hechos considerados ahora como "riesgos", más que "amenazas", pueden convertirse en preocupaciones de la seguridad societal, como los movimientos religiosos que inciden en la unidad de la sociedad y en la identidad nacional; o los flujos migratorios, los cambios demográficos y "...las implicancias 'malthusianas' de la creciente tensión entre los recursos disponibles para el consumo y el más rápido crecimiento del número de nuevos consumidores" (Møller, 2000, p. 11).

140. Es para diferenciar entre *safety* y *security* en la fuente citada.

141. Entendida como la estandarización de leyes, lenguaje, religión y la memoria histórica que aporta los mitos fundacionales a la nación y el Estado (Rosenau & Aydinli, 2005, p. 17).

Los flujos migratorios han ido en aumento en todo el mundo; Centroamérica no es la excepción, con las denominadas "caravanas migrantes" hacia EUA, aunque es el Mediterráneo el que se convirtió en un escenario de esos flujos desde África y el Medio Oriente hacia Europa. Ya a inicios de este siglo, Perni (2001) reseñaba esta situación de esos flujos que inciden de forma directa y significativa en lo societal, porque se plantea en términos de "nosotros" y "ellos", y, puede afectar la identidad. Es así como la sociedad ejecuta acciones para revertir las amenazas, o bien, demanda acciones políticas concretas por parte de las autoridades para evitar la llegada de personas migrantes.

Esta cuestión, según Perni (2001) comprende "...desde áreas de alta inseguridad política, social o económica hacia las que los emigrantes tienden a percibir como áreas de baja inseguridad" (p. 5). Pero el fenómeno también afecta una dimensión más amplia de la seguridad, que hace pensar a la ciudadanía que el Estado ya no es capaz de protegerlos, incidiendo en su identidad. Esto porque:

...las migraciones han afectado y están afectando el derecho que tiene el estado de determinar quién entra en su territorio, quien trabaja, quien reside y, a largo plazo, el derecho de decidir la composición de la población futura y la cultura. Todo esto -junto a la reciente integración de la economía mundial, la aceleración de los contactos internacionales a todos los niveles y el aumento de la importancia de la industria internacional del turismo- favorece la mayor intensidad de los flujos migratorios internacionales. (Perni, 2001, p. 5)

Situación que induce a las sociedades de los países receptores a percibir los movimientos de migrantes como una amenaza directa a su seguridad societal. Pero, aunque es claramente externa, no responde a la concepción clásica de lo político-militar.

Sobre los movimientos y tendencias religiosas, algunas vinculadas con movimientos políticos, como el neopentecostalismo en América Latina, es necesario señalar que están llegando a ser considerados amenazas a la seguridad societal. En ese sentido, conviene citar, a pesar de lo extenso y de ser una reseña de lo

que ocurría a finales del siglo pasado -pero mantiene vigencia en muchos aspectos-, lo que plantea Møller (2000):

La religión ha sido ya extensivamente politizada, más no sea porque está estrechamente ligada a algunas formas de nacionalismo. Unas pocas naciones (judíos o musulmanes bosnios, por ejemplo) son definidas en términos religiosos, que es el caso también de estados como Pakistán e Irán (ambos con el prefijo de ‘República Islámica de’). En estos casos, las religiones ‘foráneas’ arriesgan ser vistas como amenazas a la cohesión nacional y, por tanto, son securitizadas. En tanto las naciones o los estados no sean definidos en términos religiosos, sino seculares, la politización de cualquier religión (incluso la ‘nacional’) puede igualmente ser vista como amenaza, tal como ocurre en la Turquía o la India de hoy, o en ciertos estados árabes donde el fundamentalismo islámico radical ya amenaza a estados que son islámicos. Incluso vemos este fenómeno en estados estables y cohesionados, como los occidentales, tal como ocurre con la creciente securitización del islam por parte de Occidente no sólo bajo la forma de alegatos que consideran que los estados islámicos constituyen una amenaza para la paz, sino también con argumentos que tienen un tono de seguridad societal al sostener que el islam (personificado en los inmigrantes) es una amenaza a la civilización occidental. (p. 12)

Cuando se observa esta dimensión de la seguridad, se comprende que la seguridad no es un concepto independiente, pues está relacionado a un sistema de valores individual o societal, así “...cada actor que habla acerca de la seguridad asigna diferentes valores al término” (Schäfer, 2013, p. 5).¹⁴² Por consiguiente, la seguridad societal es percibida según las cosmovisiones y cultura de cada sociedad y su construcción de identidad/identidades; de ahí que esté relacionado con la dimensión ontológica, que analizo en la siguiente sección.

Seguridad ontológica

La seguridad ontológica está relacionada con el yo/nosotros y su competencia social (dónde cierra el guion -pues genera un “consistente sentido de yo” y es afirmada por otros a partir de

142. P. Schäfer (2013, p. 6) considera que “...la seguridad significa que un cierto grado de confianza entre actores -originado en un cierto nivel de predictibilidad- necesita ser alcanzado por compromisos compartidos”.

estructuras ontológicas compartidas (Zarakol, 2017, p. 48), que tiene en cuenta la confianza en la capacidad del actor para conducir sus relaciones con otros, por lo que "...es una seguridad de la relación social, un sentido de ser seguro en el control cognitivo del contexto de interacción" (McSweeney, 1999, p. 157); y por eso es "una necesidad humana básica" (Zarakol, 2017, p. 50). Entonces, de acuerdo con Caracol (1999) la seguridad del ser

...no es solo una cuestión de confianza que nosotros somos lo mismo y ellos son diferentes, sino una confianza previa que nosotros y ellos comparten algo en común, la identidad fundamental, como la condición para ser capaz de construir diferencias entre yo y otro, nosotros y ellos. Nosotros, como humanos, somos lo mismo; diferentes de objetos inanimados y unos animados que carecen de nuestra capacidad para la autorreflexión, el ordenamiento, teorización y el hábito de la supervisión". (p. 157)

En RI esta dimensión de la seguridad ofrece algunos retos para su análisis, porque se fundamenta en la relación identidad y seguridad, que escapa a la noción tradicional, pero, sobre todo, porque da un sentido de continuidad y orden que favorece las rutinas, en las cuales el individuo se convierte en agente fundamental. De modo que cuando emergen disrupciones a las rutinas, que invocan inestabilidad y una ruptura con lo conocible, consistente y comprensible para el yo, se produce la inseguridad ontológica (Agius, 2017, p. 111).

También la seguridad ontológica se relaciona, especialmente en Europa, con la diplomacia estatal, los estudios de paz las comisiones de seguridad y la sicología política (Kinnvall, et al., 2018).

El concepto de seguridad ontológica se asienta en las tesis de Giddens (1994; 1995), quien la concibe en términos del grado de confianza en que la realidad es como parece ser, incluyendo los parámetros existenciales básicos del yo y la identidad social (Dziebel, 1997, p. 2). Esto porque la vida diaria consiste en múltiples rutinas, que interactúan entre ellas y que pueden generar contradicciones (Dziebel, 1997, p. 5). Cuando la rutina se altera o enfrenta alguna amenaza, que genera incertidumbre acerca de si el yo y la identidad serán afectadas, al igual que la cotidianidad y que aspectos emocionales y de comportamiento, se genera

una condición de inseguridad ontológica (Giddens, 1995, p. 62). Esto porque en la teoría de la existencia humana de Giddens tal seguridad se refiere al "...sentido fundamental de seguridad de la persona en el mundo e incluye una confianza básica para mantener un sentido de bienestar psicológico y evitar la ansiedad existencial" (citado en Kinnvall, 2004, p. 746). Es decir, está "... la necesidad de sentirse como un conjunto, persona continua en el tiempo -como ser más que un cambio constante- con el propósito de alcanzar un sentido de agencia", sentirse seguros de quienes son (Mitzen, 2006, p. 342); lo cual es favorecido por las rutinas (Agius, 2017, p. 111).

Por ello los orígenes de esta dimensión de la seguridad, más allá del aporte de Giddens, están en la psicología, el psicoanálisis, la sociología política, relacionando los psico-, socio- y político-elementos (Kinnvall, *et al.*, 2018, p. 251).

Se formula esa afirmación porque de acuerdo con las tesis de Giddens (1995) los seres humanos controlan las circunstancias de las actividades, lo cual se caracteriza por rasgos discursivos, porque "...los agentes son normalmente capaces de dar interpretaciones discursivas de la naturaleza del comportamiento adoptado y de las razones del mismo" (p. 51).

Desde esa perspectiva, la identidad resulta del "...desarrollo de un sentimiento consistente de continuidad biográfica en donde el individuo es capaz de sostener una narrativa acerca del yo y responder a preguntas acerca de hacer, actuar y ser" (Kinnvall, 2004, p. 746). En esta situación interviene una serie de narrativas que generan certeza, tales como "hogar" y un ambiente material y social que produce permanencia y continuidad, por lo que hay seguridad ontológica "...cuando el hogar es capaz de proveer un sitio de constancia en los ambientes social y material", pues ese espacio facilita y garantiza las rutinas diarias de la existencia humana (Kinnvall, 2004, p. 747). Además, "... la identidad es formada y sostenida a través de relaciones" y se genera seguridad cuando tales relaciones son rutinizadas con "otros" significativos (Mitzen, 2006, p. 342). Ello genera un sentido de "continuidad biográfica" (Kinnvall & Mitzen, 2017, p. 4). Así, los actores se sienten ontológicamente seguros cuando "...

sienten que tienen un sentido de continuidad y entereza biográfica que es apoyada y reconocida en y a través de sus relaciones con otros” (Kinnvall & Mitzen, 2017, p. 4)

De acuerdo con Giddens (1994) esta seguridad está relacionada con la modernidad y con la relación tiempo-espacio, que abarca diversos aspectos, como los que reseña al indicar que:

[el] dinamismo de la modernidad deriva de la *separación del tiempo y el espacio* y de la su recombinación de tal manera que permite una precisa ‘regionalización’ de vida social; del *desanclaje* de los sistemas sociales (un fenómeno que conecta estrechamente con los factores involucrados en la separación del tiempo y el espacio); y del *reflexivo ordenamiento y reordenamiento* de las relaciones sociales, a la luz de las continuas incorporaciones de conocimiento que afectan las acciones de los individuos y los grupos. (p. 27; cursiva en original)

En otras palabras, la seguridad ontológica es seguridad del “yo”, o sea “...el sentido subjetivo de quién es uno, lo cual capacita y motiva a la acción y la elección” y que es una condición estable -pero eso no significa sin cambio alguno a través del tiempo, sino que se trata del valor individual del “sentido de continuidad personal” que subyace a la capacidad para ser agente (Mitzen, 2006, p. 346)-. De esa manera, se considera que la incertidumbre profunda sobre quién soy o sobre la posibilidad de continuidad constituye una amenaza a la identidad, que dificulta actuar y frustra la dinámica acción-identidad; así, cuando hay inseguridad ontológica, se alude “...al profundo e incapacitante estado de no saber qué peligros se confrontan y cuáles se ignoran”, por lo que “...la energía del individuo es consumida para atender las necesidades inmediatas”, hay seguridad ontológica cuando “...un individuo tiene certeza de las expectativas, aunque sean probabilísticas, acerca de la relación medios-fines que gobierna su vida social” (Mitzen, 2006, p. 345). Es decir, a diferencia de la seguridad física o de sobrevivencia, la ontológica alude al ser y a la autoidentidad (Krahmann, 2018, p. 358). Aunque ambas seguridades (física y ontológica) están estrechamente conectadas.

Por ende, algunos de los procesos que ocurren en las últimas décadas, específicamente, tras los atentados del 9-11 generan un

alto grado de desconfianza e incertidumbre, y producen grandes temores en individuos y colectividades. Esta situación la resume C. Kinnvall (2004) en los siguientes términos:

...la globalización de la economía y la política está siendo sentida entre la ciudadanía ordinaria como el tiempo y el espacio siendo comprimidos y como los eventos en otros lugares, reales o imaginados, están siendo increíblemente localizados. Un mundo globalizado es para muchos un mundo desprovisto de certidumbre, de conocer lo que se puede esperar del mañana. Es un mundo en donde mucha gente siente intensos niveles de inseguridad acerca de cómo la vida que ellos una vez disfrutaron es cuestionada y cambiada al mismo tiempo. Simples desafíos de la globalización definen quiénes somos y de dónde venimos. Un número de factores relacionados a la globalización parecen incrementar las brechas entre aquellos que han recogido los beneficios del mercado global y aquellos quienes se han quedado fuera. Las fuerzas democratizadoras están amenazando las estructuras tradicionales en muchas sociedades, dejando algún sentimiento de intranquilidad acerca del valor de esas fuerzas. Temor de perder el trabajo, estatus u otros privilegios es constantemente sentido y ha engredado el crecimiento de nuevas identidades locales en respuesta a los efectos del mercado global. (p. 742)

Es decir, el nexo global-local genera distintos grados de inseguridad en los individuos y las colectividades, no porque la globalización sea algo nuevo, sino porque su actual dinámica involucra cambios reales en la escala, velocidad y conocimiento lo que repercute en la vida diaria en lo político, social y económico y afecta la sensación de ser, también genera la desterritorialización del tiempo y el espacio (Kinnvall, 2004, p. 742). Esa situación provoca inseguridad, resultado de los cambios, amenazas, peligros y riesgos, se comienza a buscar nuevas vías, un nuevo hogar y una nueva identidad como parte de la anhelada seguridad ontológica (Kimball, 2004, p. 747).

Por eso, en algunos de los miembros de la UE, ante los ataques terroristas en varias ciudades, hacen que los flujos migratorios, el terrorismo y el crimen han experimentado sensación de inseguridad, lo que lleva a pensar que sí tiene lógica ser parte del esquema regional (Krahmann, 2018, pp. 356-357).

De esto se deriva la vinculación entre el yo y la sociedad (en ese caso la europea), en términos de la construcción de la identidad- En esa acción intervienen aspectos emocionales, que están vinculados a la subjetividad de la seguridad de las amenazas y los objetos referentes (Kinnvall, 2004, p. 749).

Sin embargo, lo ontológico no es exclusivo de los individuos. Los Estados también buscan seguridad ontológica, pues no se trata solo de seguridad física -territorial- y de integridad, sino de su condición de agentes en el sistema internacional (cfr. Schelenz, 2017). El problema es cuando lo ontológico entra en conflicto con lo físico, pudiendo generarse, en palabras de Mitzen (2006, p. 342), un segundo dilema en política internacional, que coloca a los actores estatales en una condición de directa vinculación con el conflicto para poder garantizarse su existencia como Estado, porque la seguridad ontológica "...es una necesidad básica, y como tal una constante que no puede explicar la variación. En este sentido es como el deseo por la seguridad física" (Mitzen, 2006, p. 342).

En RI la preocupación por los asuntos ontológicos ha dado lugar a la teoría de la seguridad ontológica, la que busca explicar la conducta estatal, con un nuevo enfoque al dilema de seguridad y a la persistencia del conflicto (Schelenz, 2017). Según las premisas de esta teoría, las rutinas y narrativas son importantes porque ayudan a sostener la identidad estatal, proveyendo un sentido de continuidad y certeza en un ambiente internacional en constante cambio y un alto grado de incertidumbre (Schelenz, 2017). Pero también ha tenido aproximaciones en variados campos y objetos de referentes, como individuos, sociedad, grupos y Estados, al igual que convergencias políticas. Por ejemplo, cooperación, conflicto, violencia, estabilidad o cambio; y en diferentes métodos, incluyendo cuantitativos, cualitativos y discursivos (Kinnvall & Mitzen, 2017, p. 15).

El grado de certeza y continuidad es alterado por las crisis, pues "...la disrupción de la rutina agita las creencias de largo plazo acerca de sí mismo y debilita la confianza de uno en el sistema; las disrupciones crean ansiedad" (Schelenz, 2017).

Tal situación afecta a un creciente número de Estados, como también a la mayor parte de las personas y las colectividades. De esta forma, la inseguridad ontológica repercute en las otras dimensiones de la seguridad, particularmente en la humana, que analizo en la siguiente sección.

Seguridad humana

Sin duda, la dimensión de la seguridad que ha mostrado mayor auge y ha sido objeto de un número considerable de estudios en los últimos 25 años, es la de la parte humana. Ocurre desde que el PNUD acogió el concepto en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1994, advirtiendo que la lógica de la seguridad sería ensanchada más allá de la defensa territorial y el interés nacional (PNUD, 1994). Esto porque se hizo manifiesto que tras el fin de la GF el significado y práctica de la seguridad se tornó elusiva y favoreció su descentralización y es influenciada por las tecnologías de comunicación y los cambios económicos, políticos y sociales (Barnett *et al.*, 2018, p. 7).

Agregan Barnett *et al.* (2018, pp. 7-8) que la seguridad “...ha llegado a ser más pluralizada, de modo que, se mueve lejos de los Estados y con énfasis en la fuerza militar y la guerra, hacia la gente y los riesgos multitudinarios que deben administrar”. De esa forma se incorporan nuevos actores (individuales) y problemas (pobreza, migración, enfermedades infecciosas y otros) al área de seguridad, responsabilizando a los Estados más pobres y marginados (Moya, 2005, p. 1119).

Desde la perspectiva de la EC, esto constituyó un cambio de objeto referente, pasando de la visión estado-céntrica a una centrada en el ser humano, incrementando el número de amenazas y sectores involucrados en el foco de la seguridad (Buzan & Hansen, 2009, p. 203; cfr. Arase, 2010, p. 812). Esta modificación implicó la comprensión de la fuente de las amenazas y la necesidad de nuevas estrategias para incrementar la seguridad

(Thomas, 2007, p. 196).¹⁴³ Pero lo anterior no significa que no exista una relación entre las dimensiones humana y nacional de la seguridad.¹⁴⁴ Por ello Niño *et al.* (2016, p. 280) señalan que las bases se pueden rastrear hasta la Ilustración, en el discurso político de las libertades individuales.

En buena medida, el aumento en la atención sobre la seguridad humana es producto de las nuevas amenazas, mencionadas en la introducción de este capítulo. Esta dimensión ha sido más evidente conforme aumentan los movimientos transfronterizos, la penetración de redes y la auto exposición a los medios de prensa y comunicación, en particular las redes sociales, que han transformado la vida social de las personas, asumiendo nuevos riesgos y peligros, al mismo tiempo que son víctimas en su salud, libertad y propiedad (Li, 2018, p. 20).

En el informe de 2010 sobre SH del secretario general de la ONU, A/64/701, expresó:

Las amenazas múltiples, complejas y fuertemente interrelacionadas de hoy afectan a las vidas de millones de hombres, mujeres y niños de todo el mundo. Las amenazas como los desastres naturales, los conflictos violentos y sus efectos en la población civil, así como las crisis alimentarias, sanitarias, financieras y económicas, tienden a adquirir

143. Al respecto Thomas (2007, p. 196) que “[de] forma importante el cambio en el foco de los derechos, las preocupaciones y las necesidades de los Estados a los de los seres humanos o ciudadanos abre el Estado al escrutinio crítico. Las relaciones Estado-sociedad llegan bajo el foco. Surgen preguntas fundamentales, tales como aquellas respecto a la capacidad estatal, la legitimidad estatal y el colapso estatal. Temas particulares saltan a la palestra, tales como el uso de los menores combatientes en conflicto intraestatales y patrones de tenencia de la tierra, los cuales pueden ayudar a mantener a la gente en la pobreza”.
144. Schäfer (2013, p. 10) expresa que para que un Estado sobreviva “...tiene que respetar la seguridad de sus ciudadanos y la seguridad de los ciudadanos de otros Estados. Esto demuestra una posible conexión entre seguridad humana -especialmente aspectos de la seguridad nutricional- y cómo estos interactúan con los temas de la seguridad nacional. Por ejemplo, los vaticinados estreses climáticos sobre los sistemas nutricionales pueden conducir a insurrecciones por aquellas ya vulnerables e incapaces de adaptación. Esta presión alimentaria y nutricional podría motivar golpes populistas o militares”. Para el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP) (2011, p. 2) se trata de seguridad alimentaria y nutricional, concebida como “un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”

dimensiones transnacionales que trascienden los conceptos habituales de la seguridad. Si bien la seguridad nacional sigue siendo fundamental para la paz y la estabilidad, se reconoce cada vez más que es necesario ampliar el paradigma de la seguridad. (pár. 9)

En el informe sobre desarrollo humano del PNUD (1994), considerando los cambios que estaban ocurriendo en esa década, se dice que:

[el] concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente. Las Superpotencias estaban trabadas en una lucha ideológica, librando una guerra fría en todo el mundo. Los países en desarrollo, que habían logrado su independencia sólo recientemente, tenían sensibilidad respecto de cualquier amenaza, real o percibida, a su frágil identidad nacional. Se dejaban de lado las preocupaciones legítimas de la gente común que procuraba tener seguridad en su vida cotidiana. Para muchos, la seguridad simbolizaba la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente. Al disiparse la penumbra de la guerra fría, puede verse ahora que muchos conflictos surgen dentro de los países más que entre ellos. (p. 25)

Sin, embargo, ese informe no ofrece una definición precisa del concepto. Incluso, en su esfuerzo por mostrar de qué se trataba, se advirtió que esa seguridad se expresa en "...un niño que no puede, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado", por lo que "...no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad" (PNUD, 1994, p. 25). Por eso, Fuentes (2012, pp. 33-34) comentó que el PNUD aportó una concepción en términos generales del "...derecho a vivir libre de temor y de miseria". Eso poco a poco se convirtió en el centro de atención de comisiones, académicos y otros actores que formularon distintas definiciones (Fuentes, 2012, p. 34). Así, para la Comisión sobre Seguridad Humana de la ONU se trata de proteger el núcleo vital de las vidas humanas, garantizando las libertades y la realización humana, lo

cual quiere decir "...crear sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales que en conjunto den a la gente la construcción de bloques de sobrevivencia, sustento y dignidad" (*Commission on Human Security*, 2003, p. 4). Entonces, "...ensancha el foco de la seguridad de las fronteras a la de las vidas de las personas y comunidades dentro y a través de aquellas fronteras", preocupándose por las carencias generadas por "...el empobrecimiento extremo, la contaminación, la mala salud, el analfabetismo y otros padecimientos", como también por las privaciones educativas y de protección social, el colapso económico y la posibilidad de defenderse por cuenta propia, al igual que los daños ocasionados por conflictos violentos (*Commission on Human Security*, 2003, p. 6).

Por su parte, Barnett *et al.* (2018, p. 18) concibe la SH como una condición variable en la que las personas y comunidades tienen oportunidad y capacidad para administrar necesidades, derechos y valores.

La falta de precisión conceptual, así como de propósito y alcance, genera alguna resistencia al hacerla depender de una hoja de ruta (Niño *et al.*, 2016, p. 279). Además, hay que tener en cuenta las distintas realidades geopolíticas, el cambio demográfico, las brechas de desarrollo económico e inestabilidad de algunas regiones, producto de conflictos civiles, lo cual ha influido en el uso del concepto y las preocupaciones sobre la seguridad, en contraste con situaciones como la del desarme nuclear y la democracia (Niño *et al.*, 2016, p. 281).

A pesar de lo indicado hasta aquí, es necesario advertir que un problema con la SH es la falta de claridad conceptual; muchas de las definiciones resultan amplias y vagas, abarcando desde la seguridad física hasta el bienestar psicológico" (Campbell, 1998, p. xviii). Este señalamiento, junto con el carácter multidimensional de la seguridad conducen a que autores como Paris (2004) argumenten que la SH es

...el último en una larga lista de neologismos -incluyendo seguridad común, seguridad global, seguridad cooperativa y seguridad comprensiva- que incentivan a los formuladores de políticas y académicos a

pensar acerca de la seguridad internacional como alguna cosa más que la defensa militar de los intereses y territorio estatales. (p. 249)

Pero no se puede negar, como lo señala Warsova (2018), que ha llegado a ser un “poderoso marco normativo”, el fundamento de políticas, como también “...un medio para abordar los problemas, un conjunto de prácticas y posiciones, una estrategia, un modelo crítico y un ámbito de conocimiento que, incluso, está sujeto a certificación universitaria” (p. 76). Esto último ha llamado la atención de distintos centros de investigación y la academia en general (Warsova, 2018, p. 83), tanto que Barnett (2018, p. 8) expone la SH como un concepto central en las ciencias sociales.

Esa posición constituyó un cambio significativo en la tradición sobre seguridad, porque como lo anota McSweeney (1999):

[d]ecir que la seguridad debe estar basada en el individuo humano significa que nuestro entendimiento del concepto debe ser trazado desde un juicio de las necesidades humanas, no asumir que estará así vinculado y releído dentro de las necesidades humanas sobre la base de los requerimientos institucionales estatales; que nuestro cálculo de las amenazas -internas y externas- deben ser referidas al criterio de las necesidades humanas en su dimensión positiva, como también negativa; y que nuestra elección de la respuesta apropiada a las amenazas (política de seguridad) debe asimismo estar arraigada en un juicio acerca de su impacto en las necesidades humanas -ambas de los amenazante y de lo amenazado. (p. 99)

Si bien el concepto se popularizó con la decisión del PNUD, lo cierto es que es un reflejo de los valores sobre el individuo que se desarrollaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, por una parte, en torno al fortalecimiento de los derechos humanos, la normativa sobre la guerra y las políticas de protección a la población vulnerable y, por otra de los espacios en el ámbito internacional generados por la dinámica de Posguerra Fría, que condujo a una mayor visibilización de lo humanitario como componente de la alta política (Suhrke, 2007, p. 127).

Por eso, la mayor evolución del constructo se ha producido en este siglo. En 2003 la Comisión de Seguridad Humana de la ONU introdujo el concepto de “núcleo vital” del individuo

para adaptar la noción de SH con una noción de seguridad no tradicional, reconociendo "...la capacidad de los individuos para vivir libre de amenazas sin importar de donde provengan", de forma que se incorporan en el concepto elementos vinculados con el desarrollo (v. gr. superación de la pobreza, acceso a recursos naturales y servicios públicos); pero también se relaciona con "...los esfuerzos por hacer la Seguridad Humana [sic] un marco para la definición de acciones de alcance global, [que] se remiten al plano de la capacidad de prevención o interrupción de ciclos de violencia organizada" (Niño *et al.*, 2016, p. 283).

En ese amplio contexto se establecieron instancias intergubernamentales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), al mismo tiempo que surgieron distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y sin duda la valiosa contribución de la Cruz Roja Internacional como defensores de las tesis humanitarias (Suhrke, 2007, p. 127). Pero también se establece, en 1999, la "Red de Seguridad Humana", que considera la SH como instrumento de política exterior de algunos países (Austria, Canadá, Países Bajos, Noruega y Suiza, entre otros), con el propósito de "...promover el concepto de seguridad humana como característica de todas las políticas nacionales e internacionales" (Dependencia de Seguridad Humana, 2012, p. 7), esto porque encuentra clave "...impulsar y generar acciones a nivel internacional mediante el diálogo como instrumento para moderar el *hard power*, ya que, dadas las características de sus países miembros, se puede utilizar el *soft power* como una vía efectiva de influir en la agenda internacional" (Moya, 2005, p. 1126).

Tal participación de organizaciones y gobiernos reafirma la tesis de que las autoridades se han apropiado del tema, para vincularlo con la concepción clásica, al considerar que la seguridad de las personas es parte de la seguridad nacional. Esto se deduce de lo señalado por el Secretario General de la ONU en el informe sobre SH de marzo de 2010, documento A/64/701, cuando afirma en extenso:

La seguridad humana se basa en un entendimiento fundamental de que los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos. Es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de su población y la estabilidad de su soberanía. Promueve programas y políticas para hacer frente a las nuevas amenazas y responden a ellas en forma contextualmente pertinente y priorizada. Esto ayuda a los gobiernos y a la comunidad internacional a utilizar mejor sus recursos y elaborar estrategias que fortalezcan el marco de protección y empoderamiento necesario para la seguridad humana y la promoción de la paz y la estabilidad en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

Agrega en el párrafo 4, que la SH, en un sentido amplio, comprende "...el derecho a una vida libre del temor, el derecho a una vida libre de miseria y el derecho a una vida digna. En conjunto, esos derechos fundamentales están arraigados en los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas".

Con este enfoque se buscó atender la vulnerabilidad que genera la inseguridad humana, con el propósito de proteger a las personas más vulnerables (Suhrke, 2007, p. 130). Inicialmente en tres categorías: i) víctimas de guerra y conflictos internos; ii) personas viviendo en condiciones de subsistencia y cercanas a desastres socioeconómicos; y iii) víctimas de desastres naturales (Suhrke, 2007, p. 131). Esta situación fue cada vez más evidente para grandes masas de la humanidad, como lo declaró Thomas (2007, p. 192), quien consideró que "[la] pobreza generalizada y la cada vez más profunda desigualdad son características distintas del panorama social global contemporáneo", por lo que fue necesario entender, en palabras de Hienbecker (citado en por Thomas, 2007, p. 193; cfr. King & Murray, 2001-2002, p. 603) que la SH corresponde con "...la habilidad para proteger a la gente también como salvaguardar a los Estados". Entonces, esta dimensión de la seguridad permitía observar que se trataba de una cuestión integral y holística, por lo que Thomas (2007) expresaba;

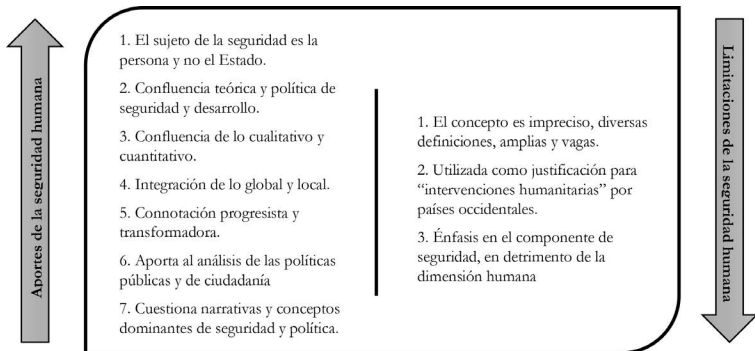
[la] inseguridad humana no es algún hecho inevitable. Por supuesto, las catástrofes naturales, tales como la sequía minan la seguridad humana, pero aún en una localidad específica no minan equitativamente la seguridad de todos. Más bien, la inseguridad humana resulta directamente

de las estructuras existentes de poder que determinan quién disfruta el derecho a la seguridad y quién no. Tales estructuras pueden ser identificadas en varios niveles, oscilando desde lo global a lo regional, al Estado y finalmente al nivel local. (p. 192)

Lo cierto es que esta concepción ha hecho contribuciones importantes, aunque también persisten limitaciones que requieren atención (ver Figura 4.1).

Ahora bien, SH e individual no son sinónimos, puesto que la primera señala a condiciones existenciales propias para el desarrollo humano y el logro de la satisfacción de las necesidades básicas y las condiciones dignas para que se dé el crecimiento como ser humano en el marco de la vida comunitaria (Thomas, 2007, p. 193). Tal seguridad se basa en la búsqueda "...por la mayoría de la humanidad como parte de una colectividad, comúnmente de la familia, algunas de la villa o la comunidad definida a lo largo de otros criterios, tales como religión, etnicidad, género o castas" (Thomas, 2007, p. 194).

Figura 4.1 Aportes y limitaciones de la seguridad humana



Fuente: adaptado de Niño *et al.*, 2016, p. 282.

Por consiguiente, se enfrentó a un cambio radical en las nociones de seguridad tradicional predominantes en RI, con fundamento en la premisa de que "...no puede haber Estado seguro con gente viviendo de manera insegura dentro de aquel" (Oberleitner citado en Aggarwal & Govella, 2013a, p. 4); es decir, la seguridad de los individuos "...o puede ser garantizada a menos

que la seguridad de toda la comunidad esté primero asegurada” (Ayoob, 2005, p. 20), eso implica que los gobiernos deben respetar los derechos de la población (Arase, 2010, p. 812). De esa manera la seguridad se constituyó en una parte de la denominada “seguridad no tradicional”.¹⁴⁵ Esto se menciona en la Figura 4.1 como énfasis el énfasis que le dan los gobiernos al componente de seguridad, en detrimento de lo humano.

La SH tiene cuatro características esenciales: i) es universal; ii) sus componentes son independientes; iii) se garantiza mejor a través de la prevención; y iv) está centrada en los individuos (King & Murray, 2001-2002, p. 589). Asimismo, debe contextualizarse y reconoce sus vinculaciones sistémicas y sistemáticas, de ahí que se identifican amenazas en siete categorías: económicas, alimentarias, de salud, ambientales, personales, comunitarias y políticas (King & Murray, 2001-2002, p. 589). Aunque Nef (1999, p. 25) y también King & Murray, 2001-2002, p. 591) recurren a una clasificación en cinco áreas o subsistemas: ecología/ambiente; economía; sociedad; comunidad y cultura.¹⁴⁶

El problema con estas clasificaciones de las amenazas es que algunas de ellas, como el tema ambiental, tienen su propia dimensión en términos de seguridad. Recuérdese, que la seguridad es una, tiene un carácter integral y holístico, por lo que no se puede perder de vista que identificar amenazas específicas está conectado con los otros ámbitos.

Para Neef (1999, p. 26), desde una perspectiva estatal, las amenazas a la seguridad resultan de regímenes disfuncionales en sus distintas dimensiones subsistencias; por lo tanto, al detallar las citadas interacciones (Neef, 1999) manifiesta:

[la] primera dimensión es la seguridad ambiental, personal y física; el derecho de los individuos y comunidades a la preservación de su vida

145. Argarwal y Govella (2013a; 4) advierten que la distancia entre seguridad humana y la tradicional es mucho mayor que entre esta y la seguridad no tradicional, porque en la última se incluye un amplio rango de temas propios de la seguridad, tales como amenazas no militares, incluidas terrorismo, crimen transnacional, piratería, ciberataques.

146. Nef (1999, p. 25) señala que tales subsistemas están vinculados por un conjunto de puentes: ambiente y economía, relacionados por los recursos; economía y sociedad, en donde operan fuerzas societales; sociedad y comunidad, a partir de las relaciones entre agentes y alianzas; y política y cultura, por la ideología.

y salud y habitar en un ambiente seguro y sostenible. La segunda es la seguridad económica: acceso al empleo y los recursos necesarios para mantener la existencia de uno, reducir la escasez y mejorar la calidad material de la vida en comunidad. La tercera es la seguridad social: libertad de discriminación basada en edad, género, etnia o estatus social. Esto implica acceder a 'redes seguras', conocimiento e información, también como una capacidad a asociarse. La cuarta es la seguridad política: el derecho a representación, autonomía (libertad), participación y disenso, combinado con el empoderamiento para hacer elecciones con una razonable probabilidad de cambio efectivo. Esto incluye seguridad legal-jurídica: individual y colectiva para acceder a justicia y protección del abuso. La quinta es la seguridad cultural: el conjunto de orientaciones psicológicas de la sociedad dirigida a preservar e incrementar la capacidad para controlar la incertidumbre y el temor. (p. 25)

De lo anterior se deduce que la SH tiene una dimensión colectiva y otra individual (problema metodológico al que refiere Sassen [2013]¹⁴⁷), porque hay particularidades que solo pueden ser comprendidas en términos de seguridad en el ámbito personal, que están condicionadas por el contexto en el que habitan. Esto lo reconocía el PNUD (1994) al momento de adoptar el concepto, pues anotó que:

[las] amenazas a la seguridad humana no sólo se producen meramente a escala personal, o local, o nacional. Están asumiendo magnitud mundial: los estupefacientes, el SIDA, el terrorismo, la contaminación, la proliferación nuclear. La pobreza mundial y los problemas del medio ambiente no respetan las fronteras nacionales. Sus macabras consecuencias llegan a todos los rincones del mundo. (p. 2)

Adicionalmente, Ispas *et al.*, (2011, p. 11) advierten que la SH constituye una nueva metodología y enfoque que rompe con la lógica westfaliana que dominó RI en los últimos siglos, proveyendo "... nuevos medios y genera cambios significativos en la práctica internacional para prevenir, curar y eliminar las amenazas a la seguridad". De igual forma, esta dimensión de la seguridad "...corresponde a

147. Sassen (2013, p. 2) alude a la trampa de la endogeneidad, entendida como "...la explicación de un fenómeno X [configurada] en función de los fenómenos no-X", que en este caso sería explicar la seguridad humana en una de esas dos dimensiones como contraposición a la otra. Esto es lo mismo que explicar la seguridad en función de la inseguridad.

una reconstrucción de reglas y un cambio de la conducta en el sistema internacional” y conducir al establecimiento de una autoridad política legítima, pues se concibe como “...un gran sitio de ingeniería política que construye estructuras políticas para restaurar la confianza de la ‘libertad de temores y necesidades’ individuales” (Ispas *et al.*, 2011, p. 12). Dinámicas que inciden en la soberanía, por lo que se encienden las alarmas de actores nacionalistas sobre una posible puerta para legitimar la intervención de otros Estados, amparados en la doctrina de la responsabilidad de proteger, considerada un componente de la SH (Moya, 2005) que está vinculado al espacio físico, que se analiza en el apartado sobre seguridad poshumana.

Seguridad ambiental

Esta dimensión es afín con lo que hoy se denomina la “salud planetaria” (Linde 2018), entendida como la necesidad de atender la situación del planeta por la sobreexplotación, la subida de las temperaturas, las crecientes epidemias y pandemias y los daños por contaminación propios de la era del Antropoceno.¹⁴⁸ Esos cambios han engendrado enfermedades más infecciosas, como el dengue, la fiebre amarilla, la malaria, el zika o chikungunya (Linde 2018). Ese P. Linde (2017) lo resume en los siguientes términos:

[la] salud del ser humano ha alcanzado las cotas más altas de la historia. El planeta donde vive, sin embargo, ha conocido épocas mejores. El bienestar que hemos logrado en los últimos siglos ha ido desgastando nuestro entorno hasta el punto de que todo lo conseguido puede derrumbarse. La sobreexplotación de la Tierra ya nos está pasando factura, y lo seguirá haciendo con más fuerza si no se empieza a tomar en serio su cuidado. Para algunos científicos, ya no tiene sentido abordar la salud del globo y de las personas de forma separada; por eso, hace unos años nació una nueva disciplina que abarca ambas: la salud planetaria.

Pero también la salud mental está relacionada con la protección de los recursos naturales mínimos necesarios para la

148. El Antropoceno sustituye a la era geológica precedente: holoceno, que inició hace unos 11 650 años, tras la última era glacial y está relacionada con la acción del *homo sapiens sapiens* y el periodo neolítico, que introdujo significativos cambios en la dinámica del planeta.

sobrevivencia de la humanidad, específicamente, alimentos, agua y aire (Raza, 2014, p. 2).

Schlosser (2010, p. 999) establece que la seguridad ambiental incluye el acceso de los Estados a los recursos, la protección del ambiente, la protección de las personas ante los cambios ambientales y el acceso equitativo a los recursos. Por lo tanto, los problemas ambientales son considerados amenazas a la SH y nacional, por lo que no existe una definición única de seguridad ambiental e incluso cómo podría verse un "mundo ambientalmente seguro" (Schlosser 2010, p. 998). Esto significa que existe una interacción entre sistemas físicos global y regionales, químicos y biológicos (Allenby 2000, p. 6), al igual que hay una interceptación entre biopolítica, políticas ambientales, ri y ética (Funke 2011, p. 71). Al respecto, el reporte de *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) (20021) enfatiza el rol de la influencia humana en el cambio climático, resultado del uso de nuevos modelos de simulación, de análisis y la combinación de múltiples líneas de evidencia para "...mejorar la comprensión de la influencia humana en un amplio rango de variables climáticas, incluyendo el tiempo y clima extremos" (IPCC, 2021, p. SPM-5).

A esas interacciones se suman las consecuencias que las transformaciones humanas han tenido sobre la biosfera, que han dado lugar al Antropoceno, pues tales cambios "...están presionando el sistema planetario fuera de los parámetros biofísicos que la humanidad ha conocido a través de los últimos diez milenios" (Dalby, 2017, pp. 240-241). Sin embargo, ello se hizo manifiesto con el fin de la GF y las concepciones sobre el ambiente que introdujo la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) que reconoció la relación entre el cambio ambiental y la agenda de política global (Floyd & Matthew, 2013, p. 1).¹⁴⁹

149. Floyd y Matthew (2013, p. 1) que es necesario explorar los efectos sociopolíticos de los cambios que ocurren en los recursos de la naturaleza en varias escalas; así se deben examinar las actividades de los ejércitos desde la perspectiva ambiental y entender el rol que el ambiente juega en los conflictos y su resolución; así como considerar el ambiente en los distintos niveles de seguridad: global, regional, nacional, subnacional y humana; al igual que los impactos de las estrategias para la conservación del ambiente en los diferentes contextos de seguridad.

Esta cuestión no es reciente, aunque las primeras relaciones entre seguridad y ambiente se pueden rastrear hasta la Antigüedad, con las tesis de Tucídides en su obra “La guerra del Peloponeso” y Platón en “La República”, seguidos por los trabajos de Malthus (Floyd & Matthew, 2013, p. 3); y más reciente sus orígenes se afincan en los trabajos de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, incluidos en el reporte *Nuestro Futuro Común*, en 1987, en los cuales se hizo referencia a “...los efectos ambientalmente perturbadores del ajetreo hacia el ‘desarrollo’ en la periferia y apoyado por la ejemplificación de la seguridad ambiental en el léxico de la política exterior y de desarrollo” (Schlosser, 2010, p. 998; cfr. Dalby, 2017, pp. 236-237). Pero también afecta a otras políticas, como la seguridad y ciencia y tecnología, que están vinculadas con el área geográfica específica en la que se ubica cada Estado, relacionadas con las fronteras físicas nacionales y con las psicológicas humanas (Allenby, 2000, p. 6).

Para Funke (2011, p. 71) esta dimensión de la seguridad corresponde a “...un área de política que considera los elementos ambientales afectando la seguridad nacional”, puesto que “...los recursos ambientales y la salud ambiental están estrechamente conectados a los intereses y el bienestar general y de este modo están íntimamente conectados a la seguridad nacional”, situación que se produce en un escenario característico de la cosmovisión humana limitada en tiempo y espacio, como lo anota Allenby (2000), y que, a pesar de lo extenso, es válido citar:

...poca gente piensa más allá de un horizonte temporal de unos pocos años, y un rango geográfico de millas. Muchos de los sistemas naturales y humanos con los cuales la seguridad nacional y la política ambiental en el más amplio sentido debe tratar, sin embargo, yace más allá de estas fronteras intuitivas. La disminución del ozono estratosférico, por ejemplo, requerirá de décadas para mitigar, aunque se fueren los factores antropogénicos, tales como emisiones de CFC, ya se están reduciendo rápidamente. Los sistemas naturales cuya perturbación causa el cambio climático global tienen respuestas medidas en escalas de tiempo desde (posiblemente) décadas, a siglos, a milenios. En el lado humano, la evolución de instituciones exitosas, tales como Estados nacionales, también ocurren a través de décadas y siglos. Conforme

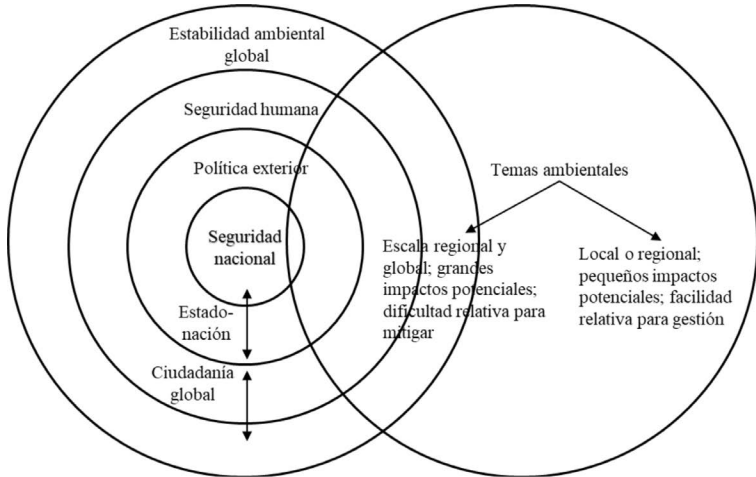
sociedades, economías y actividad humana generalmente llegan a ser más complejas aún en el corto plazo, también llegan a ser cada vez más críticas para desarrollar sistemas de políticas pragmáticas que integren elegante y robustamente sobre escalas temporales y espaciales muy dispares, particular en donde una rápida y aceleradora tasa de cambio hacen la planeación y predicción aún más difícil de lo usual. (pp. 6-7)

Esto genera una disyuntiva entre quienes insisten en proteger las instituciones tradicionales como el Estado y aquellos que enfatizan las serias amenazas ecológicas, que no reconocen las fronteras estatales, de forma que se acepte que hoy no se trata solo de la seguridad en términos del espacio territorial de la visión hobessiana, sino que se trata de un eje territorial/ postterritorial, en ese sentido, señalan Mason y Zeitoun (2013, p. 294), los gobiernos "...han invocado las prácticas de seguridad ambiental de acuerdo a la doctrina *territorial* de la seguridad nacional, por lo cual los riesgos ambientales suplementan las amenazas tradicionales al Estado". Hecho que conduce a pensar la seguridad climática, la bioseguridad y la seguridad energética en función del Estado y no del planeta.

Sin embargo, los enfoques más recientes se basan en la conexión entre la salud del ambiente natural y la seguridad de las personas individuales, las sociedades e incluso la biosfera (Floyd & Matthew, 2013, p. 3). En la década de 1990 se formuló la noción de "defensa precautoria" que incluyó la "seguridad ambiental" como parte de la cooperación militar, que se complementa con la tesis del vicepresidente Al Gore (Floyd & Matthew, 2013, p. 5).

Por supuesto, a inicios del siglo XXI persiste el enfoque basado en el Estado westfaliano, que proviene del hecho que "... las segurizaciones del ambiente a menudo permanecen estructuradas y limitadas por la lógica geopolítica, [aunque] también admiten la (co)presencia de modos alternativos de seguridad -disciplinarios, biopolíticos y geoeconómicos" (Mason & Zeitoun, 2013, p. 295). Cuando en realidad se requiere reconocer que lo ambiental no responde a los esquemas espaciales clásicos (véase Figura 4.2).

Figura 4.2 Intersección de temas ambientales y de seguridad



Fuente: Allenby 2000, p. 11

En esta materia cabe citar los apartes teóricos del conflicto ambiental, tales como el Grupo Berna-Zurich y el Grupo de Toronto, liderado por T. Homer-Dixon. Este último da lugar al modelo Homer-Dixon (Floyd & Matthew, 2013, p. 6). Se establecen vínculos entre escasez ambiental, población y violencia civil en países menos desarrollados. Por eso cabe preguntarse ¿cómo la escasez ambiental contribuye a ciertos efectos sociales desestabilizadores que hacen los conflictos más violentos más probables? (Homer-Dixon, 1994).

A ello se vincula la idea de la seguridad ecológica o de la biosfera, relacionada con la salud y el bienestar de la biosfera, basada en el “principio de igualdad biocéntrico de la ecología verde profunda, según el cual todas las especies se consideran iguales”, por lo que argumenta que se trata de “...un delicado equilibrio que se torna inestable por la acción humana” (Floyd & Matthew, 2013, p. 4). A esto es a lo que alude el informe de IPCC (2021).

Ahora bien, cuando se habla de inseguridad se debe tener en cuenta su vinculación con numerosas amenazas, riesgos y desastres, no solo producto de las situaciones tradicionales generados

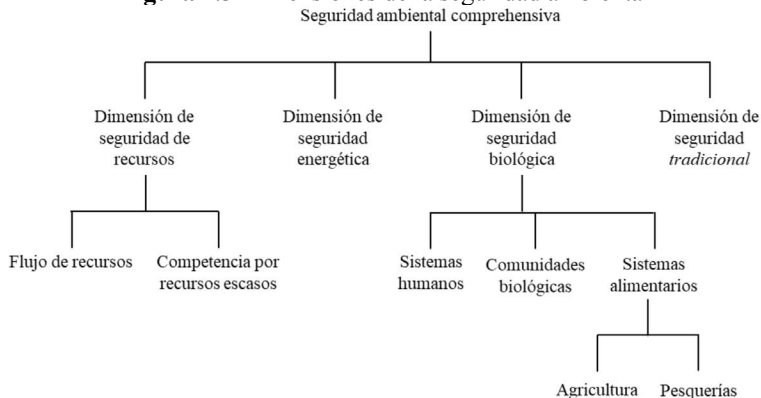
por enemigos o rivales, sino por el ambiente y el planeta en general (Dalby 2017, p. 234). Es decir, por las restricciones propias de las condiciones ambientales, que son poderosos determinantes de la seguridad/inseguridad de individuos y sociedades, por lo que es necesario mencionar que en:

...las sociedades modernas la tecnología, el comercio, la industrialización, el uso de combustibles fósiles, la especialización ocupacional y los niveles más altos de organización social han debilitado las limitaciones que los entornos locales imponen a la seguridad humana. Desde la Revolución Industrial y la consolidación del moderno Estado-nación comercial, se han multiplicado por mil la producción de bienes y el uso de energía, y se han multiplicado por cien el comercio internacional de bienes y servicios. Durante el mismo período, la población mundial ha aumentado de mil millones a más de seis mil millones de personas, y la mayoría de las personas ahora vive más tiempo, consume más y está mejor educada que en generaciones anteriores. (Barnett *et al.*, 2018, p. 3)

Esto ha generado una relación/interacción compleja por la convergencia de múltiples factores, pero, principalmente, de la intersección de las preocupaciones por la seguridad y el ambiente, dando lugar a la noción de seguridad ambiental, que tiene varios significados. Barnett *et al.* (2018, p. 10) identifica la incidencia del cambio ambiental en: i) formas en las que puede inducir a conflicto y ii) formas en las cuales mina la seguridad humana. A partir de esa noción se detecta efectos en subcampos más específicos de la seguridad ambiental, que incluyen los riesgos de las acciones humanas sobre los ecosistemas, el rol de las fuerzas armadas en la administración del ambiente y la forma en que ese cambio repercute en amenazas no militares a la seguridad nacional.

Por consiguiente, cuando se alude a la seguridad ambiental se debe reconocer que se trata de un concepto amplio y de naturaleza comprensiva, relacionado con otras dimensiones de la seguridad y con recursos y sistemas naturales y humanos (véase Figura 4.2), como señalé antes en este apartado.

Figura 4.3 Dimensiones de la seguridad ambiental



Fuente: Allenby 2000, p. 15.

Así el cambio ambiental global constituye un problema social y mina la SH, por lo que Barnett *et al.* (2018, p. 17) señalan que la inseguridad humana del cambio ambiental resulta de los procesos sociales que generan distintos niveles de estrés en diferentes personas y conduce a quienes tienen un mayor grado de dependencia de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos sean más sensibles; por eso “...un cambio en la humedad del suelo puede socavar la nutrición de subsistencia de los hogares agrícolas, una disminución en la abundancia de peces puede socavar la nutrición y los ingresos de los pescadores...”, pero de la misma forma “...una disminución en la calidad del agua superficial o subterránea puede afectar la salud materna e infantil en comunidades sin suministro de agua” (Barnett *et al.*, 2018, p. 17).

Por lo tanto, hay una estrecha vinculación entre SH y seguridad ambiental, por la vulnerabilidad de individuos y sociedades ante el cambio climático y el calentamiento global, fenómenos que se han acelerado desde la década de 1970 (IPCC, 2021, p. XPM-6).¹⁵⁰ El impacto del clima sobre el planeta y la humanidad

150. Por eso, Brklacich *et al.* (2018, p. 37) señalan que “[la] seguridad humana es alcanzada cuando y donde los individuos y comunidades viven con tres condiciones básicas: (1) las opciones necesarias para finalizar, mitigar o adaptarse a las amenazas a sus derechos humanos, ambientales y sociales; (2) la capacidad y libertad para ejercer esas opciones; y (3) la oportunidad para participar activamente en obtener esas opciones”.

es tanto, que el IPCC (2021, SPM-7) determina que como producto de la acción humana el calentamiento global muestra una tasa sin precedentes en los últimos 2000 años.

Por esas razones, es necesario analizar el fenómeno desde una perspectiva amplia. Esto le permite a O. Funke (2011, p. 72) incorporar la biopolítica al análisis, y evaluar distintos aspectos de esta dimensión de la seguridad. Consecuentemente, muchas de las explicaciones sobre la inseguridad humana y los riesgos y desastres que ocurren, formuladas a partir de esquemas de violencia estructural y el fracaso de las políticas, no resultan satisfactorias, evidenciando la necesidad de reconocer los factores ambientales que repercuten en la dinámica societal (Dalby 2017, p. 238-239) con el fin de explicar y comprender las amenazas biológicas y químicas, la cuestión de la biotecnología y el manejo de enfermedades infecciosas. Sin embargo, la tarea apenas comienza en gran medida porque, a diferencia de la seguridad tradicional, la ambiental no responde solo a los factores humanos, a las interacciones generadas por la realidad social, sino que resulta de las alteraciones del hábitat planetario y del replanteamiento de las dimensiones espacial y temporal, por lo que afecta la seguridad como un todo.¹⁵¹

Seguridad poshumana

Aunque se trata de una dimensión cronológicamente más reciente que las abordadas en los dos siguientes apartados, por considerar que se trata de un planteamiento que va más allá de lo señalado en las dos secciones precedentes, en esta sección se refiere a la seguridad poshumana.

Es necesario recordar que el poder no es un asunto solo humano y social, pues tiene un componente material, sobre el que los individuos construyen las interacciones sociales en donde

151. El cambio ambiental global introduce nuevas amenazas y conceptos que desafían la imagen de vulnerabilidad de la seguridad, pues "...los cambios inducidos por los humanos a los sistemas terrestres han alterado las escalas temporal y espacial de los causantes del estrés y respuestas humanas, y han cambiado el tipo, frecuencia y magnitud de las amenazas a la seguridad humana" (Brklacich *et al.*, 2018, p. 46).

opera el poder. De esta manera, formas no-humanas existentes en el mundo físico de hechos en bruto, que condicionan la naturaleza y el ejercicio del poder. Esto corresponde a la seguridad, que también tiene una dimensión material generada por el escenario en el que interactúan los seres humanos, el escenario que está constituido por el planeta y sus espacios físicos. Es decir, la seguridad no puede observarse y explicarse desconectada del mundo natural, del cual los individuos somos parte; reconociendo, como lo hace M. Criado (2018), que hoy

...la agricultura, la minería o la urbanización han transformado ya el 75% de la superficie terrestre. Sobre ella, está en marcha la sexta gran extinción (la quinta fue la de los dinosaurios), con un ritmo de desaparición de especies 100 veces mayor desde el siglo XX. En el aire, la concentración de CO₂, principal agente del calentamiento global, va camino de doblarse desde la Revolución Industrial. En el agua, el plástico y los desechos que generan humanos han llegado hasta los polos o lo más profundo de la fosa de las Marianas.

Otro aspecto por considerar es que, en este momento, en términos de la dimensión planetaria estamos en el Antropoceno (que para Criado [2018] es “la era en la que destruimos el planeta”, en la que “...los humanos están dando forma a su destino y al de todo el planeta”). Esta fase geológica (de acuerdo con la Comisión Internacional de Estratigrafía) comenzó en 1950, cuando ya se había acumulado globalmente una capa de isótopos de plutonio en la superficie del planeta como para convertirse en un marcador geológico de escala global. Para establecer ese 1950 como el inicio de una nueva era geológica, la International Commission on Stratigraphy (ICS) creó en el 2009 el *Anthropocene Working Group* (AWG) que llevó su informe al Congreso Internacional de Geología del 2016, donde se aprobó esa fecha.¹⁵²

El Antropoceno constituye el más reciente periodo geológico y se caracteriza por una gran influencia humana o antropogénica, producto de los efectos de la acción humana sobre los procesos del sistema atmosférico, geológico, hidrológico,

152. Agradezco al geólogo costarricense, Dr. Marino Protti, por esta referencia y por la explicación sobre los procesos geológicos del planeta.

biosférico y otros ámbitos. Este periodo sustituye al Holoceno (que comenzó hace aproximadamente 10 000 años) con el fin de la era glacial.¹⁵³ Y los rasgos que mejor definen esta época "... son el abanico y la escala de impactos y transformaciones que ha sufrido y está sufriendo el planeta y la naturaleza que le da vida" (Criado, 2018).

Por esa razón es necesario comprender la situación en términos de una vida planetaria (biosfera). En ese sentido, cabe mencionar lo que señala el PNUD (2020):

El análisis de las relaciones complejas e interdependientes entre las personas y el planeta, entre los sistemas socioeconómicos y los naturales, apunta a los vínculos que existen entre los peligrosos desequilibrios planetarios y sociales, que interactúan y a menudo se refuerzan mutuamente. Mientras persistan los desequilibrios planetarios, entrañarán riesgos que pueden materializarse en crisis del desarrollo humano, como ha sucedido con la pandemia de COVID-19. Al superponerse con las asimetrías existentes de poder y oportunidades, estos desequilibrios perpetúan e incluso pueden aumentar las desigualdades del desarrollo humano. (p. 27)

Tales cambios y los estilos de vida que se han implementado a lo largo de la historia de la humanidad son afectados por condiciones de (in)seguridad, que adquieren más relevancia al iniciar la Edad de la Humanidad (Antropoceno), caracterizada por un monumental cambio ambiental global producto del quehacer humano, convirtiendo a las personas en activos agentes geológicos (Harrington, 2017, p. 73), aunque los seres humanos apenas representan el 0.01 % de la biomasa terrestre, pero aportan un 0.06 % del total de miles de millones de toneladas de carbón,¹⁵⁴ lo que significa que la humanidad tiene efectos geológicos radicales sobre la biosfera (Bar-On *et al.*, 2018, p. 3). De esa forma, la "...intromisión y modificación humana de la naturaleza ha acabado con la tradicional separación entre lo natural y lo social" (Criado, 2018).

153. Para más información sobre estos aspectos se puede consultar el portal sobre el Antropoceno <http://www.anthropocene.info/>

154. Sobre esto véase el estudio de Y. Bar-On, R. Phillips y R. Milo (2018).

Con ese panorama se rompe el sistema westfaliano, pues el individuo y las comunidades superan el quehacer de los Estados, en consecuencia, pensar no solo en su identidad política, sino en las interacciones con especies no humanas, la tecnología y la interacción de la naturaleza con la seguridad global, requiere “... cuestionar formas de antropocentrismo prevalecientes y confrontar el poder de otras cosas además de las humanas en el mundo” (Harrington, 2017, p. 74). Además, hay que reconocer, como anota el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2020, p. 138) que

[hemos] convertido al planeta en un lugar más seguro para los seres humanos en muchos aspectos, pero también lo hemos deteriorado agotando sus recursos, acabando con su biodiversidad, contaminándolo con desechos y llevando al límite su capacidad de sostenernos. Hemos emitido cientos de miles de millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera desde la industrialización —en la actualidad emitimos 36.000 millones de toneladas anuales⁸— que están provocando un calentamiento progresivo del planeta, lo que se traduce en tempestades más potentes, condiciones meteorológicas extremas y erráticas (que incluyen sequías e inundaciones), aumento del nivel del mar, derretimiento de los casquetes de hielo, olas de calor e incendios forestales. Todos estos efectos amenazan directamente la seguridad de los humanos o los ecosistemas de los que dependemos.

En ese sentido, Rothe (2017, p. 87) considera que la humanidad ha llegado a ser una fuerza telúrica como los volcanes o las placas tectónicas, cuestionando la “bifurcación de la naturaleza”, puesto que en el Antropoceno no se puede trazar una clara y manifiesta división entre naturaleza y cultura, entre sujeto y objeto, pues “...el planeta está activamente interfiriendo en los asuntos humanos, mientras que los humanos al mismo tiempo han comenzado a transformar el planeta”. Por esta situación los enfoques geopolíticos clásicos actualmente resultan obsoletos, porque la Tierra (geo) no es un ambiente estable en el que opera el poder (política), haciendo evidente que la “biosfera es un híbrido de lo artificial y lo natural” (Rothe, 2017, p. 88).

A partir de los argumentos de Fagan y Rothe (2017, p. 88) señala que hoy algunas tesis resultan problemáticas, por ejemplo, pensar que un Estado asegure “...su propio territorio de las amenazas

externas o protegiendo a su población de las contingencias de la vida (tales como desastres naturales o enfermedades, etc.) es declarada sobre 'la separación de lo humano de la una naturaleza externa', no resulta algo viable. Esto porque como se ha destacado en este libro, los fenómenos naturales están relacionados con la seguridad/inseguridad (cfr. Aldrich & Meyer, 2015).

Frente a ese panorama C. Harrington (2017) se cuestiona sobre la dimensión antropocéntrica y las consecuencias del Antropoceno en los siguientes términos:

...[si] todas las cosas cambian en el Antropoceno -los objetos de estudio, la variedad de daños, la naturaleza de la responsabilidad- ¿qué queda? ¿Es la seguridad obsoleta o impotente frente a los cambios en el sistema Tierra? ¿Podríamos movernos a alguna cosa más -quizás resiliencia o política cuántica o alguna forma de teoría del riesgo? ¿Puede la perspectiva de la seguridad poshumana realmente trascender la 'prisión' de RI o simplemente replicaría su forma holocénica, lógica antropocéntrica en un círculo de preocupación expandido? (p. 74)

La actual dinámica planetaria es un asunto que va más allá de la "seguridad ecológica", que se orienta a "...la resiliencia¹⁵⁵ de los mismos ecosistemas, en procura de permitir la protección de los más vulnerables a través del tiempo, el espacio y las especies" (McDonald, 2017, p. 67). Es decir, atender lo relativo al cambio climático -de naturaleza antropogénica (Aldrich & Meyer, 2015, p. 255) y el ambiental sobre los ecosistemas, y no sobre la unidad constituida por el planeta. Así la seguridad ecológica es pensada en función de la relación seguridad-ambiente en términos de "¿cómo los temas ambientales constituyen una amenaza a la seguridad?", pensando en esta como una cuestión abstracta limitada a los actores estatales y los individuos, desconociendo que:

...las diferentes comunidades políticas entienden la seguridad en formas distintas, y las mismas comunidades políticas cambian la forma que entienden la seguridad a través del tiempo. Una definición dada y abstracta de seguridad es en última instancia inconsistente con la

155. McDonald (2017, p. 67) define resiliencia en términos de "...la capacidad de los ecosistemas para sostener la vida y retener su estructura organizacional y función frente a las perturbaciones y cambios".

necesidad de llegar a términos con el significado dado a la seguridad en la práctica. (McDonald 2017, p. 62)

De lo anterior se deduce la necesidad de incorporar otras dimensiones a la lógica de seguridad, construida desde una perspectiva antropocéntrica, tales como control biopolítico y derivaciones de la biodiversidad, que repercuten en la tesis del “modo de sobrevivencia”, entendido como vivir y persistir a través del tiempo (Mitchell, 2017, p. 13). Entonces, surge la pregunta sobre la factibilidad de concebir la seguridad del medio ambiente separada de las otras dimensiones de la seguridad (tanto la tradicional como la derivada del ensanchamiento y profundización del concepto). Los seres humanos no lo serían separados del espacio físico y natural en el que existen. Se trata de una relación indisoluble entre lo natural y lo social. Por ello, la seguridad “...no puede ser entendida como un bien o un estatus que se colecciona delimitada y separada de los seres ‘puramente humanos’”, cuando en realidad “...conceptos de (in)seguridad, violencia y daño deben ser entendidos con relación a mundos distintos e irremplazables y las relaciones que los atan” (Mitchell, 2017, p. 12).

Mitchell (2017a, p. 13) se pregunta si al definir el concepto de seguridad tiene sentido buscar las explicaciones y la búsqueda de ella en:

...mundos radicalmente relacionados perturbados por crisis globales, tales como el cambio climático y la extensión masiva. Además, la emergencia de híbridos, androides y transhumanos sugiere que la categoría entera de humanidad es vulnerable a la disolución -junto con los marcos de derecho, ética y normas globales que los apuntalan. Es claro desde nuestras discusiones que la seguridad como estasis no es factible: no se empareja con las exigencias de un planeta dinámico, enredado y volátil.

Esto es parte del denominado “pensamiento poshumano”, basado en diversos enfoques no antropocéntricos, que no se limita a ver la seguridad como un bien humano, sino también que este enfoque “...enfatisa la cornucopia de las entidades no humanas y tecnológicas que moldean nuestra ecología política y, en cambio, condicionan nuestras nociones de seguridad y ética” (Schwarz, 2017, p. 29). De ahí que el mismo Schwarz (2017, p. 30) se pregunta

si es posible seguir usando los conceptos de seguridad, étnica y política más allá de lo humano, pues se trata de conceptos que "...no solo están profundamente entrelazados con constructos sociales; sino que también son fundamentalmente constructos *humanos*" (cursiva en original). Sobre todo porque la actual dinámica demanda una nueva perspectiva de la inseguridad, que resulta de "... procesos que amenazan o causan serios daños a los seres humanos, comunidades y ecosistemas; dañan sus estructuras de vida, dignidad y sobrevivencia", haciendo necesaria la transformación de las nociones y entendimientos de la seguridad de forma que respondan a "...la naturaleza y dinámica de los sistemas vibrantes y diversos -humanos, orgánicos, materiales, tecnológicos- a través del tiempo y el espacio" (Mitchell, 2017, p. 13).

Entonces, se denomina poshumano porque "...supera el foco antropocéntrico de la Ilustración de la mayoría de la teoría social y política y provee un enfoque no mecanicista posnewtoniano" y "...la coevolución de las comunidades humanas, los animales no humanos y el 'ambiente natural' puede ser entendido como interpolado a través de instituciones y prácticas de biopoder que dan lugar a patrones de desigualdades complejas múltiples" (Cudworth & Hobden, 2015, p. 3).

Por consiguiente, desde la concepción de seguridad se plantea lo poshumano sino que cuestiona hasta dónde hoy la guerra ha dejado de ser humana, posición que se enmarca en las tesis del "nuevo materialismo" y el poshumanismo (Cudworth & Hobden, 2015). Hay que recordar que la guerra ha sido uno de los ejes de las ri, generalmente, pensada en términos de los conflictos interestatales, aunque poco a poco ha dado espacio al análisis de aquellos asuntos intraestatales. Entonces, ha habido cambios en la doctrina de la guerra, también en los recursos utilizados. Así Cudworth y Hobden (2015, p. 514) argumentan que cada vez es mayor la participación de animales no humanos en los conflictos armados, aunque no es un fenómeno de reciente data. A eso se han sumado los sistemas inanimados, el uso de drones y de otros recursos tecnológicos para ejecutar las acciones armadas.

Es importante mencionar que lo expuesto en el párrafo anterior, se contextualiza en lo que denominan "relaciones

internacionales poshumanas”, enmarcadas en el enfoque de sistemas complejos, que reconoce procesos multinivel, anidados, traslapados y no saturados con interacciones entre sistemas humanos y no humanos, por lo que las relaciones humanas están arraigadas en “contextos y entornos más amplios de biosfera y multiespacios” (Cudworth & Hobden, 2015, p. 3).XXX

Complementan esas nociones conceptos como biopoder, biopolítica y *Zoopolítica* (Cudworth & Hobden, 2015, p. 525; sobre biopolítica ver Maldonado, 2018). De esa forma se generan distintas conexiones entre los conflictos, las amenazas, peligros y riesgos en el ámbito de la seguridad y la guerra. Así Burke (2013, p. 14) advierte que hoy se debe entender que las distintas dimensiones de la seguridad son importantes, no solo la nacional e internacional, por lo que señala que el cosmopolitanismo, como cuerpo de pensamiento permite “...construir un orden internacional más justo, inclusivo, responsable, pacífico, equitativo y sostenible”.

Por lo que Cudworth y Hobden (2015, p. 20) comentan que entienden “...los sistemas políticos como dependientes de los sistemas naturales, involucrando múltiples especies, afectando y afectados por ellas”, por lo que se trata de superar la percepción clásica de lo humano-céntrico, para pensar en “mundos bióticos complejos” (Cudworth & Hobden, 2015, p. 18). Ello es parte de un conjunto de ideas biosféricas, filosóficas y políticas poshumanas, porque ubican a los humanos en otros mundos de naturaleza (Cudworth & Hobden, 2015, p. 17).¹⁵⁶

Pero se debe entender que existen “riesgos existenciales” derivados de una amplia gama de amenazas, tales como terrorismo nuclear, virus diseñados, inteligencia artificial -relacionada con la guerra (Gill, 2019)-¹⁵⁷, asteroides, que hacen que la humanidad enfrente la posibilidad de su extinción proveniente

156. Cudworth y Hobden (2015, p. 18) señalan que “...necesitamos desarrollar modos de investigación social y cultural que rechacen las clásicas divisiones humanistas de yo y otro, mente y cuerpo, sociedad y naturaleza, humana y animal, orgánica y tecnológica”.

157. Esta relación se basa, sobre todo, en la existencia de poder de fuego 100 % controlado por inteligencia artificial, lo que daría una autonomía significativa para las fuerzas armadas (Gill, 2019, p. 169). Si bien el uso de drones y otros sistemas computadorizados para la toma de decisiones en el ámbito militar están en uso desde hace décadas (Gill, 2019, p. 170), en los últimos años ha habido un aumento significativo.

de fuerzas tecnológicas, ecológicas y sociales, al mismo tiempo que la del planeta y diversas especies (Mitchell 2016, p. 4). Pero a diferencia de extinciones anteriores, originadas en causas cosmológicas y biológicas se advierte que esta vez "...es conducida por cambios antropogénicos -en particular, cambio climático, destrucción del hábitat, matanzas directas y transferencia de especies a través del planeta" (Mitchell 2016, p. 5).

La preocupación por la extinción humana y planetaria lleva a la necesidad de entender la seguridad más allá de como se le ha concebido hasta el momento, considerando que la ruptura del estado-centrismo fue un primer paso, y que también es necesario superar el enfoque antropocéntrico, reconociendo la interacción entre las distintas especies animales, de ecosistemas y de la naturaleza relacional de las amenazas -que no solo provienen de otros individuos o grupos de ellos-. Pero también aceptar que, desde la perspectiva de la seguridad tradicional y no tradicional centrada en las personas, el problema con la seguridización es que se llega a considerar que solo los temas seguridizados son parte de la agenda de la seguridad. Esta postura es errónea. La seguridización incorpora un tema en la agenda de gobierno, pero la amenaza que ese asunto constituye para la seguridad, en cualquiera de sus dimensiones, no existe o deja de existir porque las autoridades tomen o no conciencia de eso.

Seguridad común

La seguridad ensanchada y la humana tienen raíces en la concepción de seguridad común (también denominada como seguridad mutua, recíproca o cooperativa [Møller, 2000a, p. 4]) que introdujo el Reporte de la Comisión Palme en 1982,¹⁵⁸ aunque centrada en el Estado y a partir de la presencia de armamento nuclear, argumentando dicho informe que "...los Estados no pueden buscar la seguridad a costa de cada uno de los otros; solo puede ser alcanzada a través de entendimientos cooperativos"

158. Si bien el concepto fue incorporado en el Reporte Palme, en realidad fue acuñado por Egon Bahr (Møller, 2000a, p. 4).

(citado en Rothschild, 1995, p. 56).¹⁵⁹ De ahí la necesidad de determinar una seguridad en términos económicos, políticos y militares que permita la estabilidad en el orden internacional (Rothschild, 1995, p. 56). Es decir, la cooperación interestatal y la creciente interdependencia de finales de la década de 1970 condujo a reconocer que la seguridad no era un asunto individual de cada Estado (McSweeney, 1999, p. 28).

Ese reconocimiento se hizo más urgente porque los Estados operan en un escenario de anarquía, lo cual demanda altos niveles de armamento, sobre todo por la realidad de la Edad Nuclear, que demanda acciones comunes para resolver el dilema de seguridad identificado en RI, por lo que la seguridad común resulta en una especie de cooperación entre adversarios y la noción de “defensa no ofensiva” (Møller, 2000a, p. 4). Entonces, producto de la amenaza de autodestrucción provocada por las armas nucleares, se reconoció que todos los países se volvieron inseguros, generándose una contradicción por “...el compromiso de entre el deseo humano por protección y la imposibilidad tecnológica de alcanzarla” (Security Dialogue, 1986, p. 400).

No obstante, los atentados del 9-11 introdujeron una variable que evidenció la necesidad de fomentar una seguridad común, que derivara de una “visión común” sobre las amenazas que enfrentan los países y sociedades en el siglo XXI (cfr. Winn, 2003).

De ahí que la seguridad común se ha concebido como el principio organizador para “...reducir el riesgo de la guerra, limitar las armas y mover hacia el desarme, [lo cual] significa, en principio, que la cooperación reemplazará a la confrontación en resolver los conflictos de intereses” (*Commission on Dissarmament and Security Issues*, 2007, p. 263). En consecuencia se identifican como aspectos a considerar en el logro de tal seguridad:

159. Newcombe (1986, p. 7) advierte que la Comisión Palme utilizó una noción de seguridad nacional amplia, pues definió como que “...una nación segura es una que está libre del hecho y la amenaza de ataque y ocupación militar, que preserva la salud y seguridad de sus ciudadanos, y generalmente fomenta su bienestar económico”.

- i. todas las naciones tienen un legítimo derecho a la seguridad;
- ii. la fuerza militar no es un instrumento legítimo para resolver las disputas entre naciones;
- iii. la limitación es necesaria en las expresiones de la política nacional;
- iv. la seguridad no puede ser alcanzada a través de la superioridad militar;
- v. las reducciones y limitaciones cualitativas de armamentos son necesarias para la seguridad común y
- vi. las vinculaciones entre negociaciones de armamentos y eventos políticos deberán ser evitados (*Commission on Disarmament and Security Issues*, 2007, p. 263-65).

Entonces, de acuerdo con la *Commission on Disarmament and Security Issues* (2007, p. 267) por seguridad común se entiende el derecho que tienen todos los Estados a la seguridad, reconociendo que en "...ausencia de una autoridad mundial con el derecho y el poder para vigilar las relaciones internacionales, los Estados tienen que protegerse". Mientras que *Metta Center for Nonviolence*¹⁶⁰ la define como aquella situación que describe "...el hecho que individualmente, una nación, o para los efectos cualquier individuo o grupo, no puede estar seguro sin que todas las otras naciones, grupos o individuos disfruten la seguridad al mismo tiempo". Lo que implicaba un replanteamiento de la concepción tradicional, que no garantizaba la seguridad y la estabilidad, específicamente si se consideraban los avances de la tecnología militar y la aparición de distintos niveles de conflicto (cfr. *Security Dialogue*, 1986, p. 395). En estas manifestaciones de conflicto estaba la posibilidad de autodestrucción de la humanidad, pero los decisores políticos y militares continuaban pensando en la década de 1980 que el conflicto generaba victoria o derrota, lo cual no ocurre en la Edad Nuclear, razón por la que se requiere reconocer que se trata de la "seguridad *junto con*, y no *contra*, un potencial enemigo"; la respuesta es la seguridad

160. El portal electrónico de *Metta Center for Nonviolence* es <https://mettacenter.org/definitions/gloss-concepts/common-security/>

común (*Security Dialogue*, 1986, p. 395). Esta concepción surge como alternativa a la doctrina de la disuasión, es decir, "...el 'compromiso a la sobrevivencia mutua' en lugar de una 'amenaza de destrucción mutua'" (*Security Dialogue*, 1986, p. 398).

A diferencia de la seguridad colectiva, (concebida desde la perspectiva legal, en un mundo multipolar y sin que se tenga clara noción de quién es el enemigo [Newcombe, 1986, p. 6]), la seguridad común -a veces, denominada "seguridad mutua"- apunta a "...un sistema diseñado en un marco teórico más sociológico, para el mundo bipolar relajado de nuestro propio tiempo, en el cual sabemos muy bien quiénes son los enemigos predestinados" (Newcombe, 1986, p. 6). Su objetivo es evitar la guerra, sobre todo la nuclear, distanciándose claramente de la noción clásica de la seguridad de los Estados (Newcombe, 1986, p. 6).

En alguna medida, en la noción de la Comisión Palme está presente la preocupación por la "inseguridad común", considerando que "...la única cosa que parece unir al mundo es su marcha común hacia la autodestrucción (y no en términos militares) y la lucha por sobrevivir en varios niveles de la existencia humana" haciendo necesario reconceptualizar la idea de seguridad (Kothari, 1983, p. 372), lo que hace necesario pensar en la sobrevivencia de la vida, del estilo de vida, de los Estados, de las estructuras de poder y del sistema de Estados (Kothari, 1983, pp. 372-373). Desde tal perspectiva y en la coyuntura de inicios de la década de 1980, caracterizada por un recrudecimiento de las tensiones en el eje Washington-Moscú, R. Kothari (1983) concluye que es necesario:

...llevar de nuevo a la gente al centro de los arreglos institucionales, y por cambiar nuestra concepción del Estado de una arena de élites gobernantes y los intereses que ha mantenido a una arena de la gente y sus capacidades y decisiones (expresadas a través de estructuras descentralizadas y cambios relevantes en prioridades de política), sería posible moverse de una condición de inseguridad común a una de 'seguridad común'... Para que la 'seguridad común' sea real tendría que ser seguridad de la gente. (p. 377)

Asimismo, al analizarla seguridad común se debe considerar el factor regional n, por cuanto las regiones ofrecen la

posibilidad de mayor cooperación entre Estados, como sugiere G. Segal (1991) al examinar la situación de Asia Nororiental tras el fin de la GF. Así como se establecen espacios de colaboración, v.gr. la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), podrían generarse -en una zona en donde el regionalismo y la regionalización son débiles- esquemas en el ámbito militar y de seguridad (cfr. Segal 1991, pp. 763-764). En esa materia hubo experiencias en esa parte del mundo en lo que se denominó "seguridad cooperativa" a través del llamado mecanismo del "hábito del diálogo" (Segal 1991, p. 764).¹⁶¹

La OTAN da un trato conjunto a la seguridad común y la colectiva, como parte de los considerados pilares de la Alianza Atlántica (*Group of Policy Experts*, 2014; cfr. Winn, 2003; y Yildirim, 2013). En cuanto a la seguridad común se supone que hay amenazas que solo pueden ser confrontadas en forma conjunta, aunque la seguridad tradicional continúa siendo un factor crítico; pero resulta esencial para la comunidad trasatlántica responder "...a la emergencia de un más peligroso mundo más allá de sus fronteras a través de fortalecer sus capacidades para la administración de la crisis y la habilidad para atraer a sus socios a respuestas de seguridad común" (*Group of Policy Experts*, 2014, p. 3).

El concepto de seguridad común fue adoptado por la Unión Europea bajo la noción de "política exterior y de seguridad común" (Sandoval, 2011) y la "Política de seguridad y defensa común europea" (Winn, 2003, p. 48).¹⁶² Tales políticas son concebidas como un asunto del ámbito intergubernamental que ha tenido repercusión en el proceso de integración y en la conducta de los Estados (Sandoval, 2011, p. 140). Por ende, se debe

161. Al respecto Segal (1991) alude a la experiencia de una conferencia de doble carril (*two track*). "[en] el carril no gubernamental un grupo de académicos discutió qué clase de marco de seguridad podría ser construido. En el otro carril, funcionarios del personal de planificación de los siete Estados del Pacífico Norte -Canadá, China, Japón, las dos Coreas, la Unión Soviética y los Estados Unidos- discutieron similares asuntos, no obstante, sobre una base no oficial. Los dos carriles a menudo se entrecruzaron durante las reuniones, y al final los planes fueron dejados para futuros talleres sobre temas específicos, conduciendo a otra reunión general".

162. Para un recuento de la noción de estas políticas comunes en la Unión Europea véase el trabajo de T. Yildirim (2013).

diferenciar de la política de seguridad de naturaleza estatal, porque se trata de la implementación de acuerdos intergubernamentales entre los países miembros, mediante los cuales se trasladan ciertas facultades y competencias de los gobiernos a un espacio regional para lograr intereses y objetivos formulados en forma conjunta (Sandoval, 2011, pp. 144-145).

Pero tal coordinación, sin duda, requiere tener visiones comunes sobre la seguridad y las amenazas, es decir, una “comunidad de seguridad integrada” o lo que Deutsch denominó “comunidad de seguridad amalgamada” (Winn, 2003, p. 51). Aunque también es indispensable aceptar que las culturas de seguridad y defensa tienen mucho en común, lo cual requiere ajustes estratégicos y reconocer que los puntos de vista supranacionales, sobre todo en lo político y económico, son relevantes (Winn, 2003, p. 60).

Por consiguiente, no es posible pensar en una seguridad común si se insiste en un mundo hobbesiano, en el cual los Estados y las mismas sociedades se perciben como adversarias y se insiste en un sistema internacional anárquico. Esto implica una ruptura con el concepto tradicional de “seguridad militar nacional unilateral competitiva”¹⁶³ que ha permeado la idea de seguridad de todos los Estados (Newcombe, 1986, p. 1).

Hoy es necesario ir más allá del ámbito de la acción de la seguridad común militar, puesto que existen nuevas amenazas que demandan acciones conjuntas de los gobiernos y sociedades. Los problemas ambientales, tanto en los espacios terrestres como marinos demandan acciones comunes. Ello implica reconocer, como lo hace S. Dalby (citado en Chaturvedi 1998) que:

...una nueva forma de política global en la cual los intereses están comprometidos en una variedad de foros y en el cual, como otros escenarios geopolíticos, el conocimiento no es neutral, sino que aparece en varias formas de poder/conocimiento usado por los protagonistas en las políticas de ambiente en las escalas local como también estatal e internacional. (p. 701)

163. Newcombe (1986, p. 1) expresa que en ese concepto unilateral significa “implementar algo sin consultar con otros”, competitivo es “luchar para ganar mientras otros pierden”, nacional quiere decir propio del Estado-nación, y militar implica el uso de la fuerza o de la amenaza de ella.

Entonces, el discurso sobre "seguridad ambiental" evidencia que ya no se trata solo de las amenazas nucleares, sino que los problemas ecológicos, tales como el calentamiento global, la disminución de recursos y la contaminación transfronteriza, que ponen en riesgo la existencia humana y el desarrollo de la humanidad (Chaturvedi, 1998, p. 792). Esto evidencia que hay distintos ámbitos y dimensiones de la seguridad que son comunes a todos los actores. Adicionalmente, la situación del espacio oceánico y de los fondos marinos que son patrimonio común de la humanidad y por lo tanto están fuera de la jurisdicción nacional y que son, patrimonio común de la humanidad -aunque han sido convertidos a lo largo de la historia en escenario de la confrontación de las grandes potencias, Por consiguiente, se debe reconocer la existencia de la "seguridad oceánica", asunto que demanda un tratamiento conjunto y cooperativo por parte de todos los actores internacionales, estatales y no estatales, para pensar en términos de la seguridad común (Chaturvedi, 1998, pp. 705-706). Seguridad oceánica que se enmarca en la noción de oceanopolítica,¹⁶⁴ que está vinculada con el desarrollo, la geopolítica y el uso y gestión de los espacios marítimos, tanto los que están bajo jurisdicción nacional, como fuera de ella (Andrade, 2020; cfr. Dávalos, 2018).¹⁶⁵

Sin duda, los océanos, por su naturaleza y la normativa que los regula, son un espacio susceptible de una seguridad común. . Por eso, en 2012 el Secretario General de la ONU, B. Ki-Moon, propuso el "Pacto de los Océanos", para garantizar la conservación de la vida en el planeta y como parte de un esfuerzo común de la humanidad, pues constituyen un conducto de conexión de personas, mercados y medios de subsistencia. De aquí se deriva la necesidad de que todos los países se esfuercen por convertir los océanos en espacios de seguridad y sostenibilidad (Ki-Moon, 2012, p. 2).

164. La oceanopolítica comprende aportes de: oceanografía (física, química y biológica), historia universal, economía marítima, relaciones internacionales, derecho del mar y derecho marítimo, entre otras (Dávalos, 2018, p. 5).

165. Por supuesto que la perspectiva westfaliana de los Estados los océanos continúan viéndose "...desde el punto de vista político, económico, social y militar" (Dávalos, 2018, p. 4).

Otras dimensiones de la seguridad

Conforme se ha ensanchado y profundizado la concepción de seguridad, se han ido identificando sus dimensiones puntuales lo cual evidencia la complejidad del fenómeno. Por ejemplo, S. Raza (2014) identifica siete dimensiones:

- i. *energética*: atendiendo a la matriz energética;
- ii. *ambiental*: protección mínima de recursos naturales y potencial explotación futura;
- iii. *tecnológica*: transferencia del *know-how*, sistemas de defensa y fomento del desarrollo económico;
- iv. *de conocimiento e información*: innovación del pensamiento estratégico, arquitectura organizacional de defensa y protección de la infraestructura cibernética crítica;
- v. *política y económica*: estabilidad doméstica, protección de inversiones, infraestructura crítica, transición del poder político;
- vi. *geoestratégica*: acción diplomática, proyección del poder militar, estrategia de defensa y militar y
- vii. *humana*: crisis internas, violencia rural y urbana, efectos del desarrollo.

A ellas se agregan otras como la ciberseguridad. En esta sección se expondrá sobre cada una de ellas excepto a la humana y la ambiental, que ya fueron tratadas.

Seguridad energética

De acuerdo con Raza (2014, p. 1) la seguridad energética corresponde a la factibilidad de asegurar la matriz energética nacional para contribuir al crecimiento económico. Esto hace que los Estados muestren una preocupación permanente sobre las fuentes energéticas, en procura de tener independencia en ese ámbito, ya sea poseyendo las fuentes primarias o garantizándose su suministro por parte de terceros. Esto lo expresó el presidente Richard Nixon en noviembre de 1973, para el caso estadounidense, cuando expresó: "...en el último tercio de este

siglo, nuestra independencia dependerá de mantener y alcanzar la autosuficiencia en energía” (citado en Ricks, 2015).

En ese entonces se refería al petróleo, como el factor clave no solo en la economía estadounidense, sino en su hegemonía global. Evidencia de ello es que, ante los conflictos armados en el Golfo Pérsico, el presidente Jimmy. Carter proclamó el 23 de enero de 1980 la denominada Doctrina Carter, que se resumió en que “[un] intento por una fuerza externa de ganar el control de la región del Golfo Pérsico sería considerado como un asalto a los intereses vitales de los Estados Unidos de América, y tal asalto sería repelido por cualquier medio necesario, incluida la fuerza militar”.

Sin embargo, no existe una definición de consenso sobre seguridad energética. Al respecto, por ejemplo, Goldwyn y Kalicki (citados Bachuretz, 2013) la conciben en los siguientes términos:

...garantía de la habilidad para acceder a los recursos requeridos para el desarrollo continuo del poder nacional... es la provisión de suministros asequibles, confiables, diversos y abundantes de petróleo y gas (y sus futuros equivalentes) a los Estados Unidos, sus aliados y sus socios- y la adecuada infraestructura para entregar estos suministros al mercado. (p. 9)

Mientras que para Shaffer (citada por Bachuretz, 2013) la seguridad energética está directamente relacionada con la política energética, entendida como “...la habilidad de un país para acceder a suministros energéticos y las formas en cuyo caso el uso de la energía crucialmente determina el estado de su economía, su seguridad nacional y la calidad y sostenibilidad de su ambiente” (p. 9).

Por su parte, Khatib (2015, p. 112) considera que se trata de “...la disponibilidad continua de energía en variadas formas, en cantidades suficientes y a precios razonables” que tiene múltiples aspectos por considerar, puesto que

...significa vulnerabilidad limitada a interrupciones transitorias o prolongadas de los suministros importados. También significa la disponibilidad de recursos locales e importados para satisfacer, con el tiempo y a precios razonables, la creciente demanda de energía. Los desafíos

ambientales, la liberalización y desregulación, el creciente dominio de las fuerzas del mercado que tienen profundas implicaciones para la seguridad energética. Estas fuerzas han introducido nuevos elementos en la seguridad energética, afectando el papel tradicionalmente vital del gobierno. (Khatib, 2015, p. 112)

La seguridad energética es un asunto que se enmarca dentro de la seguridad nacional; sin embargo, es mucho más complejo y responde a la geopolítica de la energía, que va más allá de aquella propia de los hidrocarburos -aunque estos siguen ocupando una posición predominante en la preocupación de los Estados-.¹⁶⁶ Por eso, desde 2006 Yergin (citado en Bachuretz, 2013, p. 11) advirtió que la seguridad energética no era un asunto unilateral de cada Estado, pues debía atender el horizonte estratégico global y las nuevas amenazas, tales como terrorismo, nuevas rivalidades geopolíticas y decrecientes suministros de recursos, de forma que se reconociera que "...la interdependencia energética y la creciente escala de comercio energético requería... la colaboración entre productores y consumidores para asegurar la seguridad de toda la cadena de suministro". Por lo que las fronteras de esta dimensión de la seguridad no se limitaban a las estatales, evidenciando el cambio en la concepción tradicional de la seguridad.

Seguridad tecnológica

Esta dimensión tiende a concebirse como equivalente al problema de seguridad cibernética y a la seguridad de datos, que es un asunto propio de la informática y relacionado con el siguiente apartado. Sin embargo, a partir de la tesis de S. Raza (2014, p. 2) se trata de las acciones para proteger los avances tecnológicos de cada país tendientes a fortalecer la defensa y la seguridad, sobre todo en ámbitos estratégicamente sensibles como la ingeniería genética, los sistemas informáticos militares y policiales, vehículos no tripulados en órbitas bajas (satélites), capacidades de sistemas de control, equipos relacionados con materia ambiental y transambiental.

166. El *Belfer Center for Science and International Affairs* de la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard (véase <https://www.belfercenter.org/project/geopolitics-energy-project>) tiene un proyecto sobre geopolítica de la energía, el cual explora la intersección de energía, seguridad y política internacional.

Los sistemas informáticos están en constante cambio y resultan cada vez más vulnerables, y las medidas de seguridad tienden a ir más lentas que la nueva tecnología (Pomeranz, 1988, p. 71). Entonces la seguridad informática se concibe como el proceso para implementar medidas y sistemas que protejan, de forma segura, y salvaguarden la información (datos, audios, imágenes, presentaciones) que utilizan distintas formas de tecnología contra -según *SANS Technology Institute*- un uso no autorizado, malfuncionamiento, modificación, destrucción y permita su preservación, valor, confidencialidad, integridad, disponibilidad.¹⁶⁷

Pero también está relacionada con la protección de equipos de alta tecnología, en diferentes ámbitos, que van desde el militar hasta el de la salud, que tienen gran impacto en los individuos, las empresas, gobiernos y la sociedad en general. Por ejemplo, el uso de la biométrica en diversos campos, como la telefonía celular y la vigilancia y seguimiento de personas. Asimismo, se suman el denominado "internet de las cosas" y la inteligencia artificial, las criptomonedas y la tecnología cuántica. Sin olvidar la información almacenada en la nube y los sistemas de *blockchain* para garantizar una gestión segura de la información, lo cual conduce a consideraciones sobre la minería y la arqueología de datos.

Pero también se relaciona con bioseguridad,¹⁶⁸ biotecnología,¹⁶⁹ inteligencia e información. Al respecto Mead (2021) señala que

...el progreso tecnológico que subyace en la revolución de la información significativamente exacerba el problema de control de armas. El desarrollo de ciberarmas y el potencial de agentes biológicos para infligir daño estratégico en los adversarios -gráficamente demostrado por la pandemia de la COVID-19- sirve como advertencia que los nuevos

167. Véase el portal de este instituto en <https://www.sans.org/security-resources/>

168. Kosal (2002, p. 600) indica que la bioseguridad se refiere a "...resucitar un virus como el agente causante de la viruela; incrementar la letalidad, duración o facilitar la transmisión de agentes microbiológicos; y desarrollar novedosos métodos de entrega que eviten la detección o puedan superar las medidas preventivas -como vacunas y otras terapéuticas".

169. Para Kosal (2020, pp. 601-602) la biotecnología es relevante porque "...agrega complicaciones adicionales a la gobernanza, respuesta y mitigación de riesgos alrededor del globo. Biotecnología es una tecnología de uso dual, lo cual significa que las mismas o similares técnicas, elementos de manufactura y proceso usados para propósitos benéficos podría también ser usado para propósitos dañinos".

instrumentos de la guerra serán significativamente más difíciles de monitorear o controlar que la tecnología nuclear. (p. 130)

Lo anterior está vinculado con la inseguridad humana, por el creciente temor a que los gobiernos estén operando al estilo del “Gran Hermano” de la novela 1984 de George Orwell, invadiendo los espacios privados, con fines de control y vigilancia.

Por su parte, las investigaciones y aportes de ciencias de la vida, principalmente la biotecnología, constituyen amenazas potenciales a la seguridad. Sus consecuencias son físicas, políticas, económicas y humana, de forma que hay repercusiones sobre la estabilidad geopolítica (Kosal, 2020, p. 599).

Por su parte, las investigaciones y aportes de las ciencias de la vida y la biotecnología pueden constituir potenciales amenazas a la seguridad, que puede tener consecuencias diversas, como físicas, humanas, políticas y económicas, incidiendo en la estabilidad geopolítica (Kosal, 2020, p. 599).

Asimismo, la “conectividad efectiva en un ambiente de producción”¹⁷⁰ requiere de poderosas redes de comunicación flexibles, para satisfacer la demanda en tiempo real, con datos viajando en milisegundos para que sean almacenados en lugares seguros, por lo que “las fábricas también deben ser seguras”. Esto se relaciona con la impresión en 3D, que promete cambiar la manufactura, pero también amenazar a los Estados, empresas, individuos y sociedad en general, por la posibilidad de fabricar armas a distancia. Eso genera nuevas preocupaciones y riesgos.

Un ejemplo de la preocupación que genera la tecnología sobre diferentes ámbitos de la seguridad es la tecnología 5G o “quinta generación de comunicaciones móviles”, que consiste en un aumento de la geolocalización y virtualización. Se le considera una amenaza a la privacidad y a los derechos y libertades de los individuos (Agencia Española de Protección de Datos [AEPD], 2020, p. 2). Esto porque la 5G “...va a permitir hacer realidad las aplicaciones que requieren respuestas en tiempo real, como las típicas de la industria conectada o la cirugía

170. El concepto de es Karlsson al analizar el balance entre conectividad y seguridad, véase <https://www.cso.com.au/article/632867/balancing-connectivity-security/>

remota asistida, posibilitando la expansión de servicios basados en decisiones automatizadas, muchas veces usando inteligencia artificial" (AEPD, 2020, p. 4).

Sin duda, ello incrementará la inseguridad comparada entre Estados que implementan 5G y los que permanezcan con comunicaciones móviles de generaciones anteriores.

Lo indicado en este apartado, está vinculado con la siguiente dimensión de la seguridad relacionada con el conocimiento y la información.

Seguridad del conocimiento y la información

De acuerdo con Raza (2014) esta dimensión de la seguridad está relacionada con "...el desarrollo de la capacidad para sostener innovación aplicada en el pensamiento estratégico para reducir la sobrecargada doctrina en operaciones complejas de planeación y gestión" y también en "...el desarrollo de una arquitectura de defensa organizacional que alinee los ciclos de decisiones de múltiples agencias con presteza y los requerimientos de despliegues múltiples/simultáneos dentro de una futura estructura de comando estratégico conjunto" (p. 2).

Esto se relaciona con la gestión de la inteligencia estratégica que analiza la interacción entre seguridad nacional y la administración y análisis de la información, en donde se integran especialistas en informática, estudios de la información, ciencias sociales, derecho, estudios sobre terrorismo y política, vinculando a agencias gubernamentales, de seguridad y defensa (cfr. Akhgar *et al.*, 2013). Pero también con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con la inteligencia estratégica, lo cual se enmarca en la estrategia, el interés y la seguridad nacionales, teniendo en cuenta el mundo interconectado de hoy (Akhgar *et al.*, 2013, p. 6).

Para Akhgar *et al.*, (2013) es necesario considerar el hecho que relacionado con la globalización y con la seguridad nacional está:

...la noción de la sociedad del conocimiento y sus factores tecnológicos habilitantes, tales como internet, computación en la nube y soluciones de macrodatos. Estas constelaciones de tecnología, redes y enlaces globales han sido diversamente descritas como 'la Sociedad Red'.

Estos son modelos de base sociológica no de tecnología de la sociedad contemporánea. Como Buzan, los autores claves en este dominio se enfocan en la interdependencia social, económica y política que la globalización y los nuevos medios de comunicación digital conllevan. De forma significativa, ellos notan la centralidad de las ‘redes’ de la gente o sistemas para las sociedades contemporáneas. Una característica clave de sus ideas es el mapeo de flujos de información con flujos de poder, influencia e intercambio económico. Aunque ven estas como redes y flujos supranacionales, también notan que la localización del núcleo de las redes, tanto de personas como de sistemas, están a menudo en ciudades en donde las principales élites sociales, económicas y políticas están basadas. (p. 7)

Existe una interrelación entre la información y el conocimiento con las redes de poder político, económico y social, por lo que el almacenamiento de esa información y los procesos para compartirla a través de intercambios de conocimiento es parte de las preocupaciones en materia de seguridad (cfr. Feledi *et al.*, 2013). Por esta razón, los sistemas de TIC son parte esencial de la economía y la sociedad, por lo cual, la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA, por sus siglas en inglés) advierte que la infraestructura de la información es un asunto crítico, porque “su perturbación o destrucción tendría un serio impacto en las funciones vitales de la sociedad” (citada Feledi *et al.*, 2013, p. 199).

En esta materia se identifican brechas de seguridad, relacionadas con actividades criminales, que implican grandes pérdidas para las organizaciones, demandando acciones conjuntas de forma que se logre un sólido conocimiento sobre la seguridad de la información (Feledi *et al.*, 2013, p. 200; cfr. Liu *et al.*, 2011). Producto de esas vulnerabilidades y brechas es que “...la seguridad de la información ha llegado a ser un tema vital para las empresas que usan el internet para conducir sus negocios” (Liu *et al.*, 2011, p. 95).

Para Liu *et al.* (2011, p. 95) en materia de seguridad de la información hay tres elementos relevantes: i) compartir conocimiento; ii) inversiones en materia de este ámbito de la seguridad; y iii) la naturaleza de la información a ser protegida. Por ello las decisiones sobre este último punto, tanto para entidades públicas

como privadas pasa por la siguiente situación: "...la información que está tratando de ser protegida es de valor un hacker por sí misma, o si su valor es logrado solo si la información de la empresa es combinada con la información almacenada por otra empresa" (Liu *et al.*, 2011, p. 105).

Tal valoración requiere de análisis propios de la teoría de juegos, sobre todo del Dilema del prisionero y de la Tragedia de los comunes, que se relaciona con la dimensión de la seguridad que trata el siguiente apartado.

Seguridad política y económica

Raza (2014) considera que la estabilidad interna de un país está basada en distintos factores, por lo que expresa que:

...las políticas que aseguren la continuidad de la definición transcultural de los roles políticos, la accesibilidad de los mecanismos de la movilidad de clase, la estabilidad de las reglas para la transición regular del poder político, inversiones en la función social de la infraestructura crítica y el mantenimiento del gran reclutamiento basado en las fuerzas políticas". (p. 2)

Además, este aspecto está relacionado con la seguridad nacional, pero no se puede subordinar la seguridad política y económica a ella, porque más allá de la concepción tradicional de la seguridad estatal, como he reiterado a lo largo de este trabajo, hay interacciones entre lo doméstico y lo externo que re-dimensionan la seguridad. Entonces no se trata de una ruptura completa; pero tampoco de una total subordinación de estas dos dimensiones de la seguridad a la idea de un Estado unitario que opera como una "caja negra". Al respecto E. Grigoreva y L. Garifova (2015) declaran que:

...asegurar la seguridad nacional es una responsabilidad primaria del Estado, la cual está siendo implementada en estrecha colaboración con los agentes económicos. La seguridad nacional refleja la habilidad de las instituciones políticas, legales y económicas relevantes del Estado para proteger los intereses de sus entidades claves en tradiciones y valores económicos nacionales. Por consiguiente, su desarrollo debe ser visto en el contexto general de la formación de la seguridad nacional estatal. (p. 266)

Sin bien existe una estrecha relación entre las dos dimensiones de la seguridad, como lo indica S. Raza, en la práctica el análisis se hace separado entre la seguridad política y la económica. Por ello me refiero primero a los aspectos políticos.

La seguridad política responde, en buena medida, al aseguramiento de las libertades que se han construido en el marco de sociedades democráticas (McEldowney, 2005, p. 766). Muchas de las cuales se ven afectadas por las acciones en contra del terrorismo y el crimen organizado. En la práctica esto ha llevado, por ejemplo, a adoptar medidas extremas como detenciones sin juicio, que impactan la legalidad y legitimidad, así como a la gobernabilidad y gobernanza. En ese sentido, McEldowney (2005) advierte que

[el] efecto de las leyes antiterroristas en su uso a largo plazo puede resultar en fatigas incrementales en el poder ejecutivo y una disminución de la protección dada a las libertades civiles. La complejidad de encontrar un equilibrio razonable entre leyes antiterroristas efectivas y el mantenimiento de las libertades civiles es un elemento central en la planificación estratégica. (p. 767)

Entonces, en nombre de la seguridad nacional se terminan restringiendo las libertades políticas y afectando la seguridad en esa dimensión, al mismo tiempo que la situación económica. Túnez, en el marco de la Primavera Árabe, es un buen ejemplo de cómo la situación política incide en la inseguridad en las distintas dimensiones. Al respecto, O'Brien (2015) opina que: “[el] foco de las protestas sobre las condiciones económicas demuestra la forma en la cual la inseguridad política limita las oportunidades para buscar remedios para otras formas de inseguridad” (p. 1216).

Por consiguiente, la seguridad política se refiere al “...grado de certeza acerca de cómo el régimen actuará en situaciones particulares, permitiendo a los participantes tomar decisiones y juzgar con confianza sobre la consecuencia probable” (O'Brien, 2015, p. 1218). Mientras que, si se observa desde la inseguridad,

los escenarios de crisis inciden en la capacidad del Estado¹⁷¹ y en las percepciones individuales (O'Brien, 2015, p. 1218), a lo que se suma el ámbito externo, en el que operan distintos actores que tienen intereses sobre la dinámica doméstica y van a influenciar a sus contrapartes.

La seguridad económica (concebida como una compleja categoría socioeconómica [Grigoreva & Garifova, 2015, p. 266]) se ha enmarcado en los debates en RI y en los estudios de seguridad que se produjeron tras el fin de la GF, permitiendo comprender que la seguridad nacional no era un asunto unidimensional y que el Estado tampoco era el actor unitario del realismo, por lo que no es una preocupación nueva de los gobiernos, incluso los instrumentos económicos han sido parte de los recursos de los Estados para influenciar a otros (Kahler, 2015, p. 23), lo cual se enmarca en lo que se denomina la visión tradicional de esta dimensión de la seguridad. Sin olvidar la importancia que han adquirido los aspectos económicos en las relaciones interestatales (Andruseac 2015, p. 232). En ese sentido S. Walt (citado en Nesadurai, 2015) dice que:

...la relación entre desempeño económico y gasto militar, las implicaciones de seguridad (incluyendo las posibilidades de conflicto violento surgiendo de la escasez de recursos) y temas girando alrededor del uso de los instrumentos económicos (comercio y ayuda) para alcanzar los objetivos de política exterior han sido significativos en los estudios de seguridad económica. (p. 3)

Esto ha conducido a que algunos especialistas (véase Nesadurai, 2015) argumenten que la geopolítica ha sido reemplazada por la geoeconomía, por lo que "...el poder económico está siendo reconocido como crucial en determinar la primacía o subordinación de los Estados en el sistema internacional" (p. 3). Situación que conduce a la "inseguridad económica" expresada

171. Cummings y Nøgaard (citados O'Brien, 2015, p. 1218) identifican cuatro dimensiones sobre la capacidad estatal: ideacional, política, técnica e implementación. Mientras que las percepciones individuales son relevantes porque capturan la visión desde abajo, además que "[la] sociedad civil provee el espacio para que los grupos de la oposición se reúnan y articulen demandas relacionadas con el Estado" (O'Brien, 2015, p. 1219).

como “...la vulnerabilidad de Estados, sociedades, grupos e individuos a los eventos económicos, particularmente los choques y crisis que perturban el bienestar material, no es como tal un cambio radical” (Nesadurai, 2015, p. 4); es decir, la inseguridad es “vulnerabilidad para otros Estados” (Kahler, 2015, p. 23), eso sí, lo deben tenerse en cuenta los contextos históricos, políticos y sociales de los Estados y sus sociedades, así como el ambiente estratégico (Andruseac, 2015, pp. 233-234).

Consecuentemente, se deben considerar en el continuo cambio en el ambiente de la producción material las amenazas externas e internas, al igual que la localización geográfica del país, los recursos naturales, el potencial industrial y agrícola, el grado de desarrollo sociodemográfico y la calidad de la gestión pública (Grigoreva & Garifova, 2015, p. 266). Asimismo, es necesario tener en cuenta las proporciones del espacio territorial, el potencial de recursos naturales y financieros, la calidad de vida de la población y su contextualización en el ámbito internacional, para entender la cuestión de la seguridad económica de un país (Grigoreva & Garifova, 2015, p. 267).

Entonces la concepción de seguridad económica no es un asunto estrictamente doméstico, sino que debe considerarse el “contexto estructural externo de la globalización” (Nesadurai, 2015, p. 5). Además, recuérdese que uno de los componentes de la SH es la económica, que es clave para alcanzar la primera; ello porque

...la seguridad económica para los individuos, si tomamos esto como seguridad del empleo, ingresos y un nivel dato de consumo, bien podría restar valor a la seguridad económica colectiva para la comunidad nacional yendo contra la lógica de una economía de mercado y consecuentemente socavando las perspectivas de crecimiento económico nacional” (Nesadurai, 2015, p. 8).

Sin embargo, en las últimas décadas la inseguridad/vulnerabilidad económica ha declinado, producto de los esquemas de integración regional y la globalización (Kahler, 2015, p. 25). Esto constituye un cambio en la concepción tradicional, pues la apertura económica para garantizar una mayor seguridad económica

resulta contrario a la noción clásica de la seguridad nacional, porque como anota Khaler (2015) hasta aquellos gobiernos casados con la visión convencional de la política internacional, en la que predomina el uso de la fuerza militar, "...ven ganancias positivas para su base económica y tecnológica nacional, y en última instancia para su poder militar, a través de los vínculos con la economía global" (p. 24). Pero también la globalización reduce la vulnerabilidad a través de la diversificación de mercado y bienes (Khaler, 2015, p. 24).

Por supuesto que lo anterior no quiere decir que hayan desaparecido las vulnerabilidades y las amenazas económicas al bienestar nacional -ya no a la concepción reduccionista del interés nacional, según la perspectiva realista-. La diferencia está en que "...la renovada inseguridad económica no estaba centrada principalmente en la amenaza a la manipulación económica por Estados rivales, como las más añejas ansiedades han sido", sino que hoy se reconoce la relevancia de los ANE y el nuevo ambiente económico y no se limita a la vulnerabilidad del Estado, al incorporar la situación de individuos, grupos y sociedades (Khaler, 2015, p. 25).

Existen criterios opuestos, que consideran que la globalización y los desarrollos económico, social, político y tecnológico acrecienta la inseguridad mundial y hacen más inestable la economía, incrementando las vulnerabilidades, por lo que la economía mundial, según Andruseac (2015), "...ha llegado a ser más predispuesta a las crisis económicas, profundas recesiones que implican su súbita expansión de un país o región del mundo a otras" (p. 235).

Sin duda, es necesario tener en cuenta que las "nuevas fuentes de inseguridad", derivadas de todas las dimensiones que he mencionado en este capítulo, pueden producir crisis económicas, que tienden a ser magnificadas por la globalización, como también las inseguridades económicas de otros Estados tienen repercusiones, sobre todo a través de los intercambios económicos ilícitos (Khaler, 2015, p. 26), y en general por la acción del crimen organizado.

Seguridad geoestratégica

Desde la perspectiva de Raza (2014, p. 3) la seguridad geoestratégica está vinculada a la estrategia de defensa y seguridad de los países, pero considerando la posición geográfica, geopolítica y geoeconómica. Por lo que, en la referencia específica a Brasil, se plantea su interés por garantizar "...un marco diplomático -apoyado en la capacidad disuasoria basada en el sólido potencial para la proyección de la fuerza del poder militar- capaz de no tener disputas fronterizas en un ambiente político estable en su área de influencia estratégica", al mismo tiempo que utilizar ese marco diplomático "...respaldado por la capacidad para desplegar y sostener fuerzas de paz, para descongelar la estructura de poder mundial, alcanzando una mejor parte de la riqueza global" (Raza, 2014, p. 3).

En la perspectiva clásica se entiende que la geoestrategia está relacionada con las constelaciones geográficas y la historia, predominando el determinismo geográfico, cuyo principal argumento es que la localización y los recursos disponibles de los Estados tienen influencia sobre su conducta, por lo que "...un Estado no tiene opciones de políticas debido a su geografía" (Sallbach, 2017, p. 5). Por ende, está relacionada con la geopolítica, de forma que "[la] geopolítica y la geoestrategia son esenciales para la actuación de un Gobierno de un Estado", por lo que definen el valor de la ecuación política (Bosneagu, 2015, p. 133).¹⁷²

Walters (citado en Browning & Joenniemi, 2008) concibe la geoestrategia en los siguientes términos:

[una] geoestrategia corresponde con una forma particular de organizar el espacio de la frontera. Presupone muchas cosas, incluyendo

172. De acuerdo con Bosneagu (2015, p. 133) la ecuación política consiste en que "...el poder militar de los Estados y el factor geográfico genera los medios geopolíticos y geoestratégicos en donde los Estados se están moviendo, definen las áreas geográficas y militar en donde las acciones del poder político, y las áreas de influencia e interés económica, financiera, ecológica y militar son diseñadas, respectivamente". Y agrega, a renglón seguido que es necesario tener en cuenta las interacciones entre geopolítica, medios políticos e influencia geográfica sobre las comunidades humanas; pero "[la] conexión no es directamente alcanzada, sino, a través de significados asociados con una multitud de factores, tales como: social, económico, demográfico, militar, cultural, ideológico, técnico, etc." (Bosneagu 2015, p. 133).

particulares definiciones de los ‘interno’ y lo ‘externo’ de la comunidad, los tipos de amenazas o problema que la frontera confronta, y cuentas específicas de tiempo y espacio de la frontera. Geoestrategia implica ciertas territorializaciones. Cada una implica una forma particular de controlar el espacio y la población. Pero también presuponen definiciones particulares como la identidad y la racionalidad política de Europa. (p. 526)

Mientras que Xu Qi (2006) concibe la geoestrategia como “...el esfuerzo de un país en la arena mundial para usar la orientación y principios geográficos para perseguir y salvaguardar sus intereses nacionales” (p. 47); por ende, se hace referencia a las relaciones geoestratégicas de los países.¹⁷³

Entonces, las distintas perspectivas geoestratégicas implican esquemas geográficos específicos y percepciones diferentes de los paisajes y territorios, así como “...formas particulares de enfocar y tratar con la tierra, de cómo moverse en esta y cómo cambiar y ordenarla” (Browning & Joenniemi, 2008, p. 526).¹⁷⁴

Tras el fin de la GF se hizo manifiesto que la geoestrategia era mucho más que lo que concebía la visión clásica y comenzó a aludirse a una geoestrategia integrada, por lo que fue necesario

173. Para este autor (Qi, 2006, p. 48) que “[c]uando se consideran las relaciones geográficas entre Estados a fin de estudiar una geoestrategia de un Estado dado, la posición geográfica del Estado, el poder nacional comprensivo y los espacios separándolo [de otras potencias que pueden ser vistas para] constituir los elementos esenciales de [su] orientación geográfica y tener una influencia fundamental sobre el desarrollo, la fortaleza y prosperidad de un Estado-nación”. A partir de ese argumento el autor (Qi, 2006, pp. 48-52) identifica cuatro elementos: i) interrelación entre el poder marítimo y nacional es un factor determinante en la prosperidad del Estado en el largo plazo; ii) el mar tiene una profunda influencia en el poder y la prosperidad de un Estado; iii) la relación directa entre significancia geográfica del vasto espacio marítimo y la seguridad nacional; y iv) la lucha por la supremacía entre las grandes potencias siempre ha enfatizado la rivalidad geoestratégica marítima.

174. Walters (citado en Browning & Joenniemi, 2008, p. 527) agrega que “[la] geoestrategia será entendida en el nivel de las aspiraciones objetivas y ambiciones políticas. Para identificar geoestrategias particulares no es asumir que estas aspiraciones son necesariamente alcanzadas o totalmente realizadas. Por lo tanto, hablar de... [una geoestrategia particular]... no es implicar que las fronteras de la UE totalmente se amoldan a estas imágenes, solo que este es un posible juego de fuerzas o línea de desarrollo. La geoestrategia es más un caso de una cierta voluntad para moldear la realidad de acuerdo con una imagen particular que a un estado de cosas real. Esta posición teórica significa que podemos reconocer la posibilidad de múltiples geoestrategias convergiendo en, e invirtiendo un particular, espacio fronterizo”.

incorporar nuevos elementos a partir de las categorías originales. Así en lo relativo al espacio se reconoce el terrestre y el marítimo; mientras que en la parte temporal se incluyen la demografía y los recursos (alimentario, energético, materias primas) (Saalbach, 2017, p. 6).

Pero no es solo un asunto de pensar la estrategia en términos de la geografía y de su relación con la geopolítica, sino que contempla elementos materiales, organización y políticos, por lo que es una “cuestión profundamente ontológica”, contextualizada en “...el escenario *posmoderno* de la globalización y la interdependencia liberal” (Browning 2017, p. 106, cursiva en el original).¹⁷⁵ Por consiguiente, es un asunto relacionado con la seguridad ontológica, que C. Browning (2017), en referencia al caso de la Unión Europea, resume en los siguientes términos:

...se argumenta que un más complejo entendimiento de la geopolítica, combinado con un entendimiento de cómo las geoestrategias geopolíticas están infundidas con dinámicas de búsqueda de seguridad ontológica, pueden proveer una forma más matizada de reflejar sobre lo apropiado de este retorno contemporáneo a una geopolítica más tradicional, así abriendo a formas alternativas de cómo la UE enfoca sus relaciones hacia el vecindario, y a Rusia en particular. (p. 107)

Hay que tener en cuenta que la geopolítica no es solo un asunto de las relaciones entre Estados, sino también de lo doméstico, diferenciando entre lo interno y externo de las fronteras, “...el ensamblaje del territorio, economía y formas sociales”, que sirven de base a la geopolítica moderna y a la crítica (Cowen & Smith, 2009, p. 23). Con lo que se pretende comprender los cambios en “...la espacialización del poder político, económico y social que conduce más allá de la geopolítica” y da lugar a “...

175. Browning (2017, p. 106), siguiendo a Cooper, señala que “...el Estado nación, las fronteras nacionales y preocupaciones con la soberanía estaban declinando en importancia en favor de un énfasis en la apertura y la interferencia mutua en los asuntos de los otros. Esto él lo contrastó con un escenario *modernista* en donde la política del poder y el cálculo geopolítico acerca del balance de poder, fronteras, soberanía y guerra permanecieron imperecederos, y un escenario *premoderno* que impidió el caos caracterizado por Estados frágiles/fracasando y una falta fundamental de orden” (cursiva en original).

una lógica político-geográfica de la economía, la seguridad y el poder" (Cowen & Smith, 2009, p. 24).

Ahora bien, la geoestrategia no es un asunto de corto o mediano plazo y en el largo plazo alude a metas estratégicas, que incluyen, por ejemplo, el control físico del flujo de datos y el trasfondo técnico de la información (Saalbach, 2017, pp. 22-23). Y tampoco es una cuestión que se aplique a un país, debe ser entendida para una región, un continente y el mundo en general, por eso Brzezinski (1997), escribiendo desde la perspectiva estadounidense, alude a la geoestrategia de Eurasia.

De acuerdo con Brzezinski (1997, p. 51) es necesario entender las dinámicas en el contexto de lo que denomina "tablero geopolítico", porque en algunas situaciones no se puede pensar en países o regiones por separado, como ocurre con Eurasia (en donde operan distintos jugadores claves, que generan diferentes ejes con diversas interacciones para los distintos actores). Por ello es necesario tener en cuenta las cuatro dimensiones claves del poder: militar, económica, tecnológica y cultural, que contribuyen al apalancamiento político global (Brzezinski, 1997, p. 51). Pero el poder siempre es un proceso de doble vía, porque depende del otro u otros, así como de los múltiples factores intervinientes y condicionantes. Por supuesto que esto se torna más complejo en un sistema mundial multipolar o apolar.

En definitiva, la seguridad geoestratégica es una dimensión que requiere la atención de los Estados en la actual coyuntura mundial. A esto se suma la cuestión de la ciberseguridad, que se ha convertido en una variable que repercute en las distintas dimensiones de la seguridad y en el quehacer de los Estados.

Ciberseguridad

Producto de la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación, la importancia del ciberespacio y la dependencia que se tiene de internet, la seguridad cibernética ha adquirido una relevancia que afecta todas las otras dimensiones de la seguridad, desde la nacional hasta la individual. Por lo tanto, la noción de ciberseguridad no se limita, como fue en

sus inicios, a lo relativo a las computadoras y los sistemas informáticos. Hoy tiene que ver con la integridad, confiabilidad y disponibilidad (ICA, por sus siglas en inglés) de la información y las amenazas correspondientes. En otras palabras, se trata de "...la capacidad para controlar el acceso a sistemas de redes y la información que ellas contienen", de forma que el ciberespacio resulte "...fiable, resistente y confiable" (Bayuk *et al.*, 2012, p. 1). Esto porque el ciberespacio no tiene fronteras físicas; sin embargo, los países formulan las estrategias de ciberseguridad pensando en sus propios enfoques y percepciones de seguridad (Kovács, 2018, p. 113); es decir, en la noción tradicional del Estado westfaliano.

Muchos países incluyen la noción de ciberseguridad en su estrategia de seguridad nacional; pero no hay consenso sobre los conceptos y fundamentos. La mayoría comprende cinco áreas: guerra cibernética, cibercrimen, ciberespionaje, protección de infraestructura crítica y diplomacia cibernética (incluida la gobernanza de internet) (Kovács, 2018, p. 114).

De esa forma la ciberseguridad (concepto acuñado tras el fin de la GF [Hansen & Nissenbaum, 2009, p. 1155]) se explica en un conjunto de tres tríadas: i) prevenir, detectar y responder; ii) personas, procesos y tecnología y iii) confidencialidad, integridad y disponibilidad" (Bayuk *et al.*, 2012, p. 2). Pero no se trata solo de la parte de las redes y equipos informáticos, sino también de la calidad de la información, lo que la convierte en objeto de amenazas no tradicionales a la seguridad al tiempo que muestra la complejidad del fenómeno del ciberespacio, como algo esencial a la seguridad nacional y al funcionamiento de las economías industrializadas (Cavelty, 2009, p. 181).

Por ejemplo, los cambios en la velocidad, la diversidad de la información y su naturaleza y accesibilidad, inciden en la seguridad nacional y la acción de los actores internacionales, sean Estados o no; pero también, como advierte Kalathil (2013), en los asuntos internacionales y en la forma en que se interpretan, porque afectan:

...las formas de redes de las organizaciones, los conflictos asimétricos, la descentralización, la recentralización, las estructuras alteradas de gobernanza global, el multicentrismo, la asimetría de la información, los nuevos modelos de desarrollo, las normas globales cuestionadas y mucho más. Todo esto presentan desafíos y oportunidades para los actores estatales y no estatales y requieren un replanteamiento sustancial de los lentes a través de los cuales vemos los asuntos internacionales. (p. 3)

De igual manera, la ciberseguridad incide en la diplomacia contemporánea, por el rol que tienen las TIC y la inestabilidad, el riesgo y la incertidumbre con que operan las acciones diplomáticas actualmente (cfr. Kalathil, 2013, p. 4). Por eso se considera (Kalathil, 2013, p. 9) que el contexto de la ciberseguridad afecta la seguridad nacional en el nivel estratégico, razón por la que es necesario que la política de ciberseguridad opere como un catalizador de la magnitud de los cambios requeridos, al extremo que la conducción de la ciberseguridad requiere:

...la integración de temas diversos tales como seguridad, capacidades ofensivas, capacidades defensivas, engaño, privacidad, libertades civiles, confianza cívica, libertad de Internet y gobernanza global, también como un foco sobre la rápida tasa de cambio inherente (v.gr. en la calidad y cantidad de ataques y perpetradores), que incluye mucho de las complejidades y la volatilidad inherente que la política de seguridad nacional hoy debe atender. (Kalathil, 2013, p. 9)

Ahora bien, al aludir a la ciberseguridad, es necesario entender lo relativo al ciberespacio, que en palabras de Choucri (2013, p. 3) hoy constituye un hecho de la vida diaria, al igual que ha dejado de ser un asunto de *baja política* para convertirse en uno de *alta política*, pues "...las cibercapacidades son también una fuente de vulnerabilidad, poseyendo amenazas potenciales a la seguridad nacional, y perturbando el orden familiar e internacional tradicional".

El ciberespacio corresponde a "...un dominio operacional marcado por el uso del espectro electro-electrónico y electromagnético con el propósito de crear, almacenar, modificar e intercambiar información mediante redes interconectadas e interdependientes", producto de la revolución de las TIC (Gomes,

2017, p. 98).¹⁷⁶ Internet es la red más conocida y utilizada, pero no la única,¹⁷⁷ de ahí lo importante que es considerar la evolución desde la Web 1.0 (1989-2004) o internet solo de lectura; la Web 2.0 o social, porque permite la interoperabilidad y la interacción entre usuarios; y la Web 3.0 o semántica, basada en programas inteligentes, que facilitan la accesibilidad a la información (Szabo, 2019). También está la Web 4.0 como una internet activa, con un mayor uso de inteligencia artificial.

Por esas razones, en relación con el ciberespacio, se debe reconocer un dominio que ha permeado todos los niveles y ámbitos de acción, alterando, en el caso de las ri, la lógica westfaliana, pues se trata de un escenario caracterizado por: temporalidad no convencional; ruptura de la localización geográfica y física; permeabilidad de fronteras y jurisdicciones; fluidez; activa participación de distintos actores; ocultamiento o alteración de identidades y cambios en la responsabilidad de los actores (Choucri, 2013, p. 3). Por consiguiente, es una realidad construida por las interacciones que se producen en un escenario caracterizado por:

- i. millones de computadoras interconectadas a través de internet;
- ii. un esquema de capas que forman un marco interconectado con elementos físicos;
- iii. procesamiento, manipulación, explotación y acrecentamiento de información e interacción entre individuos;

176. Por su parte, Benedikt (citado en Choucri, 2000, p. 244) define ciberespacio como "...una realidad de red global, sostenida y generada por computadoras, multidimensional, artificial o 'virtual'. En esta realidad, para la cual toda computadora es una ventana, se ven y escuchan objetos que no son ni física ni, necesariamente, representaciones de objetos físicos, sino más bien están, en forma, carácter y acción, hechos de datos, o información pura. Esta información se deriva en parte de las operaciones del mundo natural y físico, pero por su mayor parte se deriva del inmenso tráfico de información que constituye la empresa humana en ciencia, arte, negocios y cultura".

177. Cabe destacar que por razones de espacio no lo analizo en esta oportunidad, que paralelamente se ha desarrollado lo que se denomina *deep/dark web*, que se trata de una red encriptada cuyos portales no son reconocidos por los motores de búsqueda comunes, requiriendo *software* y configuraciones específicas. Según informaciones de sitios como *Tech Advisor* (www.techadvisor.co.uk) esta red es mucho más grande que internet.

- iv. intermediación institucional y de organizaciones y
- v. descentralización e interacción entre actores con distinta constitución e intereses (Choucri, 2013, p. 4).

Pero no se trata solo de un nuevo espacio de interacción que genera una nueva realidad social, sino de un cambio en la concepción de los procesos que afecta, el escenario internacional y, por e lo tanto, a RI, como disciplina. Esto ha dado lugar al concepto de ciberpolítica, que para Choucri (2000, pp. 243-244) refleja dos procesos o realidades: "...por una parte, a la determinación envolvente de las interacciones humanas de 'quién obtiene qué, cuándo y cómo' y, por otra, a la formación de espacios virtuales que asumen realidades propias". De ahí que la ciberpolítica resulta de tres procesos:

...(a) cambio tecnológico e infraestructura de información y comunicación, y nuevas aplicaciones al ciberespacio; (b) usos innovadores para la clarificación conceptual y la conectividad en el dominio de la teoría política; y (c) aplicaciones de tecnologías de información en el domino global de la política del poder relacionada al desarrollo sostenible y las estrategias emergentes hacia la sostenibilidad. (Choucri, 2000, p. 245)

Sin embargo, Rothkopf (1998) va más allá y refiere a la *cyberpolitik* como parte de la cambiante naturaleza del poder en la edad de la información, pues considera que ha tenido lugar un profundo cambio en la concepción y las aspiraciones de poder de los Estados, basados en tres pilares,¹⁷⁸ pues hoy enfrentan "cambios tectónicos que están transformando la naturaleza misma de la sociedad global", producto de nuevos rivales y una distinta redistribución del poder y la influencia (Rothkopf 1998, p. 325). Ello hace que la *realpolitik* del mañana sea la *cyberpolitik* (según la concepción de Kissinger) y la *idealpolitik* (de acuerdo con Clinton) (Rothkopf 1998, p. 326). Esto lo resume Rothkopf (1998) en los siguientes términos:

178. Este autor (Rothkopf, 1998, p. 325) señala que en los pasados 300 años "...las aspiraciones de los Estados nación y sus líderes han sido el principio conductor en relaciones internacionales. A través de ese periodo, la habilidad de aquellos Estados nación para alcanzar sus objetivos ha descansado sobre tres pilares: poder económico, poder militar y poder político".

[la] *realpolitik* de la nueva era es la *cyberpolitik*, en la cual los actores no son más solo los Estados, y el poder puro puede ser encontrado o fortificado en el poder de la información. La fuerza continuará prevaleciendo, pero las fuentes, instrumentos y medidas de ese poder están cambiando dramáticamente. (p. 326)

Así genera nuevos actores, amenazas y conflictos, por lo que se producen desafíos novedosos a la seguridad nacional "... de fuentes de vulnerabilidad sin precedentes (amenazas cibernéticas), nuevas dimensiones de la seguridad nacional (ciberseguridad) acopladas con incertidumbre, temor y amenaza de fuentes desconocidas (problema de atribución)" (Choucri, 2000, p. 8). De forma tal que hay dinámicas emergentes, transformaciones globales y enganche entre lo "ciber" y lo "real", que introducen cambios en los niveles clásicos de RI (Choucri, 2000, p. 9).

Esas dinámicas han generado procesos y fenómenos como el de las *Smart Cities*, constituidas por "...muchos componentes diferentes y conectados, lo que continuamente intercambian datos, que pueden ser redes inteligentes, construcción de sistemas automatizados, vehículos inteligentes, internet de las cosas y sensores y uso de la plataforma en la nube" (Szabo, 2019, p. 506).¹⁷⁹

Esta situación provoca que haya cambios en materia de violencia, a diferencia de como se ha concebido en el mundo físico, porque en este:

...los Estados tienen el monopolio legítimo de la violencia y los ataques son extremadamente costosos a causa de los altos costos de los recursos usados; [mientras que] el mundo cibernético permite superar estas limitaciones físicas de tiempo y espacio, facilitando que acciones y ataques sean ejecutados con efectividad y a bajo costo por cualquiera que tiene un aparato conectado a internet (Gomes 2017, p. 98).

179. Szabo (2019, p. 506-507) expresa que las "ciudades inteligentes" consisten en procesos de enormes cantidades de datos realizados por aparatos inteligentes, que generan distintas clases de información que proveen información valiosa en diferentes áreas; ello permite que fabricantes desarrollen nuevos equipos para mejorar la operabilidad e interconexión de las redes interdependientes altamente complejas, redimensionando las relaciones sociales; pero al mismo tiempo aumentando los ciberataques, lo que hace que "...las medidas de seguridad cubriendo los mecanismos de IdC [internet de las cosas] sea una necesidad urgente" (Szabo, 2019, p. 507).

Pero si esos temas se abordan, entonces resulta procedente, aludir a la ciberguerra o a la guerra estratégica en el ciberespacio.¹⁸⁰ J. Nye (2016/2017) hace referencia a la disuasión en ese escenario, que supera la concepción predominante durante la GF. De ahí la necesidad de entender que la prevención de los daños en el ciberespacio involucra complejos mecanismos, que requieren acciones en las redes y en el espacio físico (Nye, 2016/2017, p. 45), lo cual obliga a revisar algunos conceptos tradicionales en la disciplina (Nye, 2016/2017, p. 50). Ello hace que Nye (2016/2017, p. 54) acuñe el concepto de *ciberdisuasión*.¹⁸¹

Por su parte, Slayton (2016, p. 72) argumenta que las consecuencias que las actividades en el ciberespacio tienen para la seguridad internacional, hacen necesario pensar en un balance ofensivo/defensivo, pues se está generando una carrera armamentista y crecientes acciones de ciberespionaje. De esa forma se genera un “dilema de ciberseguridad”, entendido como que “...las intrusiones en la red emprendidas con propósitos defensivos son fácilmente malentendidas como preparación para un ataque, creando el riesgo de escalada y uso de la fuerza” (Slayton, 2016, p. 73).

Desde la perspectiva de la EC (Hansen & Nissenbaum, 2009, p. 1157) el análisis de la ciberseguridad se torna complejo, porque no es fácil identificar el objeto referente de la seguridad y los tipos de amenazas a ser objeto de seguridización. Por esa razón, esos dos autores se refieren a la hiperseguridización. Sin embargo, consideran que lo que requiere seguridización son los sistemas digitales, en donde se comprimen aspectos técnicos y humanos, que es mucho más amplio que seguridad informática o de las computadoras (Hansen & Nissenbaum, 2009, p. 1160).

Ahora bien, el discurso sobre ciberseguridad se mueve “... entre la seguridad individual y la colectiva, entre autoridades

180. Incluso C. Eberle (2013, p. 54) va más allá y considera que al existir la ciberguerra es necesario cuestionarse acerca de cuándo un ciberataque conduce a acciones propias de la guerra justa. Ello significa un cambio profundo en la doctrina de la guerra justa, pues se trata de determinar el “estatus moral de la ciberguerra” (Eberle, 2013, p. 54).

181. Esta cuestión también es abordada por Harknett y Nye (2017), el primero cuestiona la validez del concepto, pudiendo generar explicaciones erróneas a la ciberagresión y la formulación de políticas para confrontarlas (Harknett & Nye, 2017, p. 96).

públicas e instituciones privadas y entre la seguridad económica y la político-militar” (Hansen & Nissenbaum 2009, p. 1161). Esto por la diversidad exponencial de actores que operan en el ciberespacio, por la naturaleza de las dinámicas que ahí se producen y por las preocupaciones sobre los alcances que una iniciativa genere.

En definitiva, los cambios en la concepción y dimensiones de la seguridad, en los distintos niveles y ámbitos, genera complejos retos y desafíos, que para el caso de lo internacional abordado en el siguiente capítulo. Tales cambios han provocado variaciones en la arquitectura sistémica westfaliana, que generan a un escenario en donde coexisten interacciones en una gran variedad de actores, estatales y no estatales, legales e ilegales y legítimos e ilegítimos. Tales actores demandan muy diversas condiciones en términos de seguridad/inseguridad; profundamente diferentes a las del sistema westfaliano de siglos anteriores. Pero la esencia de la seguridad continúa siendo la misma, la distinción está en las dimensiones, ámbitos y niveles en que se manifiesta; de ahí la amplia gama de retos y desafíos.

Tendencias y desafíos de la seguridad

Una breve nota conceptual, antes de abordar el tema de este capítulo. Por tendencia entiendo un desarrollo o cambio general que ocurre en una situación o fenómeno, ya sea por factores propios del evento o proceso o por aquellos del entorno y contexto, que genera o puede generar distintos grados de propensión a seguir ciertos cursos de acción, pudiendo provocar transformaciones en diferentes ámbitos y niveles. Asimismo, una tendencia puede dejar fuera del nuevo escenario a agentes, modificar las interacciones o las posiciones de los actores; también abrir espacios a nuevos agentes; y nuevas perspectivas, necesidades, deseos, preferencias y formas de conducta que agregan variables adicionales a las que han estado enfrentando los actores. Sin embargo, el que surja una tendencia no es garantía que se produzca una variación significativa en el sistema, sino que puede limitarse a ajustes de escasa relevancia o ser parte del movimiento y evolución propia de la situación. Por ello hay que diferenciar las tendencias cuando ocurren en condiciones de cambio revolucionario, de las que tienen lugar en condiciones de cambio gradual y la dinámica sistémica.

Los desafíos son dificultades que enfrentan los distintos agentes en un sistema y requieren confrontarse con decisión y firmeza para convertirlos en oportunidades, oponiéndose a las circunstancias que afectan negativamente y evitando que causen perjuicios de distinto grado y magnitud. Existe un tipo de

desafío que no necesariamente adquiere una repercusión de gran relevancia, este es el reto, entendido como situaciones provocadoras o amenazas que pueden servir de estímulo para introducir cambios o bien consolidar la posición del agente que las enfrenta; pero en caso de no contrarrestarlo o adoptar una acción no siempre conduce a una condición peor que la precedente.

Hechas las anteriores anotaciones, se considera que las tendencias y desafíos que enfrenta la seguridad global (que comprende las distintas dimensiones y ámbitos identificados en los capítulos anteriores) se pueden agrupar, de acuerdo con el planteamiento de F. Schreier (2010), en grandes temas, negocios incompletos y temas que mostraran un auge creciente. Este agrupamiento se muestra en el Cuadro 5.1.

Cuadro 5.1 Tendencias de la seguridad global

Grandes temas	Negocios incompletos	Asuntos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> • demografía • economía • energía • alimentación • agua • cambio climático y desastres naturales • conflictos armados • espacio extraterrestre 	<ul style="list-style-type: none"> • corrupción • terrorismo • proliferación de armas • crimen organizado • piratería • migración e integración • control y omisión parlamentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • globalización • Estado-nación en un mundo globalizado • Estados fallando y fallidos • construcción de nación • derechos individuales versus colectivos • multilateralismo efectivo • coordinación internacional de esfuerzos: atención de desastres • pandemias • ciberespacio • progreso e innovación tecnológica • alianzas público-privadas

Fuente: Schreier, 2010.

Esa distribución de tópicos comprende, entre otras, dos áreas relevantes: reforma del sector de seguridad (RSS)¹⁸² y gobernanza del sector de seguridad (GSS), que parte de un enfoque holístico, de modo que los “grandes temas” indicados en la primera columna

182. El sector de seguridad está compuesto por las estructuras, instituciones y personal responsable por proveer, administrar y supervisar la seguridad en los niveles nacional y local,

determinarán esas dos áreas; la información de la segunda alude al ambiente en el cual operarán esos temas y, la tercera sobre cómo RSS y GSS evolucionarán para enfrentar las nuevas tendencias del mundo globalizado del siglo XXI (Schreier, 2010, p. 3). Para tener una perspectiva general en el Cuadro 5.2 se mencionan los proveedores que integran el sector de seguridad. También hay que considerar los cambios sistémicos, a lo que me refiero más adelante, que han incidido, y lo siguen haciendo, sobre las condiciones de la seguridad, en todos los niveles, ámbitos y dimensiones..

Cuando se alude a la RSS su objetivo es “...la transformación de las instituciones de seguridad de forma que jueguen un rol efectivo, legítimo y democráticamente responsable en la provisión de seguridad externa e interna para su ciudadanía” (Clingendael, 2002, p. 1). Según el Instituto Clingendael se logra por medio de, amplias consultas con la ciudadanía y actores involucrados, fortalecimiento del control y supervisión civil del sector, profesionalización de las fuerzas de seguridad, desmilitarización y acciones en materia de construcción de la paz y fortalecimiento del Estado de derecho, así como , vincular la reforma a la buena gobernanza, reconociendo la vinculación entre la seguridad y el desarrollo, el ensanchamiento de la SH y teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en las causas estructurales y la aceleración del conflicto (Clingendael, 2002, p. 2).¹⁸³

Por supuesto que es importante que esa reforma tenga coherencia a escala mundial (Bryden, 2012), sobre todo en la actual coyuntura sistémica, por la falta de definición del orden internacional/global del presente siglo. Sin embargo, hay distintos enfoques, algunos incoherentes, que reflejan problemas más

incluyendo a quienes usan la fuerza y a quienes vigilan ese uso, siendo su rol “...proveer la seguridad estatal y humana”; mientras que la gobernanza de este sector se refiere a “... los principios de buena gobernanza aplicados a la provisión, administración y supervisión de seguridad por actores estatales y no estatales”; principios que comprenden responsabilidad, transparencia, estado de derecho, participación, capacidad de respuesta, efectividad y eficiencia (Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, 2015, p. 2). Sobre esta materia y la reforma del sector véase también Clingendael, 2002, p. 1.

183. Clingendael (2002, pp. 5ss) identifica ocho elementos para enmarcar las buenas prácticas en la RSS: i) entender el contexto; ii) principios de la RSS; iii) cambios actitudinales; iv) apropiación local; v) coherencia, secuencia y coordinación; vi) medición del impacto; vii) compromiso y puntos de entrada; y viii) recursos y sostenibilidad.

Cuadro 5.2 Proveedores del sector de seguridad

Proveedores de seguridad y justicia									
Estatales	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Proveedores de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas armadas y servicios de apoyo • Policía y agencias especializadas • Gendarmerías • Guardias presidenciales y otros • Guardias nacionales y de defensa civil • Servicios de inteligencia y secretos • Servicios de frontera y aduanas • Etcétera <p>Proveedores de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortes, juzgados y practicantes legales • Servicios de defensa y fiscalía • Autoridades de prisiones, correccionales y detención • Sistema de justicia militar • Mecanismos estatales de resolución de conflictos • Etcétera </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Proveedores no estatales de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos armados no oficiales • Grupos de autodefensa • Proveedores de seguridad comercial • Custodios de vecindarios • Grupos de mujeres • Proveedores habituales de seguridad • Etcétera <p>Proveedores no estatales de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogados y paralegales • Asociaciones de abogados • Instancias legales de ayuda y programas de representación pública • Grupos de apoyo a víctimas • Grupos de asistencia a prisioneros • Proveedores de justicia habitual • Mecanismos comunitarios de resolución de conflictos • Etcétera </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: middle; text-align: center;">No estatales</td> <td> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera </td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Administradores y supervisores de seguridad</td> </tr> </table>	<p>Proveedores de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas armadas y servicios de apoyo • Policía y agencias especializadas • Gendarmerías • Guardias presidenciales y otros • Guardias nacionales y de defensa civil • Servicios de inteligencia y secretos • Servicios de frontera y aduanas • Etcétera <p>Proveedores de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortes, juzgados y practicantes legales • Servicios de defensa y fiscalía • Autoridades de prisiones, correccionales y detención • Sistema de justicia militar • Mecanismos estatales de resolución de conflictos • Etcétera 	<p>Proveedores no estatales de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos armados no oficiales • Grupos de autodefensa • Proveedores de seguridad comercial • Custodios de vecindarios • Grupos de mujeres • Proveedores habituales de seguridad • Etcétera <p>Proveedores no estatales de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogados y paralegales • Asociaciones de abogados • Instancias legales de ayuda y programas de representación pública • Grupos de apoyo a víctimas • Grupos de asistencia a prisioneros • Proveedores de justicia habitual • Mecanismos comunitarios de resolución de conflictos • Etcétera 	No estatales	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera </td> </tr> </table>	<p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera 	<p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera 	Administradores y supervisores de seguridad	
<p>Proveedores de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas armadas y servicios de apoyo • Policía y agencias especializadas • Gendarmerías • Guardias presidenciales y otros • Guardias nacionales y de defensa civil • Servicios de inteligencia y secretos • Servicios de frontera y aduanas • Etcétera <p>Proveedores de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortes, juzgados y practicantes legales • Servicios de defensa y fiscalía • Autoridades de prisiones, correccionales y detención • Sistema de justicia militar • Mecanismos estatales de resolución de conflictos • Etcétera 	<p>Proveedores no estatales de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos armados no oficiales • Grupos de autodefensa • Proveedores de seguridad comercial • Custodios de vecindarios • Grupos de mujeres • Proveedores habituales de seguridad • Etcétera <p>Proveedores no estatales de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogados y paralegales • Asociaciones de abogados • Instancias legales de ayuda y programas de representación pública • Grupos de apoyo a víctimas • Grupos de asistencia a prisioneros • Proveedores de justicia habitual • Mecanismos comunitarios de resolución de conflictos • Etcétera 								
No estatales	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera </td> </tr> </table>	<p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera 	<p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera 						
<p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamentos y sus comités especializados • Autoridades judiciales • Instituciones de defensoría ciudadana • Comisiones de derechos humanos • Comisiones anticorrupción • Instancias de denuncia independientes • Oficinas de auditoría • Etcétera <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios del Interior, de Seguridad Pública, Justicia, Defensa, Finanzas • Consejos de Policía • Consejos judiciales • Servicios judiciales • Etcétera 	<p>Supervisión pública y de sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONG con intereses en provisión de seguridad y justicia • Defensores de derechos humanos • Medios de comunicación • Grupos de víctimas • Asociaciones de mujeres • Instituciones académicas • Institutos y centros de investigación independientes • Sindicatos y asociaciones gremiales • Partidos políticos • Público interesado • Etcétera 								
Administradores y supervisores de seguridad									

Fuente: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, 2015, p. 3.

profundos, que Bryden (2012, p. 6) considera que se deben, a “...la incapacidad o indisposición de la comunidad internacional para enfrentar colectivamente las dinámicas políticas complejas cuando diseñan e implementan programas de RSS”. Esto se

agrava por las tensiones entre las tres grandes superpotencias, la política de la administración Trump y las diferencias en las interacciones en los distintos escenarios regionales, además, la pandemia de la COVID-19 y la toma del poder por el Talibán en Afganistán (agosto de 2021).

Es importante reconocer que la coherencia es clave como una buena práctica en el área de seguridad y desarrollo (Bryden, 2012, p. 6),¹⁸⁴ junto con el creciente nacionalismo, populismo y desconfianza entre los actores estatales; así como los retos y desafíos que enfrentan la mayoría de los gobiernos y el incremento acelerado de actores no estatales. De ahí la importancia de fomentar un lenguaje común. Esto fue lo que pretendió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) al publicar un manual sobre la RSS (OCDE, 2008), considerando que se trata de una preocupación internacional vital, porque se debe reconocer “...el rol positivo que la reforma integrada de un sistema de seguridad de un país puede jugar en estabilizar Estados frágiles, propensos al crimen, afectados por conflictos y posconflicto”.¹⁸⁵

La RSS es un proceso para incrementar la estabilidad de los países y confrontar, en mejores condiciones, los desafíos de seguridad y justicia que enfrentan (OCDE, 2008, p. 21).¹⁸⁶ Por lo que usar un lenguaje común y seguir los mismos lineamientos “...ayuda a crear un ambiente seguro conducente a otros

184. OECD (2008, p. 20) anota que “[la] seguridad del orden, el crimen y la violencia es fundamental para reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) -y en términos más generales, el desarrollo económico, social y político sostenible”.

185. Sobre la cuestión del posconflicto y la reconstrucción veáse Murillo (2017). El posconflicto “...no es un proceso automático, sino que resulta de la convergencia de una serie de factores políticos, sociales, económicos, jurídicos, estratégicos y culturales; por lo que demanda una activa participación de todos los actores, estatales y no estatales, que conforman una sociedad. De igual forma, comprende no solo aquello estrictamente militar en el sentido del fin de la violencia política y el desarme, desmovilización y reintegración/integración de los excombatientes, sino de igual forma aspectos normativos y procedimentales” (Murillo, 2017, p. 113).

186. Los Estados tendrán como objetivos en la RSS, según OECD (2008, p. 21): i) establecer la gobernanza efectiva, supervisión y responsabilidad del sistema de seguridad; ii) mejorar los servicios de seguridad y justicia; iii) desarrollar el liderazgo local y la apropiación del proceso de reforma; y iv) sostenibilidad de los servicios de justicia y seguridad.

desarrollos políticos, económicos y sociales, a través de la reducción de la violencia armada y el crimen” (OCDE, 2008, p. 21).

No hay que perder de vista que lo expuesto anteriormente, junto con las tendencias y desafíos sobre la seguridad, se producen en un mundo en transformación, con grandes desafíos, de muy diversa naturaleza. Esto lo resumen Bruijne *et al.* (2017) en los siguientes términos:

Europa [y el mundo] están siendo desafiados. La integridad territorial no es más algo dado, el círculo de la inestabilidad permanece frágil y exporta un número de problemas oscilando desde el terrorismo a la migración. Grandes segmentos de la población parecen estar insatisfechos con el orden político existente. Las relaciones trasatlánticas están en un estado de flujo y los asuntos están siendo crecientemente cuestionados en cuanto a si Europa [y el mundo] podrían jugar al juego de las naciones. Muchos de los temas de hoy han pillado a los tomadores de decisiones por sorpresa (v.gr. pensar acerca de la anexión de Crimea, el Brexit y la elección de Trump) y a los formuladores de políticas le habría gustado predecir esto con antelación. (p. 1)

Para comprender esa situación el Instituto Clingendael (Bruijne *et al.*, 2017, p. 2) realizó un estudio que les permitió identificar cinco amenazas a la seguridad: i) el reasentamiento de ISIS en el sudeste asiático (terrorismo); ii) divergencias de las políticas migratorias entre los países europeos y en general en la mayoría de las regiones; iii) crecientes señales de la relación entre cambio climático y migración; iv) temas de seguridad en el caso de las instalaciones nucleares y v) nuevas señales de políticas proteccionistas, especialmente por parte de Estados Unidos. Esto último se evidenció durante la administración Trump, aunque se revirtió la tendencia con la llegada del gobierno de J. Biden.

Ahora bien, el grupo *The Conversation*¹⁸⁷ (un *think tank* estadounidense) identificó en 2016 cinco grandes amenazas a la seguridad global, que muestran una tendencia a permanecer a través del tiempo:

187. Véase <http://theconversation.com/five-biggest-security-threats-facing-the-world-in-2016-52456>

- i. *Conflictos civiles*: sobre todo guerras civiles que tienen componentes intra e interestatales con una cantidad considerable de víctimas civiles y con una duración prolongada;
- ii. *Terrorismo*: persiste una alta tasa (se estima en 4.2 ataques anuales en el periodo 1978-2013, y que en 2014 aumentó a 26 y mantiene esa tendencia) en países en todas las regiones producto de la existencia de grupos terroristas permanentes;
- iii. *Crimen organizado*: un fenómeno prácticamente generalizado a escala global, que se ha diversificado y grupos que han llegado a ser más desvergonzados, atrevidos y sangrientos, generando altas tasas de homicidios;
- iv. *Armas pequeñas y livianas*: hay una gran cantidad de este tipo de armamento en manos civiles, grupos insurgentes, redes terroristas, grupos del crimen organizado y pandillas, producto del contrabando y las operaciones del crimen organizado y
- v. *Temas ambientales*: que comprenden no solo lo ecológico, desastres naturales, cambio climático y otros, sino que incluye enfermedades, sean epidémicas o pandémicas y aquellos productos de nuevos virus y bacterias, afectando a un número creciente de personas, tanto en países desarrollados como en desarrollo.

En general existe coincidencia con lo planteado por Borrero (2017, pp. 73-74), quien menciona como las amenazas más importantes: i) insurgencias armadas; ii) terrorismo nacional e internacional; iii) el crimen organizado transnacional y iv) las migraciones incontroladas. A ellas debe agregarse la “salud planetaria” que tiende a ser olvidada por la mayoría de los analistas y constituye la más grande amenaza a la seguridad. También es relevante mencionar la necesario agregar la aparición de grupos fundamentalistas islámicos como el Estado Islámico de Irak y el Levante (Daesh o ISIS), que intentó establecer un califato universal, o el Talibán que al retomar al poder en 2021 proclama un Emirato Islámico de Afganistán, porque constituyen un desafío

a la seguridad global por las repercusiones geopolíticas. Por supuesto, que la lista de amenazas es mucho más extensa.

A continuación, se resumen los principales cambios sistémicos que están relacionados directamente con la problemática de la seguridad nacional e internacional, que afectan las distintas dimensiones. En la segunda sección se presentan las repercusiones de esos cambios en relación con lo doméstico y a lo internacional/global.

Cambios sistémicos

En las últimas décadas el mundo ha estado en un proceso acelerado de transformación en prácticamente todos los ámbitos aunque como anota J. Mearsheimer (citado Schouten, 2012, p. 4) la naturaleza anárquica continúa, las superpotencias siguen en procura de poder y capacidad militar; pero la política internacional y, en general, las ri muestran variaciones significativas. Esto lo resumen Torrijos y Balaguera (2017) en los siguientes términos:

[con] la finalización de la Guerra Fría a finales del siglo pasado, no solo se le dio fin a la confrontación político-estratégica que modeló el balance del poder mundial por más de treinta años, sino que además, y en conjunto con otros procesos como la globalización, se comenzó a alterar la dinámica propia de la esfera de la seguridad y defensa nacional. (p. 47)

Pero no se trata solo de una situación producto del fin de la GF, sino de transformaciones en la arquitectura sistémica y en otros aspectos. En ese sentido Borrero (2017) señala que:

[en] el espacio/tiempo de la globalización, los riesgos y las amenazas se convierten en fenómenos ubicuos. Las amenazas actuales no necesitan fundamento nacional o regional para actuar. Su escenario es el mundo entero y sus contendores también están por todas partes. La identidad de los grupos que generan inseguridad es generalmente proveniente de ideologías, religiones, culturas y civilizaciones, sin respaldo estatal ni sentimiento nacional. La era de las guerras nacionales cede su lugar a una etapa en la que se mezclan la irregularidad, la acción armada sin reglas y la intención de vencer se mezcla con los métodos extorsivos de hacer daño, vale decir, el reino del 'todo vale'. (p. 79)

La cuestión del cambio constituye un tema poco abordado en la disciplina, aunque cabe destacar el aporte de Rosenau (1990; también véase Holsti, 1998) quien cita una teoría del cambio y la continuidad, destacando que se trata de un fenómeno ambiguo, elusivo y dispar, pues "...el cambio, la transformación, la turbulencia y otros descriptores del dinamismo toman un significado solo conforme pueden ser claramente diferenciados de aquellos que representan lo estático de la continuidad" (Rosenau, 1990, pp. 68-69). Aunque advierte que hay que tener cuidado al observar el fenómeno, pues

[si] no hay otra opción, por lo tanto, la claridad acerca de la naturaleza del cambio puede servir como un útil recordatorio que aun los más pronunciados cambios tienen antecedentes, que el pasado no puede ser ignorado, y que hay siempre un peligro de confundir la simple conmoción por la turbulencia y así exagerar la profundidad y la magnitud del cambio. (Rosenau, 1990, p. 69)

Barbé (2014, p. 11) destaca que la noción del cambio y su impacto sobre la estructura ha conducido a numerosos textos, pero que aluden al hecho de que algo ha cambiado, ya sea la polaridad, el grado de interdependencia entre actores estatales, las transiciones de poder, las controversias normativas y los factores ideacionales; pero no sobre ¿qué es realmente el cambio y cómo caracterizarlo? De ahí que como ella misma (Barbé, 2014, p. 12) advierte: "[a] la hora de abordar el proceso de cambio en el sistema internacional, la transición de poder de viejas a nuevas potencias constituye una dimensión fundamental del cambio estructural en el sistema internacional, reflejado en las instituciones internacionales".¹⁸⁸ Por eso, Holsti (1998, p. 2) recuerda

188. Barbé (2014, p. 11) complemento indicando "[la] noción de cambio en la estructura del sistema internacional y su impacto sobre el orden mundial ha hecho correr mucha tinta en los últimos años. Así, temas clásicos como la polaridad del sistema o las ideas que conforman el orden mundial dan lugar a preguntas recurrentes en los últimos años: ¿cuántos centros de poder tenemos en el mundo?, ¿cuántas potencias tienen capacidad para establecer el orden?, ¿quién establece las ideas legítimas?, ¿cómo se legitiman las ideas que estructuran el orden? La revisión de la literatura nos da algunas pistas, que reseñamos a modo de introducción a nuestro marco de análisis. Así, hay una opinión extendida de que la polaridad es difusa. Es más, algunos autores hablan de no polaridad (Haas, 2008); otros hablan de interpolaridad

que no existe una definición de consenso de lo que constituye “...cambio o transformación en la vida política” y agrega que no está solo en “...lo que ha cambiado, sino también en cómo podemos distinguir el cambio menor del cambio fundamental, tendencias de transformaciones, y crecimiento o declinación de nuevas formas” (Holsti 1998, p. 3). Así, Holsti (1998, p. 7) identifica varias concepciones de cambio: cambio como reemplazo, cambio como adición, cambio dialéctico y transformación, porque se trata no solo de identificar cuando ocurrió, sino de la clase de variación involucrada. También es necesario considerar si fue a nivel sistémico o en otros niveles (Holsti, 1998, p. 10), o si tuvo lugar en instituciones fundamentales o procedimentales del sistema (Holsti, 1998, p. 13) y si fue un cambio por surgimiento, incremento en complejidad, transformación o desaparición de la institución (Holsti, 1998, p. 14).

El fin de la GF, principalmente, por la ausencia de un enemigo común claramente identificado, removió mucho de conductas disciplinadas que los Estados tenían en el marco del orden bipolar rígido y dio origen a una estructura de potencias inconsistente y multidimensional, que replanteó el dominio militar y de seguridad (Cooper, 1997, p. 2). Por otro lado, los atentados del 9-11 de 2001 y el retiro de las tropas estadounidenses de Afganistán en 2021, al ceder el control del país al Talibán introdujeron nuevas variantes a ese dominio e incidieron en la geopolítica global. Incluso Bassets (2021) considera ese suceso como el “mayor revés geopolítico del siglo”, porque evidencia un deterioro de EUA y Occidente y del modelo impulsado a escala global por los aliados occidentales; así como haberle cedido a China una “casilla crucial en el tablero geopolítico mundial”.¹⁸⁹

(Grevi, 2009), destacando por encima de todo la interdependencia entre los actores fundamentales del sistema (estatales o no) o se argumenta, explícitamente, que en el mundo ya no hay, y ya no habrá, superpotencia (Buzan & Lawson, 2014). Asimismo, las preguntas en torno al factor ideacional en la construcción del orden mundial nos remiten a un mundo postamericano (Zakaria, 2008) o postoccidental (Serfaty, 2011) en el que existe controversia normativa en torno a los valores y las normas liberales que subyacen en el sistema multilateral”.

189. Agrega Bassets (2021) que “Sobre el mapamundi geopolítico, es evidente que Rusia y China, aliados cada vez más estrechos —especialmente en Naciones Unidas—, están sustituyendo a Estados Unidos y Europa, especialmente en regiones

Pero no se trata solo de esas variaciones en el orden internacional/global como parte de los cambios sistémicos, que tienen lugar en todos los niveles y ámbitos de acción, sino que también en las unidades del sistema y en su arquitectura. Por esta razón, las mayores transformaciones han ocurrido en los actores estatales, pues algunos muestran creciente fragilidad, condición de fracaso o de implosión. Incluso, han aparecido los Estados-narco, que se definen como un Estado en el cual el Gobierno, las fuerzas armadas y las instancias judiciales han sido penetradas por carteles de la droga o en donde el narcotráfico es operado por gobernantes que lideran las organizaciones de tráfico ilícito (Castree *et al.*, 2013) y los efectos del comercio ilícito son significativos en la economía, como sucede en Venezuela. Pero también hay que considerar la situación de aquellos Estados cuya población constituye la principal fuente de demanda de narco drogas, como en EUA. En este caso el consumo de cocaína representa el 40% del volumen mundial total, a lo que se suma el consumo de drogas sintéticas (Clark, 2009). En cuanto a los ANE destaca el crimen organizado, que en algunos casos, como el de México, debe concebirse como “insurgencia no política” (Murillo, 2016) porque están condicionando la gestión de lo público y la acción gubernamental, pero sin ejercer directamente el poder político. Además, estas organizaciones están cambiando constructos, el escenario territorial y la legitimidad (Paoli & Vander, 2013).¹⁹⁰

El otro fenómeno que hay que incluir es la pandemia de la COVID-19, pues tiene repercusiones sobre la dinámica sistémica. Es catalogada como la más grave crisis desde la II Guerra Mundial (Shah, 2021, p. 179). Esa consideración evidencia la

tan inestables como Afganistán. La guerra global contra el terror de George W. Bush primero, la cautelosa aproximación de Barack Obama y el caos de Donald Trump dibujaron los vacíos de poder ante los ojos ávidos de Moscú y Pekín. Pero el cambio de rasante hacia la construcción de un nuevo orden multipolar (con China como principal protagonista) se ha producido ahora, a los seis meses de la toma de posesión de Biden, el presidente que quedará señalado por su derrota ante los talibanes”.

190. De acuerdo con Paoli y Vander (2013) el concepto de crimen organizado no es nuevo y se refiere a dos tipos: “...un conjunto estable de organizaciones ilegales per se o cuyos miembros sistemáticamente están vinculados al crimen” y “...un conjunto de actividades criminales sería mayoritariamente ejecutadas para obtener ganancias monetarias”.

preocupación de gobernantes sobre las consecuencias globales de las pandemias, por lo que ya se piensa en afrontar la próxima crisis a través de "...implementar una nueva carta global para asegurar que la humanidad está equipada para afrontar los abrumadores desafíos que se avecinan" (Shah, 2021, p. 180).

La pandemia ha tenido efectos casi inmediatos en acelerar las tensiones entre las grandes potencias -que experimentó un gran impulso por la situación en Afganistán, y por el incremento de la crisis climática con huracanes e inundaciones más intensas alrededor del mundo; con ello se manifiesta que el planeta está en "...una edad de amenazas transnacionales y competencia de grandes potencias -una en la cual los dos fenómenos se exacerbaban entre sí" (Wright, 2021, p. 192).

En ambos fenómenos, pandemia y cambio climático, se requieren acuerdos globales, pero la rivalidad entre superpotencias, sobre todo, China y EUA, en la parte climática, impiden acercamientos y consensos. Por lo que Wright (2021, p. 202) considera que se requieren coaliciones para "...tratar con las consecuencias sobre la seguridad internacional del acelerado cambio climático, tales como eventos extremos del clima que amenazan a grandes números de personas".

A lo anotado la aparición de nuevos espacios de interacción, como el ciberespacio, que están reconfigurando las relaciones humanas en todos sus ámbitos e introduciendo nuevas variables en las ri; un fenómeno que recién comienza a tratar de explicarse y comprenderse, por lo que, como anoté, ya se habla de *ciberpolítica* (Choucri, 2013; 2012; y 2002).¹⁹¹

Repercusiones sobre la seguridad

Como se mencionó hay cambios en múltiples ámbitos y particularmente en la guerra, por lo que también hay variaciones en

191. Choucri (2012, p. 49) considera el ciberespacio como un nuevo dominio de las ri y cuando los actores acceden interactúan en condiciones particulares y enfrentan una "nueva realidad".

las amenazas,¹⁹² pues se ha puesto en entredicho el monopolio del uso de la fuerza por parte de los Estados, redefiniendo la naturaleza de los actores y las dinámicas de las confrontaciones armadas y no armadas (Torrijos & Balaguera, 2017, p. 49).

Se debe reconocer que hay amenazas tradicionales, características de las relaciones de competencia entre Estados y amenazas “nuevas”, que resultan “especialmente peligrosas para la estabilidad política y la tranquilidad ciudadana cuando son de entidad importante como generadoras de violencia y cuando producen fenómenos de desintegración social” (Borrero, 2017, p. 73) y como mencioné al inicio de este capítulo provienen de distintas fuentes y en los diferentes niveles y ámbitos de acción.

Y si bien, la seguridad es una condición que opera en varios ámbitos, dimensiones y niveles; pero para efectos prácticos en esta sección se menciona primero la seguridad internacional y, luego, la nacional

La magnitud de los cambios se refleja en la combinación de los subtítulos de los reportes de seguridad de la Conferencia de Seguridad de Munich (MSC, 2015, 2106, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021), que resultan en lo siguiente: un orden colapsando de guardianes reticentes, en un escenario de crisis ilimitadas, saqueadores temerarios y guardianes incapaces, en un mundo de posverdad, posoccidental, posorden y poshumano, y la necesidad de llenar el vacío. Ello lleva a la revista *Foreign Affairs* a titular su edición de julio/agosto 2018 “¿en cuál mundo estamos viviendo?”. Porque no se trata solo, como se ha mencionado, de la ruptura del orden de Posguerra Mundial y de la GF, sino de cambios en la cosmovisión, por el debilitamiento de la hegemonía del pensamiento y concepción eurocéntrica (cfr. Hobson,

192. Torrijos y Balaguera (2017, p. 50) anotan que “[como] era de esperarse, el concepto de amenaza al igual que las nociones más destacadas de las disciplinas que se dedican al estudio del poder, han afrontado un proceso de transformación producto de los cambios históricos recientes. Entre estos se encuentran las fronteras porosas producidas por la globalización, el auge de los fenómenos transnacionales y la ampliación de la agenda en materia de seguridad. Lo anterior no solo ha llevado a que visiones como la de seguridad ampliada, desarrollada por la escuela de Copenhague, tomen fuerza; sino que además ha hecho que varios conceptos sean empleados con el mismo sentido, por lo que es apremiante comenzar a hacer distinciones en pro de la precisión teórica”.

2012). Este proceso de transformación se ha acelerado con el auge de la era del Antropoceno y sus efectos sobre el ambiente, a lo que se suma el ascenso del Talibán en Afganistán que profundiza el fin del orden internacional liberal.

Desde una perspectiva realista, Kotkin (2018) advierte, en *Foreign Affairs*, que en el fondo no ha habido cambio en el sistema internacional, pero sí hay nuevos jugadores, porque:

[a]hora como siempre, la política de las grandes potencias conducirá los eventos, y las rivalidades internacionales serán decisivas para las capacidades relativas de los competidores -su capital material y humano y su habilidad para gobernarse y sus asuntos exteriores de forma efectiva-. Eso significa que el curso del siglo venidero será ampliamente determinado por cómo China y Estados Unidos administren sus recursos de poder y sus relaciones. (p. 10)

Mientras que Deudney y Ikenberry (2018), en la misma revista, anotan que el orden internacional es resiliente, por lo que la interdependencia en lo económico, en materia de seguridad y en lo ambiental continuará, pues:

[d]écadas después que supuestamente fueron expulsadas de Occidente, las oscuras fuerzas de la política mundial -el iliberalismo, la autocracia, el proteccionismo nacionalista, las esferas de influencia, el revisionismo territorial- se han reafirmado. China y Rusia han destruido todas las esperanzas que ellos rápidamente transitarían a la democracia y apoyarían el orden mundial liberal. Por el contrario, han fortalecido sus sistemas autoritarios en casa y se han burlado de las normas en el exterior. Aún más asombroso, con el Reino Unido habiendo votado por el Brexit y los Estados Unidos habiendo electo a Donald Trump como presidente, los principales conductores del orden mundial liberal han escogido minar su propio sistema. A través del mundo, una nueva actitud nacionalista ha emergido, una que ve las instituciones internacionales y la globalización como amenazas a la soberanía y la identidad nacional más que oportunidades. (p. 16)

Sin embargo, estamos ante un mundo transformado, con una nueva arquitectura sistémica, no ante un mundo diferente al westfaliano, pues hay bases y patrones del orden que persisten (Deudney & Ikenberry, 2018, p. 24). Pero es uno con desafíos y

tendencias significativas que inciden en la seguridad global, de ahí que, como concluye S. Kotkin (2018):

[la] historia no nos dirá nada acerca del futuro excepto que nos sorprenderá. La impresión en tres-D, la inteligencia artificial y las aceleradas revoluciones digital y genética pueden cambiar drásticamente el comercio mundial y desestabilizar el mundo de manera radical. Pero en geopolítica, las buenas consecuencias son posibles. (p. 15)

Por consiguiente, hay numerosos elementos nacionales, regionales e internacionales que al ponerlos a prueba, generan un “tira y encoge” entre la integración y la fragmentación, al mismo tiempo que las amenazas a la existencia de los Estados, en especial de aquellos frágiles, son crecientes y en algunos casos -como en el Medio Oriente- crean disrupciones que atentan contra el futuro de los actores estatales, al tiempo que demandan más gastos de defensa, que se suma a una creciente retórica que busca alterar la construcción del orden internacional/global del siglo XXI e incrementa los desafíos a la gobernanza global (cfr. MSC 2015, p. 4-5). Ante ese panorama el reporte de la Conferencia de Seguridad de Munich (MSC, 2015) expuso que:

[los] órdenes colapsando son discutiblemente un conductor y un efecto de una creciente reticencia de sus guardianes tradicionales. Conforme los líderes potenciales dejaron de actuar de la forma en que acostumbraban, otros actores hacen uso de la oportunidad para probar los límites. Y conforme los órdenes están derrumbándose y llegando a ser mucho más difícil mantener o administrar, los líderes potenciales podrían considerar que el desafío llega a ser muy grande. Llámelo el círculo vicioso del desorden internacional. (p. 5)

Krishna-Hansel (2010) alude a un orden y desorden en el sistema internacional, producto del aumento de la importancia de los actores no estatales y el cambio en el sistema westfaliano, como se ha reiterado en este texto y en un trabajo anterior (Murillo, 2018), por lo que “...el rango de actores y su habilidad para influenciar la distribución del poder y, en el más amplio sentido, entre otros factores, ideologías, estructuras económicas y comerciales y los desarrollos tecnológicos”, que resulta de un proceso acumulativo (Krishna-Hansel, 2010, p. 1). Ello hace necesario entender la

estructura, actores e iniciativas de política que caracterizan el cambiante sistema internacional (Krishna-Hansel, 2010, p. 4).

No hay que olvidar que el orden internacional, sobre todo en su enfoque westfaliano, fue construido mediante "...la movilización de las formas autoritarias y coercitivas del poder", utilizando "...prácticas de acción comunicativa y prácticas de violencia organizada que han trabajado en una combinación difícil para cultivar cooperación entre comunidades políticas, mientras simultáneamente acorralan conflictos entre ellas dentro de límites manejables" (Phillips, 2010, p. 1).¹⁹³

Entonces si se entiende el orden internacional, como A. Phillips (2010, p. 5), en términos de "...la constelación de normas constitucionales e instituciones fundamentales a través de las cuales la cooperación es cultivada y el conflicto contenido entre diferentes comunidades políticas",¹⁹⁴ se comprende que las variaciones en las normas y las instituciones, así como el surgimiento de nuevas o empoderamiento de antiguas comunidades, conducirán a cambios en el sistema.

El asunto es que el cambio se puede producir a nivel sistémico o en alguno de los ejes que constituyen el orden internacional. Phillips (2010, p. 6) identifica cuatro ejes:

- i. *principio de diferenciación*: aquel que gobierna las relaciones entre diferentes comunidades políticas;
- ii. *orientación propositiva*: referente a la visión particular del bien al que el orden aspira;
- iii. *forma institucional*: que corresponde a la combinación de instituciones autoritarias y coercitivas a partir de las cuales se promueve la cooperación y se contiene el conflicto y

193. Cabe señalar que en las ri ello resulta paradójico como esencia de la acción, y por ende de la disciplina, pues la política internacional opera en "...un escenario en el cual la lucha por el poder y la búsqueda del bien permanecen irreductiblemente importantes e inevitablemente entrelazadas en esferas de acción" (Phillips, 2010, p. 2).

194. Ello quiere decir que los órdenes internacionales se sostienen en la combinación de instituciones autoritarias, que generan el cumplimiento de los actores en concordancia con los estándares de legitimidad, y de instituciones coercitivas que compeñen a los actores a cumplir mediante la implementación de prácticas autorizadas de violencia organizada (Phillips, 2010, pp. 5-6).

- iv. *distribución de capacidades*: en términos de las capacidades materiales, sobre todo las relacionadas con la violencia organizada, entre los diferentes actores.

En las últimas décadas, las variaciones se han producido en esos cuatro ejes, por lo que el cambio ha sido significativo y los ajustes en las normas e instituciones; consecuentemente, se han generado efectos más allá del orden mismo, que, por lo prolongado de la transición hacia uno nuevo, es que se ha comenzado a hablar del desorden. Por ello, el reporte de la Conferencia de Munich (MSC, 2016, p. 4) manifiesta que los conflictos y crisis recientes han puesto en entredicho el orden internacional liberal y trascendido sus fronteras y límites, como se confirma con la guerra en Siria. Sin embargo, ello entra en contradicción con los procesos globalizadores y genera el “tira y encoge”, indicado en párrafos anteriores. Así la canciller alemana, Angela Merkel (citada en MSC, 2016) advierte que

[n]ingún país puede administrar lo suyo para asegurar una vida en paz y prosperidad. Eso es porque, en estos más que nunca difíciles tiempos, debemos resistir la tentación para revertir el actuar como Estados-nación. En el siglo XXI, el cierre de fronteras no es una opción sensible. (p. 4)

Pero a los fenómenos transfronterizos se suman las acciones propias del espacio cibernético y las redes de militantes alrededor del mundo, que generan “crisis sin fronteras” (MSC, 2016, p. 5), lo que reafirma la magnitud y profundidad del cambio indicado por Phillips (2010) y desafía las capacidades de todos los actores, estatales y no estatales, sumiendo al mundo en una compleja situación. De ahí que la Conferencia de Munich (MSC, 2016) resuma lo sucedido durante el año 2016 en los siguientes términos:

[somos] probablemente testigos de un periodo de riesgos crecientes, incluyendo la confrontación militar, de incertidumbre y de transformación fundamental -el inicio de una más inestable era internacional-. El desafío de los líderes y sus asesores es uno urgente: cómo construir -o reconstruir- órdenes regionales y globales más resilientes, y cómo promover y empoderar los arreglos institucionales necesarios para asegurar que la idea de una sociedad global basada en el derecho no será abandonada. (p. 6)

Sin duda, existe un gran desafío para las sociedades nacionales y la humanidad en general, que amenaza el esquema de la seguridad en todos los ámbitos. Esto, porque, las fuerzas mezquinas están ganando terreno y creando situaciones de caos, por lo que vale la pena citar un subtítulo del reporte de 2017 de la Conferencia de Munich (MSC, 2017, p. 6): “el desafío populista y antiglobalista en Occidente: la política del temor y un mundo de posverdad”¹⁹⁵

Esta situación de cambio y crisis no repercute solo sobre el sistema y el orden internacional/global, sino que afecta de distinta forma a las diferentes regiones y a los actores estatales -sobre los cuales se asienta la concepción tradicional de la seguridad-. Por ejemplo, para la UE esta circunstancia constituye una situación crítica.¹⁹⁶ Pero no es solo un asunto externo producto de las variaciones sistémicas, sino que se incrementa por la situación propia, porque en la segunda década del siglo XXI “...el magnetismo de la UE cargado de normas, instituciones y multilateralismo ha dejado de funcionar” (Barbé, 2014, p. 9). Por ello, E. Barbé (2014) plantea:

...tanto en el terreno del poder material como en el de las ideas, el mundo es más adverso para la UE de lo que era hace unos años. Recordemos que la UE inauguró el siglo XXI manifestando su voluntad de convertirse en líder en el contexto mundial post-11-S. Así, la Declaración de Laeken,¹⁹⁷ adoptada por el Consejo Europeo en diciembre de 2001, planteaba: ‘¿No debería Europa, ahora por fin unificada, desempeñar un papel de liderazgo en un nuevo orden planetario?’ (p. 10)

195. Este reporte (MSC, 2017, p. 6) señala “[los] pasados doce meses han sido de un resonante rechazo al estatus quo. En varias elecciones y referendos, los fuereños han tenido éxito, mientras la clase dirigente recibió golpes importantes. Los partidos populistas ahora son parte del gobierno en cerca de una docena de democracias occidentales. Y aun en países en donde los populistas solo recibieron una pequeña parte de los votos, a menudo ejercen una influencia definitiva por cambiar el debate o presionar a los partidos dominantes a adoptar diferentes agendas de políticas”.

196. Al respecto Barbé (2014, p. 8) anota: “la UE se enfrenta a un mundo en cambio, bien sea por la emergencia del llamado Sur global o bien por los cambios en las coaliciones, donde Estados Unidos puede dejar de lado a la UE. En términos de poder, el mundo se mueve bajo los pies de la UE”.

197. La Declaración de Laeken, Bélgica, adoptada, el 15 de diciembre de 2001, por Jefes de Estado y de Gobierno de la UE constituyó el punto de partida para debatir sobre la encrucijada que enfrentaba Europa ante la magnitud de los cambios, por la adopción del euro y otras medidas. Sin embargo, hoy la UE atraviesa por una coyuntura similar.

En definitiva en términos de seguridad se habla de la vieja y la nueva (Niblett, 2016), que en el caso europeo resulta de dos fuerzas gravitacionales: i) la competencia político-militar con Rusia y ii) los riesgos domésticos de una expansión de la inestabilidad del Medio Oriente; esto último, porque la guerra en Siria "...ha expuesto la vulnerabilidad de Europa a los flujos masivos de personas; también ha permitido que la violenta ideología de Daesh se extienda dentro de los bolsillos de individuos descontentos en las comunidades europeas" (Niblett, 2006, p. 66). Pero la cuestión no se limita a eso, sino que la inestabilidad política a lo interno de los Estados en el Viejo Continente limita el espacio de maniobra del pensamiento estratégico, específicamente, por la presencia de partidos populistas, que hace "...más difícil para los gobiernos europeos desarrollar respuestas coherentes a la nueva inseguridad..." (Niblett, 2006, p. 71). A esto se agrega el desafío de la conducta de la administración Trump de debilitar el diálogo trasatlántico y a la OTAN, en función de condicionar la seguridad nacional de EUA a temas comerciales, que, posteriormente, restringió el espacio de maniobra de la administración Biden. Y, en relación con lo que sería la "nueva seguridad", se debe considerar, como se expresó otro capítulo, la dimensión poshumana, especialmente, por la degradación planetaria y la declinación ambiental, que impactan tanto la seguridad internacional como la nacional, afectando la implementación de las políticas económicas y aumentando la inestabilidad política (Mathews, 1989, p. 166). Por lo tanto, no se pueden obviar los efectos de las tormentas tropicales y huracanes, que obligan a replantear las políticas sobre mitigación, prevención y atención del riesgo (Singer, 2017), hecho que condiciona la seguridad.

Sin embargo, la degradación ambiental no es un asunto exclusivo de un Estado o una región, por consiguiente, no es una amenaza a la seguridad nacional de un Estado específico; de ahí que es un error calificar de internacionales a la mayoría de los problemas ambientales; puesto que "...un completo colapso de la biosfera sin duda alguna destruiría 'naciones' también como

todo los demás” (Deudney, 2007, p. 133). Problemas que son de naturaleza “trans-soberana” o “eco-problemas” que interactúan con situaciones, ya de por sí difíciles, en otros ámbitos como los flujos migratorios (Bourantonis *et al.*, 2008, p. 2; también véase Dalby, 2008, p. 163).

De igual forma, no se puede dejar de lado la necesidad de revisar muchos de los planteamientos teóricos sobre seguridad, pues fueron construidos a partir de una visión westfaliana y de lo político como el ambiente dominante y condicionante. Al respecto Buzan (2007, p. 1) cuestiona el enfoque de la teoría económica de la seguridad.¹⁹⁸

La situación de la seguridad internacional

Como se deduce de la introducción de este capítulo, la naturaleza del conflicto ha cambiado y esta variación comenzó antes del fin de la GF, con ajustes en la doctrina militar y en las percepciones de los actores estatales sobre las ri; pero, por supuesto, se aceleró con la ruptura del esquema bipolar y el inicio de una fase unipolar durante la década de 1990, que llegó a constituirse en un sistema internacional multipolar y hasta *apolar* -para tender en las décadas de 2010 y 2020 a una tripolar asimétrica con visos de bipolarismo-, además, se complementó con la consolidación de muchos actores no estatales, que se convirtieron en retadores del Estado y provocaron alteraciones en múltiples niveles, ámbitos y sectores (cfr. *Committee on Technology for Future Naval Forces*, 1997).¹⁹⁹ Así, el mundo ha visto la persis-

198. El autor (Buzan, 2007, p. 1) cuestiona la teoría por dos razones: i) genera un desbalance al intentar “...asociar las estructuras liberales exclusivamente con efectos benignos en el uso de la fuerza, y las estructuras mercantilistas exclusivamente con efectos malignos”; y ii) “...el intento para vincular estructuras económicas, sean liberales o mercantilistas, a la seguridad internacional sobreestima el rol determinante de los factores económicos en los amplios temas de paz y guerra”

199. *Committee on Technology for Future Naval Forces* (1997, p. 30) reconoce: “[la] naturaleza del conflicto también ha cambiado. En la llamada guerra convencional ha llegado a ser importante distinguir los gobiernos y liderazgos nacionales -aquellos responsables de iniciar guerras o crisis conduciendo a la guerra- de las poblaciones, quienes no deseamos dañar físicamente por razones humanitarias y políticas. Esto conduce a una sostenida tendencia hacia la precisión en la determinación de objetivos y la puntería del armamento, para atacar solo a quienes hacen la guerra y su habilidad para hacerla, y así evitar producir bajas y destrucción fortuita entre

tencia de la guerra convencional junto con la violencia callejera, la guerra asimétrica, el terrorismo, el crimen organizado y otras acciones, que se combinan con nuevas amenazas, como aquellas a la infraestructura de la información, al extremo de poder "...desorientar y debilitar el mismo fundamento de las sociedades tecnológicas modernas", por lo que hoy "...el desarrollo de la amenaza transnacional al orden y la paz en el mundo no es susceptible de resolverse por los tradicionales medios diplomáticos y militares" (*Committee on Technology for Future Naval Forces*, 1997, p. 31), que ha provocado cambios profundos en la seguridad internacional e introducido nuevas tendencias.

Tal escenario ha conducido a revisar la utilidad de las bases de tropas en el extranjero, las relaciones en el marco de la alianzas y coaliciones, el tamaño y especialización de las tropas, la capacidad para que todas las ramas de las fuerzas armadas operen como una, y el desarrollo tecnológico y el uso de la tecnología (cfr. *Committee on Technology for Future Naval Forces*, 1997).

Esos cambios en la naturaleza, dinámica y uso del recurso militar de los Estados tienen lugar en un sistema en el que hay dimensiones de la seguridad, que han transformado el mundo, en el que las acciones en todos los ámbitos están conectadas y son interdependientes. La siguiente descripción de Rosegrant y Cline (2003) evidencia esa vinculación estrecha, entre cosas que en el pasado no muy lejano se concebían como separadas:

[la] seguridad alimentaria global permanecerá como una preocupación mundial por los próximos 50 años y más allá. Recientemente, el rendimiento de las cosechas ha caído en muchas áreas a causa de la declinación de las inversiones en investigación e infraestructura, también como la creciente escasez de agua. El cambio climático y el HIV/SIDA son también factores críticos afectando la seguridad alimentaria

las poblaciones locales. Los objetivos, por consiguiente, incluirán no solo aquellos que deben ser atacados durante el conflicto militar -los nodos de comando, control, comunicaciones e inteligencia críticos (C3I), los centros de transporte, campos aéreos, centros logísticos, sitios de almacenamiento de armas de destrucción masiva y fuerzas de operaciones- pero también aquellos que son componentes de la infraestructura civil y gubernamental del adversario. La última incluye instalaciones públicas, redes de telecomunicaciones, sistema bancario, medios de comunicación, transporte civil y centros de cuerpos policiales- en resumen, cualquier cosa que apoye la habilidad del oponente para procesar a la guerra moderna".

en muchas regiones. Aunque los enfoques agroecológicos a menudo ofrecen alguna promesa para mejorar las cosechas, la seguridad alimentaria en países en desarrollo podría ser sustancialmente mejorada por aumentar la inversión y reformar las políticas. (p. 1917)

Entonces, se trata de un asunto que afecta todas las aristas del ambiente de seguridad, que está estrechamente relacionado con los procesos de globalización e integración regional, al mismo tiempo que se producen fragmentaciones en algunos Estados y un creciente nacionalismo, lo cual se enmarca en “...una razonable convergencia de esfuerzos para establecer una nueva arquitectura de seguridad estable y predecible, acompañada por tendencias anárquicas aguzadas en algunas regiones; renovados esfuerzos por los Estados para preservar su influencia en las dinámicas de las relaciones internacionales” (Bălăceanu & Casian, 2012, p. 1), lo cual coexiste con el surgimiento y consolidación de intervenciones de un creciente número de actores no estatales en las ri, de forma que “...un cambio global, un concepto con múltiples significados, debe tener la estabilidad y el propósito de una seguridad mundial basada en el balance de poder, como en el viejo orden bipolar, sino en la legitimidad” (Bălăceanu & Casian, 2012, p. 1).

La cuestión es que esas tendencias se están produciendo en el marco de la “reconfiguración en el diagrama de las relaciones de poder” (Bălăceanu & Casian, 2012, p. 1), pero con el reacomodo de fuerzas entre las superpotencias (China, EUA y Rusia) seguidas de grandes potencias y potencias regionales especiales. Esto lo describen Bălăceanu y Casian (2012) en los siguientes términos:

[a]dicional a las superpotencias y potencias regionales (cuyo número está en aumento y tienen tendencias centrífugas a las superpotencias dominantes, estableciendo un curso de acción independiente, o al menos de una gran autonomía) hay también potencias *nicho*.²⁰⁰ Hay enti-

200. El concepto de *potencias nicho* está relacionado con aquellos Estados que adoptan un “diplomacia nicho” producto de objetivos de política exterior limitados como producto de sus capacidades de poder, menores y condicionadas por las super y grandes potencias. Cooper (1997, p. 1) expresa que la Posguerra Fría permitió a las potencias intermedias tener un mayor margen de maniobra, aunque su definición y caracterización continúa siendo problemática en cuando la claridad conceptual y

dades o actores estatales y *no estatales* que han desarrollado una alta capacidad en un dominio relativamente estrecho y limitado, que los capacita a influenciar, algunas veces de manera decisiva, la evolución de corto plazo del ambiente internacional. (p. 2; cursiva en el original)

Además, estos autores (Bălăceanu & Casian, 2012, p. 3) identifican los siguientes cambios y tendencias en el ambiente de seguridad:

- i. dificultades para evitar, aún en el caso de grandes potencias, las amenazas transnacionales;
- ii. el rol de las estructuras de seguridad, como OTAN, ONU, UE y otras, se ha incrementado y diversificado;
- iii. la migración y sus efectos desestabilizadores puede constituir una amenaza a los procesos de integración regional;
- iv. las disputas territoriales aun son fuente de inestabilidad y de riesgo de conflictos;
- v. las viejas tensiones, prejuicios, traumas y deseos de venganza con conservados;
- vi. el desarrollo de las TIC dificulta los controles y favorece las acciones de grupos terroristas y otras entidades desestabilizadoras;
- vii. la seguridad no es más un asunto exclusivo de los Estados, ni limitado a la guerra y la paz, pues incluye acciones no militares;
- viii. EUA continúa siendo un factor clave en la solución de los problemas del ambiente de seguridad;
- ix. las relaciones entre China, EUA y Rusia continúan siendo significativas por su naturaleza estratégica y
- x. el terrorismo permanecerá una amenaza constante y manifiesta.

la coherencia operacional; ello que favoreció la construcción de actividades diplomáticas nicho desde una perspectiva *button-up* (Cooper 1997, p. 4). También véase Smith (1999) y Potter (1996-1997). Smith (1999, p. 57) indica que esta diplomacia conduce a la identificación de áreas seleccionadas que favorecen una “política exterior selectiva”. Mientras que Potter (1999-1997, p. 34-35) alude a la identificación de nichos en el escenario internacional que le permiten a un país -en este caso a Canadá- identificar espacios o nichos en los que posee ventaja comparativa para impulsar sus objetivos de política exterior.

En este complejo ambiente, hay que tener en cuenta a los Estados desafiantes, que adquieren más relevancia cuando están vinculados los armamentos nucleares, pues asumen el rol de potencias con un desafío nuclear, cuyas conductas pueden parecer arriesgadas e irracionales (Ogilvie-White, 2010, p. 116).²⁰¹ En esta materia los casos más destacados son los de Corea del Norte e Irán (Ogilvie-White, 2010, p. 118); escenario ante el cual Ogilvie-White (2010, p. 119) acuñó el concepto de “capacidad de interacción”, que se refiere “...al nivel de integración de cada Estado dentro de la sociedad internacional, basado en un movimiento físico de sus bienes, personas e información alrededor del sistema”, así como en el ámbito doméstico a la existencia de “...un sistema de gobernanza que refleje las normas anidadas en las instituciones internacionales”.

Por otra parte, es necesario considerar el rol de las superpotencias en el sistema internacional, ya sea un orden unipolar o multipolar (Katz, 2018, p. 122), porque como advierte Mearns (2001, pp. 1-2) la idea de que aquellas ya no operan es errónea, como tampoco la posibilidad de guerra entre ellas, pues rivalidad y los temores persisten y hacen que busquen maximizar su parte del poder mundial. Lo que sí existe es un importante grado de incertidumbre sobre su verdadero potencial global, y en particular porque se argumenta que el poderío estadounidense está declinando y el de las otras aumentando (Katz, 2018, p. 122). También hay que reconocer que hay graduaciones de grandes potencias, porque, por ejemplo, puede haber potencias muy poderosas en su región, pero no a escala global, porque un elemento clave para ejercer dominio es tener la voluntad y la capacidad para defender e imponer sus intereses más allá de su entorno inmediato (Katz, 2018, p. 124). De igual forma, es necesario considerar los alineamientos entre las mismas potencias (Katz, 2018, p. 131).

201. El desafiante nuclear es aquel Estado que rechaza cumplir con las regulaciones de la Agencia Internacional de Energía Atómica y el Consejo de Seguridad de la ONU, al igual que aquellos Estados que fallan en negociar, de buena fe, acuerdos de no proliferación (Ogilvie-White, 2010, p. 117).

Pero esas interacciones no solo se producen en el espacio tradicional de los actores estatales, dominado por la territorialidad, sino que también tiene lugar en el ciberespacio, considerado por F. Schreier *et al.* (2015, p. 8) como el quinto espacio de la guerra (los otros son: tierra, mar, aire y espacio) y es definido por “su conectividad ubicua”²⁰² (Schreier *et al.*, 2015, p. 11). Debe tenerse en cuenta que el ciberespacio no está constituido solo por Internet o “red abierta de redes”, sino que comprende múltiples redes de computadoras, algunas privadas, las redes transnacionales que permiten el intercambio de bienes y servicios y más recientemente el “Internet de las cosas”;²⁰³ a ello se suma la *darknet* o “red oscura”.²⁰⁴ Como es lógico en la realidad social y el quehacer humano conforme surgen espacios de interacción aparecen las amenazas y desafíos; así aparecieron los cibercriminales y la inseguridad del ciberespacio que cuando atacan las redes para controlarlas o hacerlas fallar, pueden obtener información sensible, mover dinero, afectar los sistemas de suministro de energía, incidir en las operaciones aéreas, enviar tropas o disparar o detonar anticipadamente misiles (Schreier *et al.*, 2015, p. 8). Pero no es solo asunto de amenazas a entidades públicas y privadas, sino al individuo mismo, producto de los programas informáticos maliciosos (*malware*) y las acciones de los piratas informáticos (*hackers*), que constituye una amenaza en aumento, porque la tecnología del cibercrimen es cada vez más accesible al facilitar la ejecución de ataques en gran escala (Schreier *et al.*, 2015, p. 10).

Razón por la cual cada día la preocupación por las tendencias y los desafíos que enfrenta la ciberseguridad va en aumento,

202. Esta conectividad resulta de la “tecnología ubicua”, aquella que está en todas partes, entrelazándose en la cotidianeidad y pasando, la mayor parte de las ocasiones, desapercibida.

203. De acuerdo con Weber (2010, p. 23) el Internet de las cosas es una emergente arquitectura técnica global que “...facilita el intercambio de bienes y servicios en las redes de la cadena de suministro global que tiene un impacto en la seguridad y privacidad de las partes interesadas”.

204. A esta red, formada por un conjunto de sitios oscuros, se accede a través de navegadores específicos que permiten una navegación anónima, por lo que facilita las operaciones ilícitas de ANE, sobre todo criminales, contribuyendo a los ciberataques.

quizás en una magnitud sobre la cual aún no se ha tomado plena conciencia, porque como anota Schreier *et al.* (2015):

[el] Internet abierto ha sido un boom para la humanidad. No solo ha permitido a los científicos, compañías y entidades de toda clase llegar a ser más efectivas y eficientes. También ha capacitado en un intercambio sin precedentes de ideas, información y cultura entre individuos y grupos previamente desconectados. Ha incentivado nuevas formas de producción, notablemente métodos de ‘fuente abierta’, en las cuales los grupos a través de todo el mundo desarrollan y crean nuevos servicios y productos colectivamente. Ha totalmente revolucionado en una escala global el cómo hacemos negocios, interactuamos y comunicamos. (p. 11)

Ahora bien, uno de los principales desafíos que enfrenta la seguridad, tanto en su dimensión nacional como internacional, son los flujos migratorios, relacionados con la seguridad cultural e identitaria (Guild, 2005); por esa afinidad, la migración es considerada como un problema de seguridad (Bigo, 2007).²⁰⁵ Es importante pensar la identidad cultural diferenciada de la identidad nacional, porque en términos de inmigración, hay personas que mantienen la nacionalidad del Estado de origen, al mismo tiempo que retienen diferencias relacionadas con la construcción de cultura nacional (Guild, 2005). A esta situación, Guild (2015) agrega la cuestión de la soberanía, que se ejerce al establecer las diferencias entre nacionales y extranjeros, y que también se vincula con la definición de nación; de esa forma, la soberanía diferencia a los individuos como ciudadanos e inmigrantes. Entonces, se está frente a la decisión de una sociedad de estructurarse en función de la membresía

205. Bigo (2007, p. 222) considera que “...el prisma del análisis de seguridad es especialmente importante para políticos, para organizaciones de policía nacional y local, la policía militar, los oficiales de aduanas, las patrullas fronterizas, los servicios secretos, los ejércitos, jueces y algunos servicios sociales (salud, hospitales, escuelas), corporaciones privadas (analistas bancarios, proveedores de tecnología de vigilancia, policía privada), muchos periodistas (especialmente de televisión y los periódicos más sensacionalistas) y un fracción significativa de la opinión pública general, especialmente, pero no solo, entre aquellos atraídos a la ‘ley y el orden’. La popularidad de este prisma de seguridad no es una expresión de las respuestas tradicionales a un aumento de la inseguridad, el crimen, el terrorismo y los efectos negativos de la globalización; es el resultado de la creación de un continuum de amenazas e inquietud general en la cual muchos distintos actores intercambian sus temores y creencias en el proceso de hacer una sociedad en riesgo y peligrosa”.

y la exclusión. La cuestión es cómo se busca garantizar la seguridad cultural y la nacional. En consecuencia, la migración tiende a percibirse como una amenaza para los gobiernos, que argumentan la posibilidad de ser atacados por refugiados armados, o que puedan afectar la estabilidad política o incidir en los valores societales (Weiner, 1991-1993, p. 103). Por eso, Myron (2004) plantea como premisa que:

Los temas de migración y refugiados no son más la preocupación de los ministros de trabajo y de inmigración, ahora son temas de alta política internacional, atrayendo la atención de jefes de Estado, gabinetes y ministros claves involucrados en defensa, seguridad interna y relaciones exteriores. (p. 301)

Pero como el constructo de seguridad significa distintas cosas para distintas sociedades, en materia migratoria lo cierto es que para "...una sociedad étnicamente homogénea puede colocar un alto valor a la preservación de su carácter étnico que en el caso de una sociedad heterogénea y puede, por consiguiente, considerar un influjo de población como una amenaza a su seguridad" (Myron, 2004, p. 313). Sin embargo, esa percepción se ha agravado con las políticas de Trump de ver la inmigración a través de lentes étnicos y raciales, de forma que, si el inmigrante proviene de países que no son europeos y de etnia blanca, constituye una amenaza a la seguridad nacional.

Se suman a estas consideraciones sobre la inmigración, las divergencias en políticas migratorias en la Unión Europea, las iniciativas de "tolerancia cero" de la administración Trump, los cambios en los criterios para analizar los casos de asilo y los flujos migratorios producto del cambio climático (Bruijne *et al.*, 2017, pp. 4-5). La situación es compleja, porque no hay claridad en muchos aspectos de la gestión de la migración, hay más competencia entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y se reconoce que hay dificultades para atender la actual oleada y las amenazas emergentes (Bruijne *et al.*, 2017, p. 6).

Pero no hay que perder de vista que el mundo de inicios del siglo XXI conserva muchos elementos del esquema westfaliano,

por lo que la guerra interestatal y, sobre todo, la naturaleza sistémica -aquella que ocurre entre las súper y grandes potencias y redefine el orden internacional, como la Primera y Segunda Guerras Mundiales, constituyen una persistente posibilidad permanente. Al respecto, es interesante señalar que la actual coyuntura tiene elementos en común a la previa de 1914, cuando el mapa de Europa y el Medio Oriente se había redibujado (Miller, 2014, p. ix), como sucede hoy. Lo mismo sucede por las dificultades para el diálogo trasatlántico por las políticas de Trump y los cambios que buscó introducir en la OTAN y el estilo diplomático caótico con el que condujo las relaciones bilaterales, aspectos que Biden intenta revertir. Por eso, Miller (2014) recuerda que

[c]onforme el campo académico de las relaciones internacionales ha evolucionado en las décadas recientes -con los nuevos trabajos sobre nacionalismo, militarismo, interdependencia, guerra preventiva, teoría ofensiva-defensiva, señalando y negociando, percepciones y malinterpretaciones, disuasión y fracaso de la disuasión, entre otros desarrollos conceptuales- 1914 ha sido reexaminado a través de una variedad de lentes intelectuales. (p. ix-x)

De ahí que Miller (2014) se cuestiona si el mundo está hoy más cerca de una guerra sistémica que en ocasiones anteriores; si están fortaleciéndose las “malas ideas” que aparecieron en la primera década del siglo XX; si hay situaciones inevitables en la dinámica internacional -al estilo de Trampa de Tucídides, como analiza Allison (2017)- que amenazan la seguridad internacional y “obligan” a los Estados a adoptar posiciones defensivas, que bajo el dilema de seguridad conducen a una confrontación armada y entonces surge la noción del “momento oportuno para luchar (cfr. Miller, 2014, p. xi). Por ello Miller (2014, p. xv) coloca como uno de los referentes para el análisis los factores, fuerzas y desarrollos del orden internacional que históricamente constituyen el brote de la guerra. Es decir, los actores internacionales están de nuevo atrapados en esa trampa que Tucídides identificó como la razón de la Guerra del Peloponeso, originada en la inseguridad que perciben los tomadores de decisiones.

Situación de la seguridad nacional

Como se ha indicado otras veces (Murillo, 2018), el actor estatal durante mucho tiempo disfrutó del monopolio del uso de la fuerza en el escenario doméstico, así como del recurso de esa fuerza, a través de distintos medios, en el sistema internacional anárquico para buscar su sobrevivencia; sin embargo, con las transformaciones, enumeradas en este capítulo, los ANE han adquirido un rol no solo preponderante en algunas áreas, sino que constituyen la fuente de los principales desafíos a la seguridad nacional. Esto es más notorio con los actores no estatales armados. Precisamente, a estos actores se hace referencia seguidamente a partir del trabajo de DCAF y Geneva Call (2012).

La presencia de ANE armados ha estado aumentando desde el fin de la GF, ya sea porque son contratados por los gobiernos para realizar algunas operaciones, actuando como mercenarios; porque son parte en los conflictos bélicos (insurgencias, guerrillas y otros) o porque son los generadores de la violencia -organizada o “desorganizada”-.²⁰⁶ Sin embargo, estos actores no han recibido la atención que se merecen por parte de la disciplina, que es de naturaleza estado-céntrica, y por el derecho internacional que se construye y opera en torno a los Estados, incluso en materia de derechos humanos (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 7).²⁰⁷ Por tal razón, es que no existe una definición de consenso que clarifique de qué se hace referencia cuando se menciona un ANE armado; así se considera que se alude a “...cualquier grupo organizado con una estructura básica de comando operando fuera del control estatal que usa la fuerza para alcanzar

206. Con “desorganizada” me refiero a la violencia y el conflicto provocado por grupos armados ilegales, tales como terroristas, crimen organizado y delincuencia organizada.

207. Sobre esto cabe citar el reporte de DCAF y Geneva Call (2012, p. 7) que determina: “[el] estudio de los actores no estatales no cabe dentro de los paradigmas convencionales de las relaciones internacionales basada en una cosmovisión estado-céntrica. Con respecto a los grupos armados, los ANE tradicionalmente han sido considerados retadores sin responsabilidad formal, mientras los Gobiernos son los defensores del orden y la seguridad, los proveedores de los bienes públicos. Además, es cada vez más reconocido que los ANE son actores clave en los conflictos armados contemporáneos y ese interés en estudiarlos está basado en investigación académica y de políticas”.

sus objetivos políticos o presuntamente políticos”, sean grupos rebeldes o entidades gubernamentales que no son reconocidos como Estados (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 7).

Se deduce que se caracterizan por una gran heterogeneidad, que van desde aquellos que ejercen un control territorial y poseen estructuras administrativas, hasta los que carecen de una organización definida y tienen un débil control sobre los integrantes (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 8). Por esa razón, se identifican tres elementos (territorio, identidad/ recursos y relación con el conjunto de la sociedad) para intentar clasificarlos. En el caso del territorio se encuentran aquellos que operan en un solo Estado o en una región, pero que dependen del vínculo espacial, como ocurre con los movimientos insurgentes (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 9). Uno de los casos que adquirió una dimensión particular es el autodenominado Estado Islámico, ISIS o Daesh, que controló un territorio y proclamó un califato. Por supuesto, están aquellos que tienen una limitada presencia territorial.

Por otra parte, hay grupos que requieren de “...la identidad y los recursos a fin de organizar y movilizar sus miembros”, que usan de esquemas cuasi-estatales, como enclaves establecidos por movimientos político-militares irregulares, que poseen recursos materiales y no materiales (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 10). Están las pandillas, especialmente tipo maras, que han desarrollado una combinación entre identidad y recursos asentados en territorios controlados que comparten con otros actores, en donde la territorialidad tiene una dimensión significativa, incluso hasta llegar a una especie de espacio cuasi-soberano, que hace recordar al feudalismo medieval.

El tercer elemento corresponde con el nivel de marginalización y de relación general con el conjunto de la sociedad, sobre todo comunidades específicas, que depende del grado de visibilización/invisibilización que tenga el ANE; así entidades como grupos terroristas y algunas pandillas procuran tener un bajo perfil y una limitada relación con la sociedad (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 11). Al respecto el reporte (DCAF & Geneva Call, 2012) advierte que:

[a]unque la autoridad de una organización en general es aplicable principalmente a sus miembros, esto no es realmente verdad para los ANE, dado que ejercen autoridad, control e influencia sobre civiles que no pueden ser considerados como ‘miembros’. A pesar de ser mayoritariamente ilegales y a menudo clandestinos, los ANE en general tienen múltiples vínculos con diferentes organizaciones y comunidades. (p. 12)

En resumen, los ANE armados se caracterizan por el uso de la violencia política, una cierta relación con el territorio, la existencia de un nivel de recursos materiales e inmateriales bajo su control, y distintos niveles de marginalización e inserción en el conjunto de la sociedad (DCAF & Geneva Call, 2012, p. 14).

Frente a esa situación, se observa también un creciente nacionalismo, que incrementa la posibilidad e intensidad de la guerra, ante el temor que se debilite a la comunidad nacional, pues se percibe la amenaza a los valores culturales (Posen 1993, p. 81) y todo lo que se conciba como amenaza a un aspecto de la sociedad se relaciona con la seguridad nacional del Estado (Crawford, 1994, p. 31). Así, en un mundo globalizado e interdependiente aparece el “dilema de seguridad económica”, como una nueva dimensión de la seguridad nacional y las amenazas externas (Crawford, 1994, p. 26). Esto opera en los tres componentes o pilares básicos de las comunidades.²⁰⁸

Lo propuesto se relaciona con la cuestión del ciberespacio, pues desde la perspectiva de la seguridad nacional “[las] vulnerabilidades del ciberespacio son reales, significativas y crecen rápidamente” y así “[los] actores hostiles varían en alcance, escala, intento, fuente y recursos”²⁰⁹ (Schreier *et al.*, 2015); de ahí que es manifiesto que:

208. De acuerdo con Adler y Barnett (2002, p. 37) esos tres pilares son: i) los factores exógenos y endógenos que constituyen las condiciones provocadoras; ii) la relación positiva, dinámica y recíproca entre la estructura de la región (poder material y conocimiento), y iii) los procesos sociales (organizaciones, transacciones y aprendizaje social).

209. Entre esos actores hostiles están gobiernos extranjeros, servicios de inteligencia, fuerzas armadas, actores no estatales (crimen organizado, grupos terroristas, *hackers* y criminales, y, por supuesto, empleados disgustados, pues todos “...pueden hacer uso del ciberespacio para infligir daño físico y desactivar porciones críticas de la infraestructura digital” (Schreier *et al.*, 2015, p. 12).

...la infraestructura nacional crítica; la inteligencia; las comunicaciones; el comando y control; el comercio y las transacciones financieras; la logística; la administración importante; y la preparación para emergencias son totalmente dependientes de los sistemas de IT integrados. Las infracciones de seguridad cibernética, los datos y el robo de propiedad intelectual no conocen límites. Afectan todas las cosas, desde la información personal hasta los secretos nacionales. (p. 12)

Los citados autores (Schreier *et al.*, 2015, p. 12) identifican varios desafíos estratégicos para la seguridad nacional provenientes del ciberespacio, entre los que enumeran:

- i. las amenazas a la ciberseguridad son las más grandes que enfrentan los Estados en materia de seguridad nacional y económica;
- ii. la complejidad de esas amenazas dificulta una completa comprensión de sus implicaciones y de las respuestas necesarias;
- iii. la ciberseguridad es un asunto transversal que permea todos los aspectos de la vida de la sociedad y la economía moderna;
- iv. la habilidad para el mal manejo del ciberespacio atrae al crimen organizado;
- v. el ciberespacio constituye la más importante amenaza a las operaciones militares;
- vi. la omnipresencia de los temas cibernéticos en la vida moderna requiere no solo respuestas militares, sino estrategias integradas que involucren a todo el sector de seguridad;
- vii. la ciberseguridad no es un asunto que solo lo logre un Estado, se requieren respuestas integradas;
- viii. si no se atienden los problemas de la ciberseguridad, las implicaciones son graves.

Ahora bien, si hay ciberespacio, ciberseguridad y cibermenazas, entonces existe ciberpoder, que es definido como "... la capacidad organizada de la sociedad para apalancar la tecnología digital para la sobrevivencia, explotación, subversión y

coerción en el conflicto internacional” (Langner, 2016, p. 206), para lo cual se pueden usar distintos recursos y acciones, tales como explotar o minar económicamente a otros países, reunir la inteligencia militar y política de formas más eficientes, interferir en los discursos en línea de política exterior, degradar las capacidades de combate de los adversarios, sabotear la infraestructura crítica e incluso causar bajas (Langner, 2016, 206-207). Tal poder se puede proyectar al infiltrar los sistemas digitales de otros actores, lo que se realiza a través de golpes cibernéticos (Langner, 2016, p. 208).²¹⁰

Otro aspecto que preocupa a la seguridad nacional es la relación entre seguridad y comercio. V. Aggarwal y K. Govella (2013b, p. 224) apuntan que esa relación incluye consideraciones de seguridad tradicional y no tradicional y económicas amplias. Hay tres elementos. El primero se refiere al marco general y contempla: i) uso de seguridad, no-seguridad y vínculos económicos en el acuerdo comercial; ii) evidencia de los efectos del acuerdo sobre los temas de seguridad tradicional y no tradicional.

El segundo elemento se refiere a los tipos de acuerdos, sobre todo, en lo relativo a membresía, alcance geográfico y estructura organizacional subyacente. Y en tercer lugar las bases de los vínculos, considerando los diferentes tipos de vínculos (sustantivos, tácticos, fallidos) en el proceso doméstico y la evidencia de las asimetrías de poder domésticas e internacionales durante la negociación (Aggarwal & Govella, 2013b, p. 226). Por ello, sin duda la seguridad tradicional es un factor presente en la formulación de acuerdos comerciales, sobre todo en el ámbito bilateral (Aggarwal & Govella, 2013b, p. 238; cfr. Aggarwal & Govella, 2013a).

En definitiva, el fin de la GF y principalmente los eventos del 9/11 tuvieron un impacto en la seguridad y los estudios sobre esta materia, a lo que se suma el auge de nuevos ANE, el nivel de

210. Langner (2016, p. 208) establece que “[en] términos técnicos, la capacidad organizada requerida para un proyecto sostenible de ciberpoder es extensiva. Esto incluiría una infraestructura con servidores de comando y control; una fuerza de trabajo de desarrolladores de software capaces de diseñar secuencias de códigos de vulnerabilidad y destrucción de seguridad; dependiente de expertos que conozcan que buscar o cuál sistema y datos manipular; y analistas grandes volúmenes de datos para procesar lo que puede significar terabytes de datos extraídos”.

racionalidad que muestran y el desarrollo tecnológico, que han puesto de manifiesto el desafío que constituyen para los Estados (Buzan & Hansen, 2009, pp. 228-229). Sin olvidar cuestiones como la territorialidad, las nuevas expresiones de soberanía y las distintas dinámicas que tienen lugar en los diferentes ámbitos. ISIS o Daesh constituye un ejemplo de cómo y cuánto ha cambiado lo relativo a la seguridad en todos los niveles y ámbitos, ello porque introdujo una variante, pues proclama un Califato en el territorio de varios Estados, rompiendo con el principio de respeto del territorio estatal reconocido. También se agrega el control del Talibán en territorio afgano, autoproclamándose Emirato Islámico de Afganistán, con una significativa diferencia respecto a Daesh, el Talibán es reconocido como gobierno y mantiene relaciones diplomáticas con varios países. Por eso, R. Silva *et al.* (2021) consideran que Afganistán se convirtió en una “encrucijada geoestratégica”, por lo que representa en la región de Asia Central y en la interacción entre las tres superpotencias.

Otro aspecto que se suma al panorama descrito son las partes del territorio de muchos Estados que están bajo control de ANE armados (movimientos político-militares, crimen organizado), generando una gobernabilidad alternativa y nuevas dinámicas de gobernanza. Asimismo, está la anexión de Crimea por parte de Rusia,²¹¹ en 2014 -que es condenada en varias oportunidades por la UE y el G7-, poniendo fin a la idea de la inviolabilidad de las fronteras territoriales europeas, principio adoptado tras el fin de la II Guerra Mundial.

Entonces, la lista de factores que trascienden las fronteras estatales, erosionan la cohesión nacional, generan nuevos riesgos y afectan los ámbitos doméstico e internacional (Bourantonis *et al.*, 2008, p. 1) es extensa y comprende tráfico de bienes y servicios, crimen organizado, contrabando nuclear, movimientos humanos, riesgos ambientales y terrorismo internacional; sin olvidar el fundamentalismo religioso, el populismo rampante en países desarrollados y en desarrollo, así como la criminalización

211. Sobre el caso de Crimea, cfr. Stümer 2018, en donde se evidencia el problema de la incertidumbre y cómo algunos temas se relacionan con otras áreas, incluidos los precios de recursos energéticos.

de muchas actividades. Por ende, se está frente a una amplia gama de tendencias y desafíos que inciden directamente sobre la seguridad. En consecuencia, se ha generado un círculo vicioso que se suma a otras problemáticas relacionadas con la seguridad provocando nuevas interacciones entre problemas y amenazas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Algunas consideraciones

Previamente, a las consideraciones propias del tema abordado en este trabajo, considero que es necesario reconocer que la política mundial/global muestra hoy una mayor dinámica y peso que la política internacional (que desde la perspectiva del autor está comprendida en la primera). La política internacional se limita a los hechos, procesos y acciones generadas por los Estados en sus relaciones en el sistema internacional. Por supuesto, eso no significa que esté desapareciendo o haya perdido importancia, pues continúa siendo clave el escenario de las relaciones interestatales; sin embargo, el creciente número de ANE, el empoderamiento de los individuos como actores transfronterizos y parte de una sociedad global han aumentado las interacciones entre agentes distintos a los Estados.

Eso se debe contextualizarse teniendo en cuenta la magnitud de los cambios en la realidad social, las dinámicas, los actores, las normas y los problemas que enfrenta el sistema internacional/global, así como el doméstico, lo cual se enmarca en una nueva arquitectura sistémica, aún en construcción y con la lógica transición hacia un nuevo orden. La mayor parte de estos procesos no han sido comprendidos en toda su magnitud y profundidad; lo cual se puede explicar por una tendencia de la

disciplina de RI a limitar los tópicos que integra como parte de su objeto de estudio en el mundo transformado del siglo XXI.

Al hablar de seguridad, no hay que perder de vista, como lo anota Dean (2008, p. 3) “[el] principal asunto de la sociedad humana es salvaguardar la vida de sus miembros”. Sin duda son múltiples las amenazas a la vida humana, tales como conflictos armados en sus distintas formas, tratamientos inhumanos, enfermedades, catástrofes naturales, degradación ambiental y escasez de alimentos, agua y salud, para citar solo algunas. Esto se encuadra en lo que Dillon (citado en Karnard, 2008, p. 430) denomina “hiperbolización intensiva y extensiva de la seguridad”, lo cual tiene que ver con los cambios en la dinámica espacial y en los centros de poder, junto con las nuevas esferas de autoridad, que tiene relación directa y estrecha con la seguridad, pero en el marco de un sistema poswestfaliano.

Ahora bien, es necesario reiterar que el análisis de la seguridad no puede ser realizado sin tener en cuenta el problema de la archipiélagización de los enfoques teóricos y las rivalidades entre escuelas de pensamiento y cosmovisiones de RI, que se conciben como adversarias y no complementarias. Por eso, la premisa utilizada en este trabajo es que la realidad es una, pero con múltiples enfoques generados por diferentes cosmovisiones, producto de los esquemas ideacionales que sirven de referente a la relación A-E. Por lo tanto, se debe comprender lo individual/colectivo y lo integral/holístico.

Por consiguiente, los sistemas internacional y mundial no son simples sumatorias de los actores que los componen. En ese sentido, la seguridad es más que la sumatoria de los intereses, recursos, medios, acciones y percepciones de los agentes (individuales y colectivos, estatales y no estatales), sin olvidar que la seguridad no es un concepto absoluto.

De ahí que, como anota Chalk (2000, p. 2), la seguridad hoy requiere un enfoque holístico y no lineal, que supere las presunciones parsimoniosas de la *realpolitik* y los paradigmas estado-céntricos, reconociendo el complejo ambiente geoestratégico, en el cual las áreas grises resultan muy difusas y ambiguas para ser descritas, explicadas y comprendidas con los esquemas

y categorías analíticas tradicionales. Por eso, el Foro Económico Mundial²¹² se cuestiona acerca de cuáles son los espacios en los que la seguridad enfrenta desafíos, cómo las tecnologías emergentes cambian el espacio, cómo la comunidad internacional asegurará que las nuevas tecnologías no terminen en las manos de actores irracionales.

Ahora bien, la complejidad de la actual coyuntura doméstica, internacional y global torna más difícil los esfuerzos de prospección en materia de seguridad, como parte de los esfuerzos para determinar el escenario al que conducirán las tendencias y desafíos de las dos primeras décadas del siglo, sobre todo, porque hay continuidades y discontinuidades, como se deduce del proyecto de la Corporation RAND para repensar la seguridad para el año 2040 (Hoehn *et al.*, 2018, p. 7), puesto que habrá herramientas de observación, análisis y aprendizaje más poderosas, así como la *big data* y los algoritmos, sumado a la minería y arqueología de datos, contribuirán a superar algunas de las barreras del análisis previo. La pregunta, entonces, es ¿cómo esos cambios y recursos afectará la seguridad en sus distintas dimensiones, ámbitos y niveles?

Hay factores por considerar; primero, pensando que, a diferencia de los siglos anteriores, en esta centuria no habrá una guerra sistémica en la primera mitad, que para la década de 2040 será la generación de los *milenials* quienes conducirán el mundo, quienes no habrán sido parte de una confrontación armada a escala mundial, por lo tanto, su percepción de la inseguridad económica y sociopolítica será distinta a la actual (Hoehn *et al.*, 2018, p. 10). Sin olvidar que la humanidad será una sociedad envejecida que interactuará en una economía muy distinta a la de décadas anteriores, sin duda preocupada por la inseguridad alimentaria, ambiental y climática, afectada por desastres naturales (Hoehn *et al.*, 2018, p. 14). Aquí surge otro cuestionamiento, cómo serán las guerras o, más bien, la ciberguerra en un mundo, que, de continuar la actual tendencia, se caracterizará por Estados débiles, organizaciones internacionales con capacidades

212. Véase <https://www.weforum.org/agenda/2018/02/glimpse-future-of-international-security-podcast/>

declinantes y una tendencia hacia el tribalismo originado en el nacionalismo y populismo que impulsan líderes como Donald Trump, Jair Bolsonaro y Viktor Orbán.

Un ámbito significativo es el de seguridad/inseguridad de la información y la privacidad, relacionada con la seguridad ontológica. Por ello, Hoehn *et al.* (2018, p. 17) destacan como una de las principales preocupaciones de los especialistas la erosión de la privacidad y la calidad de la información. Téngase en cuenta lo relativo al mundo de posverdad y los hechos alternativos que han ido creando algunos líderes mundiales -de nuevo se destaca el caso del presidente Trump; pero sin obviar el de Nicolás Maduro en Venezuela y otros de similares características.-Esto se relaciona con la construcción de un orden internacional/global, que desde la perspectiva de la actual coyuntura tiende a favorecer los escenarios pesimistas, no solo por la proliferación de armas de destrucción masiva, sino por el armamento construido a partir de biotecnología (Hoehn *et al.*, 2018, p. 18; cfr. Koblenz, 2004, p. 177).

La inquietud alude a la capacidad de los líderes, sobre todo mundiales, para entender la complejidad de los sistemas humanos, que en buena medida parecen exceder nuestra capacidad cognitiva, cuando están más preocupados e interesados en defender -de nuevo Trump- los intereses de su élite, impulsando políticas populistas y consolidando su enfoque racista, específicamente, en materia migratoria, distanciándose de la ciudadanía, en particular de aquellos que considera de segunda y tercera categoría. Esto último, precisamente, es una de las áreas que el proyecto de RAND (Hoehn *et al.*, 2018, pp. 21-22) identifica como clave en el mundo de 2040, junto con la próxima revolución en los asuntos militares y la urgencia de buscar la certeza de la incertidumbre a través de metodologías que abran los lentes y categorías analíticas para anticipar las contingencias y los escenarios.

Todo lo anterior tiene lugar en un mundo que opera a alta velocidad, generando diversas promesas, peligros y paradojas a las que la humanidad no estaba acostumbrada (cfr. Bouskill *et al.*, 2018). Se trata de una fase transicional cuya velocidad obliga a individuos y grupos a ajustar las normas y las decisiones para mantener el ritmo, lo cual demanda un enfoque interdisciplinario

para explorar de mejor forma el futuro; pero sin olvidar que la velocidad resulta un concepto paradójico y elusivo (Bouskill *et al.*, 2018, p. 1). Los seres humanos tenemos, limitaciones cognitivas para operar y decidir al ritmo de las tecnologías de la información y comunicación, observando procesos acelerados que afectan la organización social y la dinámica cultural, que constituyen parte de los referentes claves en la construcción de la identidad y la seguridad. A lo que se agrega el desarrollo de la inteligencia artificial.

Esa velocidad de los fenómenos ha impactado directamente la relación tiempo-espacio, que constituye uno de los fundamentos del ser humano, en cuanto actor social, y de la principal organización político-administrativa: el Estado. De ahí que no se trate solo de un replanteamiento de la cosmovisión westfaliana y de la arquitectura sistémica, sino de algo mucho más profundo. Sin duda esto tiene efectos antropológicos y sociológicos sobre las personas y comunidades, así como sobre su sensación de ser/estar seguro. Por eso, Hoehn *et al.* (2018, p. 3) señalan que “[el] irreducible concepto de velocidad y tiempo requiere un delicado balance: acelerar muy rápido o titubear unos pocos segundos es arriesgarse a una gran catástrofe”. Sin embargo, no solo se manifiesta en ese sentido, sino que la aceleración de los procesos se muestra en las imaginaciones sociales, creativas y tecnológicas (Bouskill *et al.*, 2018, p. 5), lo cual transforma la realidad cotidiana y las formas de enfrentarla en el contexto de una sociedad en red.

Por lo anterior, es que RAND Corporation (2018) advierte que en las próximas décadas las tecnologías emergentes (inteligencia artificial, impresión 3D) provocarán desafíos a los individuos, naciones y la estabilidad global, lo cual retará la capacidad de la gente y de los decisores para adaptarse a los nuevos escenarios. Esto conduce a identificar tres áreas en las que el horizonte de la seguridad hacia el año 2040 provoca promesas y riesgos (RAND Corporation, 2018, p. 2): i) inteligencia artificial y estabilidad nuclear; ii) impresión 3D, armamentos y comercio mundial y iii) ¿cuán rápido es muy rápido para los formuladores de políticas?

En ese escenario complejo y acelerado, se requiere entender la seguridad, el conflicto y las amenazas desde lo individual hasta lo global, al mismo tiempo que se reconoce la ruptura de paradigmas, sobre todo, de la cosmovisión centrada en el occidentalismo (Chari 2010, p. 4), que entra en contradicción con las visiones orientales, particularmente, con la china -ahora redefinida en la iniciativa de Xi Jinping de “*one belt, one road*”, que no solo busca redefinir el comercio mundial, sino consolidar el proyecto hegemónico de China. Además, se agrega la geopolítica rusa basada en el euroasianismo, según la concepción de Dugin. También debe tomarse en cuenta que desde la década de 1990 Eberwein (1995) se cuestionaba acerca del futuro de la guerra internacional y la necesidad de avanzar hacia una comunidad de seguridad global. Lo hacía a raíz del auge de la teoría de la paz democrática, las tesis de Deutsch y el unipolarismo de ese decenio (Eberwein 1995, p. 341). Sin embargo, este Eberwein (1995, p. 343) expresaba una preocupación que persiste hoy: ¿cómo estudiar el fenómeno de la guerra? Este análisis resulta en la actualidad más complejo.

Lo anterior conduce a considerar la gobernanza de la seguridad (Daase & Frisendorf, 2010; cfr. Kirchner, 2007), que resulta determinante en todos los ámbitos de la seguridad. Especialmente, porque, como se mencionó desde el inicio de este estudio, se ha profundizado (eje vertical) y expandido (eje horizontal) y cada vez más aparecen consecuencias no intencionales de las acciones de los distintos actores, sobre todo, en condiciones de gobernanza fallida (Daase & Frisendorf, 2010, p. 7). No se debe olvidar que la seguridad se caracteriza por visiones estrechas, limitadas y focalizadas y otras extendidas, ensanchadas para abarcar distintos fenómenos y procesos (Hough, 2004). Por eso, desde mi perspectiva no son solo los cambios citados en este párrafo, sino se trata de una reconceptualización de la seguridad, producto de un cambio en la geopolítica, en la estrategia y en lo geográfico. Así, desde las estrategias geopolíticas, la dimensión espacial y las nuevas cosmovisiones se reconoce que hay zonas de inestabilidad, ciudades y Estados fallidos, desde donde podrían exportarse amenazas que afectan la seguridad global (cfr. Ingram & Dodds, 2009). Este reconocimiento conduce a renovados esfuerzos de las

grandes potencias para mantener las amenazas de seguridad contenidas en los Estados y regiones con menos desarrollo, mediante políticas que evitan la “exportación” de los problemas, incluida la construcción de muros -como propone Trump- y el desarrollo de feudos (ciudades modelo) para sectores privilegiados.

Situación que implica no solo la gobernanza de la seguridad, sino la gobernabilidad del espacio, las fronteras y la movilidad humana y de bienes y servicios (Ingram & Dodds, 2009, p. 8). Al mismo tiempo que esas dinámicas se producen en redes formales e informales, que aprovechan las conexiones en el ciberespacio (cfr. Lane, 2010). Ahí operan agentes que interactúan en marcos fuera de la sociedad y del estado de derecho (Lane, 2010, p. 2). Por esa razón, hay que tener en cuenta lo que Ruggie (citado en Kirchner, 2007, p. 7) denomina “densidad de la dinámica” determinada por cantidad, velocidad y diversidad de las transacciones, que tienen lugar en un sistema internacional que es un híbrido entre la argumentación propia de un sistema westfaliano y uno poswestfaliano, que coexiste con un sistema global en el que interactúan distintos ANE, lo que provoca dinámicas complejas, con diferentes expresiones en los diversos niveles, ámbitos y dimensiones de la seguridad, que resulta directamente condicionada.

Ahora bien, algunas de las dimensiones de seguridad consisten en aspectos que no adquieren una cobertura en todos los ámbitos y niveles, según lo planteado en el capítulo IV, mientras que lo relativo a la seguridad ambiental y la poshumana tiene efectos en todas las áreas, es decir, se trata de una cuestión integral y holística operando en un círculo. Esto porque, por ejemplo, el incremento demográfico y la economía global demandan más recursos, a la vez que hay escaseces ambientales, lo cual contribuye a generar conflictos (cfr. Homer-Dixon, 2004, pp. 265-266), que inducirán a más violencia individual e intergrupala. Entre las principales áreas en donde ocurrirán más conflictos y violencia intergrupala se identifican: i) el cambio climático y el efecto invernadero; ii) la disminución del ozono estratosférico; iii) la degradación y pérdidas de tierras arables; iv) la degradación y remoción de bosques; la disminución y contaminación de agua fresca y v) la disminución de pesquerías (Ingram & Dodds,

2009, p. 266). En el caso del agua, el ejemplo más evidente es Ciudad del Cabo, Sudáfrica, considerada la primera ciudad del mundo en quedarse sin agua.

Ese tipo de situaciones pueden incrementar una trampa de inseguridad, al estilo de la tesis de Tucídides, producto de los temores por un futuro incierto y los crecientes riesgos por la degradación planetaria, el aumento en el número de ANE ilegales e ilegítimos, los retos de la construcción de identidad en un mundo que Z. Bauman caracterizó de “modernidad líquida”, al mismo tiempo que los referentes en esa construcción son de muy diversa naturaleza, además, de la aparición de nuevos objetos referentes que, en la mayoría de los casos, se convierten en desafíos para los Estados, como principal comunidad política para la organización político-administrativa.

El propósito de este trabajo, como se explicó en su introducción, ha sido analizar la naturaleza de la seguridad en el contexto de los cambios ocurridos en el sistema internacional/global en las últimas décadas, especialmente, teniendo en cuenta los cambios en las interacciones de actores estatales y entre ellos y los no estatales, asumiendo como referente, principal, pero no único, las premisas de la EC sobre securidización. Se considera que el propósito se logró y condujo a reconocer la magnitud de la transformación en la concepción de seguridad, que debe verse como un fenómeno integral y holístico, que se manifiesta en distintas dimensiones y ámbitos, y no insistiendo en la división originada en el enfoque estado-céntrico del esquema westfaliano, en donde la seguridad internacional y la nacional eran fenómenos distintos.

Por supuesto, que no se trata de un análisis acabado para llegar a conclusiones, sino más bien, como se ha mencionado a lo largo del texto -lo cual es lógico en toda investigación social- han surgido nuevos cuestionamientos que plantean la necesidad de futuras investigaciones, así como de profundizar en algunos de los aspectos aquí esbozados. Esto es producto de las tendencias y desafíos que enfrenta la seguridad en cada uno de los distintos focos, pero que, en última instancia, conducen a pensar en el ser humano como el referente de la condición de estar/ser seguro, que es la esencia.

REFERENCIAS

- Adler, E., & Barnett, M. (2002). A framework for the study of security communities. In E. Adler, & M. Barnett (Eds.), *Security Communities*, (pp. 29-65). Cambridge University Press.
- Agencia Española de Protección de Datos [AEPD]. (2020). *Introducción a las tecnologías 5G y sus riesgos para la privacidad*. <https://www.aepd.es/sites/default/files/2020-06/nota-tecnica-privacidad-5g.pdf>
- Aggarwal, V., & Govella, K. (2013a). The Trade-Security Nexus in the Asia-Pacific. In V. Aggarwal, & K. Govella (Eds.), *Linking Trade and Security. Evolving Institutions and Strategies in Asia, Europe, and the United States*, (pp. 1-22). Springer. https://doi.10.1007/978-1-4614-4765-8_1
- Aggarwal, V., & Govella, K. (2013b). Trade Linkages to Traditional and Non-Traditional Security: Lessons and Prospects. In V. Aggarwal, & K. Govella (Eds.), *Linking Trade and Security. Evolving Institutions and Strategies in Asia, Europe, and the United States*, (pp. 223-244). Springer. https://doi.10.1007/978-1-4614-4765-8_11
- Agius, C. (2017). Drawing the discourses of ontological security: Immigration and identity in the Danish and Swedish cartoon crises. *Cooperation and Conflict*, 51(1): 109-125. <https://doi.10.1177/0010836716653157>
- Agnew, J. (1994). The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80. <https://doi.org/10.1080/09692299408434268>

- Agnew, J. (2005). Sovereignty Regimes: Territoriality and State Authority in Contemporary World Politics. *Annals of the Association of American Geographers*, 95(2), 437-461. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2005.00468.x>
- Akhgar, B., Yates, S., & Lockley, E. (2013). Introduction: Strategy Formation in a Globalized and Networked Age – A Review of the Concept and its Definition. In S. Yates & B. Akhagar (Eds.), *Strategic Intelligence Management: National Security Imperatives and Information and Communications Technologies* (pp. 1-8). Butterworth-Heinemann. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407191-9.00001-6>
- Albert, M., & Buzan, B. (2011). Securitization, sectors and functional differentiation. *Security Dialogue*, 42(4-5), 413-425. <https://doi.org/10.1177/0967010611418710>
- Aldrich, D., & Meyer, M. (2015). Social Capital and Community Resilience. *American Behavioral Scientist*, 59(2), 254-269. <https://doi.org/10.1177/0002764214550299>
- Allenby, B. (2000). Environmental Security: Concept and Implementation. *International Politics Science Review*, 21(1), 5-21. <https://doi.org/10.1177/0967010611418710>
- Allison, G. (2017). *Destined for War. Can America and China Escape Thucydide's Trap?* Mariner Books.
- Anderson, B. (1991). *Communities Imagined. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Anderson, P. (2005). *The global politics of power, justice, and death. An Introduction to international relations*. Routledge.
- Andrade, M. (2020). Soberanía y territorialización marítima: causa y efecto de la oceanopolítica sobre los espacios marítimos de la Convemar. *Revista Academia de Guerra Naval*, 14: 127-135.
- Andréani, G. (2007). The 'War on Terror': Good Cause, Wrong Concept. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*, (pp. 323-339). Sage Publications.
- Andruseac, G. (2015). Economic Security – New Approaches in the Context of Globalization. *CES Working Papers*, 7(2): 232-240. Retrieved from <https://www.ceswp.uaic.ro/articles/CESWP2015VII2AND.pdf>

- Arase, D. (2010). Non-Traditional Security in China-ASEAN Cooperation: The Institutionalization of Regional Security Cooperation and the Evolution of East Asian Regionalism. *Asian Survey*, 50(4), 808-833. <https://doi.org/10.1355/9789814620628-084>
- Arends, J. (2008). From Homer to Hobbes and Beyond – Aspects of ‘Security’ in the European Tradition. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kamerimbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 263-277). Springer.
- Art, R. (2004). Security. In J. Krieger (Ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World* (2nd edition). <https://doi.10.1093/acref/9780195117394.001.0001>
- Art, R., & Jarvis, R. (2000). *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (5th edition). Addison Wesley Longman.
- Ásmundsson, J. (2007). *The Privatization of War*. [BA Thesis]. Retrieved from <https://skemman.is/bitstream/1946/7971/1/The%20privatization%20of%20war.pdf>
- Aydinli, E. (2005). Anarchy Meets Globalization. A New Security Dilemma for the Modernizing State. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 99-113). State University of New York Press.
- Ayoob, M. (2005). Security in the Age of Globalization. Separating Appearance from Reality. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 9-26). State University of New York Press.
- Azarov, S., & Dodonov, A. (2006). Instrumental Corrections for a Definition of Cyberwar. In F. Duarte, & E. da Silva (Eds.) *Cyberwar-Netwar. Security in the Information Age*, (pp. 3-24). IOS Press.
- Bachuretz, M. (2013). *Rethinking Energy Security: The Carter Doctrine in a Changing Energy Landscape*. (Master’s Thesis). Central European University, Budapest. Retrieved from www.etd.ceu.hu/2013/bachuretz_madeleine.pdf
- Bălăceanu, I., & Caisan, A. (2012). *Trends in the International Security Environment*. Paper presented to International Conference of Scientific Paper AFASES 2012, Brasov, Romania, May 24-26.

Retrieved from http://www.afahc.ro/ro/afases/2012/air_force/Balaceanu_Casian.pdf

- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, 23(1): 5-26.
- Baldwin, D. (2007). Security Studies and the End of the Cold War. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume III. Widening Security*, (pp. 99-120). Sage Publications.
- Baldwin, M. (2007). On Priming Security and Insecurity. *Psychological Inquiry*, 18(3), 157-162. <https://doi.org/10.1080/10478400701512703>
- Balzacq, T. (2005). The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*, 11(2): 171-201. DOI: 10.1177/1354066105052960
- Balzacq, T. (2009). Constructivism and securitization studies. In C. Cavelty & V. Mauer (Eds.). *The Routledge Handbook of Security Studies*, (pp. 56-72). Routledge. ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Balzacq, T. (2011). A theory of securitization. Origins, core assumptions, and variants. In T. Balzacq (Ed.), *Securitization Theory. How security problems emerge and dissolve* (pp. 1-30). New York: Routledge.
- Balzacq, T. (2014). The 'Essence' of securitization: Theory, ideal type, and a sociological science of security. *International Relations*, 29(1), 8-18. <https://doi.10.1177/0047117814526606>
- Balzacq, T., & Guzzini, S. (2014). Introduction: 'What Kind of Theory -If Any- Is Securitization?' *International Relations*, 29(1), 2-7. <https://doi.10.1177/0047117814526606>
- Balzacq, T., Léonard, S., & Ruzicka, J. (2016). 'Securitization' revisited: theory and cases. *International Relations*, 30(4), 494-531. <https://doi.10.1177/0047117815596590>
- Baqués, J. (2015). *Las guerras híbridas: un balance provisional*. Documento de trabajo 01/2015. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_trabajo/2015/DIEEET01-2015_Guerras_Hibridas_JosepBaques.pdf
- Barbé, E. (2007). *Relaciones Internacionales*. 3ª edición. Editorial Tecnos.

- Barbé, E. (2014). Introducción: cambio en el sistema internacional, diversidad para la UE. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 108, 7-21. Recuperado de <https://www.cidob.org/>
- Barbour, J. (2017). *Micro/Meso/Macro Level of Analysis*. Retrieved from joshua-barbour-f2ng.squarespace.com/s/2017_levels.pdf
- Barnett, J., Matthew, R., & O'Brien, K. (2010). Global Environmental Change and Human Security: An Introduction. In R. Matthew, J. Barnett, B. McDonald, & K. O'Brien. (Eds.), *Global Environmental Change and Human Security* (pp. 3-32). The MIT Press.
- Barnett, M. (1996). Identity and Alliances in the Middle East. In P. Katzenstein (Ed.), *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics* (pp. 400-447). Columbia University Press.
- Barnett, M., & Duvall, R. (2005). Power in global governance. In M. Barnett & R. Duvall (Eds.), *Power in Global Governance* (pp. 1-32), New York: Cambridge University Press.
- Bar-On, Y., Phillips, R., & Milo, R. (2018). The biomass distribution on Earth. *PNAS*. <https://doi.org/10.1073/pnas.1711842115>
- Bassets, L. (2021, 22 de agosto). Por qué la caída de Kabul supone el mayor revés geopolítico del siglo. *El País*. Recuperado 23 de agosto de 2021 de <https://elpais.com/ideas/2021-08-22/por-que-la-caida-de-kabul-supone-el-mayor-reves-geopolitico-del-siglo.html>
- Baylis, J., & Smith, S. (2005). *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations* (3rd ed.). Oxford University Press.
- Baylis, J. (2008). The Concept of Security in International Relations. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 495-502). Springer.
- Bayuk, J., Healey, J., Rohmeyer, P., Sachs, M., Schmidt, J., & Weiss, J. (2012). *Cyber security policy guidebook*. John Wiley & Sons.
- Beauregard, L. (2021, 24 de julio). La última ola de ataques nos acerca a la 'ciberguerra fría'. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2021-07-25/la-ultima-ola-de-ataques-nos-acerca-a-la-ciberguerra-fria.html>

- Beckley, M. (2018). The Power of Nations: Measuring What Matters. *International Security*, 43(2), 7-44. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00328
- Bellaby, R. (2018a). Security Studies. In G. Brown, I. McLean, & A. McMillan (Eds.), *The Concise Oxford Dictionary of Politics and International Relations* (4th ed.). <https://doi.10.1093/acref/9780199670840.001.0001>
- Bellaby, R. (2018b). Copenhagen School. In G. Brown, I. McLean, & A. McMillan (Eds.), *The Concise Oxford Dictionary of Politics and International Relations* (4th ed.), <https://doi.10.1093/acref/9780199670840.001.0001>
- Bellamy, A. (2004). *Security communities and their Neighbours: Regional Fortresses or Global Integrators?* Palgrave Macmillan.
- Bickerton, C., Irondelle, B., & Menon, A. (2011). Security Co-operation beyond the Nation-State: The EU's Common Security and Defence Policy. *Journal of Common Market Studies*, 49(1), 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2010.02126.x>
- Bigo, D. (2000). When two become one: Internal and external securitizations in Europe. In M. Kelstrup, & M. Williams (Eds.), *International Relations Theory and the Politics of European Integration: Power, Security and Community* (pp. 119-140). Retrieved from: EBSCO Publishing: eBook Collection
- Bigo, D. (2006). *Globalized (in) Security: The Field and the Ban-opticon*. Retrieved from: <http://www.people.fas.harvard.edu/~ces/conferences/muslims/Bigo.pdf>
- Bigo, D. (2007). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*, (pp. 222-246). Sage Publications.
- Booth, K. (1991). Security in anarchy: utopian realism in theory and practice. *International Affairs*, 67(3), 527-545. <https://doi.10.2307/2621950>
- Booth, K. (2005). Two Terrors, One Problem. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.), *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition* (pp. 27-48). State University of New York Press.

- Booth, K. (2007). Security and Emancipation. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda* (pp. 198-213). Sage Publications.
- Booth, K. (2007). *Theory of World Security*. Cambridge University Press.
- Borrero, A. (2003). La actualidad del pensamiento de Carl von Clausewitz. *Revista de Estudios Sociales*, 16: 23-28. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res16.2003.02>
- Borrero, A. (2017). Las amenazas a la Seguridad Nacional. En J. Cubides, & J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y Praxis*, (pp. 73-109). Escuela Superior de Guerra.
- Bosneagu, R. (2015). Dobrogea: Geography, History, Geopolitics and Geostrategy Past, Present and Perspective. *American Journal of Geophysics, Geochemistry and Geosystems*, 1(4): 133-148. <http://www.aiscience.org/journal/aj3g>
- Bourantonis, D., Ifantis, K., & Tsakonas, P. (2008). Introduction. In D. Bourantonis, K. Ifantis, & P. Tsakonas (Eds.), *Multilateralism and Security Institutions in an Era of Globalization*, (pp. 1-17). Routledge.
- Bouskill, K., Chonde, S., & Welsch, W. (2018). *Speed and Security. Promises, Perils, and Paradoxes of Accelerating Everything*. RAND Corporation. Retrieved from <https://www.rand.org/inter-national/cgrs/security-2040.html>
- Brauch, H. (2008a) Introduction: Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 27-43). Springer.
- Brauch, H. (2008b). Conceptual Quartet: Security and its Linkages with Peace, Development, and Environment. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 65-98). Springer.

- Brauch, H. (2008c). From a Security towards a Survival Dilemma. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 537-552). Springer.
- Brauch, H., & Spring, U. (2009). *Securitizing the Ground, Grounding Security*. Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification. Retrieved from <http://www.unccd.int>
- Brklacich, M., Chazan, M., & Bohle, H. (2010). Human Security, Vulnerability, and Global Environmental Change. In R. Matthew, J. Barnett, B. McDonald, & K. O'Brien. (Eds.), *Global Environmental Change and Human Security* (pp. 35-51). The MIT Press.
- Brough, M., Lango, J., & van der Linden, H. (2007). Introduction. In M. Brough, J. Lango, & H. van der Linden (Eds.) *Rethinking the Just War Tradition*, (pp. 1-13). State University of New York.
- Brown, M. (2011). Proportionality and Just War. *Journal of Military Ethics*, 2(3), 171-185. <https://doi.org/10.1080/15027570310000667>
- Browning, C. (2017). Geostrategies, geopolitics and ontological security in the Eastern neighbourhood: The European Union and the 'new Cold War'. *Political Geography*, 62, 106-115. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.10.009>
- Browning, C., & Joenniemi, P. (2008). Geostrategies of the European Neighbourhood Policy. *European Journal of International Relations*, 14(3), 519-551. <https://doi.org/10.1177/1354066108092311>
- Brucan, S. (1975). The Systemic Power. *Journal of Peace Research*, 12(1), 63-70. <https://doi.org/10.1177/002234337501200105>
- Bruijne, K., Meijnders, M., & Héau, L. (2017). *New dots on the security horizon. Results from the Clingendael Expert Survey*. The Hague: Clingendael. Retrieved from www.clingendael.org
- Bryden, A. (2012). *International Coherence in Security Sector Reform*. DCAF Horizon 2015 Working Paper No. 6. Retrieved from https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/IC_in_SSR.pdf
- Brzezinski, Z. (1997). A Geostrategy for Eurasia. *Foreign Affairs*, 76(5), 50-64.

- Bull, H. (1995). *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics* (2nd ed.). Columbia University Press.
- Burke, A. (2013). Security cosmopolitanism. *Critical Studies on Security*, 1(1), 13-28. <http://dx.doi.org/10.1080/21624887.2013.790194>
- Buzan, B. (1983). *People, States and Fear*. Wheatsheaf Books.
- Buzan, B. (1983). *People, States, and Fear. The National Security Problem in International Relations*. Wheatsheaf Books.
- Buzan, B. (1984). Peace, Power, and Security: Contending Concepts in the Study of International Relations. *Journal of Peace Research*, 21(2), 109-125. <https://doi.org/10.1177/002234338402100203>
- Buzan, B. (1991). New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century. *International Affairs*, 67(3), 431-451. <http://doi.10.2307/2621945>
- Buzan, B. (1995). The Level of Analysis Problem in International Relations Reconsidered. In K. Booth, & S. Smith (Eds.), *International Relations Theory Today*, (pp. 198-216). The Pennsylvania State University Press.
- Buzan, B. (2004). *From International to World Society?* Cambridge University Press.
- Buzan, B. (2006). Will the 'global war on terrorism' be the new Cold War? *International Affairs*, 82(6), 1011-1118. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2006.00590.x>
- Buzan, B. (2007a). Economic Structure and International Security: The Limits of the Liberal Case. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*, (pp. 1-26). Sage Publications.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., & Hansen, L. (Eds.) (2007a). *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*. Sage Publications.

- Buzan, B., & Hansen, L. (Eds.) (2007b). *International Security. Volume III. Widening Security*. Sage Publications.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2003). *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., & Wæver, O. (2009). Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory. *Review of International Studies*, 35, 253-276. <http://doi.10.1017/S0260210509008511>
- Buzan, B., & L. Hansen (eds.) (2007c). *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*. Sage Publications.
- Buzan, B., Wæver, O., & de Wilde, J. (1998). *Security. A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Calderón, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIII(42), 561-569.
- Caldwell, D., & Williams R. (2016). *Seeking Security in an Insecure World* (3rd ed.). Rowman & Littlefield Publishers.
- Campbell, D. (1998). *Writing Security. United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. University of Minnesota Press.
- Castree, N., Kitchin, R., & Rogers, A. (2013). narco state. In N. Castree, R. Kitchin, & A. Rogers (Eds.), *A Dictionary of Human Geography*. Oxford University Press. <http://www.oxfordreference.com.ezproxy.leidenuniv.nl:2048/view/10.1093/acref/9780199599868.001.0001/acref-9780199599868-e-1236>.
- Cavelty, M. (2009). Cyber-threats. In C. Cavelty & V. Mauer (Eds.). *The Routledge Handbook of Security Studies*, (pp. 180-189). Routledge. ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Chalk, P. (2000). *Non-Military Security and Global Order. The Impact of Extremism, Violence and Chaos on National and International Security*. St. Martin's Press.
- Chari, C. (2010). Introduction. In C. Chari (Ed.), *Superpower rivalry and conflict: the long shadow of the Cold War on the twenty-first century*, (pp. 1-11). Routledge.

- Charrett, C. (2009). *A Critical Application of Securitization Theory: Overcoming the Normative Dilemma of Writing Security*. Working Paper No. 2009/7. International Catalan Institute for Peace. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1884149>
- Chaturvedi, S. (1998). Common Security? Geopolitics, Development, South Asia and the Indian Ocean. *Third World Quarterly*, 19(4), 701-724. <https://doi.org/10.1080/01436599814208>
- Chillier, G., & Freeman, L. (2005). *Potential Threat: The New OAS Concept of Hemispheric Security*. A Wola Special Report. Retrieved from <https://www.umass.edu/legal/Benavides/Fall2005/397U/Readings%20Legal%20397U/9%20Security%20OAS.pdf>
- Choucri, N. (2000). Introduction: Cyberpolitics in International Relations. *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, 21(3), 243-263.
- Choucri, N. (2012). *Cyberpolitics in international relations*. The MIT Press. Retrieved from EBSCO AN 512643
- Choucri, N. (2013). Co-Evolution of Cyberspace and International Relations: New Challenges for the Social Sciences. *SSRN Electronic Journal*. <http://doi.10.2139/ssrn.2514532>
- Clark, J. (2009). *How Narco States Work*. Retrieved from: <https://money.howstuffworks.com/narco-state.htm>
- Clausewitz, C. (2007). *On War*. Oxford University Press.
- Clingendael. (2002). *Towards a better practices framework in security sector reform. Broadening the debate*. Clingendael. Retrieved from www.clingendael.org
- Collier, D., Hidalgo, F., & Maciuceanu, A. (2006). Essentially contested concepts: Debates and applications. *Journal of Political Ideologies*, 11(3), 211-246. <http://doi.10.1080/13569310600923782>
- Commission on Disarmament and Security Issues. (2007). *Common Security: A Programme for Disarmament – The Report of the Independent Commission on Disarmament and Security Issues*. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume I. The Cold War and Nuclear Deterrence*, (pp. 258-295). Sage Publications.

- Commission on Human Security. (2003). *Human Security Now: Protecting and Empowering People*. Commission on Human Security. Available: <https://reliefweb.int/report/world/human-security-now-protecting-and-empowering-people>
- Committee on Technology for Future Naval Forces. (1997). *Technology for the United States Navy and Marine Corps, 2000-2035 Becoming a 21st-Century Force: Volume 1: Overview*. National Academy Press. DOI 10.17226/5838
- Cooper, A. (1997). Niche Diplomacy: A Conceptual Overview”. In A. Cooper (Ed.), *Niche Diplomacy. Middle Powers after the Cold War*, (pp. 1-24). St. Martin’s Press.
- COT Institute for Safety, Security and Crisis Management (Project Co-ordinator); Netherlands Organisation for Applied Scientific Research; Fundación para la Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior; Danish Centre for International Studies and Human Rights; Institute of International Relations Prague; & Clingendael Netherlands Institute of International Relations. (2007). *Notions of Security. Shifting Concepts and Perspectives*. European Commission under the Sixth Framework Programme. Retrieved August 15, 2021 from <http://docplayer.net/103421919-Notions-of-security-shifting-concepts-and-perspectives.html>
- Coughlan, S. (2003). “*Is there a common understanding of what constitutes cyber warfare?*” (Master’s Thesis, The University of Birmingham). Retrieved from http://www.opendawn.com/ewar/docs/is_there_a_common_understanding_of_what_constitutes_cyber_warfare_.pdf
- Cowen, D., & Smith, N. (2009). After Geopolitics? From the Geopolitical Social to Geoeconomics. *Antipode*, 41(1), 22-48. <http://doi.10.1111/j.1467-8330.2008.00654.x>
- Crawford, B. (1994). The New Security Under International Economic Interdependence. *Millennium: Journal of International Studies*, 23(1), 25-55. <https://doi.org/10.1177/03058298940230010401>
- Crawford, N. (2002). *Argument and Change in World Politics. Ethics, Decolonization, and Humanitarian Intervention*. Cambridge University Press.
- Criado, M. (2018, 25 de mayo). Antropoceno, la era en la que destruimos el planeta. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/05/25/ciencia/1527257820_374244.html

- Crotty, M. 2015. *The Foundations of Social Research. Meaning and Perspective in the Research Process*. Sage Publications.
- Cudworth, D., & Hobden, D. (2013). *Posthuman international relations: Complexity, ecologism and global politics*. ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Cudworth, E., & Hobden, S. (2015). The posthuman way of war. *Security Dialogue*, 46(6), 513-529. <https://doi.10.1177/0967010615596499>
- Daalder, I. (1999). *NATO in the 21st Century: What purpose, What missions?* The Brooking Institute. <https://www.brookings.edu/research/nato-in-the-21st-century-what-purpose-what-missions/>
- Daase, C., & Friesendorf, C. (2010). Introduction: security governance and the problem of unintended consequences. In C. Daase, & C. Friesendorf (Eds.), *Rethinking Security Governance. The problem of unitteded consequences*, (pp. 1-20). Routledge.
- Dahl, R. (1957). The concept of power. *Behavioral Science*, 2(3), 201-215. <https://doi.org/10.1002/bs.3830020303>
- Dal Lago, A., & Palidda, S. (2010). Introduction. In A. Dal Lago & S. Palidda (Eds.), *Conflict, Security and the Reshaping of Society. The civilization of war*, (pp. 1-18). Routledge.
- Dalby, S. (2008). Security and Environment Linkages Revisited. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 165-172). Springer.
- Dalby, S. (2017). Anthropocene Formations: Environmental Security, Geopolitics and Disaster. *Theory, Culture and Society*, 34(2-3), 233-252. <https://doi.10.1177/0263276415598629>
- Dávalos, J. (2018) *Oceanopolítica. El mar como imperativo de desarrollo y seguridad* [edición electrónica]. Universidad de las Fuerzas Armadas. <http://repositorio.espe.edu.ec/>
- DCAF, & Geneva Call. (2012). *Armed Non-State Actors: Current Trends & Future Challenges*. DCAF Horizon 2015 Working Paper 5. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF). Retrieved from <http://www.css.ethz.ch/en/services/digital-library/publications/publication.html/144858>

- Dean, J. (2008). Rethinking Security in the New Century – Return to the Grotean Pattern. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 3-6). Springer.
- Dependencia de Seguridad Humana. (2012). *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- Der Derian, J. (1998). The Value of Security: Hobbes, Marx, Nietzsche, and Baudrillard. In R. Lipschutz (Ed.), *On Security* (pp. 22-38). Columbia University Press. Retrieved from <http://www.ciaonet.org/book/lipschutz/index.html>
- Der Derian, J. (2001). *Virtuous War. Mapping the Military-Industrial-Media-Entertainment Network*. Westview Press.
- Deudney, D. (2007). The Case Against Linking Environmental Degradation and National Security. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*, (pp. 129-145). Sage Publications.
- Deudney, D., & Ikenberry, G. Liberal World. The Resilient Order. *Foreign Affairs*, 97(4), 16-24.
- Dewitt, D. (2007). Common, Comprehensive, and Cooperative Security. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*, (pp. 408-429). Sage Publications.
- Diehl, P. (2002). *Territorial Changes and International Conflict*. Routledge.
- Diez, T., Bode, I., & Costa, A. (2011). *Key Concepts in International Relations*. Sage Publications.
- Dijkstra, H., Petrov, P. & Versluis, E. (2018) Governing risks in international security. *Contemporary Security Policy*, 39:4, 537-543, <https://doi.org/10.1080/13523260.2018.1503776>
- Dombrowski, P., & Payne, R. Global Debate and the Limits of the Bush Doctrine. *International Studies Perspectives*, 4(4), 395-408.

- Dumitri, D. (2018), National Security Concept. *Annals: Series on Military Sciences*, 10(2), 90-101. <https://doaj.org/article/21013d898a6f45b2b66baf1a5554f779>
- Dziebel, G. 1997. *On Anthony Giddens' Concept of Ontological Security, the Problem of Human Motivational Grounds and the Paradoxes of Consciousness*. Retrieved from <http://www.kinshipstudies.org/MAsociology/CEU.OntologicalSecurityPaper.pdf>
- Eberle, C. (2013). Just War and Cyberwar. *Journal of Military Ethics*, 12(1), 54-67. <http://dx.doi.org/10.1080/15027570.2013.782638>
- Eberwein, W. (1995). The Future of International Warfare: Toward a Global Security Community? *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, 16(4), 341-360. <https://doi.org/10.1177/019251219501600403>
- Echeverría, A. (2005). *Fourth-Generation War and Other Myths*. Retrieved from <http://ssi.armywarcollege.edu/pdffiles/pub632.pdf>
- Eriksson, J., & Giacomello, G. (2007). Introduction. Closing the gap between international relations theory and studies of digital-age security. In J. Eriksson, & G. Giacomello (Eds.), *International Relations and Security in the Digital Age*, (pp. 1-28). Routledge.
- Farrell, T. (2002). Constructivist Security Studies: Portrait of a Research Program. *International Studies Review*, 4(1), 49-72.
- Feledi, D., Fenz, S., & Lechner, L. (2013). Toward web-based information security knowledge sharing. *SciVerse ScienceDirect*, 17, 199-209. <http://dx.doi.org/10.1016/j.istr.2013.03.004>
- Fernandes, A. (2015). The Two World Wars as Evidence of the Absence of International Anarchy. *JANUS.NET e-journal of International Relations*, 6(1), 20-29. https://observare.ual.pt/janus.net/images/stories/PDF/vol6_n1/en/en_vol6_n1_art2.pdf
- Fidler, D. (2008). A Theory of Open-Source Anarchy. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 15(1), 259-284. Retrieved from <https://www.repository.law.indiana.edu/ijgls/vol15/iss1/11>
- Fiss, O. (2009). La Guerra contra el terrorismo y el estado de derecho. *Anuario de Derechos Humanos*, 5, 215-225. <http://doi.10.5354/0718-2279.2011.11530>

- FitzGerald, M. (1994). The Russian Military's Strategy For "Sixth Generation" Warfare. *Orbis*, 38(3): 457-476. [https://doi.org/10.1016/0030-4387\(94\)90008-6](https://doi.org/10.1016/0030-4387(94)90008-6)
- Fitzsimmons, S. (2015). Just war theory and private security companies. *International Affairs*, 91(5), 1069-1084. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12398>
- Floyd, R. (2013). Analyst, Theory and Security. A new framework for understanding environmental security studies. In R. Floyd & R. Mathew (Eds.), *Environmental Security. Approaches and Issues* (pp. 21-35), Routledge. <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/lib/sibdilibro-ebooks/detail.action?docID=1108578>
- Floyd, R., & Mathew, R. (2013). Environmental Security Studies. An introduction. In R. Floyd & R. Mathew (Eds.), *Environmental Security. Approaches and Issues* (pp. 1-20), Routledge. <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/lib/sibdilibro-ebooks/detail.action?docID=1108578>
- Flynn, M. (2008). *First strike: preemptive warfare in modern history*. Routledge.
- Fuentes, C. (2012). Seguridad Humana: Referencias Conceptuales y Enfoque Práctico para América Latina. En F. Rojas (Ed.), *Seguridad Humana: nuevos enfoques*, (pp. 33-54). FLACSO.
- Funke, O. (2011). The role of biopolitics in environmental security analysis. *Politics and the Life Sciences*, 30(1), 71-76. http://doi.10.2990/30_1_71
- Gallie, W. (1955-1956). Essentially Contested Concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 56, 167-198. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/4544562>
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3): 291-305. <https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3): 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Gartzke, E. (2013). The Myth of Cyberwar. Bringing War in Cyberspace Back Down to Earth. *International Security*, 38(2), 41-73. http://doi.10.1162/ISEC_a_00136

- Gaudino, U. (2020). *The Ideological Securitization of COVID-19: Perspectives from the Right and the Left*. <https://www.e-ir.info/2020/07/28/the-ideological-securitization-of-covid-19-perspectives-from-the-right-and-the-left/>
- Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces. (2015) *The Security Sector*. SSR Backgrounder Series. DCAF. Retrieved from https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BG_3
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ediciones Península.
- Gill, A. (2019). Artificial Intelligence and International Security: The Long View. *International Affairs*, 33(2): 169-179. <https://doi.10.1017/So892679419000145>
- Goertz, G., & Diehl, P. (2002). *Territorial Changes and International Conflict*. Routledge.
- Goldspink, C., & Kay, R. (2004). Bridging the micro-macro divide: A new basis for social science. *Human Relations*, 57(5), 597-618. <http://doi.10.1177/0018726704044311>
- Gomes, C. (2017). The new era of information as power and the field of Cyber Intelligence. *Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 20, 94-109. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.20.2017.2577>
- Gray, C. (2007). Strategic Stability Reconsidered. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume I. The Cold War and Nuclear Deterrence*, (pp. 223-245). Sage Publications.
- Gray, C. (2007a). *War, peace and international relations: an introduction to strategic history*. Routledge.
- Gray, C. (2007b). *The Implications of Preemptive and Preventive War Doctrines: A Reconsideration*. Retrieved from <https://ssi.army-warcollege.edu/pubs/display.cfm?pubID=789>
- Greenwood, M., & Wæver, O. (2013). Copenhagen-Cairo on a round-trip: A security theory meets the revolution. *Security Dialogue*, 44(5-6), 485-506. <http://doi.10.1177/0967010613502573>

- Gries, P., Peng, K., & Crowson, M. (2012). Determinants of Security and Insecurity in International Relations: A Cross-National Experimental Analysis of Symbolic and Materials Gains and Losses. In V. Shannon, & P. Kowert (Eds.), *Psychology and Constructivism in International Relations. An Ideational Alliance* (pp. 170-193). The University of Michigan Press.
- Griffiths, M., & O'Callaghan, T. (2002). *International Relations: the key concepts*. Routledge.
- Grigoreva, E., & Garifova, L. (2015). The economic security of the state: the institutional aspect. *Procedia Economics and Finance* 24, 266-273. [http://doi.10.1016/S2212-5671\(15\)00658-9](http://doi.10.1016/S2212-5671(15)00658-9)
- Grissom, A. (2006). The Future of Military Innovation Studies. *Journal of Strategic Studies*, 29(5), 905-934. <https://doi.10.1080/01402390600901067>.
- Grizold, A. (1994). The Concept of National Security in the Contemporary World. *International Journal of World Peace*, 11(3), 37-53. <http://10.5604/18984509.1184208>
- Group of Policy Experts. (2014). Collective Defence and Common Security. Twin Pillars of the Atlantic Alliance. *Collective Defence and Common Security*. Retrieved from https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2014_06/20140606_140602-peg-collective_defence.pdf
- Guild, E. (2005). Cultural and Identity Security. In E. Guild, & J. van Selm (Eds.). *International Migration and Security. Opportunities and Challenges*, Routledge. Retrieved from EBSCO AN 115907.
- Gupta, S. (2008). The Doctrine of Pre-Emptive Strike: Application and Implications during the Administration of President George W. Bush. *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, 29(2), 181-196. <https://doi.org/10.1177/0192512107085611>
- Guzzini, S. (2011). Securitization as a causal mechanism. *Security Dialogue*, 42(4-5): 329-341. <https://doi.10.1177/0967010611419000>
- Guzzini, S. (2009). *On the measure of power and the power of measure in International Relations*. DIIS Working Paper 2009:28. Danish Institute for International Studies. Retrieved from http://pure.diis.dk/ws/files/56324/WP2009_28_measure_of_power_international_relations_web.pdf

- Hama, H. (2017). State Security, Societal Security, and Human Security. *Jadavpur Journal of International Relations*, 21(1): 1-19. <https://doi.org/10.1177/0973598417706591>
- Hamilton, J. (2013). *Security. Politics, Humanity, and the Philology of Care*. Princeton University Press. Retrieved from EBSCOHost Academic Collection
- Hansen, L., & Nissenbaum, H. (2009). Digital Disaster, Cyber Security, and the Copenhagen School. *International Studies Quarterly*, 53(4), 1155-1175.
- Harknett, R., & Nye, J. (2017). Is Deterrence Possible in Cyberspace? *International Security*, 42(2), 196-199. https://doi.org/10.1162/ISEC_c_00290
- Harrington, C. (2017). Posthuman Security and Care in the Anthropocene. In C. Eroukmanoff & M. Harker (Eds.), *Reflections on the Posthuman in International Relations. The Anthropocene, Security, and Ecology* (pp. 73-86). E-International Relations Publishing. Retrieved from <http://www.e-ir.info/publications>
- Hartung, K. (2003). Guerra contra el terrorismo. *Revista de Marina*, 874, 1-6. Recuperado de <https://revistamarina.cl/autor/hartung-sabugo-kurt/>
- Hobbes, T. (1987). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobson, J. (2012). *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory, 1760-2010*. [Kindle edition]. Cambridge University Press. Retrieved from amazon.com
- Hoehn, A., Parasiliti, A., Efron, S., & Strongin, S. (2018) *Discontinuities and Distractions — Rethinking Security for the Year 2040: Findings from a RAND Corporation Workshop*. RAND Corporation. https://www.rand.org/pubs/conf_proceedings/CF384.html.
- Holliday, I. (2003). Ethics of Intervention: Just War Theory and the Challenge of the 21st Century. *International Relations*, 17(2), 115-133. <https://doi.org/10.1177/00471178030172001>
- Hollis, M., & Smith, S. (1991). *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford University Press.

- Holsti, K. (1964). The Concept of Power in the Study of International Relations. *Background*, 7(4), 179-194. <https://doi.org/10.2307/3013644>
- Holsti, K. (1998). *The Problem of Change in International Relations Theory*. Working Paper 26. Institute of International Relations, The University of British Columbia. Retrieved from <https://www.files.ethz.ch/isn/46511/WP26.pdf>
- Homer-Dixon, T. (2004). Environmental Scarcities and Violent Conflict. Evidence from Cases. In M. Brown, O. Coté, S. Lynn-Jones, & S. Miller (Eds.), *New Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, (pp. 265-300). The MIT Press.
- Homer-Dixon, T. (1994). Environmental Scarcities and Violent Conflict. Evidence and Cases. *International Security*, 19(1): 5-40. <https://doi.org/10.2307/2539147>
- Hoogensen, G. (2008). Non-state Based Terrorism and Security. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 439-447). Springer.
- Hough, P. (2004). *Understanding Global Security*. Routledge.
- Høyland, S. (2018). Exploring and modeling the societal safety and societal security concepts – A systematic review, empirical study and key implications. *Safety Science*, 110: 7-22. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ssci.2017.10.019>
- Huymans, J. (2002). Defining Social Constructivism in Security Studies: The Normative Dilemma of Writing Security. *Alternatives*, 27(1), 41-62. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S104>
- Huysmans, J. (2006). International Politics of Insecurity: Normativity, Inwardness and the Exception. *Security Dialogue*, 37(1), 11-29. <http://doi.10.1177/0967010606064134>
- Hybrid CoE. (s.f.). *Hybrid threats as a concept*. Retrieved July 25, 2021, <https://www.hybridcoe.fi/hybrid-threats-as-a-phenomenon/>
- Hynek, N. (2018). Theorizing international security regimes: a power-analytical approach. *International Politics*, 55, 352-368. <https://doi.org/10.1057/s41311-017-0084-2>

- Hynes, C., Lyons, C., & Weber, A. (2007). National Security. *The International Lawyer*, 41(2), 683-689. <http://doi.10.5937/NBP1401049M>
- Ileri, M. (2019). Testing the Securitization Paradigm of the So-Called Copenhagen School in the Case Study of Europe Migrant. *Revista de Estudios Europeos*, 74: 83-106. <http://www.ree-uva.es/index.php/sumarios/2019/n-74-julio-diciembre-2019/193-testing-the-securitization-paradigm-of-the-so-called-copenhagen-school-in-the-case-study-of-europe-migrant-crisis-in-2015>
- Ingram, A., & Dodds, K. (2009). Spaces of Security and Insecurity: Geographies of the War on Terror. In A. Ingram, & K. Dodds (Eds.), *Space of Security and Insecurity. Geographies of the War on Terror*, (pp. 1-18). Ashgate Publishing Limited.
- Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá. (2011). *Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos* (3ª ed.). Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2021). *Climate Change 2021. The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. In press. Retrieved August 12, 2021 from <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- International Security. (1976). Foreword. *International Security*, 1(1), 2.
- Isacson, L. (2020). *Climate Change, Securitization and Greta Thunberg. A discourse analysis of Greta Thunberg speeches with focus on elements of securitization of climate change* [Master's Thesis, Department of Political Science), Lund University]. <http://lup.lub.lu.se/student-papers/record/9006644>
- Isin, E. (2007). City.State: Critique of Scalar Thought. *Citizenship Studies*, 11(2), 211-228, <http://doi.10.1080/13621020701262644>
- IsinHerz, J. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2(2), 157-180. <https://doi.org/10.2307/2009187>
- Ispas, L., Cîrdei, A., & Negoescu, C. (2011). The Concept of Human Security in International Relations. *Revista Academiei Fortelor Terestre*. 61(1), 11-19. Retrieved from http://www.armyacademy.ro/reviste/rev1eng_2011.html

- Jabri, V. (2007). *War and the Transformation of Global Politics*. Palgrave Macmillan.
- Jargalsaikhan, E. (2018). The Role of Small States in Promoting International Security: The Case of Mongolia. *Journal for Peace and Nuclear Disarmament*, 1(2), 404-435. <https://doi.org/10.1080/25751654.2018.1526628>
- Jepperson, R., Wend, A., & Katzenstein, P. (1996). Normas, Identity, Culture in National Security. In P. Katzenstein (Ed.), *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, (pp. 33-75). Columbia University Press.
- Jervis, R. (1976). *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Johnston, R. (2003). Territory and territoriality in a globalizing world. *Ekistics*, 70(418-419), 64-70. <http://www.jstor.org/stable/43622500>
- Josselin, D., & Wallace, W. (2001). Non-state Actors in World Politics: A Framework. In D. Josselin, & W. Wallace (Eds.), *Non-state Actors in World Politics*, (pp. 1-20), Palgrave.
- Kahler, M. (2015). Economic security in an era of globalization. Definition and provision. In H. Nesadurai (Ed.), *Globalisation and Economic Security in East Asia: Governance and Institutions*, (pp. 23-39). Routledge. Retrieved from Retrieved from <https://www.ebsco.com/>
- Kalathil, S. (2013). Transparency and Volatility: International Relations in the Information Age. In S. Kalathil (Ed.), *Diplomacy, Development and Security in the Information Age*, (pp. 3-13). Institute for the Study of Diplomacy, Georgetown University.
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era* (3rd ed.). Cambridge, UK: Polity Press. Retrieved from <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.leidenuniv.nl:2443/lib/leidenuniv/detail.action?docID=1184140>.
- Katz, M. (2018). Great Powers in the Twenty-First Century. *Horizons*, 10, 122-133. Retrieved from <https://www.cirsd.org/en/horizons/horizons-winter-2018-issue-no-10>
- Katzenstein, P. (1996). Introduction: Alternative Perspectives on National Security. In P. Katzenstein (Ed.), *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, (pp. 1-33), Columbia University Press.

- Katzenstein, P. (Ed.) (1996). *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. Columbia University Press.
- Kegley, C., & Raymond, G. Preventive War and Permissive Normative Order. *International Studies Perspectives*, 4(4), 385-394.
- Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Power and Interdependence* (2nd ed.). Scott, Foresman and Company.
- Kertzer, J. (2017). Microfoundations in international relations. *Conflict Management and Peace Science*, 34(1): 81-97. <https://doi.org/10.1177/0738894216665488>
- Khatib, H. (2015). Energy Security. In United Nations Development Programme [UNDP] (Ed.), *Energy and the challenge of sustainability* (pp. 111-131). <https://www.undp.org/publications/world-energy-assessment-energy-and-challenge-sustainability>
- Ki-Moon, B. (2012). *Pacto de los Océanos. Océanos sanos para la prosperidad*. Naciones Unidas. https://www.un.org/depts/los/ocean_compact/SGs%20OCEAN%20COMPACT%202012-SP-low%20res.pdf
- King, G., & Murray, C. (2001-2002). Rethinking Human Security. *Political Science Quarterly*, 116(4), 575-610. <https://doi.org/10.2307/798222>
- Kinnvall, C. 2004. Globalization and Religious Nationalism: Self, Identity, and the Search for Ontological Security. *Political Psychology*, 25(5), 741-767. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2004.00396.x>
- Kinnvall, C., & Mitzen, J. (2017), An introduction to the special issue: Ontological securities in world politics. *Cooperation and Conflict*, 52(1): 3-11. <https://doi.org/10.1177/0010836716653162>
- Kinnvall, C., Manners, I., & Mitzen, J. (2018). Introduction to 2018 special issue of *European Security*: “ontological (in)security in the Europea Union. *European Security*, 27(3): 249-265. <https://doi.org/10.1080/09662839.2018.1497977>
- Kirchner, E. (2007). Regional and global security: changing threats and institutional responses. In E. Kirchner & J. Sperling, *Global security governance: competing perceptions of security in the 21st century*, (pp. 3-22). Routledge.

- Knippenberg, H. & Mamadouh, V. (2001). State Territoriality and Beyond: An Introduction. *Tidschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 92(4), 391-393. <https://doi.org/10.1111/1467-9663.00166>
- Knorr, K. (1983). Preface. In K. Knorr (Ed.), *Power, Strategy, and Security*, (pp. ix-xi), Princeton University Press.
- Koblentz, G. (2004). Pathogens as Weapons. The International Security Implications of Biological Warfare. In M. Brown, O. Coté, S. Lynn-Jones, & S. Miller (Eds.), *New Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, (pp. 141-179). Cambridge, MA: The MIT Press.
- Korybko, A. (2015). *Hybrid Wars: The Indirect Adaptative Approach to Regime Change*. People's Friendship University of Russia. Retrieved from <https://orientalreview.org/wp-content/uploads/2015/08/AK-Hybrid-Wars-updated.pdf>
- Kosal, M. (2020). Emerging Life Sciences and Possible Threats to International Security. *Orbis*, 64(4), 599-614. <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2020.08.008>
- Kothari, R. (1983). Concept of Common Security and the Reality of Common Insecurity. *Bulletin of Peace Proposals*. 14(4), 371-377. <http://doi.10.1177/096701068301400411>
- Kotkin, S. (2018). Realist World. The Players Change, but the Game Remains. *Foreign Affairs*, 97(4), 10-15.
- Kovács, L. (2018). National Cyber Security as the Cornerstone of National Security. *Land Forces Academy Review*, XXIII (2), 113-120. <https://doi.org/10.2478/raft-2018-0013>
- Kowert, P., & Legro, J. (1996). Norms, Identity, and Their Limits: A Theoretical Reprise. In P. Katzenstein (Ed.), *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, (pp. 451-497). Columbia University Press.
- Krahmann, E. (2018). The market of ontological security. *European Security*, 27(3), 356-373, <https://doi.org/10.1080/09662839.2018.1497983>
- Kratochwil, F. (1995). *Rules, Norms, and Decisions. On the conditions of practical and legal reasoning in international relations and domestic affairs*. Cambridge University Press.

- Krause, K., & Williams, M. (2007). Broadening the Agenda of Security Studies Politics and Methods. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume III. Widening Security*, (pp. 135-165). Sage Publications.
- Krishna-Hansel, S. (2010). Introduction. In S. Krishna-Hansel (Ed.), *Order and Disorder in the International System*, (pp. 1-4). Ashgate Publishing Limited.
- Lake, D. (2001). Beyond Anarchy: The Importance of Security Institutions. *International Security*, 26(1), 129-160. <http://doi.10.1162/016228801753212877>
- Lakhany, F. (2006). How Important are Non-State Actors? *Pakistan Horizon*, 59(3), 37-46. <http://www.onlinejournal.in>
- Lane, A. (2010). Introduction. In D. Jones, A. Lane, & P. Schulte (Eds.), *Terrorism, Security and the Power of Informal Networks*, (pp. 1-9). Edward Elgar Publishing Limited.
- Langner, R. (2018). Cyber Power. An emerging factor in national and international security. *Horizons*, 8: 206-218. Retrieved from <https://www.cirsd.org/en/horizons/horizons-autumn-2016--issue-no-8>
- Lasswell, H., & Kaplan, A. (1950). *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*. Yale University Press.
- Laustsen, C., & Wæver, O. (2000). In Defense of Religion: Sacred Referent Objects for Securitization. *Millennium: Journal of International Studies*, 29(3), 705-739.
- Lawson, G. (2006) The Promise of Historical Sociology in International Relations. *Internations Studies Review*, 8(3), 397-423. <http://doi.10.1111/j.1468-2486.2006.00600.x>
- Leander, A. (2009). The privatization of international security. In C. Cavelty & V. Mauer. (Eds.). *The routledge handbook of security studies*, (pp. 200-210). ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Li, X. (2018). Constructing an Innovative Model of International Security in Information Society. *Webology*, 15(2), 11-26. <http://www.webology.org/2018/v15n2/a169.pdf>
- Lieshout, R. (1995). *Between Anarchy and Hierarchy. A Theory of International Politics and Foreign Policy*. Edward Elgar Publishing Company.

- Linde, P. (2017, septiembre 28). Los problemas que nos traerá la mala salud del planeta. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/09/26/planeta_futuro/1506436752_661993.html
- Linde, P. (2018, marzo 4). Las enfermedades que extendemos por maltratar al planeta. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/03/03/planeta_futuro/1520108923_063151.html
- Lipschutz, R. (1998). On Security. In R. Lipschutz (Ed.), *On Security*. New York: Columbia University Press. Retrieved from <http://www.ciaonet.org/book/lipschutz/index.html>
- Litsas, S. (2017). The European Common Security and Defense Concept: Opportunities and Challenges. *Mediterranean Quarterly*, 28(3), 56-67. <https://doi.10.1215/10474552-4216410>
- Liu, D., Ji, Y., & Mookerjee, V. (2011). Knowledge sharing and investment decisions in information security. *Decision Support Systems*, 52, 95-107. <https://doi.10.1016/j.dss.2011.05.007>
- Lupovici, A. (2014). The Limits of Securitization Theory: Observational Criticism and the Curious Absence of Israel. *International Studies Review*, 16(4), 390-410. <https://doi.10.1111/misr.12150>
- Mabee, B. (2007). Levels and Agents, States and People: Micro-Historical Sociological Analysis and International Relations. *International Politics*, 44(4): 431-449. <https://doi.10.1057/palgrave.ip.8800199>
- MacKay, J., Levin, J., Carvalho, G., Cavoukian, K., & Cuthbert R. (2014). Before and after borders: The nomadic challenge to sovereign territoriality. *International Politics*, 51(1), 101-123. <https://doi.10.1057/ip.2013.24>
- Maldonado, C. (2018). *Política + Tiempo = Biopolítica. Complejizar la política*. Ediciones desde abajo.
- Mars, A., & Abellán, L. (2018, 9 de julio). La visita de Trump a Europa plasma el nuevo orden de Estados Unidos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/07/08/estados_unidos/1531080594_745208.html
- Marshall, T. (2015). *Prisoners of Geography. Ten Maps that Explain Everything About the World*. Scribner.
- Mason, M., & Zeitoun, M. (2013). Questioning environmental security. *The Geographical Journal*, 179(4), 294-297. <https://doi.10.1111/geoj.12030>

- Mathews, J. (1989). Redefining Security. *Foreign Affairs*, 68(2), 162-177.
- Mattsson, P. (2015). Russian Military Thinking – A New Generation of Warfare. *Journal of Baltic Security*, 1(1): 61-70. <https://doi.10.1515/jobs-2016-0013>
- McDermott, R. (2021, May 29). *Russia's Entry to Sixth-Generation Warfare: the 'Non-Contact' Experiment in Syria*. The Jamestown Foundation. <https://jamestown.org/program/russias-entry-to-sixth-generation-warfare-the-non-contact-experiment-in-syria/>
- McDonald, M. (2017). Ecological Security. In C. Eroukmanoff & M. Harker (Eds.), *Reflections on the Posthuman in International Relations. The Anthropocene, Security, and Ecology*, (pp. 62-72). E-International Relations Publishing. Retrieved from <http://www.e-ir.info/publications>
- McEldowney, J. (2005). Political security and democratic rights. *Democratization*, 12(5), 766-782, <http://doi.10.1080/13510340500322249>
- McGinley, W. (2013). *The Micro-Macro Problem in International Relations Theory*. (Doctoral dissertation). University of South Australia, Adelaide. Retrieved from: <http://search.ror.unisa.edu.au/media/researcharchive/open/9915955489701831/53111922060001831>
- McNamara, R. (1968). *The Essence of Security. Reflections in Office*. Harper & Row, Publishers. <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.117548/page/n1/mode/2up>
- McNevin, A. (2014). Beyond territoriality: Rethinking human mobility, border security and geopolitical space from the Indonesian island of Bintan. *Security Dialogue*, (45(3), 295-310. <https://doi.10.1177/0967010614530458>
- McSweeney, B. (1999). *Security, Identity and Interests. A Sociology of International Relations*. Cambridge University Press.
- Mead, W. (2021). The End of the Wilsonian Era. Why Liberal Internationalism Failed. *Foreign Affairs*, 100(1): 123-137.
- Mearsheimer, J. (1995). A Realist Reply. *International Security*, 20(1), 82-93.
- Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W.W. Norton Company.

- Mesjasz, C. (2008). Security as Attributes of Social Systems. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 45-62). Springer.
- Michelsen, N, & Colley, T. (2019). The field of Strategic Communications Professionals: a new research agenda for International Security. *European Journal of International Security*, 4(1), 61–78. <https://doi.10.1017/eis.2018.9>
- Miller, S. (2014). Introduction. The Sarajevo Centenary – 1914 and the Rise of China. In R. Rosecrance & S. Miller (Eds.) *The Next Great War? The Roots of World War I and the Risk of U.S.-China Conflict*, (pp. ix-xxiii). The MIT Press.
- Milner, H. (1991). The Assumption of Anarchy in International Relations Theory: A Critique. *Review of International Studies*, 17(1), 67-85. <https://doi.org/10.1017/S026021050011232X>
- Mishali-Ram, M. (2009). Powerful actors make a difference: Theorizing power attributes of nonstate actors. *International Journal of Peace Studies*, 14(2): 55-82. <https://www.jstor.org/stable/41852993>
- Mitchell, A. (2017). ‘Posthuman Security’: Reflections from an Open-ended Conversation. In C. Eroukmanoff & M. Harker (Eds.), *Reflections on the Posthuman in International Relations. The Anthropocene, Security, and Ecology*, (pp. 10-18). E-International Relations Publishing. Retrieved from <http://www.e-ir.info/publications>
- Mitzen, J. (2006). Ontological Security in World Politics: State Identity and the Security Dilemma. *European Journal of International Relations*, 12(3), 341-370. <https://doi.org/10.1177/1354066106067346>
- Møller, B. (2000b). Seguridad Nacional, Societal y Humana: El marco general y el caso de los Balcanes. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 15(4): 3-28. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/3405/Art.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Møller, B. (2000a). *The Concept of Security: The Pros and Cons of Expansion and Contraction*. Paper for the Peace Theories Commission and the Security and Disarmament Commission. International Peace Research Association. Retrieved from <https://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/370659244.pdf>

- Moran, T. (1990/1991). International Economics and National Security. *Foreign Affairs*, 69(5), 74-90.
- Moul, W. (1973). The Level of Analysis Problem Revisited. *Canadian Journal of Political Science*, 6(3), 494-513. <http://www.jstor.org/stable/3231318>
- Moya, L. (2005). Seguridad humana. La responsabilidad de proteger. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XXXVIII (114): 1117-1138. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000300005
- Mueller, K., Castillo, J., Morgan, F., Pegahi, N., & Rosen, B. *Striking First. Preemptive and Preventive Attack in U.S. National Security Policy*. RAND. Retrieved from <https://www.rand.org/pubs/monographs/MG403.html>
- Munich Security Conference (MSC). (2015). *Munich Security Report 2015. Collapsing Order, Reluctant Guardians*. Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Munich Security Conference (MSC). (2016). *Munich Security Report 2016. Boundless Crises, Reckless Spoilers, Helpless Guardians*. Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Munich Security Conference (MSC). (2017). *Munich Security Report 2017. Post-Truth, Post-West, Post-Order?* Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Munich Security Conference (MSC). (2018). *Munich Security Report 2018. To the Brink – and Back?* Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Munich Security Conference (MSC). (2019). *Munich Security Report 2019. The Great Puzzle: Who Will Pick Up the Pieces?* Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Munich Security Conference (MSC). (2020). *Munich Security Report 2020. Westlessness*. Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>

- Munich Security Conference (MSC). (2021). *Munich Security Report 2021. Between States of Matter. Competition and Cooperation*. Munich Security Conference. Retrieved from <https://www.securityconference.de/en/discussion/munich-security-report/>
- Murillo, C. (2012). Regiones, seguridad y Estados frágiles. El caso de Centroamérica. *Security and Defense Studies Review*, 13, 237-266.
- Murillo, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia de Centroamérica. *Revista Desafíos*. 28(2), 177-211.
- Murillo, C. (2017). Construcción/Reconstrucción, Posconflicto y la Reforma del Sistema de Seguridad. En J. Cubides, & J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y Praxis*, (pp. 113-156). Escuela Superior de Guerra.
- Murillo, C. (2018). *Reconceptualización de Relaciones Internacionales en un mundo transformado*. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Murillo, C. (2020). Un siglo de Relaciones Internacionales: la necesidad de una reconceptualización en el marco del siglo XXI. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 138, 15-49.
- Myron, W. (2004). Security, Stability, and International Migration. In M. Brown, O. Coté, S. Lynn-Jones, & S. Miller (Eds.), *New Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, (pp. 301-336). The MIT Press.
- Naím, M. (2003). *The End of Power: From Boardrooms to Battlefields and Churches to States, Why Being In Charge Isn't What et Used to Be*. [Kindle edition]. Basic Books. Retrieved from amazon.com
- Nasu, H (2011). The Expanded Conception of Security and International Law: Challenges to the UN Collective Security System. *Amsterdam Law Forum* 3(3), 15-33.
- Nef, J. (1999). *Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy of Development and Underdevelopment* (2nd ed.), International Development Research Centre. Retrieved from <https://www.idrc.ca/en/book/human-security-and-mutual-vulnerability-global-political-economy-development-and>
- Nesadurai, H. (2006). Conceptualising economic security in an era of globalization. What does the East Asian experience reveal? In H.

- Nesadurai (Ed.), *Globalisation and Economic Security in East Asia: Governance and Institutions*, (pp. 3-22). Routledge. Retrieved from <https://www.ebsco.com/>
- Newcombe, H. (1986). Collective Security, Common Security and Alternative Security: A Conceptual Comparison. *Peace Research*, 18(3), 1-8 – 95-99. <http://doi.163.178.208.28>
- Niblett, R. (2016). European Security. Between the old and the new. *Horizons*, 8, 66-76. Retrieved from <https://www.cirsd.org/en/horizons/horizons-autumn-2016--issue-no-8>
- Niño, J., Devia, C., & Ortega, D. (2016). Seguridad humana: securitización del desarrollo y evaluación de amenazas en el siglo XXI. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(125), 275-290. <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v46n125.a03>
- Noseel, S. (2004). Smart Power. *Foreign Affairs*, 83(2), 131-142.
- Nye, J. (2004). *Power in the Global Information Age. From realism to globalization*. Routledge.
- Nye, J. (2016/2017). Deterrence and Dissuasion in Cyberspace. *International Security*, 41(3), 44-71. https://doi.10.1162/ISEC_a_00266
- O'Brien, T. (2015). The primacy of political security: contentious politics and insecurity in the Tunisian revolution. *Democratization*, 22(7), 1209-1229, <https://doi.10.1080/13510347.2014.949247>
- O'Driscoll, C. (2008). *The Renegotiation of the Just War Tradition and the Righth of War in the Twenty-First Century*. Plagrave Macmillan.
- O'Neil, K., Balsiger, J., & VanDeveer, S. (2004). Actors, Norms, and Impact: Recent International Cooperation Theory and the Influence of the Agent-Structure Debate. *Annual Review of Political Science*, 7, 149-175. <http://doi.10.1146/annurev.polisci.7.090803.161821>
- OECD. (2008) *The OECD DAC Handbook on Security System Reform: Supporting Security and Justice*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264027862-en>.
- Ogilvie-White, T. (2010). The Defiant States. *Nonproliferation Review*, 17(1), 115-138. <https://doi.10.1080/10736700903484702>
- Onuf, N., & Klink, F. (1989). Anarchy, Authority, Rule. *International Studies Quarterly*, 33(2), 149-173. <https://doi.org/10.2307/2600535>

- Pagliari, G., & Bragatti, M. (2018). Surveying Contemporary Latin American International Security Approaches and Themes. *Revista de la Escuela Guerra Naval*, 24(2), 419-427. <https://doi.10.22491/1809-3191.v24n2.p419-427>
- Pallaver, M. (2011). *Power and Its Forms: Hard, Soft, Smart*. (Master's thesis, London School of Economics). Retrieved from http://etheses.lse.ac.uk/220/1/Pallaver_Power_and_Its_Forms.pdf
- Paoli, L., & Vander, T. (2013). Organized Crime: A Contested Concept. In L. Paoli (Ed.), *The Oxford Handbook of Organized Crime*. New York: Oxford University Press. <https://doi.10.1093/oxfordhb/9780199730445.013.019>
- Parent, J., & Erikson, E. (2009). Anarchy, hierarchy and order. *Cambridge Review of International Affairs* 22(1): 129-145. <https://doi.10.1080/09557570802683912>
- Paris, R. (2004). Human Security. Paradigm Shift of Hot Air? In M. Brown, O. Coté, S. Lynn-Jones, & S. Miller (Eds.), *New Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, (pp. 249-264). The MIT Press.
- Paul, E. (2021). *How deploying hypersonic weapons to counter China creates a collision course to war*. Responsible Statecraft. <https://responsiblestatecraft.org/2021/07/29/how-deploying-hypersonic-weapons-to-counter-china-creates-a-collision-course-to-war/>
- Paul, T. (2005). The National Security State and Global Terrorism. Why the State Is Not Prepared for the New Kind of War. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 49-64). State University of New York Press.
- Paul, T., & Hall, J. (Eds.). (1999). *International Order and the Future of World Politics*. Cambridge University Press.
- Perni, O. (2001). Migraciones y seguridad societal en el área mediterránea. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(1). Retrieved July, 28, 2021, from <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-33.htm>
- Phillips, A. (2011). *War, Religion and Empire. The Transformation of International Orders*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. <https://doi-org.ezproxy.leidenuniv.nl:2443/10.1017/CBO9780511761102>

- Piirimäe, P. (2006). The Explanation of Conflict in Hobbes's Leviathan. *Trames*, 10(1), 3-21. Retrieved from <http://www.kirj.ee/public/trames/trames-2006-1-1.pdf>
- Pomeranz, F. (1988). Technological Security. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 498, 70-81. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1045382>
- Posen, B. (1993). Nationalism, the Mass Army, and Military Power. *International Security*, 18(2), 80-124.
- Posen, B. (2007). The Security Dilemma and Ethnic Conflict. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*, (pp. 338-356). Sage Publications.
- Potter, E. (1996-1997). Niche diplomacy as Canadian foreign Policy. *International Journal*, LII, 25-38. <https://doi-org.ezproxy.leidenuniv.nl/2443/10.1177/002070209705200102>
- Power, S. (2021). The Can-Do Power. America's Advantage and Biden's Chance. *Foreign Affairs*, 100(1): 10-24.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. PNUD.
- Qi, X. (2006). Maritime Geostrategy and the Development of the Chinese Navy in the Early Twenty-First Century. *Naval War College Review*, 59(4), 47-67. Retrieved from https://andrewserickson.files.wordpress.com/2008/09/maritime_geostrategy_and_the_development_of_the_chinese_navy1.pdf
- Ram, R. (2001). From the Anarchy to Anarchy: State and Governance Problematique. *The Indian Journal of Political Science*, 62(4), 520-531. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/42743562>
- Rand Corporation. (2018). *Security, 2040: Perils and Promise Over the Near Horizon*. RAND Corporation. https://www.rand.org/pubs/corporate_pubs/CP897.html.

- Raza, S. (2014). *Brazil's Evolving Security Identity*. Retrieved from <https://www.scribd.com/document/244774123/BRAZIL-S-EVOLVING-SECURITY-IDENTITY>
- Reichberg, G. (2007). Preventive War in Classical Just War Theory. *Journal of the History of International Law*, 9, 5-34. <http://doi.10.1163/13881990X187288>
- Ricks, T. (2015). The Natural Security column: Hey, is energy independence really a good thing? *Foreign Policy*. Retrieved from <http://foreignpolicy.com/2015/10/22/the-natural-security-column-hey-is-energy-independence-really-a-good-thing/>
- Romanova, T. (2015). The Partnership for Modernisation Through the Three Levels-of-Analysis Perspectives. *European Politics and Society*, 16(1), 45-61. <http://dx.doi.org/10.1080/15705854.2014.965900>
- Rosecrance, R., & Miller, S. (Eds.). (2015). *The Next Great War? The Roots of World War I and the Risk of US-China Conflict*. The MIT Press.
- Rosegrant, M., & Cline, S. (2003). Global Food Security: Challenges and Policies. *Science*, 302, 1917-1919. <http://doi.10.1126/science.1092958>
- Rosenau, J. (1990). *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*. Princeton University Press.
- Rosenau, J. (1997). *Along the Domestic-Foreign Frontier. Exploring Governance in a Turbulence World*. Cambridge University Press.
- Rosenau, J. (2003). *Distant Proximities. Dynamics beyond Globalization*. Princeton University Press.
- Rosenau, J. (2005). Turbulence and Terrorism. Reframing or Readjusting the Model? In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 221-229). State University of New York Press.
- Rosenau, J., & Aydinli, E. (2005). Introduction. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 1-6). State University of New York Press.
- Rosenboin, O. (2019). State, power and global order. *International Relations*, 33(2): 229-245. <https://doi.10.1177/0047117819840803>

- Rothe, D. (2017). Global Security in a Posthuman Age? IR and the Anthropocene Challenge. In C. Eroukmanoff & M. Harker (Eds.), *Reflections on the Posthuman in International Relations. The Anthropocene, Security, and Ecology*, (pp. 87-101). E-International Relations Publishing. Retrieved from <http://www.e-ir.info/publications>
- Rothkopf, D. (1998). Cyberpolitik: The Changing Nature of Power in the Information Age. *Journal of International Affairs*, 51(2), 325-359.
- Rothschild, E. (1995). What Is Security? *Daedalus*, 124(3), 53-98. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/20027310>
- Rubinstein, R. (1988). Cultural Analysis and International Security. *Alternatives*, 13(4), 529-542.
- Rustici, R. (2011). Cyberweapons: Leveling the International Playing Field. *Parameters* Autumn, 32-42. Retrieved from <https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/parameters/articles/2011autumn/Rustici.pdf>
- Rychnovská, D. (2014). Securitization and the Power of Threat Framing. *Perspectives*, 22(2): 9-31. <https://www.jstor.org/stable/24625251>
- Saalbach, K. (2017). *Modern Geostrategy. Methods and Practice*. Retrieved from <https://repositorium.ub.uni-osnabrueck.de/handle/urn:nbn:de:gbv:700-2017121216405>
- Sandoval, M. (2011). Análisis teórico de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, 110, 139-158.
- Sassen, S. (2007). *A Sociology of Globalization*. W. W. Norton & Company.
- Sassen, S. (2013). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz Editores.
- Schäfer, P. (2013). *Human and Water Security in Israel and Jordan*. Springer. https://doi.10.1007/978-3-642-29299-6_2
- Schelenz, L. 2017. *Ontological Security – What’s Behind this new Theory Trending in IR?* Retrieved from <https://www.sicherheitspolitik-blog.de/2017/08/28/ontological-security-whats-behind-this-new-theory-trending-in-ir/>
- Schlosser, K. (2010). Environmental Security. In B. Warf (Ed.), *Encyclopedia of Geography*, (pp. 998-999). <http://dx.doi.org/10.4135/9781412939591>

- Schouten, P. (2012). Theory Talk #49: John Mearsheimer on Power as the Currency of International Relations, Disciplining US Foreign Policy, and Being an Independent Variable. *Theory Talks*. Retrieved June 24, 2012 from <http://www.theory-talks.org/2012/06/theory-talk-49.html>
- Schreier, F. (2010). *Trends and Challenges in International Security: An Inventory*. Occasional Paper No. 19. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF). Retrieved from <https://www.dcaf.ch/trends-and-challenges-international-security>
- Schreier, F., Weekes, B., & Winkler, T. (2010). *Cyber Security: The Road Ahead*. DCAF Horizon 2015 Working Paper No. 4. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF). Retrieved from <https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/Cyber2.pdf>
- Schwarz, E. (2017). Hybridity and Humility: What of the Human in Posthuman Security? In C. Eroukmanoff & M. Harker (Eds.), *Reflections on the Posthuman in International Relations. The Anthropocene, Security, and Ecology*, (pp. 29-38). E-International Relations Publishing. Retrieved from <http://www.e-ir.info/publications>
- Searle, J. (1995). *The Construction of Social Reality*. The Free Press.
- Security Dialogue. (1986). The Concept of Common Security. *Security Dialogue*, 17(3-4), 695-408. <http://doi/10.1177/096701068601700325>
- Segal, G. (1991). North-East Asia: Common Security or a la carte? *International Affairs*, 67(4), 755-767. <https://doi.org/10.2307/2622444>
- Shah, R. (2021). The Covid Charter. A New Development Model for a World in Crisis. *Foreign Affairs*, 100 (5): 179-191.
- Shepherd, L. & Weldes, J. (2008). Security: The State (of) Being Free from Danger? In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B. Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 529-536). Springer.
- Silva, C., & Pereira, A. (2019). International Security and New Threats: Securitisation and Desecuritisation of Drug Trafficking at the Brazilian Borders. *Contexto Internacional*, 41(1): 209-233. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-8529.2019410100011>

- Silva, R., Gallelo, I., & Álvarez, J. (2021, 26 de agosto). Afganistán, un país en una encrucijada geoestratégica. *El País*. Obtenido 26 de agosto de 2021 de <https://elpais.com/internacional/2021-08-26/afganistan-un-pais-en-una-encrucijada-geoestrategica.html>
- Singer, D. (1961). The Level-of-Analysis Problem in International Politics. *World Politics*, 14(1), 77-92. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2009557>
- Singer, P. (2017, 20 de octubre). Los estragos no naturales de los huracanes. *La Nación*, p. 26A.
- Singh, A. (2010). *Human security in Pakistan: challenges and opportunities*. Thesis of Doctor of Philosophy. Jawaharlal Nehru University. Retrieved from <http://shodhganga.inflibnet.ac.in/handle/10603/19438>
- Sjoberg, L. (2016). The burden of insecurity: Using theories of International Relations to make-sense of the state of post-9/11 politics. *RelationsInternationales*. Retrieved from <http://relationsinternationales.com/burden-insecurity-using-theories-international-relations-make-sense-state-post-911-politics/>
- Slayton, R. (2016). What Is the Cyber Offense-Defense Balance? Conceptions, Causes and Assessment. *International Security*, 41(3), 72-109. https://doi.10.1162/ISEC_a_00267
- Smith, H. (1999) Caution warranted: Niche diplomacy assessed. *Canadian Foreign Policy Journal*, 6(3), 57-72. <https://doi.10.1080/11926422.1999.9673185>
- Snyder, G. (1960). Deterrence and Power. *The Journal of Conflict Resolution*, 4(2): 163-178. <https://doi.org/10.1177/002200276000400201>
- Sørensen, G. (2015). State Transformation and New Security Dilemmas. In E. Aydinly, & J. Rosenau (Eds.). *Globalization, security, and the nation-state: paradigms in transition*, (pp. 81-97). State University of New York Press.
- Spencer, A. (2006). Questioning the Concept of ‘New Terrorism’. *Peace, Conflict & Development*, 8, 1-33. Retrieved from <https://epub.ub.uni-muenchen.de/13769/>
- Spring, U., & Brauch, H. (2008). Reconceptualizing Security in the 21st Century: Conclusions for Research and Policy-making. In H. Brauch, U. Spring, C. Mesjasz, J. Grin, P. Dunay, N. Behera, B.

- Chourou, P. Kameri-Mbote, & P. Liotta (Eds.), *Globalization and Environmental Challenges. Reconceptualizing Security in the 21st Century*, (pp. 941-954). Springer.
- Sprout, H., & Sprout, M. (1965). *The Ecological Perspective on Human Affairs with Special Reference to International Politics*. Princeton University Press.
- Stockdale, L. (2016). Catastrophic Futures, Precarious Presents, and the Temporal Politics of (In)Security. In A. Hom, C. Mcinstosh, A. McKay & L. Stockdale (Eds.), *Time, Temporality and Global Politics*, (pp. 176-192). Retrieved from: <http://www.e-ir.info/publications>
- Stritzel, H. (2007). Towards a Theory of Securitization: Copenhagen and Beyond. *European Journal of International Relations*, 13(3): 357-383. <https://doi.10.1177/1354066107080128>
- Stürmer, M. (2018, February). *Rumors of Real War. The Security Times*. Retrieved from [https://www.securityconference.de/fileadmin/MS.../2018/Dokumente/Security_Times_Feb2018.pdf](https://www.securityconference.de/fileadmin/MSC_/2018/Dokumente/Security_Times_Feb2018.pdf)
- Suhrke, A. (2007). Human Security and the Interest of States. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*, (pp. 124-134). Sage Publications.
- Sussamann, N. (2013). Can just war theory delegitimize terrorism? *European Journal of Political Theory*, 12(4), 425-446. <https://doi.10.1177/1474885112464478>
- Swain, A. (1991). *Security of Small States in the International System*. Thesis of Doctor in Philosophy. Jawaharlal Nehru University. Retrieved from <http://shodhganga.inflibnet.ac.in/handle/10603/19197>
- Szabó, Z. 2019. The effects of globalization and cyber security on smart cities. *Interdisciplinary Description of Complex Systems*, 17(3-A), 503-510. <https://hrcak.srce.hr/225733>
- Tang, S. (2009). The Security Dilemma: A Conceptual Analysis. *Security Studies*, 18(3), 587-623. <https://doi.10.1080/09636410903133050>
- Taslaman, C., & Taslaman, F. (2013-2014). Contemporary Just War Theory: Paul Ramsey and Michael Walzer. *Journal of Academic Studies*, 15(59), 1-20. EBSCO accession number 93459182

- Taureck, R. (2006). Securitization theory and securitization studies. *Journal of International Relations and Development*, 9, 53-61. <https://doi.10.1057/palgrave.jird.1800072>
- Temby, O. (2015). What are levels of analysis and what do they contribute to international relations theory? *Cambridge Review of International Affairs*, 28(4), 721-742. <http://dx.doi.org/10.1080/09557571.2013.831032>
- Theiler, T. (2009). Societal security. In C. Cavelty & V. Mauer (Eds.). *The Routledge Handbook of Security Studies*, (pp. 105-114). Routledge. ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Theiler, T. (2003). Societal Security and social psychology. *Review of International Studies*, 29(2): 249-268. <https://doi.org/10.1017/S0260210503002493>
- Thomas, C. (2007). Global Governance, Development and Human Security: Exploring the Links. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*, (pp. 191-207). Sage Publications.
- Toner, C. (2010). The Logical Structure of Just War Theory. *Journal of Ethics*, 14(2), 81-102. <https://doi.10.1007/s10892-010-9072-0>
- Torrijos, V., & Balaguera, L. (2017). Tendencias conceptuales que definen la evolución actual de las amenazas a la Seguridad y Defensa Nacional. En J. Cubides, & J. Jiménez (Eds.), *Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y Praxis*, (pp. 45-69). Escuela Superior de Guerra.
- Trombetta, M. (2019), Securitization of Climate Change in China. *China Quarterly of International Strategic Studies*, 5(1): 97-116. <https://doi.10.1142/S2377740019500076>
- Tsirigotis, D. (2015). Boundaries Delimited. The Notion of Territoriality in International Relations Theory. *Eurolimes*, 20, 165-180.
- Turner, J. (2005). A New Approach for Theoretically Integrating Micro and Macro Analysis. In C. Calhoun, C. Rojek, & B. Turner (Eds.), *The Sage Handbook of Sociology* (pp. 405-423). Sage Publications. <http://dx.doi.org/10.4135/9781848608115.n24>
- Ullman, R. (1983). Redefining Security. *International Security*, 8(1), 129-153. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2538489>

- Van Benthuyssen, J. (2015). In-between anarchy and interdependence: from state death to fragile and failing states. *Third World Quarterly*, 36(1): 22-39. <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.976015>
- Vinci, A. (2008). Anarchy, Failed States, and Armed Groups: Reconsidering Conventional Analysis. *International Studies Quarterly*, 52(2), 295-314. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2008.00502.x>
- Vohra, N. (2011-2012). National Security Concerns. *India International Centre Quarterly*, 38(3/4), 370-385. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41803992>
- Vorobej, M. (2008). Structural Violence. *The Canadian Journal of Peace and Conflict Studies*, 40(2): 84-98. <https://search-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/scholarly-journals/structural-violence/docview/213493562/se-2?accountid=28692>
- Wæver, O. (1995). Identity, Integration and Security: Solving the Sovereignty Puzzle in E.U. Studies. *Journal of International Affairs*, 48(2), 389-431. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/24357597>
- Wæver, O. (1996). European Security Identities. *Journal of Common Market Studies*, 34(1): 103-132. <https://doi.10.1111/j.1468-5965.1996.tb00562.x>
- Wæver, O. (2002). Insecurity, security, and asecurity in the West European non-war community. In E. Adler, & M. Barnett (Eds.), *Security Communities*, (pp. 69-118). Cambridge University Press.
- Wæver, O. (2003). *Securitisation: Taking stock of a research programme in Security Studies*. Retrieved from: <https://www.clisec.uni-hamburg.de/en/pdf/data/waever-2003-securitisation-taking-stock-of-a-research-programme-in-security-studies.pdf>
- Wæver, O. (2004). *Aberstwyth, Paris, Copenhagen New 'Schools' in Security Theory and their Origins between Core and Periphery*. Paper presented at the annual meeting of the International Studies Association, Montreal, March 17-20. Retrieved from www.polsci.ku.dk/people/faculty/~Waever_Ole.htm
- Wæver, O. (2010). Towards a Political Sociology of Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 649-658. <https://doi.10.1177/0967010610388213>

- Wæver, O. (2011). Politics, security, theory. *Security Dialogue*, 45(4-5), 465-480. <https://doi.10.1177/0967010611418718>
- Wagner, R. (2010). *War and the State. The Theory of International Politics*. The University of Michigan Press.
- Waisová, Š. (2018). Human Security: An Analysis of the Dissemination of an Idea in World Politics. *Politics in Central Europe*, 14(3): 75-99. <https://doi.10.2478/pce-2018-0019>
- Walker, R. (2007). Security, and the Challenge of World Politics. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume II. The Transition to the Post-Cold War Security Agenda*, (pp. 146-166). Sage Publications.
- Walt, S. (1990). *The Origins of the Alliances*. Cornell University Press.
- Waltz, K. (1970). *El hombre, el Estado y la guerra*. Editorial Nova.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Randon House.
- Weber, R. (2010). Internet of Things – New security and privacy challenges. *Computer Law & Security Review*, 26, 23-30. <https://doi.10.1016/j.clsr.2009.11.008>
- Weiner, M. (1992/93). Security, Stability, and International Migration. *International Security*, 17(3), 91-126. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/2539131>
- Weldes, J., Lafey, M., Gusterson, H., & Duval, R. (Eds.). (2000). *Cultures of Insecurity. States, Communities and the Production of Danger*. University of Minnesota Press.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.
- Wesley, M. (2017). Global Allies in a Changing World. In M. Wesley (Ed.), *Global Allies: comparing US alliances in the 21st Century* (pp. 1-13). The Australian National University Press. <https://press.anu.edu.au>
- Wight, C. (2006). *Agents, Structures and International Relations. Politics as Ontology*. Cambridge University Press.
- Wight, M. (2019a). Why Is There No International Theory? In H. Butterfield & M. Wight (Eds.), *Diplomatic Investigations. Essays in the Theory of International Politics* (pp. 37-54). Oxford University Press

- Wight, M. (2019b). Western Values in International Relations. In H. Butterfield & M. Wight (Eds.), *Diplomatic Investigations. Essays in the Theory of International Politics* (pp. 111-153). Oxford University Press.
- Wiley, N. (1988). The Micro-Macro Problem in Social Theory. *Sociological Theory*, 6(2): 254-261. <https://doi.10.2307/202119>
- Williams, M. (2003). Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics. *International Studies Quarterly*, 47(4), 511-531.
- Williams, M. (2007). Identity and the Politics of Security. In B. Buzan, & L. Hansen (Eds.), *International Security. Volume IV. Debating Security and Strategy and the Impact of 9-11*, (pp. 25-42). Sage Publications.
- Williams, M. (2011). The continuing evolution of securitization theory. In T. Balzacq (Ed.), *Securitization Theory. How security problems emerge and dissolve*, (pp. 212-222). Routledge.
- Wilson, E. (2008). Hard Power, Soft Power, Smart Power. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616, 110-124. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/25097997>
- Wilson, L., & Bakker, L. (2016). Cutting off the King's head: security and normative order beyond the state. *Conflict, Security & Development*, 16(4), 289-300. <http://dx.doi.org/10.1080/14678802.2016.1200311>
- Winn, N. (2003). Towards a Common European Security and Defence Policy? The Debate on NATO, the European Army and Transatlantic Security. *Geopolitics*, 8(2), 47-48. <https://doi.org/10.1080/714001032>
- Withman, J. (2007). Just War Theory and the War on Terrorism. A Utilitarian Perspective. *Public Integrity*, 9(1), 23-43. <https://doi.10.2753/PIN1099-9922090102>
- Wolfers, A. (1952). "National Security" as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481-502. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2145138>
- Wolfers, A. (1967). *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*. The Johns Hopkins Press.
- Wright, Q. (1943). National Security and International Police. *The American Journal of International Law*, 37(3), 499-505. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/2192730>

- Wright, T. (2021). The Center Cannot Hold. Will a Divided World Survive Common Threats? *Foreign Affairs*, 100 (5): 192-202.
- Yildirim, T. (2013). The European Union's Common Security and Defense Policy and Turkey. *International Journal of Academic Research*, 5(4), 332-337. <https://doi.10.7813/2075-4124.2013/5-4/B.49>
- Zarakol, A. (2017). States and ontological security: A historical rethinking. *Cooperation and Conflict*, 51(1): 48-68. <https://doi.10.1177/0010836716653158>

Este libro fue impreso en el 2022, en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional, consta de un tiraje de 20 ejemplares en papel bond y cartulina barnizable y una versión en formato e-pub para lectura en dispositivos electrónicos.

